

Ibagué, 7 de diciembre de 2021

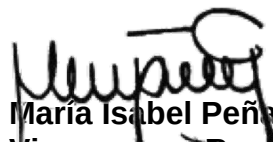
Doctor
JUAN PABLO GARCÍA POVEDA,
Secretario de Planeación y TIC
Gobernación del Tolima
Ciudad

Asunto: Entrega del primer producto: Documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima.

Respetuosamente y en cumplimiento del Contrato de Interés Público No. 1968 de septiembre 28 de 2021, suscrito entre la Gobernación del Tolima y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, cuyo Objeto consiste en “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DOCUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL PARA EL APOYO E INTERCAMBIO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, nos permitimos presentar a ustedes el Documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos, que constituye el primer producto entregable para la formulación de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima

Agradecemos su atención quedando atentos a su evaluación e instrucciones.

Cordialmente



María Isabel Peña Garzón
Vicerrectora Regional Tolima y Magdalena Medio
UNIMINUTO



Revisó: CSSC – Coordinador de Proyectos

Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos en la formulación de una política pública para el apoyo e intercambio social, económico y cultural, entre el departamento del Tolima y los ciudadanos tolimeses que residen en otras regiones de Colombia y del mundo. 2022-2042



Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)
Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio (VRTMM)

Contrato de Interés Público (Régimen Especial Decreto 092 de 2017) No. 1968, de septiembre 28 de 2021, celebrado entre la entre la Secretaría Departamental de Planeación y TIC de la Gobernación del Tolima y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio (VRTMM)

Fecha de entrega: diciembre 7 de 2021

INTRODUCCIÓN

El departamento del Tolima se origina en el macizo colombiano donde nacen las tres cordilleras; se encuentra ubicado entre los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Huila, cuna misma del río Magdalena y de otros 3 ríos ancestrales que irrigan el líquido vital a un sinnúmero de comunidades a su paso, entre las que se destaca la del Tolima Grande. Además de la raza original derivada de los Panches y Pijaos está compuesto por pequeños pero representativos colectivos de culturas aledañas a la región tolimese como las ubicadas a lo largo de la cordillera central: vallunos y quindianos al suroeste, paisas al noroeste, opitas al suroriente y cundiboyacenses al nororiente.

2

El departamento del Tolima ha sido identificado por propios y extraños como una zona del país que le rinde culto a la música y en donde, a partir de la tradición oral, se guardaron de generación en generación las costumbres que caracterizaron el modo de ser y estar de sus habitantes, advirtiéndolo un sentimiento musical y artístico compartido, recogido en el tiempo y preservado con perseverancia. El Tolima da razón y forma a su existencia en el contexto nacional, tras la herencia de una raza luchadora, laboriosa y pacífica que ama la vida y la alegría con un sentido histórico de su cultura. (Corporación Festival Folclórico Colombiano (2009).

El departamento del Tolima es una región inmensamente rica en biodiversidad, en productos y bienes agropecuarios, agroindustriales y mineros que proliferan en los diferentes pisos térmicos que van desde la cálida llanura a orillas del río Magdalena, pasando por las zonas templadas del pie de monte al centro, hasta las frías y de páramo, al occidente desde el parque del nevado del Huila en el suroeste hasta el parque de los nevados de Santa Isabel, del Ruiz y del Tolima al noroeste. Una región que, además, del llamado mar interno de Colombia, ubicado en la represa del municipio de Prado, otorga una amalgama de territorios, sitios y parajes que aportan variadas y hermosas posibilidades turísticas a la riqueza cultural, económica y social del Tolima.

La grandeza del departamento del Tolima persiste en la historia superando fenómenos sociales que intentan menoscabar la solidez de su acervo común, como la exterminación del pueblo Pijao, en las épocas de la conquista y la colonia la masacre de familias y colectivos enteros en diferentes partes del departamento, especialmente en la zona montañosa del sur y noroeste, consecuencia de la guerra civil bipartidista, la lucha entre los partidos conservador y liberal a mitad del siglo XX por el poder del Estado; y el persistente conflicto armado interno de más de 60 años.

Estos fenómenos sociales, profundamente marcados por la violencia, han generado inestabilidad en el territorio tolimese debilitando los esfuerzos de los pequeños productores, encareciendo el nivel de vida en las zonas rurales y originando asentamientos suburbanos que aunados a situaciones como la persecución política, la violencia de grupos armados por el poder económico y el control de la explotación ilegal del narcotráfico y la minería, la escasez y ausencia de oportunidades laborales y educativas, entre otras obligan a los habitantes naturales a abandonar sus regiones en búsqueda de mejores oportunidades fuera del departamento y del país.

Desde hace más de 70 años el fenómeno migratorio de tolimeses, fuera del departamento, ha llevado a un aproximado de trescientas mil personas a buscar un nuevo comienzo en otras regiones de Colombia y en diferentes países extranjeros, en una diversidad de situaciones que en cada caso

cuentan una historia constituyéndose en verdaderos ejemplos de emprendimiento y perseverancia, algunas veces, complicadas odiseas otras, cuando no lamentables tragedias. Esta diversidad de relatos, acontecimientos y particularidades generan la necesidad de contar con el liderazgo y apoyo del gobierno nacional y departamental, así como de los gobiernos municipales para que los ciudadanos que se ven abocados a abandonar el departamento encuentren el soporte que les permita hacer un tránsito exitoso a su destino, minimizar el riesgo de vulneración de sus derechos, mantener el vínculo y bienestar con sus familias y conservar su identidad y contacto con el desarrollo de la región.

En este contexto, la Política Pública para el Apoyo e Intercambio Social, Económico y Cultural, entre el Departamento del Tolima y los Tolimenses que residen en otras regiones de Colombia y del mundo es el resultado del interés, la voluntad y el trabajo de la administración departamental y constituye una apuesta política y ética por reunir, alrededor del acervo común tolimente a los hijos de la región, en pro de su autogestión y el desarrollo del departamento. La Política Pública Migratoria del Tolima se propone:

3

- Conectar a los ciudadanos, residentes en el Tolima, que producen u ofertan servicios en la región con quienes han alcanzado emprendimientos y posibilidades de negocios fuera de su terruño;
- Abrir oportunidades de promoción de los productos, expresiones y realizaciones que el ingenio y la identidad tolimenses han posicionado en el país y en el mundo;
- Ofrecer canales de comunicación entre los migrantes y el gobierno departamental para la prevención de riesgos y atención de necesidades de los ciudadanos tolimenses que se encuentran fuera del país.



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	2
Tabla de Contenido	4
Tabla de Tablas	9
Tabla de Gráficas.....	11
1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER.....	13
1.1 Necesidad a resolver derivada del Plan de Desarrollo “El Tolima nos une”	14
1.2 Antecedentes del fenómeno migratorio	15
1.3 La dimensión del problema migratorio en Colombia	17
1.4 Antecedentes históricos y de contexto de la migración en Colombia	20
1.5 La Diáspora Pijao	21
2. MARCO CONCEPTUAL.....	24
2.1 Reflexiones sobre el fenómeno migratorio	24
2.1.1 Migración: Concepto, características y fuentes de información	25
2.1.2 Factores que motivan la migración	29
2.1.3 Consecuencias que genera la migración	31
2.1.4 Políticas sobre migración.....	34
Conclusiones.....	36
3. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.....	38
3.1 Paradigma de investigación	40
3.2 Tipo de Investigación	41
3.3 Enfoque de la investigación	41
3.4 Metodología de la investigación	41
4. ESTRATEGIA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	43
4.1 Identificación y definición de la población	44
4.2 Identificación y definición de la muestra	44
4.3 Técnicas de recolección de datos	45
4.3.1 Aplicación de encuestas	45
4.3.2 Entrevistas semiestructuradas	45
4.3.3 Observación.....	46
4.3.4 Historias de vida	46
4.4 Instrumentos para recolectar información	47
4.5 Proyecto Tolimenses en el Mundo	47
4.5.1 Objetivo General	47

4.5.2 Alcance	48
4.5.3 Metodología	48
4.5.4 Actividades complementarias	49
4.5.5 Talento Humano	49
5. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA VARIABLES, FENÓMENOS Y EVENTOS QUE CONFIGURAN LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LA PROBLEMÁTICA	51
5.1 Definición de la situación problemática	52
5.2 Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos.....	53
5.3 Información arrojada por la encuesta de caracterización	53
5.3.1 Municipios de origen de los Tolimenses que migran	53
5.3.2 Lugar de residencia actual	55
5.3.2.1 En el extranjero	55
5.3.2.2 En Colombia.....	56
5.3.3 Tiempo por fuera del Departamento	57
5.3.4 Estatus y país de residencia.....	57
5.3.5 Razones que originaron la migración	58
5.3.6 Nivel educativo.....	59
5.3.7 Situación laboral.....	59
5.3.8 Posibilidades de retorno al departamento.....	59
5.3.9 Familiares en el Departamento	60
5.3.9.1 Apoyo económico entre familiares	61
5.3.9.1.1 Recibe apoyo económico de sus familiares en el Departamento	61
5.3.9.1.2 Envía apoyo económico a sus familiares en el Departamento.....	62
5.3.10 Personas que residen con el migrante	62
5.3.11 Recuerdos de la cultura de la región	63
5.3.12 Interés por requerir apoyo	63
6. RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	66
6.1 Encuesta de Caracterización de migrantes	66
6.1.1 Municipios de origen de los Tolimenses que migran	66
6.1.2 Ubicación de los migrantes y estatus en el extranjero.....	66
6.1.3 Tiempo por fuera del Departamento y posibilidades de retorno	68
6.1.4 Causas de la migración	68
6.1.4.1 Falta de oportunidades laborales.....	68
6.1.4.2 Oportunidades de desarrollo académico y formación profesional	69
6.1.4.3 Reunificación familiar	70
6.1.4.4 Seguridad.....	70
6.1.5 Interés por generar contacto con la región, aporta o recibir apoyo	70
6.1.6 Vínculos afectivos con el departamento	71
6.2 Resultados de entrevistas en el marco de la estrategia “Programa radial -Tolimenses en el Mundo”	72
6.3 Resultados de procesos de interacción en el ecosistema de medios.....	72
6.3.1 Facebook “Tolimenses en el Mundo”	72
6.3.2 Página “Tolimenses en el Mundo”	73
7. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.....	74

7.1 Puntos críticos derivados del análisis de la información cuantitativa y cualitativa recogida	75
7.1.1 Generación de empleo y excedentes económicos	75
7.1.2 Educación básica, media y superior	75
7.1.3 Reunificación familiar	76
7.1.4 Seguridad	76
7.1.5 Interés por generar contacto con la región, aportar o recibir apoyo	76
7.1.6 Vínculos afectivos con el departamento	77
7.2 Puntos críticos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	77
7.2.1 Objetivo 1: Fin de la pobreza	77
7.2.2 Objetivo 2: Hambre y seguridad	78
7.2.3 Objetivo 3: Salud	78
7.2.4 Objetivo 4: Educación	79
7.2.5 Objetivo 5: Igualdad de género	79
7.2.6 Objetivo 8: Crecimiento económico	80
7.2.7 Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	81
7.2.8 Objetivo 12: Producción y consumo responsables	81
7.2.9 Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	82
7.3 Análisis y asociación técnica de puntos comunes	82
7.4 Importancia y gobernabilidad	83
7.4.1 Nivel de importancia	83
7.4.2 Nivel de gobernabilidad	84
7.4.3 Resultados de la importancia y la gobernabilidad de las variables	86
7.4.4 Variables con mayor importancia y gobernabilidad	87
7.4.5 Variables con mayor importancia y menor gobernabilidad	87
7.4.6 Variables con menor importancia y menor gobernabilidad	87
7.5 Balance Puntos Críticos	88
8. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO	90
8.1 Documentos y Normatividad	90
8.1.1 Documentos y Normatividad Internacional	90
8.1.2 Documentos y Normatividad Nacional	91
8.1.3 Documentos y Normatividad Departamental	92
8.2 Entidades encargadas del marco legal de las migraciones	93
8.2.1 Entidades migratorias del orden internacional	93
8.2.2 Entidades migratorias del orden internacional americano	95
8.2.3 Entidades migratorias del orden nacional	96
9. INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	98
9.1 Enfoque de Derechos Humanos	99
9.1.1 Situación actual	99
9.1.2 Proyección a Futuro	100
9.1.3 Enfoque de derechos humanos en la Política Pública Migratoria del Tolima	100
9.2 Enfoque poblacional y diferencial	101
9.2.1 Situación actual	101
9.2.1.1 Ciclo vital	103

9.2.1.2 Poblaciones Especiales	106
9.2.1.3 Población con Discapacidad	107
9.2.1.4 Población Víctima del conflicto armado	108
9.2.2 Proyecciones a Futuro	109
9.2.3 Enfoque poblacional y diferencial en la Política Pública Migratoria del Tolima	111
9.3 Enfoque de Género	112
9.3.1 Situación actual	112
9.3.2 Proyección a Futuro	113
9.3.3 Enfoque de género en la Política pública migratoria del Tolima	114
9.4 Enfoque territorial	116
9.4.1 Situación actual	116
9.4.1.1 Factores que afectan el territorio del Tolima	117
9.4.2 Proyección a futuro	120
9.4.3 Enfoque territorial en la Política Pública Migratoria del Tolima	121
9.5 Enfoque ambiental	122
9.5.1 Situación actual	123
9.5.2 Proyección a Futuro	128
9.5.3 Enfoque ambiental en la Política Pública Migratoria del Tolima	129
10. ANÁLISIS DE ACTORES	131
10.1 Población afectada en el Departamento	131
10.2 Población objetivo	131
10.3 Localización	131
10.4 Población Migrante	133
10.4.1 Descripción de la población migrante	133
10.5 Perfil económico del Departamento y Tejido empresarial	136
10.5.1 Perfil Económico	136
10.5.2 Tejido empresarial	138
10.5.2.1 Dinámica del Tejido empresarial	139
10.5.2.2 Distribución de las empresas por Sector	141
10.5.2.3 Consolidado del Tejido empresarial por tamaño	142
10.5.2.4 Actividades económicas que desarrollan las empresas del departamento	143
10.5.3 Grupos económicos del Tolima	146
11. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VIGENTE	148
11.1 Análisis de la Política Integral Migratoria	148
11.2 Análisis de proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM- Misión Colombia para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria colombiana	148
11.3 Análisis del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une” 2020-2023	149
11.4 Análisis de la política: Tolima gobierno de unidad, paz y reconciliación	151
11.5 Análisis del Programa: Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente	152

11.6 Análisis del Proyecto: Fortalecimiento a La Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial en el Departamento Del Tolima	152
11.7 Análisis del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI-2020	152
12. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES ESTRATÉGICOS.....	154
12.1 Análisis Situacional Política Pública Migratoria del Tolima	154
12.2 Análisis de Viabilidad Situacional Política Pública Migratoria del Tolima	155
12.2.1 Viabilidad	155
12.2.2 Viabilidad económica	155
12.2.3 Viabilidad Política	155
12.2.4 Viabilidad institucional	156
12.2.5 Viabilidad organizativa	156
12.3 Análisis de relación entre los puntos críticos de la Política Pública Migratoria con los derechos fundamentales de las personas	156
12.2.1 FE 1: Impulso a la generación de empleo y excedentes económicos.....	159
12.2.2 FE 2: Garantía de la educación básica, media y superior	161
12.2.3 FE 3: Fomento a la reunificación familiar	162
12.2.4 FE 4: Custodia de la seguridad y la convivencia ciudadana	163
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	165
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	166



Tabla de Tablas

Tabla 1. Indicadores y Metas de producto	15
Tabla 2. Estimaciones de la migración y proyecciones. Tolima (2005-2020).....	19
Tabla 3. Lineamientos mundiales sobre migración y desarrollo	35
Tabla 4. Origen de los Tolimenses que migran.....	54
Tabla 5. Lugar de residencia de los migrantes tolimenses en el extranjero.....	55
Tabla 6. Departamento de residencia de los migrantes en Colombia.....	56
Tabla 7. Tiempo de residencia, fuera del departamento del Tolima.....	57
Tabla 8. Estatus de los tolimenses en el exterior.....	58
Tabla 9. Situación laboral.....	59
Tabla 10. Tiempo previsto para retornar al departamento.....	60
Tabla 11. Número de personas que residen con el migrante.....	62
Tabla 12. Cobertura en la Educación Superior en el Tolima.....	69
Tabla 13. Tasa de tránsito inmediato a IES.....	69
Tabla 14. Estadísticas página de Facebook.....	73
Tabla 15. Estadísticas página www.tolimensesenelmundo.com	73
Tabla 16. Convenciones de evaluación de la importancia de las variables.....	83
Tabla 17. Nivel de menciones de las variables en el Plan de Desarrollo “El Tolima nos une”	84
Tabla 18. Convenciones de evaluación de la gobernabilidad de las variables.....	84
Tabla 19. Evaluación ejecución variable seguridad laboral y erradicación de la pobreza	84
Tabla 20. Evaluación ejecución variable acceso a la educación en todos sus niveles.....	85
Tabla 21. Evaluación ejecución variable estabilidad de la unión familiar.....	85
Tabla 22. Evaluación ejecución variable seguridad y orden público	86
Tabla 23. Resultados Importancia Vs Gobernabilidad	86
Tabla 24. Relación de los derechos humanos fundamentales con los puntos críticos	88
Tabla 25. Listado de normas internacionales relacionadas con la Política.....	90
Tabla 26. Listado de normas nacionales relacionadas con la Política	91
Tabla 27. Meta de producto “Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior”	92
Tabla 28. Descripción del Pilar Equidad – Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une”	102
Tabla 29. Hechos Victimizantes en el Departamento del Tolima.....	109
Tabla 30. Dominio territorial de grupos armados irregulares en el Tolima	119
Tabla 31. Humedales en el Tolima	125
Tabla 32. Líneas estratégicas y estrategias establecidas en el PGAR 2013-2023	126
Tabla 33. Articulación del PGAR 2013-2023 con el Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une”2020-2023.....	128
Tabla 34. Iniciativas y metas de la estrategia gestión ambiental. Visión Tolima 2025	129
Tabla 35. Datos Geográficos del Departamento del Tolima	131
Tabla 36. Características demográficas de la población objetivo.	132
Tabla 37. Frecuencia de género de los migrantes.....	134
Tabla 38. Frecuencia rango de edad de los migrantes.....	134
Tabla 39. Contingencia pertenencia a grupo étnico y Género de los migrantes.....	134
Tabla 40. Población migrante, con discapacidad.....	135
Tabla 41. Nivel educativo de los migrantes.....	135

Tabla 42. Exportaciones por grupo de producto del departamento del Tolima.....	137
Tabla 43. Dinámica de las nuevas matrículas y renovaciones 2019-2020.	140
Tabla 44. Matrículas y renovaciones por sector y subsector económico 2020.	143
Tabla 45. Ranking de las 20 actividades económicas con mayor concentración de empresas en el Tolima 2020.....	146
Tabla 46. Lineamientos del CONPES 3603.....	148
Tabla 47. Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con los Objetivos de Desarrollo.....	150
Tabla 48. Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.	150
Tabla 49. Estructura pilar de gobernabilidad.....	150
Tabla 50. Características demográficas de la población objetivo.....	151
Tabla 51. Meta de producto.....	151
Tabla 52. Análisis Situacional Política Pública Migratoria del Tolima.....	154



Tabla de Gráficas

Gráfica 1. Cifras de refugiados	16
Gráfica 2. Flujos Migratorios de colombianos hacia el exterior	18
Gráfica 3. Flujos migratorios 2017-2021	19
Gráfica 4. Evolución del total de emigrantes colombianos 1960 – 2005	20
Gráfica 5. Proceso Migratorio	27
Gráfica 6. Factores que promueven la migración	31
Gráfica 7. Consecuencias de la Migración	32
Gráfica 8. Fases para el desarrollo de la Política	39
Gráfica 9. Ubicación Geográfica del talento humano a nivel mundial	50
Gráfica 10. Causas de la Migración de tolimeses	58
Gráfica 11. Posibilidades de retorno al departamento	60
Gráfica 12. Familiares de migrantes, residentes en el Departamento	61
Gráfica 13. Apoyo económico enviado por familiares residentes en el departamento	61
Gráfica 14. Apoyo económico a los familiares	62
Gráfica 15. Lo que más extrañan los migrantes tolimeses	63
Gráfica 16. Interés por recibir apoyo	64
Gráfica 17. Apoyo que le interesa recibir de la Gobernación del Tolima	64
Gráfica 18. Interés de los migrantes por participar en la vida social económica y cultural del departamento	71
Gráfica 19. Proceso para la identificación y priorización de puntos críticos de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima	74
Gráfica 20. Resultados de importancia y gobernabilidad	87
Gráfica 21. Incorporación de enfoques a la Política Pública Migratoria	98
Gráfica 22. Sujetos del enfoque diferencial poblacional en la Política Pública Migratoria del Tolima	102
Gráfica 23. Distribución de la población por ciclo vital – Tolima	103
Gráfica 24. Población de niños, niñas y adolescentes en el Tolima	104
Gráfica 25. Población de Adultos mayores en el Tolima	105
Gráfica 26. Ubicación de los Adultos mayores en el Tolima	105
Gráfica 27. Población étnica en el Tolima	106
Gráfica 28. Población con Discapacidad en el Tolima	107
Gráfica 29. Población Víctima del conflicto en el Tolima	108
Gráfica 30. Víctimas en el departamento del Tolima por hecho victimizante	120
Gráfica 31. Ecosistemas estratégicos del Tolima	124
Gráfica 32. Localización General del Departamento del Tolima en Colombia	132
Gráfica 33. Perfil Económico del Departamento del Tolima (2021)	136
Gráfica 34. Estructura industrial del departamento del Tolima (2019)	136
Gráfica 35. Estructura agrícola	137
Gráfica 36. Exportaciones a septiembre 2021 del departamento del Tolima	138
Gráfica 37. Tejido empresarial del Tolima 2020	139
Gráfica 38. Comportamiento histórico del tejido empresarial del Tolima 2015-2020	141
Gráfica 39. Distribución de las empresas e ingresos por sectores establecidos en el Decreto 957 del 2019	142
Gráfica 40. Distribución de las empresas por tamaño según el valor de sus ingresos	142

Gráfica 41. Estructura sectorial de las empresas en el Tolima 2020.....	143
Gráfica 42. Participación de los subsectores económicos Tolima e Ibagué 2020.	145
Gráfica 43. Centro de Pensamiento Regional de los Gremios Económicos del Tolima	147
Gráfica 44. Interdependencia del PC 1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza y el FE 1: Impulso a la generación de empleo y excedentes económicos.....	157
Gráfica 45. Interdependencia del PC 2: Acceso a la educación en todos sus niveles y el.....	158
Gráfica 46. Interdependencia PC 3: Estabilidad de la unión familiar y el FE 3: Fomento a la reunificación familiar	158
Gráfica 47. Interdependencia PC 4: Seguridad y orden público y el FE 4: Custodia de la seguridad y la convivencia ciudadana	159



1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

La influencia de la cultura tolimese en la sociedad colombiana es evidente no solo por sus contribuciones al reconocimiento de la identidad nacional, con ejemplos relevantes en la música, las artes plásticas, el deporte, el folclor, el turismo, y la administración gubernamental, sino también por su destacado papel en la historia del país, en la que ciudades de la región tolimese como Honda, Ambalema, Mariquita y Purificación sobresalieron como centros urbanos de reconocida importancia en las épocas de la conquista y la independencia, llegando incluso a ser capitales temporales de la incipiente nación. Es así como, por ejemplo, su gastronomía dejó de ser patrimonio regional, para convertirse en riqueza nacional, con platos como la lechona y el tamal que ya no solo representan a la región, sino que además de degustarse en todos los rincones de la república, también se erigen en imágenes representativas de ésta en el exterior.

13

Pese al protagonismo del Tolima en la vida nacional, actualmente y, a causa de la desaparición de algunas particularidades de la identidad tolimese, parece no existir una unidad identitaria preponderante, consecuencia por un lado del avance desmedido de la inmigración de colectivos humanos víctimas del desplazamiento interno que ha vivido el país y, por otro, de la llegada familias enteras venidas del extranjero. La persistencia de estos fenómenos sociales y de violencia en el territorio regional hacen cada vez más difícil la estabilidad de las familias en el departamento y han propiciado la salida de una gran cantidad de ciudadanos naturales del Tolima a otras regiones del país y fuera de él en busca de las oportunidades y de la seguridad que no encuentran en su territorio. (Martínez, 2016)

La migración de tolimeses fuera del acervo territorial y cultural de su región hacia latitudes tan disímiles como la región andina, la pacífica y la costa atlántica colombiana, así como los países del hemisferio norte tanto en Norteamérica como en Europa, Asia y Australia, por momentos opaca la riqueza de una región multiétnica y pluricultural, semejante a la nación misma, que alberga en su territorio indígenas herederos del ancestral legado de Pijaos y Panches, asentamientos de afrocolombianos y una mayoría de población mestiza asentada en sus subregiones, entre las que se destaca la tradicional del Tolima Grande, pero donde existen pequeños colectivos provenientes de culturas como la paisa, boyacense, huilense y valluna, que enriquecen aún más esta región que ofrece diversidad de renglones económicos como la ganadería, los cultivos de arroz, café, plátano, cacao y frutales y una relevante producción minera.

No obstante, un factor muy influyente en el fenómeno de la migración de tolimeses hacia otros departamentos o fuera del país, es la búsqueda de las oportunidades laborales que no encuentran en una región que, en los últimos años, ha ocupado los primeros puestos en los índices de desempleo y en la que se mantienen problemáticas socioeconómicas que ponen en riesgo la convivencia pacífica en la región y el acceso de toda la población a bienes y servicios de primera necesidad de los cuales el empleo y la generación excedentes económicos son de los principales. Esto ha generado una cantidad de necesidades que impulsan la migración y ponen en riesgo la preservación de las costumbres, tradiciones y cultura de los tolimeses como grupo social, así como la permanencia de los ciudadanos en sus regiones.

En este sentido, las principales problemáticas que generan estos fenómenos son:

- Deterioro de la identidad tolimese como colectivo humano y como región.
- Sobrepoblación en los casos urbanos de la mayoría de los municipios del Tolima, especialmente de la ciudad de Ibagué, convirtiendo a los tolimeses en un grupo humano más de los que habitan su territorio ancestral.
- Disminución de la participación ciudadana en el desarrollo económico, la vida social, la cultura, la autodeterminación y la toma de decisiones en pro de dirigir la inversión pública a los segmentos y sectores que más lo requieren.
- Migración de tolimeses a otras regiones del país y del mundo, por falta de oportunidades laborales, de generación de excedentes económicos, y buscando posibilidades de acceder a servicios de salud y educación de mayor calidad.
- Baja calidad de vida de los ciudadanos tolimeses consecuencia de deficiencias en la prestación de servicios públicos domiciliarios, de educación, protección social, salud, cultura, deporte, recreación, desarrollo humano y económico, etc.
- Invisibilidad de las necesidades y problemáticas que enfrentan los ciudadanos tolimeses que habitan y laboran fuera del departamento.

14

1.1 Necesidad a resolver derivada del Plan de Desarrollo “El Tolima nos une”

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”, en su Capítulo V, Pilar Gobernabilidad, Artículo 27, Programa: “Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente”, en el aparte *Diagnósticos asociados al programa*, contempla:

“El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, establece el Pacto por una Gestión Pública efectiva que tiene como objetivo mejorar la eficiencia del Estado y de la gestión pública para lograr resultados estratégicos en la calidad de vida de sus ciudadanos y en el desarrollo económico del país en el mediano y largo plazo.

Corresponde a las entidades territoriales aplicar estos preceptos legales, lo que implica una transformación de la Administración Pública Departamental con el propósito de hacer un uso eficiente de sus recursos, prestar servicio de calidad a sus ciudadanos, disminuir los tiempos en los trámites, mejorar los procesos de planeación y de participación ciudadana, contar con información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el marco de los principios de transparencia que logre mejorar las condiciones de vida de los Tolimeses.” (p. 302) (...)

“(…) Mecanismos de participación ciudadana

Existe debilidad en el diseño, mantenimiento, mejora y consolidación de los mecanismos de participación ciudadana. La participación ciudadana es un derecho de los Tolimeses, que permite promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento a las políticas públicas departamentales en todo el ciclo de la gestión pública. (...) A la fecha, no existe en la Gobernación del Tolima, una Estrategia de Participación Ciudadana Departamental, que permita promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento a las políticas públicas departamentales en todo el ciclo de la gestión pública.” (p. 308) (...)

“(…) Estrategia 4: Fortalecer la participación ciudadana

Fortalecer la gestión, comunicaciones y participación de las organizaciones de acción comunal, mediante el acceso y uso de las Tecnologías de la Información, Comunicaciones y dotación de

herramientas tecnológicas, para virtualizar las Juntas de Acción Comunal. Mejorar el funcionamiento interno de las organizaciones sociales y comunales, mediante el proceso de Inspección, Vigilancia y Control, promoviendo acciones de seguimiento y acompañamiento para afianzar sus capacidades de gestión y autogestión.” (p. 313)

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de contrarrestar esta necesidad sentida de los ciudadanos tolimeses migrantes, Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “*El Tolima nos une*”, ha proyectado la meta de producto GP1MP11:

Tabla 1. Indicadores y Metas de producto

15

Código Meta	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Tipo Meta	Secretaría Responsable
GP1MP11	Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior”.	Documentos de planeación elaborados.	0	1	I	Secretaría de Planeación y TIC

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”. (p. 317)

1.2 Antecedentes del fenómeno migratorio

Terminada la Segunda Guerra Mundial en septiembre del año 1945, los estados vencedores, vencidos y neutrales conscientes del desastre y la magnitud del daño causado por las guerras a la humanidad, acuerdan construir los cimientos políticos y jurídicos que permitieran garantizar la convivencia pacífica entre los pueblos y las naciones, la preservación de la paz mundial, y el reconocimiento y establecimiento de un estatuto mínimo de derechos del ser humano al interior de cada uno de los estados asociados. Es así como, el 24 de octubre de 1945, se crean la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Corte Internacional de Justicia CIJ y; se aprueba y expide el 10 de diciembre de 1948, la declaración universal de derechos del hombre y del ciudadano, como pilares fundamentales que definen que el fin esencial de toda organización social y política es el ser humano.

Como consecuencia lógica y directa de los fenómenos de violencia, desplazamiento y desarraigo generados por el conflicto bélico internacional la emigración humana interna y externa, en los países afectados por sus consecuencias, obligó a la ONU a definir y adoptar instrumentos jurídicos para que tanto los estados nacionales como los organismos multilaterales, creados por ella, trabajaran de manera concreta y decidida en la repatriación de los nacionales reubicados en otras naciones y en brindarles la oportunidad a los extranjeros arraigados en sus territorios, para que realizaran los procesos de formalización y legalización de su estatus de desplazados y/o refugiados, certificándoles y confirmándoles las mismas garantías y oportunidades previstas para los ciudadanos con carácter de nacionales.

Como desarrollo de este propósito, el 14 de diciembre de 1950 la ONU adopta la creación de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, asignándole el mandato de “*dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de los refugiados en todo el mundo*”. Pocos meses después, el 28 de julio de 1951, en la “Convención de

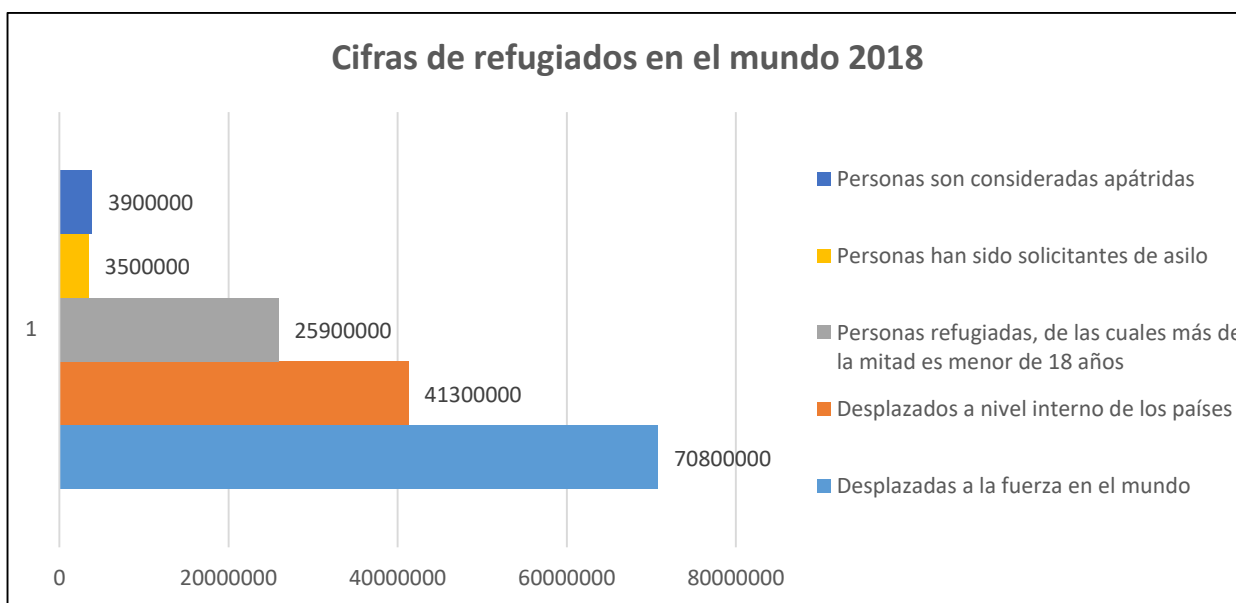
Ginebra”, se adopta el estatuto del refugiado como un instrumento jurídico internacional que consagra un conjunto de derechos, obligaciones y un sistema de protección para las personas naturales que por diversas circunstancias han tenido que salir de su país y ubicarse en territorio de otros estados del mundo. Estatuto que fue complementado en el año de 1967 con el “Protocolo de Nueva York”, que eliminó la restricción temporal y geográfica que estipulaba la Convención de Ginebra, y en la que se establecía que las personas refugiadas lo eran debido a los acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951 en Europa.

Desde su creación, la ACNUR realiza un denodado trabajo de apoyo institucional y de coadyuvancia con los 193 estados que hacen parte, en la actualidad, de la ONU, para minimizar las secuelas del desplazamiento interno y externo, brindando a los gobiernos y desplazados apoyo jurídico, logístico, económico y social, como parte importante de la labor humanitaria que motivó su creación. Según cifras de la misma ACNUR, esta hace presencia en 134 Estados con cerca de 17.000 funcionarios, de los cuales el 90% realizan su labor en terreno.¹

16

Según la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, en el mundo cada dos (2) segundos una persona se ve obligada a desplazarse como resultado de los conflictos internos y externos y/o la persecución a la que está sometida por diferentes motivos relacionados con fenómenos de violencia que afectan a sus naciones. Para mayor ilustración, vale destacar algunas cifras que grafican la dimensión del problema con corte al final del 2018:

Gráfica 1. Cifras de refugiados



Fuente: www.acnur.org 2020

Conforme al Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (ONU, 1951) y la Convención de Viena (1961), se considera refugiado a toda persona que *“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones*

¹ Datos registrados en www.acnur.org 2020

políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o qué, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él". (p. 1-2).

Así mismo, aunque en el derecho internacional público no existe una definición jurídica convenida respecto a la palabra migrante, la Organización de las Naciones Unidas ONU, hace referencia a éste como *"alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año, independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros²".*

17

Para el desarrollo de la Política Pública migratoria, en el departamento del Tolima, se considerará la situación de desplazamiento a otras regiones del país o del mundo, en un sentido general, voluntario o involuntario, distinguiendo el desplazamiento dentro del mismo Estado colombiano (interno) y hacia otros estados (externo), independientemente de las razones que originaron ese desplazamiento. El proceso intenta identificar la situación jurídica de los tolimeses como una apuesta por apoyar a estos ciudadanos en la regularización de su estatus migratorio y minimizar riesgos de vulneración de sus derechos.

1.3 La dimensión del problema migratorio en Colombia

Según lo afirmado por Soto y Walker (2002), en Colombia, el fenómeno del flujo de migración internacional presenta tres escenarios, determinados por los delicados problemas económicos, políticos, militares y sociales, según concluyen numerosos analistas y estudiosos de nuestra realidad:

- El primero, vivido en los años 50 a raíz de la violencia bipartidista acaecida en el país entre seguidores de los partidos políticos liberal y conservador que, para otros, la causa real para la confrontación fue el desplazamiento del minifundio de la tierra para ampliar la propiedad de los grandes propietarios;
- El segundo, desde finales de los años setenta hasta mediados de los 90, surgido por la producción y comercialización de sustancias ilícitas, derivadas de cultivos ilícitos como la marihuana, la coca y la amapola, por lo que pequeños y medianos propietarios y/o cultivadores debieron abandonar sus parcelas para abrirle campo a quienes establecieron y explotaron esta clase de cultivos;
- El tercero, desde los años 90 hasta la fecha, en el que personas de todos los estratos sociales y condiciones económicas tuvieron que huir de la violencia generada por agrupaciones armadas ilegales y terroristas, de distinto origen y procedencia, que no permitieron la existencia de condiciones para el ejercicio libre de sus actividades productivas ni garantizaban a los migrantes su vida y seguridad personal y la de su núcleo familiar.

² (Fuente: Refugiados y migrantes, Pacto sobre migración. #UN4Refugeesmigrants.)

A lo anterior, se sumó la recesión económica vivida en el país, qué llevó a miles de colombianos a buscar el “sueño americano”, gracias al auge y prosperidad económica que tenían los Estados Unidos de América, lo que motivó pese a todo riesgo a una considerable cantidad de personas migrantes a buscar mejores condiciones y oportunidades de vida en ese país.

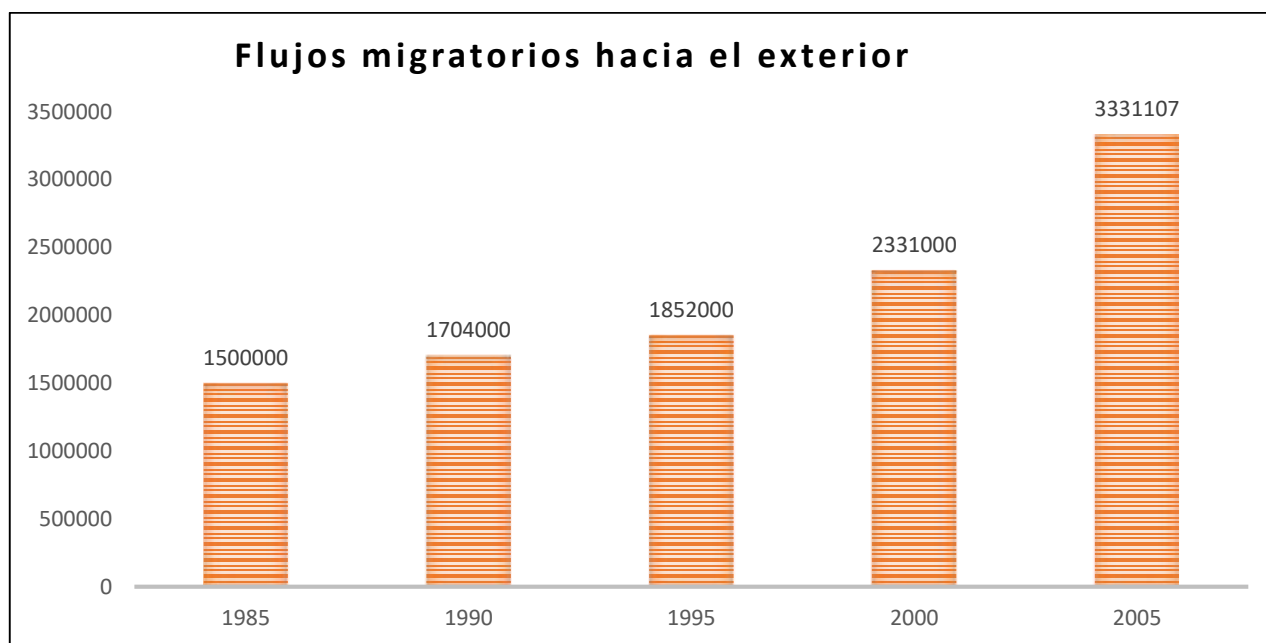
Refiriéndose a las causas del fenómeno de la migración en Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ha señalado:

“La migración internacional en Colombia es un fenómeno creciente y heterogéneo cuyas causas y consecuencias están profundamente ligadas a la situación local y global. Los colombianos que emigran lo hacen por diversas razones y hacia diferentes destinos. Entre los principales motivos están la búsqueda de oportunidades laborales, teniendo en cuenta la demanda de fuerza de trabajo poco calificada en los países desarrollados y el efecto de la globalización sobre el aumento de fuerza de trabajo que busca una mayor remuneración en los países desarrollados. Así mismo, se encuentran causas como la reunificación familiar, la mejora de los niveles de calidad de vida y la oferta de estudios en educación superior de otros estados” (<https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>).

18

Según el DANE, los mayores flujos migratorios hacia el exterior en estos periodos se presentaron así:

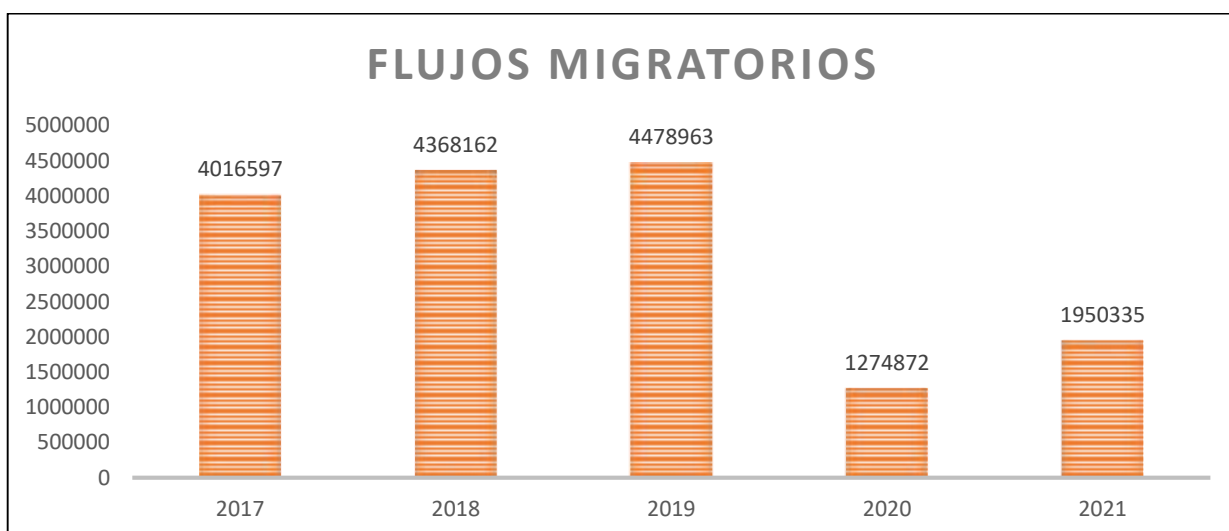
Gráfica 2. Flujos Migratorios de colombianos hacia el exterior



Fuente: <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>.

De esta población migrante, según datos del mismo DANE, los principales territorios de origen fueron: el Valle del Cauca el 23.1%, Bogotá 17.6%, Antioquia 13.7%, Atlántico 5.8% y Bolívar 3.7%. En línea con lo anterior, los flujos migratorios de los colombianos que salieron del país, según Migración Colombia, desde el año 2017 hasta septiembre del 2021 se presentaron de la siguiente manera:

Gráfica 3. Flujos migratorios 2017-2021



Fuente: Elaboración propia con información de los flujos migratorios de Migración Colombia desde 2017 a septiembre de 2021. <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/FlujosMigratorios-2021/Inicio>

Según la gráfica anterior, los flujos migratorios muestran que entre el 2017 y el 2019 la salida de colombianos evidencia un aumento constante año a año. Sin embargo, en el año 2020 se presenta una reducción significativa a causa de la pandemia y el cierre de fronteras que frenó, considerablemente, la salida de los colombianos a otros países.

Adicionalmente, en el presente año (2021) hasta el mes de septiembre los flujos migratorios han sido de 1.950.335 personas que han salido del país y se aumenta con respecto al año anterior por la disminución de casos de Covid a nivel nacional e internacional que ha permitido reactivar los vuelos internacionales. Así mismo, Migración Colombia identifica los motivos de viaje de las entradas y salidas de los colombianos a otros países, tales como: turismo, residente, tripulación, trabajo, negocios, estudios, eventos, tratamiento médico, inadmisión, comisión oficial, repatriado, deportado, retorno, inadmitido del exterior, expulsión extraditada, diplomático y trámites.

Por otro lado, las estimaciones de la migración y las proyecciones 2005-2020 nacionales y departamentales del DANE (2021) para el departamento del Tolima son las siguientes:

Tabla 2. Estimaciones de la migración y proyecciones. Tolima (2005-2020)

Periodo	Hombres	Mujeres
2000-2005	33.447	35.289
2005-2010	29.765	31.034
2010-2015	27.893	29.918
2015-2020	25.880	27.020

Fuente: Elaboración propia con información de estimaciones y proyecciones I DANE (2021) nacionales y departamentales. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/movilidad-y-migracion>

Se evidencia que tiene más tendencia de salir del departamento el género femenino que el masculino en todos los periodos de tiempo.

1.4 Antecedentes históricos y de contexto de la migración en Colombia

Respecto al fenómeno migratorio, en su página web, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ha señalado:

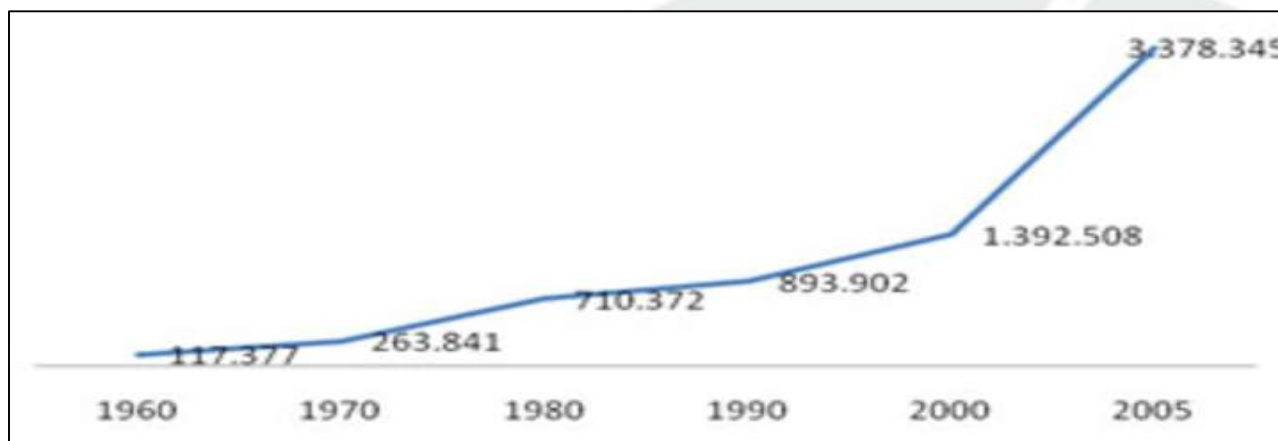
“Colombia, históricamente, se ha caracterizado por una gran movilidad de población, que se registra en tres olas comprendidas en los periodos de la década de los años sesenta (mayoritariamente hacia Estados Unidos, primera ola), la década de los años ochenta (dirigido a Venezuela, segunda ola) y la década de los años noventa (en rutas hacia España, tercera ola).

20

La emigración colombiana a Estados Unidos se produjo en los años sesenta y setenta, y se reprodujo en los noventa, especialmente por factores económicos – posibilidades de conseguir empleo y aumentar los ingresos y, en alguna medida, por razones políticas relacionadas con la amenaza de grupos armados al margen de la ley. Esta migración se caracteriza por un nivel educativo alto de los migrantes, buen conocimiento del idioma inglés, mayor proporción de mujeres y una importante presencia de migrantes de clase media y alta.

En cuanto a la emigración hacia España, aumentó considerablemente a partir del año 1998, lo que se explica en gran parte por la crisis económica del país en los años 1998-1999, especialmente en ciertas regiones como el Eje Cafetero, y por el atractivo que presenta este país para integrar laboralmente al colectivo inmigrante, además de la facilidad idiomática que presenta para los colombianos. Actualmente, el colectivo colombiano en España constituye la cuarta nacionalidad más numerosa, precedida por la marroquí, la ecuatoriana y la rumana. Los migrantes colombianos en España se caracterizan por ser mayoritariamente mujeres, tener un nivel educativo medio y pertenecer a clase media y media baja”. (Fuente: <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>)

Gráfica 4. Evolución del total de emigrantes colombianos 1960 – 2005



Fuente: Banco de datos CELADE y censos de población del DANE

Respecto a su destino, la migración colombiana en el periodo comprendido entre los años 1985 y 2005, según la misma fuente, estuvo principalmente concentrada en: Estados Unidos (34,6%), España (23,1%), Venezuela (20,0 %), Ecuador (3,1%), Canadá (2,0%), Panamá (1,4%), México (1,1%), Costa Rica (1,1%) y, con un porcentaje mínimo, Australia, Perú y Bolivia.

Con posterioridad y con bases de datos más actualizadas, según lo referido por el programa del Ministerio de Relaciones Exteriores “Colombia nos une”, al año 2012 la cifra total de migrantes colombianos ascendía a unas 4.700.000 personas; dato que al año 2015 mantiene vigente el DANE y qué está siendo ajustado directamente por la misma Cancillería Colombiana a través de sus consulados, con una recopilación de información más precisa y detallada, dando cumplimiento a los objetivos y metas trazadas en el programa institucional “Colombia nos une”, *“creado especialmente para atender y vincular a los colombianos en el exterior y hacerlos sujetos de políticas públicas”* (<http://www.colombianosune.com/el-programa>), y lo plasmado por el gobierno nacional en el plan de desarrollo 2010- 2014 - “Prosperidad para todos”, que definió como política exterior colombiana la necesidad de realizar la “caracterización de la población migrante”, la “gestión de los flujos migratorios laborales”, la “atracción de capital humano” y la “ampliación de los servicios sociales para los migrantes”, entre otras tareas impostergables.

21

Para su ejecución, esta labor, se encomendó inicialmente a los consulados de Colombia en el mundo, los cuales deben recoger la información de primera mano a través de un formulario universal analizado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores al cual se puede acceder en forma física o por medio de la página o correo digital de los consulados. Con base en el registro realizado hasta ahora, se ha logrado recoger información de 799.194 personas residentes en el exterior, siendo hasta el presente año los mayores registros de Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, Canadá, España y Chile.

1.5 La Diáspora Pijao

Los motivantes del problema social del desplazamiento y la migración en el departamento del Tolima, no difieren mucho de las causas reales que impulsan la migración nacional. Para destacar de manera especial, el fenómeno social y político conocido como “La Violencia” (1946 a 1961) que, en nuestro departamento, en el Valle del Cauca y en el Eje Cafetero produjo un desbordado flujo migratorio al interior del país y un mínimo hacia el exterior (emigración), siendo el territorio tolimese mayor receptor de desplazados que generador de ellos.

En años más recientes, el fenómeno migratorio internacional evidencia similares características a las que se han dado a nivel nacional y que ha tenido como particularidades específicas: la búsqueda de mejores oportunidades laborales; la reunificación familiar; el mejoramiento de la calidad de vida; la oferta o posibilidad de realizar estudios de educación superior de calidad; tener en riesgo su vida o la de su familia; huir de la violencia, la discriminación racial, de género o política; entre otras.

En el departamento del Tolima se adolece de estudios específicos respecto al problema de la migración de tolimeses a otras regiones del país y a países extranjeros, situación que ha hecho inviable formular propuestas concretas de políticas públicas tendientes a abordar el tema, no sólo para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de quienes, estando en el exterior padecen problemas económicos, sociales, políticos o de limitación de su libertad personal en cárceles extranjeras, sino también, para integrarlos al proceso económico-productivo regional, mediante una interrelación permanente en doble vía, aprovechando los medios tecnológicos y científicos disponibles y la presencia permanente de sus familiares en el Tolima.

Al respecto, es de destacar lo afirmado por el economista tolimente Alberto Bejarano en el diario “El nuevo día” el domingo 28 de marzo del 2021, en el que se resalta una de las más importantes razones, de realizar y ejecutar políticas públicas sobre el tema:

“La diáspora tolimente debe reconocerse por sus penurias físicas y emocionales que obligan la atención de un Tolima solidario, algo siempre omitido e, igual, por su innegable potencial para ayudar al progreso regional, potencial que debe ser entendido por los líderes sociales, privados y públicos que deben representar al Tolima progresista y nunca al retrogrado.

Esta cuestión debe conceptuarse en una visión programática de futuro, donde se reconozca que la sociedad tolimente está conformada por más de tres millones de personas (extrapolación a validar): la sociedad virtual (la diáspora) y la presencial (quienes habitamos el territorio).

22

Es odiosa ironía que quienes emigraron, en su gran mayoría, siempre lleven al Tolima, a sus municipios y sus terruños de origen, como talismán de recuerdos y afectos mientras que su región, sus municipios y sus terruños los olvidan, tal vez para no reconocer que el éxodo es la consecuencia de una historia de injusticia, de inequidad y de dejadez o sólo los recuerdan cuando algún suceso mediático los visibiliza; ahí sí son tolimenses evocables efímeramente, pero, salvo en la intimidad de sus hogares, es recuerdo que nada tiene que ver con teorías, saberes, estrategias y capital social exigido para construir progreso, es decir, por ingratitud, los coterráneos en la diáspora dejan de ser miembros de la tribu. ¡Qué ironía tan verraca!

El olvido y el desencuentro, como rasgos distintivos del día a día del Tolima, mal hablan de nuestro talante social, de nuestra aversión a lecturas sociológicas e históricas para entender quienes fuimos, quienes somos y quienes seremos en el mañana y, claro, de la disposición para aceptar que somos una comunidad que aún no se reconoce, no auto descubre su valía, no dialoga y no se cohesiona para empezar a construir un futuro digno para todos.

Los tolimenses residentes en el exterior y otras regiones colombianas, de manera individual u organizada, podrían conformar una eficaz “red consular” capaz de articular iniciativas con agencias de cooperación al desarrollo; planes de transferencia de conocimiento, experiencias y tecnologías; acuerdos para explorar oportunidades de mercados y negocios; convenios de gestión ante organismos multilaterales para atender programas de infancia, educación etc.; métodos para construir ideas para el emprendimiento; acuerdos para posicionar la imagen del Tolima. En fin, la diáspora puede ser un gran “aliado estratégico” del desarrollo regional.

Por ser vivencia personal, suelo describir un ejemplo de cómo la diáspora no olvida su tierra: hace pocos años algunos ibaguereños emigrantes, arribaron a Vitoria-Gasteiz (“País Vasco”, España) y, ya estables, crearon la Asociación Colombia-Euskadi para ayudarse entre sí, a sus familias y a sus barrios de origen en Ibagué y por fortuna encontraron en el Ayuntamiento de Vitoria (municipio) y otras entidades, el respeto debido a quienes se ven forzados a partir de regiones pobres y la sincera cooperación que permite que al Tolima lleguen significativos recursos de ayuda al desarrollo. ¿Lo sabían aquellos que tanto hablan de universalidad?”. (Fuente: <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/columnistas/alberto-bejarano-avila/446991-el-tolima-es-universal-lo-sabiamos-iii>)

Lo anterior, sin olvidar el importante papel que tienen en la economía nacional y de varias regiones las remesas, que desde los países destino les envían los migrantes a sus familiares. Las remesas “comprenden las transferencias corrientes realizadas por los emigrantes a su país de origen, ya sea en dinero y/o en especie y hacen parte de las transferencias corrientes registradas en la balanza de pagos de Colombia”. (Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/remesas>)

Según las cifras del Banco de la República, *“durante el año 2019 Colombia recibió la suma de 6.743 millones de dólares por concepto de remesas enviadas por los emigrantes, es decir, una cifra cercana a los 23 billones de pesos colombianos”*, información que erige a las remesas en la segunda fuente de ingresos de divisas (dólares) al país durante los últimos años, superada solamente por los ingresos provenientes por concepto de la venta del petróleo y sus derivados. (Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/remesas>)



2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 Reflexiones sobre el fenómeno migratorio

El fenómeno de la migración es uno de los más recurrentes en la historia de la humanidad, del cual existen indicios desde la aparición misma de la humanidad en el planeta, pues los primeros movimientos migratorios de colectivos humanos enteros se dieron motivados en la búsqueda de mejores condiciones de vida (alimentos, vestido, vivienda, etc.). Por otra parte, la historia de las civilizaciones también ha evidenciado que los conflictos políticos y sociales como las masacres, guerras, persecuciones, así como desastres naturales, también han sido detonantes en la decisión migratoria de contingentes poblacionales. (Guillén, et al., 2019, p. 281)

24

La presencia de los fenómenos migratorios en las diferentes épocas de la historia del hombre en el mundo, erigen a la migración en un fenómeno social que trastorna la estructura, el crecimiento y la distribución de la población de un territorio, sujeto a factores económicos, políticos y sociales que generan profundas consecuencias tanto en el país de origen, como en el destino de los migrantes. A medida que aparece la civilización, el hombre tuvo que migrar para mayores oportunidades de trabajo que le permitieran mejorar la calidad de vida de su familia.

De acuerdo con León (2015), *“los avances tecnológicos en el marco de la globalización estimulan aún más este fenómeno demográfico; los sistemas de comunicación y transporte representaron una nueva era que facilitaron consolidar el fenómeno, tratándose de migraciones incitadas por problemas sociales, económicos y políticos, dado un proceso de desigualdad creciente entre los países desarrollados y subdesarrollados y acentuados, en especial, por malas gestiones de gobiernos”* (p. 118).

La migración se afina en estructuras político-económicas de naciones o regiones que adolecen de problemas que vulneran la calidad de vida y estabilidad de las personas y las que les garantizan posibilidades de desarrollo y autogestión, en una desigualdad de condiciones mundiales que afecta a unos y otros, y urge soluciones que permitan controlar un fenómeno tan recurrente. A este respecto, Guillén, et al (2019), afirma que: *“Una diversidad de acontecimientos económicos, sociales, políticos, otros, aunque puedan ser muy mínimos, y otros emblemáticos más rigurosos hasta crueles, han constituido la columna vertebral de los cimientos de la migración”*. (p. 283)

Igualmente, del incremento contemporáneo de las emigraciones en el mundo producto de la desigualdad económica y social, que este fenómeno además de constituir uno de los mayores problemas de la sociedad internacional, se trata de una de las formas más arraigadas de discriminación de las clases sociales menos favorecidas.

De acuerdo con lo anterior, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015), ha señalado que: *“Hay alrededor de 232 millones de migrantes en el mundo, sin embargo, la OIM (2018), asegura que la cifra alcanza los 244 millones de personas, de los cuales el 65% son trabajadores; representando un porcentaje significativo de personas que dejaron de pertenecer a la fuerza de trabajo de sus naciones, para hacer vida productiva en otras tierras, por lo que son individuos en*

edad activa (incluyendo jóvenes) y muchos de ellos, calificados. Situación que preocupa a la OIT y OIM, que con otros organismos internacionales tratan el tema para delinear políticas mundiales de migración”. (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_652030.pdf)

Pese a que la migración a países extranjeros por asuntos de búsqueda de mejores condiciones de vida, acceso a empleo y generación de excedentes económicos, contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida, tanto de las personas que salen de sus patrias natales como de sus familias que apoyan a la distancia, no siempre los movimientos migratorios generan circunstancias realmente favorables a las personas que recurren a decisiones de esta índole y muchos menos cuando son consecuencia de discriminación o segregación de diverso orden que ponen en riesgo la seguridad física de los afectados.

25

En concordancia con lo anterior, Rodicio y Sarceda (2019), han constatado que *“en los últimos años, se ha registrado un aumento de las migraciones y desplazamientos provocados por conflictos, persecuciones, situaciones de degradación y cambio climático, además de la falta de oportunidades y seguridad humana”.* (p. 20).

Por lo que, como situación de orden público, la migración ocupa hoy un papel preponderante en la agenda de los gobiernos de la mayoría de las naciones del mundo, así como en el interés de las audiencias y la opinión pública del planeta considerando esta novedad demográfica como un asunto político de gran peso, por la importancia que supone para el desarrollo económico de los países (OIM, 2018).

En el mismo orden de ideas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (2018) afirma que las políticas públicas en el campo migratorio han tomado auge en los últimos años, bien sea con el diseño de programas o instrumentos orientados a revertir la intención de emigración o a controlar el flujo de inmigrantes, por lo que ha estado presente en las agendas públicas de muchos gobernantes. <http://www.acnur.org/noticias/noticia/mientras-los-venezolanos-huyen-por-america-latina-acnur-emite-nueva-guia-de-proteccion/>

2.1.1 Migración: Concepto, características y fuentes de información

La migración es un fenómeno social que influye en las características cuantitativas y cualitativas de la demografía. Según la Organización Internacional para las Migraciones OIM (2018), *“La migración, como proceso demográfico, con la natalidad y mortalidad introduce cambios en el tamaño, composición y distribución de la población. Este fenómeno está relacionado con el movimiento o desplazamiento espacial de las personas, vigente desde que la especie humana existe, motivado por la necesidad de salir del lugar de origen en busca de alimentos, vestimenta o vivienda”* (https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf).

Sobre el mismo termino, León (2015), argumenta que *“las grandes catástrofes naturales, pérdida de cosechas, guerras y hechos sociales como persecuciones raciales o ideológicas, han promovido el movimiento migratorio”* (<https://web.ua.es/es/qiecryal/documentos/demografia-peru.pdf>)

La humanidad, como especie, no debería tener ninguna restricción en desplazarse a cualquier parte del planeta por ser *“cosmopolita”, es decir, ciudadano del mundo*, tal como señala Valente (2012)

en sus postulados: *“la migración es un derecho ejercido por los individuos con la perspectiva de mejorar su situación o enfrentar circunstancias adversas, que puede producir cambios ligeros o hasta radicalmente bruscos en estas personas. Asimismo, indica que todo sujeto está expuesto a migrar en algún momento de su vida y aunque puede que esto no ocurra, existe siempre una expectativa latente de migración susceptible en cualquier lapso de tiempo”*.

Y es que el cambio de la población hace parte del devenir normal a través del cual la Tierra, conformada por diversidad de seres vivos, vive en constante proceso de evolución, tal como el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 1997) expone que *“la migración es un fenómeno social indisoluble del cambio de la población, que está determinado por la estructura social y económica de una región o país, que a la vez, repercute sobre dichas estructuras, pues es un hecho potencial que trasciende en la vida de las personas, dado que existe un traslado de residencia que exige el cruce de alguna delimitación administrativa o geográfica”*. De allí que, sean habituales los desplazamientos de grupos humanos que los alejan de sus hogares, familias y lugares de residencia originales.

26

Al respecto, Rodicio y Sarceda (2019) manifiestan que *“las migraciones son un fenómeno constante que reporta beneficios más allá de los puramente económicos. Gracias a ellas muchos países han podido modernizarse y abrirse a la pluralidad social que conlleva recibir personas de muy diferentes culturas”* (p.12); mientras que, De la Vega (2005, 2014) refiere al proceso migratorio como el *“desplazamiento espacial de la población, vinculado al desarrollo de las personas que ha traído como consecuencia la diversidad étnica y cultural que se observa en la actualidad”* (p. 62). Esta movilidad de personas que ha sido característica de la humanidad a lo largo de la historia implica el cruce de un territorio delimitado por una frontera.

Por otra parte, León (2015), y Vargas (2016), definen la migración como el cambio de residencia de un lugar llamado “origen” hacia otro llamado “destino”, con un carácter casi permanente, el cual es motivado por razones económicas, sociales y/o políticas. De este modo, este fenómeno está compuesto por la salida de un individuo (emigración) de una comunidad, estado o país (lugar de origen) por un tiempo determinado y la llegada de éste al nuevo territorio (inmigración) o lugar de destino. Conviene entonces la distinción de dos tipos de migraciones que dependen de considerar el cruce de fronteras: migraciones internas e internacionales.

Según Ramírez (1992), *“las migraciones internas son movimientos de población que ocurren al interior de un mismo país, es decir, acontecen desplazamientos entre municipios, estados, condados, distritos o regiones”*. Mientras que las migraciones internacionales o externas, siguiendo a Valente (2012), son *“desplazamientos de población que ocurren entre países, trayendo como consecuencia el traspaso de una frontera”*. No obstante, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE (1997) enfatiza en la necesidad de precisar los movimientos específicos que denota el concepto; lo cual obliga a quien estudia este fenómeno a especificar el tipo de migración que trata, excluyendo los desplazamientos laborales cotidianos, los viajes de turismo, los traslados de corta duración y los cambios de residencia dentro del mismo territorio o región.

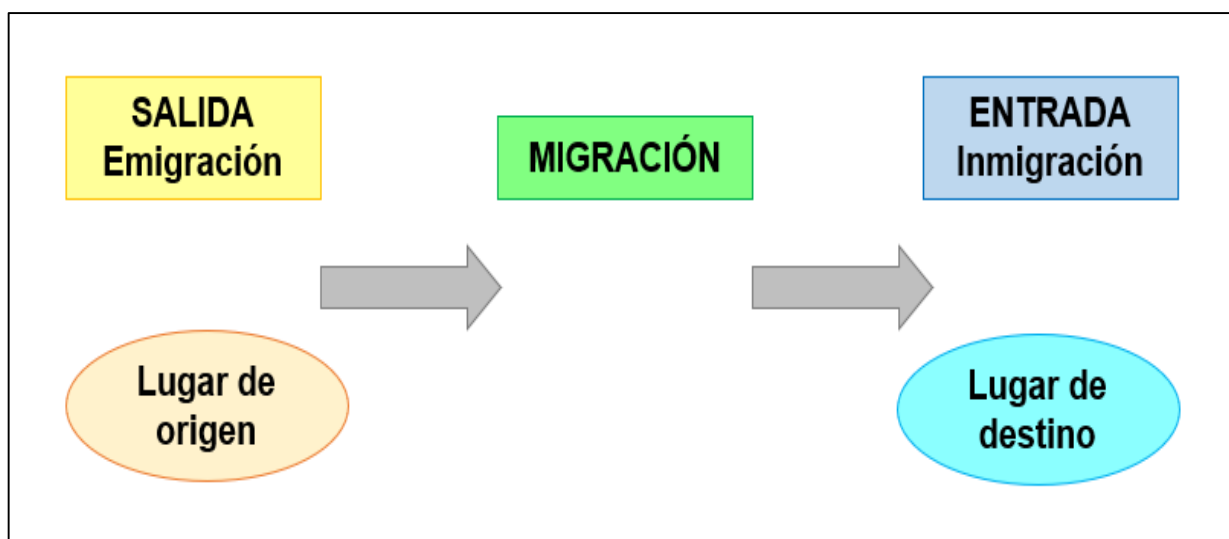
Con base en las anteriores consideraciones, Gutiérrez, Romero, Arias y Briones (2020) consideran que *“La migración como proceso demográfico, puede ser entendida como el fenómeno social que altera la estructura, crecimiento y distribución de la población de un país; debido a que un número de personas realiza el cruce de algún límite o frontera administrativa, en búsqueda de asentarse en nuevas tierras para mejorar sus condiciones de vida, de trabajo, entre otros aspectos. Se*

denominará migrante, al individuo que toma la decisión de salir de su lugar de origen para trasladarse a otro; emigrante, a la persona que traslada su lugar de residencia habitual geográfica o administrativa a otra (sale); e inmigrante, a la misma persona, pero que viene a asentarse en el lugar de destino escogido (entra)".
(<https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>)

Por ello, pese a que pueden deberse a diversos tipos de causas, las migraciones se originan normalmente en el deseo o necesidad de encontrar mejores condiciones económicas, culturales, sociales y/o políticas en otro sitio diferente al de natalicio; aunque no en pocas ocasiones las personas de diferentes naciones, en especial de las más afectadas por gobiernos opresores controlados por élites que fomentan la explotación indiscriminada y trabajan en beneficio de unos pocos, deciden abandonar sus países luego de agotar recursos de lucha y oposición, huyendo a la persecución de orden político que les pone en riesgo hasta de perder sus vidas.

27

Gráfica 5. Proceso Migratorio



Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>.

La migración también se encuentra influenciada por particularidades como la edad, el sexo, el estado civil y otras de orden educativo, como señalan Rodríguez y Busso (2009), pues “la mayor parte de los migrantes suelen ser población joven, en su mayoría hombres; pues es la juventud la etapa en que se toman decisiones y suceden eventos cruciales como el ingreso a la universidad, inserción al mercado de laboral, cambio de estado civil, poco temor al riesgo, deseo de aventuras y experimentación, entre otras características que promueven la migración.

El predominio del género masculino puede obedecer tanto a la naturaleza proclive al riesgo de los hombres, como al predominio del temor al cambio entre las damas; de cualquier modo, en el tema migratorio, los hombres representan un mayor porcentaje entre los migrantes que el de las mujeres. Sin embargo, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe presenta un perfil de emigrantes más feminizado en los últimos años. (Martínez y Orrego 2016).

Otra variable que incide en gran medida en el índice de migraciones es el estado civil, con un alto porcentaje de personas solteras o al inicio de su estado de casados que se “arriesgan” más a probar suerte o a lanzarse a buscar mejores oportunidades en otras latitudes que aquellos que han sostenido hogares por mayor tiempo.

Valente (2012) ha postulado que estado civil es otro elemento que se introduce como variable explicativa de la migración, pues los solteros o matrimonios de reciente formación, son los que tienen mayor disposición para probar suerte en un lugar diferente; mientras que los trabajadores casados y con niños, tienen menor propensión a migrar por razones como los altos costos de traslado, mayor arraigo al medio, así como obstáculos psicológicos de otra naturaleza.

28

El nivel educativo incide en la migración determinando que entre más estudios hayan realizado las personas, más proclives son a salir de su país o región a emplearse y residir en otra parte. Rodríguez y Busso (2009), afirman que las decisiones a migrar se elevan con la educación, debido a que la escolaridad brinda información y habilita el desplazamiento, abre opciones de vida, ofrece más probabilidades de moverse bajo la modalidad de contratación previa, convenio, beca, intercambios y se vincula positivamente con los ingresos y la capacidad de solventar los costos de una mudanza.

Lo anterior es corroborado por García, et al. (2018), quienes en su estudio evidencian un *“incremento en el número de estudiantes participantes en programas de movilidad, en universidades europeas, así como en las cifras de moviidades entrantes, tanto de personal docente e investigador como de administración y servicios, atraídos por beneficios educativos y económicos”*. (p. 49)

Para el análisis migratorio, existen diferentes fuentes de datos en las cuales se pueden verificar los registros de la migración de las personas cuando éstas realizan su traslado de una región o nación a otra o, como estableció el CELADE (1997), citado por León (2015), en las cuales *“se encuentra la información que registra el suceso demográfico, cuando se produce o cuando el individuo lo declara por necesidad o presiones institucionales en los registros permanentes de población, estadísticas vitales, listados electorales, policiales, etc.; y la información que comparte sobre sus movimientos migratorios en encuestas y censos de población”*. (<https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>)

“Entre los registros permanentes de población se ubican los instalados en las aduanas y puestos fronterizos de los países, en los que se denota la entrada y salida de habitantes de un país” (León, 2015). Sin embargo, estos registros presentan algunos problemas por el hecho de que existe una gran cantidad de movimientos que no se consideran, pues los individuos, evaden el paso por aduanas y puestos fronterizos, por diferentes razones; además, se tiene información de movimientos que no pueden reconocerse como migración (traslado por turismo, relaciones laborales cortas, visitas a familiares, vínculos educativos). (OIM, 2018)

Igualmente, *“las estadísticas vitales generan información sobre los nacimientos, defunciones, matrimonio, divorcio y otros certificados que tienen usos esenciales”* (León, 2015) que, en el caso de los nacimientos y defunciones, generan datos sobre el crecimiento natural de la población que, comparándolo con datos censales, se obtienen estimaciones indirectas de las migraciones. El CELADE (1997), afirma que este instrumento puede usarse en los pocos lugares donde las estadísticas vitales tienen alta cobertura, así lo ha dejado ver la experiencia de Latinoamérica.

Respecto a las encuestas, el mismo CELADE (1997) señala que se han realizado encuestas específicas para seguir el estudio de la migración, siendo la fuente idónea para el análisis de la historia migratoria de los individuos y los factores asociados a esta, pero son escasas las experiencias de encuestas nacionales. El CELADE recalca que la información obtenida de este instrumento puede ser valiosa, si se aplica en períodos intercensales, con preguntas bien formuladas, siendo posible la estimación de flujos migratorios y la indagación de los factores asociados al traslado de un sitio otro.

Finalmente, también existe el censo, que tiene la ventaja de garantizar la cobertura universal en la población, resultando relevante para el estudio de las migraciones, pues en la mayoría de los casos se incluye una sección específica que aborda este fenómeno; recolectando además información de orden demográfico, social y económico, que puede proporcionar desagregaciones descriptivas de los factores asociados a la migración y la no migración. Sin embargo, el CELADE (1997) pone en desventaja al censo respecto de las encuestas, pues estas últimas recogen información detallada de aspectos sociales y económicos, que explican los determinantes del movimiento y otros aspectos relacionados con las migraciones, que no se obtendrían a través del censo.

29

Es claro entonces, como afirman Gutiérrez, et al. (2020), que, sobre el fenómeno de la migración, se cuenta con instrumentos valiosos para evidenciar este proceso demográfico que se da por diversas causas, que generan consecuencias tanto en el país de origen como en el país de destino, y deben ser atendidas con políticas nacionales que propicien la estabilidad de los individuos con un contexto económico, político y social positivo. (<https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>)

2.1.2 Factores que motivan la migración

Las diversas experiencias mundiales protocolizadas en estudios de organismos internacionales como la Organización internacional del Trabajo OIT y la Organización Internacional para las Migraciones OIM que develan la multiplicidad de razones por las cuales migran las personas de todos los países, entre las cuales se destacan la búsqueda de mejores condiciones de vida y más favorables posibilidades laborales en las que intervienen directamente variables que determinan esas motivantes de orden social, económico y político.

En concordancia con lo anterior Aruj (2008) afirma que *“decisión migratoria es consecuencia de un complejo proceso, relacionado al proyecto futuro de las personas que integran las expectativas de realización personal, económica y de seguridad”* (p. 99). De igual forma, la OIT (2010) y OIM (2018) han concluido que las *“causas que promueven el fenómeno migratorio tienen peso en aspectos sociales y económicos fundamentalmente; donde la salida del lugar de origen evita el derrumbe personal que visualiza el emigrante ante situaciones angustiantes marcadas por carencias y problemas, teniendo la idea de un nuevo país que le permitirá aparentemente encontrarse con situaciones más llevaderas para alcanzar una vida estable”*.

Es claro, como Maslow (1943) en su *“Teoría sobre la motivación humana”*, a través de la *“pirámide las necesidades humanas”*, señala que los seres humanos trabajan en función de satisfacer sus necesidades fisiológicas, sociales, de reconocimiento, de seguridad y de autosuperación, y que, en vista de que las condiciones para alcanzar estos objetivos en sus países de origen se tornan hostiles dificultando las posibilidades de un empleo digno y de generación de excedentes económicos que

les garanticen una mejor calidad de vida, las personas solo encuentran en la migración a países extranjeros, la solución para satisfacer sus necesidades básicas.

Es así como Castles (2004), Aruj (2008), establecen como factores que en general inducen a las personas a la migración: *“La falta de alternativas para los logros ocupacionales, incertidumbre social sobre el futuro económico, inseguridad general frente al crecimiento de la violencia, necesidades básicas insatisfechas, así como frustración en la realización personal”*; privilegiando factores que recogen características sociales y económicas; mientras que De La Vega (2014) agrega a estas causas, retrasos científico-tecnológicos y escasos procesos de innovación en el país de origen, que inquietan los intereses de personas preparadas. (p. 67)

30

Y es que los factores sociales que causan la búsqueda de mejores condiciones de en latitudes diferentes a la nación de origen, agrupan aspectos inherentes a las condiciones de vida de la población en general, en los que se combinan la salud, la educación, la vivienda, la seguridad, el transporte, así como la disponibilidad de servicios públicos básicos como el agua, la energía, el gas domiciliario, etc.; que tienen evidente influencia sobre las personas y sus familias, incluyendo extensiones de la calidad de vida como el confort y disfrute de aspectos restringidos a las clases sociales más favorecidas, que las poblaciones más vulnerables sueñan acceder a ellas y que caracterizan el nivel de desarrollo de las comunidades.

Los factores económicos, tan estrechamente relacionados con los factores sociales, suponen el acceso y la generación de empleo y excedentes económicos, acceso y disfrute de bienes y servicios y el ingreso digno a colectivos sociales. Estos factores también están íntimamente relacionados con las actividades productivas predominantes, la tecnología utilizada y al tamaño de la población económicamente activa (PEA).

Gutiérrez, et al. (2020), señalan que estos factores *“inciden en el nivel de vida de las personas, pudiéndolas alejar de una zona de confort para acercarlas a una situación de hambre y miseria, todo depende del contexto que se presente en el lugar de origen”*. (<https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>)

Los factores políticos determinantes de la migración son situaciones originadas en las crisis generadas más comúnmente en países en desarrollo; como consecuencia de la implementación de políticas, decisiones erráticas de gobiernos falidos, totalitarios o corruptos; persecución, discriminación a la oposición o venganzas por ideologías disímiles; etc., cuestiones todas que causan temor en muchas personas y las impele a abandonar su país o región natal para residenciar fuera de ellos.

En este sentido, León (2015), dice que “cuando las personas emigran por persecuciones políticas, se habla de exiliados, circunstancia presente en diferentes naciones del mundo”; motivo por el cual, Guillén, et al. (2019) manifiestan que *“los individuos tienen el derecho de transitar libremente por los territorios del mundo, así, como optar por su lugar de domicilio y solicitar asilo”* (p. 292).

Respecto a aspectos culturales como el idioma, las tradiciones, las costumbres, la religión, las prácticas o el comportamiento de la sociedad, así como situaciones relacionadas con la naturaleza como catástrofes efecto de terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, inundaciones, sequías prolongadas, ciclones, entre otros desastres naturales que motivan la migración; León (2015) enfatiza en los aspectos sociales, económicos y políticos al igual que los autores y organismos

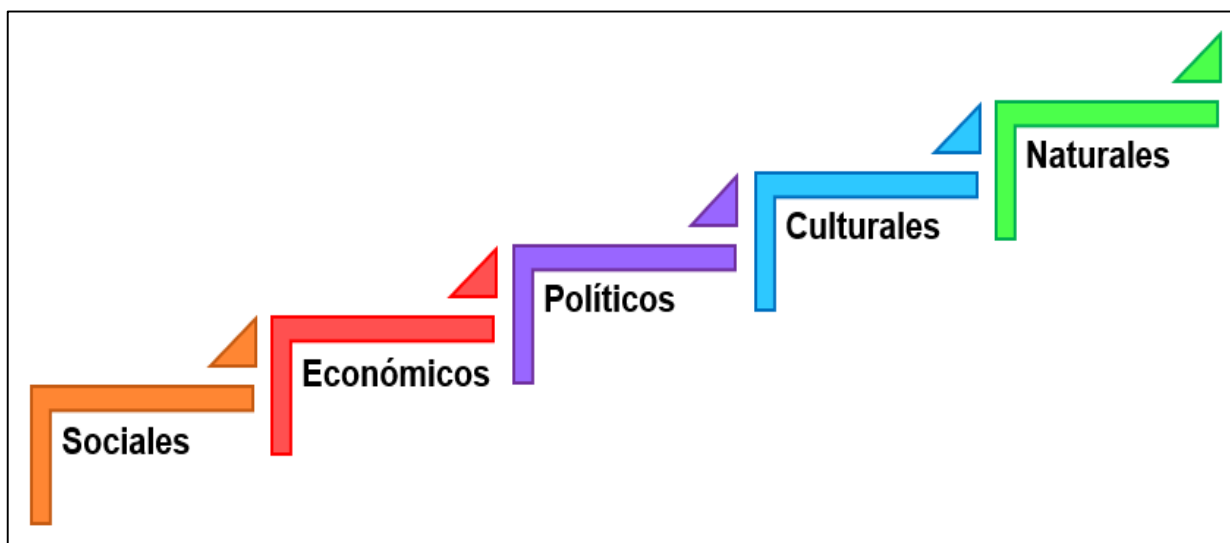
referidos, resaltando que las migraciones radican en la necesidad o deseo que tienen las personas de alcanzar mejores condiciones socioeconómicas.

Son entonces los factores sociales y económicos principalmente los que motivan más los movimientos migratorios, exigiendo a los seres humanos la búsqueda continua del mejoramiento de sus condiciones laborales y los ingresos económicos, impactando la calidad de vida de los individuos y de sus familias, a los que se incorporan la necesidad de acceder a mejores servicios públicos básicos tales como la educación, salud, seguridad, vivienda, transporte, entre otras variables que inciden en el desarrollo social de la población.

31

En resumen, Gutiérrez, et al. (2020), consideran que *“los factores económicos, juegan un papel importante en este proceso demográfico, vinculándose directamente con factores sociales; con lo que, sí ambos están presentes, es difícil frenar el flujo migratorio; resaltan los factores políticos generados por problemas en el sistema político de los países, que atentan contra los ideales, libertad de pensamiento y la democracia. Igualmente se tienen problemas culturales y de catástrofes naturales como causantes del fenómeno, que, junto con los ya mencionados, generan sentimientos o emociones individuales que llevan a tomar la decisión de migrar fuera de su país o región”*. (<https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>)

Gráfica 6. Factores que promueven la migración



Elaboración propia a partir de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>.

2.1.3 Consecuencias que genera la migración

“Los flujos migratorios producen una serie de consecuencias positivas y negativas tanto en el lugar de origen como en el lugar receptor de migrantes” (Aruj, 2008, p. 111), pues el fenómeno migratorio no solo se relaciona con el cruce de fronteras, sino que significa la ubicación temporal o definitiva del migrante en la nueva nación en la que se instala por razón de la posibilidad laboral encontrada, donde además de asegurar su empleo, accederá al consumo de bienes y servicios, aceptar y compartir tradiciones, a servicios médicos y educativos de mejor calidad, y a aplicar hasta

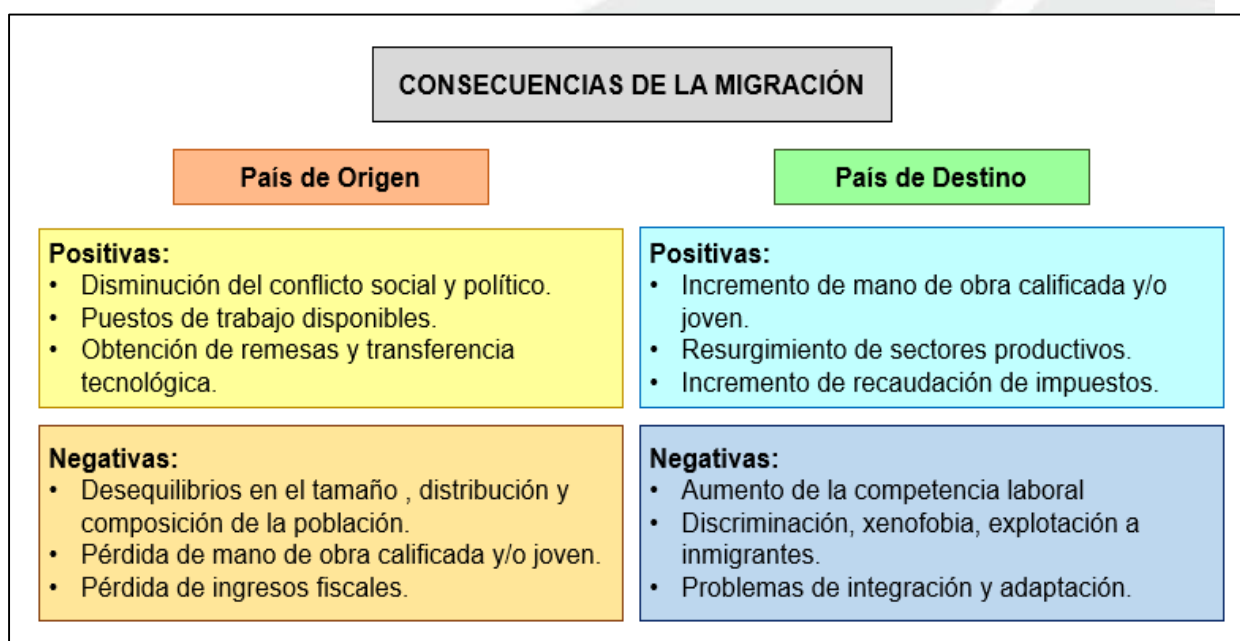
por una nacionalización con el paso del tiempo, entre otros derechos y posibilidades a las que le sea posible acceder o demandar.

Según León (2015) la migración es parte de la conducta humana que afecta a grupos de personas con consecuencias sociales, económicas y culturales en los territorios involucrados en el fenómeno, porque este fenómeno no afecta solo a las personas en sus emociones y expectativas, sino que también incorpora problemas tanto para el país que abandona, como para aquel en que empieza su nueva vida. (<https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>).

Sobre este tema, la OIT, (2016) dice que *“este fenómeno cada día se vuelve más complejo, representando retos y oportunidades para las personas y países implicados, que sí es bien manejado, permite mantener y con frecuencia aumentar el crecimiento económico de los países de destino, así como reducir la pobreza en los países de origen”*.
https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_502766/lang--es/index.htm

Entre las consecuencias positivas para el país de origen, evidenciadas en la Gráfica 7, Aruj (2008) coincidiendo con la y OIT (2010) señala que *“la disminución del conflicto social y político cuando un porcentaje considerable de la población económicamente activa decida emigrar, contrayendo los niveles de desocupación y de descontento, trayendo oportunidades a aquellas personas que permanecen en el país, debido a que se incrementan las posibilidades de ingreso a la fuerza de trabajo; pues ha disminuido la competencia y hay puestos de trabajo disponibles. Asimismo, tienden a aumentar los salarios en la medida en que se reduce el desempleo. También pueden obtenerse beneficios a través de los flujos de remesas y la transferencia de inversiones y tecnología que hacen los migrantes, promoviendo el crecimiento de la economía y disminuyendo los niveles de pobreza”*. (p. 217)

Gráfica 7. Consecuencias de la Migración



Elaboración propia a partir de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>.

Con respecto al tema de las remesas, Gutiérrez, et al. (2020), concluyen que,

“Sí bien, el flujo financiero al país de origen contribuye positivamente en aspectos sociales como la salud, vivienda, educación, y en general, al bienestar familiar del migrante; fomenta mejoras en la producción agrícola u otro sector y la posible creación de pequeñas empresas; la dependencia de recibir remesas puede reducir la oferta de mano de obra en la medida en que sustituyen al ingreso de los trabajadores. Conjuntamente puede hacer que la economía del país sea vulnerable a repentinos cambios de la coyuntura económica en los países de destino. Por lo que, las familias de los migrantes no deben depender en gran medida de estos envíos de dinero; conviene aprovecharlos de la mejor manera posible para que favorezcan la calidad de vida de la familia del migrante y el crecimiento económico del país expulsor”. (<https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>)

33

Una de las consecuencias negativas más significativas para el país de origen es la emigración de mano de obra calificada y/o joven, representando una pérdida de capital humano valioso que frena el proceso de desarrollo a medio y largo plazo. La disminución de personas jóvenes para el mercado laboral de los países de origen de los migrantes preocupa al CELADE (2012), puesto que lleva a que los países pierdan su bono demográfico, por la tendencia al envejecimiento de la población.

En cuanto al tema educativo, De La Vega y Vargas (2017) han indicado que *“la salida de profesionales acarrea la descapitalización intelectual, pues los problemas del desarrollo en parte son abordados por los científicos y tecnólogos. Además, los países de origen también dejan de percibir ingresos fiscales de los contribuyentes que abandonan el territorio”.* (p. 12)

Por otro lado, *“en el país receptor que aparece imaginariamente como un espacio de grandes oportunidades e ingresos, participa de los beneficios de la migración, puesto que la entrada de personas puede ayudar a paliar la escasez de mano de obra calificada y contribuir en el resurgimiento potencial de muchos sectores productivos. De igual modo, los inmigrantes en edad productiva pueden ayudar a financiar los planes de pensiones y otras medidas de seguridad social”* (Aruj, 2008, p. 218). En concordancia con lo anterior, de acuerdo con la OIT (2010), otros factores que se incrementan son tanto el consumo, como la recaudación a partir del pago de impuestos.

Por otra parte, y en referencia a las consecuencias desfavorables, Rodicio y Sarceda (2019) señalan *“el aumento de la competencia laboral, el surgimiento de nuevos bolsones de pobreza, incremento de la discriminación, la xenofobia, desequilibrios en cuanto a la estructura por edad y sexo e introducción de una mayor diversidad política, lingüística y religiosa. Igualmente, puede ocurrir que la clase trabajadora local se perjudique de los trabajos que toman los migrantes a salarios inferiores. Asimismo, se presentan problemas con la integración y adaptación del migrante, que podrían originar que este retorne al país de origen o se dirija a otra nación”.* (p. 19).

En términos generales, en el tema migratorio se contemplan aspectos positivos y negativos en los países vinculados a la migración bien sea por servir de refugio como por ser de natalicio, poniendo de manifiesto oportunidades de crecimiento y desarrollo si el fenómeno migratorio es bien manejado; o con el consecuente surgimiento de problemas que afectan la estabilidad de la persona migrante y la del resto de la población, junto con los desequilibrios económicos que también se generan.

Es por ello que, a nivel internacional, urgen políticas que ayuden a controlar este proceso como medio para favorecer a los países involucrados.

2.1.4 Políticas sobre migración

La migración internacional es un tema de vieja data, poco abordado en las políticas públicas de diversos países del mundo, así lo considera la OIT (2016); que además agrega que *“la migración requiere de respuestas de mediano y largo plazo, así como de políticas integrales que den cuenta de las variadas dimensiones del fenómeno”*. (https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_502766/lang-es/index.htm).

Y es que como se refirió en el numeral anterior, las consecuencias que se generan tanto en el país de origen como en el de destino, demandan la atención de los gobiernos para afrontar los retos y oportunidades que desencadena el proceso demográfico de la migración.

34

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2003) afirma que *“las políticas migratorias constituyen actos administrativos, medidas, acciones, leyes y también las omisiones institucionales, llevadas a cabo por un Estado, para regular la entrada, salida o permanencia de población nacional o extranjera dentro de su territorio”*. (<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf>)

Es una potestad de cada Estado, con intencionalidades jurídico-sociales, atender, promover, regular o restringir las migraciones. En el mismo orden de ideas, Muñoz (2016), expone que *“son herramientas esenciales para tratar los diferentes retos que conllevan las migraciones, las cuales han ido aumentando considerablemente tras la globalización mundial”*. (p. 356)

Es importante también señalar que, en el diseño y aplicación de políticas migratorias, intervienen factores internos y externos de carácter político, económico y social, que pueden generar fracaso o éxito en la regulación del proceso (Freitez, 2011, p. 36).

En este caso no solo se considera la dinámica interna del país que pretende aplicar la política, sino también, la conformación de todo un sistema integrado de países a nivel mundial que deben respetar los derechos y obligaciones jurídicamente vinculantes, que por motivo de los diferentes tratados y convenciones a las que han aplicado y aprobado, están regidos por lineamientos internacionales, que establecen un marco amplio de cooperación para abordar problemas comunes y mecanismos de arreglos, entre ciertos ministerios u organismos gubernamentales de los países de destino y de origen.

Gutiérrez, et al. (2020), recogen y presentan algunas propuestas, auspiciadas por organismos internacionales abocadas a tratar el tema de la migración, el empleo y el desarrollo, que a juicio de la Oficina Internacional del Trabajo (2017), *“son problemas que se han agravado debido a grandes movimientos de refugiados, personas desplazadas por la fuerza y migrantes en situación irregular, en distintas partes del mundo, que abren la oportunidad de un amplio debate político por autoridades gubernamentales, pues no puede ocultarse el hecho de que muchas personas migran con la esperanza de una estabilidad económica y social para ellos y sus familiares”*. (<https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>)

Tabla 3. Lineamientos mundiales sobre migración y desarrollo

AÑO	ACTIVIDAD
2003	Creación de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales por el secretario general de las Naciones Unidas, con un mandato que establece el marco para la formulación de una respuesta coherente, integral y global a la cuestión de la migración internacional.
2004	La Resolución de la OIT relativa a un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes de la economía globalizada, estableciendo políticas que eleven al máximo la contribución de la migración al desarrollo.
2005	La Comisión Mundial publicó su informe final, donde reconocía el papel que desempeñan los migrantes en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza de sus países de origen.
2006	La Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo se celebró en Rabat en noviembre y en Trípoli en junio, con el cometido de aportar soluciones concretas, sostenibles y pertinentes a la cuestión de la gestión de los flujos migratorios.
2007	A raíz del Diálogo de Alto Nivel, se celebró en Bruselas el primer Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que marcó el inicio de un proceso internacional destinado a promover los efectos positivos de la migración en el desarrollo y viceversa.
2009	El Tercer Foro Mundial, celebrado en Grecia, organizó mesas redondas sobre los siguientes temas: utilización del nexo migración-desarrollo para alcanzar los objetivos de Desarrollo del Milenio; integración, reintegración y movilidad de los migrantes para promover el desarrollo; y cohesión y alianzas políticas e institucionales.
2009	Publicación del Informe sobre Desarrollo Humano, dedicado a la movilidad y desarrollo de las personas, analizando, entre otras cosas, la migración en el contexto de los cambios y las tendencias demográficas en términos de desarrollo y de desigualdad.
2015	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas, reiteró su preocupación por la creciente migración internacional y la discriminación en contra de los inmigrantes y los refugiados, previendo entre sus metas algunos lineamientos de apoyo.
2016	La OIT ha intensificado sus acciones respecto a las migraciones laborales, incluyendo el tema como el Objetivo 9 dentro de su Programa y Presupuesto 2016-2017. Además, este organismo internacional ha desempeñado un papel clave para que este tema se incluyera entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030.
2018	La OIM en su edición del 2018 presenta un debate intenso sobre la migración, explicando los aspectos prominentes, intrincados y emergentes del fenómeno, destacando la importancia de las políticas públicas para controlar este proceso demográfico. Asimismo, resalta los derechos de los migrantes y la mayor atención que los países deben prestar a los migrantes más necesitados.

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>.

Cabe destacar, que la OIT (2016) observa “*ciertas debilidades en las políticas públicas migratorias internacionales, pues ha dejado vacíos y fragmentación en los acuerdos regionales de integración; falta de participación de los actores del mundo del trabajo, en los procesos de consulta sobre migración; ausencia de diálogo social sobre el tema migratorio; inexistencia de comisiones intergubernamentales, con la participación de los ministerios de trabajo; falta de coherencia entre las políticas migratorias y las políticas de empleo; problemas en los sistemas de información y estadísticas; y brechas en los conocimientos sobre las migraciones laborales*”. (https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_502766/lang-es/index.htm)

En atención a este panorama, Freitez (2015) indica que “*las políticas públicas que conviene formular en este campo deben contemplar en esencia, la producción de estadísticas sobre migración de forma continua, oportuna y accesible, para permitir la adecuada cuantificación y caracterización de los flujos migratorios. Asimismo, se requiere del fomento de programas y proyectos, capaces de retener al personal calificado que tendría mayor predisposición a emigrar, pero la autora aclara, que*

en un contexto de polarización y de conflictividad política, difícilmente prosperen estas acciones”. (p. 218)

El mismo Freitez (2011) sugiere “el establecimiento de mecanismos que auspicien los nexos con los emigrantes calificados, que sirvan de puente entre el lugar de origen y el de destino, para que los emigrados transfirieran conocimientos, experiencias y relaciones”. Por último, propone “la formulación de una política de retorno, que pueda captar o convocar aquellos emigrantes calificados que deseen regresar al país”. Pese a ello, deben generarse incentivos económicos, laborales, profesionales y familiares que sean de interés y atracción.

36

Al respecto, la OIT (2010), refiere que el “alentar a los migrantes que han dejado sus países a regresar, es algo que los formuladores de políticas incluyen cada vez más en sus programas, como medio para aprovechar el desarrollo en los países de origen, siendo una posibilidad oportuna”. (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dqreports/---dcomm/documents/publication/wcms_193897.pdf)

Ante la necesidad de concordar las políticas migratorias de los países del mundo, ya que parece imposible poner a todos de acuerdo con la predisposición, el reconocimiento y la defensa que de libertad, igualdad y hermandad debieran imperar en el mundo y más en la contemporaneidad, en atención y respeto a la declaración universal de los derechos humanos resultante de la revolución francesa desde el siglo XVIII, los autores Gutiérrez, Romero, Arias y Briones (2020), postulan:

“Por tal motivo, surge la necesidad de sincerar las políticas migratorias en consenso con diferentes países, teniendo la tarea cada país de manera individual de revisar sus políticas al respecto, en concordancia con el resto del mundo, sobre todo, con las naciones que se caracterizan como atractivas para los que han emigrado o están predispuestos. Esto con el fin de generar acuerdos que integre voluntades y esfuerzos gubernamentales convenientes entre las partes, de apoyo para los migrantes, que flexibilice la rigidez de los movimientos de refugiados, personas desplazadas por la fuerza y migrantes en situación irregular. Además, se hace necesaria la información estadística sobre el hecho migratorio, entre otros aspectos, que sumen esfuerzos orientados a relacionar la migración, el empleo y el desarrollo de los países”. (<https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>)

Conclusiones

La migración se presenta como un proceso complejo que es parte de las personas en algún momento de su vida, siendo un hecho potencial que trasciende en muchas naciones del mundo. La búsqueda de oportunidades para contar con una calidad de vida aceptable es el foco central de este fenómeno; de allí que se desprendan factores sociales, económicos, políticos y hasta culturales como detonantes de la migración, y donde características como la edad, sexo, estado civil y aspectos educativos ejercen una fuerte influencia.

Este fenómeno social actúa bajo fuerzas de expulsión y atracción, asociado al lugar de origen y al de destino dinamizando todo el proceso demográfico. Los factores de expulsión o rechazo definen las áreas desde donde se originan los flujos migratorios e incluyen la falta de oportunidades, incertidumbre sobre el futuro económico, conflictos sociales como la persecución religiosa, inseguridad general por el crecimiento de la violencia, problemas en el sistema político nacional, necesidades básicas insatisfechas, frustración en la realización personal, etc.

Por su parte, los factores de atracción determinan la orientación de los flujos migratorios al punto de destino e incluyen la disponibilidad de trabajo, acceso a bienes y servicios, libertad religiosa o política, facilidades en materia de educación, atención médica y otros servicios, favorables para el desarrollo económico y social de las personas, que hacen atractivas las áreas de destino y las convierten en receptoras de población.

Actualmente, numerosos países están viviendo este proceso demográfico y las consecuencias que se han generado, destilan problemas entre las personas y los territorios involucrados. Tal situación ha hecho que las políticas en materia de migración estén tomando mayor auge y sean un tanto estrictas. Lo importante es que organismos internacionales, gobiernos, políticos y voceros de asuntos migratorios, velen por lineamientos que garanticen que los migrantes tengan acceso a los territorios y procedimientos en mejores condiciones, con garantías de protección y alternativas de residencia legal, que otorgan el derecho al trabajo, acceso a la salud y la educación.

37

Finalmente, el migrante ante situaciones angustiantes marcadas por problemas y carencias, busca en otro lugar poder obtener una vida estable, derecho que tienen todas las personas sin distinción alguna; por lo que no puede cerrarse esta posibilidad para quien lo desee. La calidad de vida no debería tener fronteras, sólo se debe trabajar muy duro para obtenerla y gozar de ella.



3. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Para la recolección, análisis e interpretación de la información necesaria para la construcción del documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos, base para la formulación de la *“Política Pública para el apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimeses que residen por fuera del departamento en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimente a los hijos de la región”*, se adoptó como metodología la implementación del llamado *“ciclo de políticas públicas”*, dirigido a cumplir la normatividad nacional que promueve la participación ciudadana, que *“además de ser un derecho enmarcado en la normatividad nacional, (Ley 489 de 1998, que enfatiza la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, y la Ley estatutaria 1757 de 2015 que establece los deberes y derechos de la ciudadanía en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública), es un componente fundamental y transversal a todo el ciclo de las políticas públicas”*. (Alcaldía de Bogotá, 2017, p. 7)

38

De acuerdo con Ortegón (2008), el ciclo de políticas públicas es el conjunto de fases o etapas que permiten la identificación del problema, el análisis del mapa de actores y la participación, la determinación de los factores estratégicos de la política, la construcción del plan de acción y la implementación del mismo, así como el seguimiento y la evaluación de todo el ejercicio para su retroalimentación y ajuste, cuya concertación *“como estrategia compartida, aporta utilidades para el desarrollo de las políticas públicas y de la gestión pública, como:*

- *“Amplía las opciones de desarrollo económico y social.*
- *Establece agendas de compromiso, pactos sociales y otros mecanismos para implementar proyectos colectivos.*
- *Conlleva un proceso de aprendizaje colectivo a través de la auto reflexión social.*
- *Conforma redes de conocimiento e introduce herramientas que elevan las capacidades de liderazgo de la ciudadanía, de los técnicos y de las instituciones.*
- *Permite una mejor comprensión de la realidad que se quiere intervenir al tomar en cuenta la experiencia de la población que se ve directamente afectada o beneficiada.*
- *Favorece el empoderamiento de la ciudadanía en la medida en que promueve el protagonismo incidente de la población.*
- *Se comporta como un mecanismo de control al transversalizar su influencia en todas las fases del ciclo de la política.*
- *Contribuye a centrar la atención sobre los factores estratégicos de la política.*
- *Es generadora de espacios de diálogo y construcción de acuerdos.*
- *Aporta al reconocimiento y restablecimiento de derechos individuales y colectivos, y facilita el acceso a las oportunidades y al desarrollo de las libertades”*. (Ortegón 2008, p. 70)

Como estas etapas conllevan un sentido lógico que impone la necesidad que cada fase se desarrolle lo mejor posible de modo que proporcione información suficiente para continuar con la siguiente y lograr los resultados propuestos, incorporando momentos de ajuste y retroalimentación que permitan a la política pública adaptarse a las condiciones del entorno, así como los resultados del seguimiento y evaluación en las etapas de formulación y agenda, para elevar su nivel técnico, en un proceso de espiral y no como circuito cerrado. Las fases del ciclo de políticas públicas son:

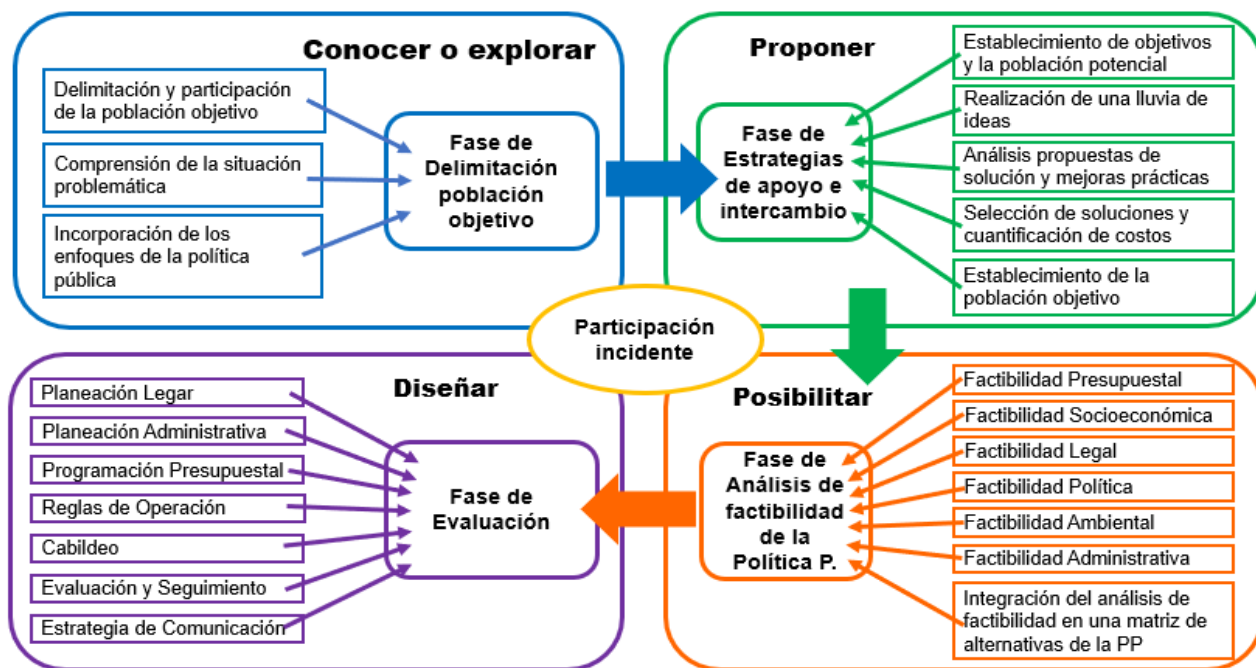
- 1) Preparatoria
- 2) Agenda Pública
- 3) Formulación
- 4) Implementación
- 5) Seguimiento
- 6) Evaluación

Por lo anterior, en cumplimiento a la normativa nacional que promueve el derecho a la participación ciudadana como componente fundamental y transversal para la construcción de las políticas públicas y según lo dispuesto al respecto por la Secretaría Departamental de Planeación y TICs del Tolima, para el desarrollo de la *“Política pública para apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimeses migrantes fuera del departamento en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimese a los hijos de la región”*, ésta se formulará en 4 etapas:

39

- Delimitar las particularidades de la población tolimese migrante;
- Establecer estrategias de apoyo e intercambio entre el Tolima y los migrantes;
- Analizar la factibilidad de del apoyo e intercambio entre el Tolima y los migrantes;
- Definir el plan de acción y formular la política pública migratoria del Tolima.

Gráfica 8. Fases para el desarrollo de la Política



Fuente: Elaboración propia

La primera fase del proceso de construcción de la *“Política Pública para el apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimeses que residen por fuera del departamento en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimese a los hijos de la región”*, se orienta a reconocer las particularidades de la

población tolimense migrante hacia otras regiones del país y del mundo, delimitando las causas que generaron su salida del departamento, la cual, en correspondencia con el ciclo de las políticas públicas, se trató de consolidar las etapas:

- Preparatoria, que se refiere a la construcción de la propuesta de la política pública inicial planteada, y la de
- Agenda pública, consistente en la participación de y la consulta a los actores sociales afectados por el fenómeno de que trata la política pública; la comprensión de la situación o problemática; y la incorporación de los enfoques de género, derechos humanos, poblacional, diferencial, territorial y ambiental.

40

El producto final de la ejecución de esta primera fase corresponde a la elaboración del presente “*documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos*”, para cuya construcción se adelantó la caracterización de la población objetivo y de la situación problemática motivante de la estructuración de la política pública, es decir, la migración de ciudadanos tolimenses fuera de su departamento tanto para otras regiones del país como fuera de él, para lo que se hizo indispensable el desarrollo de una estrategia de participación de la población a intervenir (los tolimenses que se encuentran por fuera de su región), utilizando las instancias de participación formal existentes, dando respuesta a las preguntas:

- ¿Cuáles son los sectores, ciudadanía, organizaciones, (actores estratégicos) que se deben convocar, de los cuales se requiere su participación?
- Desde la aplicación de los enfoques, ¿Qué población es importante convocar pues es vital para la política pública a formular?
- ¿Cuál es el contenido temático y el alcance de la participación en esta fase?
- ¿Qué metodologías se deben emplear para obtener los resultados esperados?
- ¿Cómo se realizará la convocatoria a los diferentes actores involucrados?

Para delimitar la población objetivo y las causas de su migración fuera del Tolima, se desarrolló una investigación, bajo los criterios de:

3.1 Paradigma de investigación

Como se trató de una investigación que buscaba analizar los procesos migratorios dados entre ciudadanos tolimenses que debieron abandonar su terruño, para identificar los motivantes sociales, económicos, políticos y culturales, que constituyeron las variables o factores a potenciar o minimizar para facilitar el apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimenses que han migrado fuera de la región, el estudio se desarrolló de acuerdo con el paradigma interpretativo.

De acuerdo con Schuster, et al. (2013) en el paradigma interpretativo, “*la investigación (...) intenta interpretar y comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la escena educativa. Los seguidores de esta orientación se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable; aceptando que la realidad es múltiple, holística y dinámica (...) Acentúan la interpretación y la*

comprensión de la realidad educativa desde los significados de las personas involucradas y estudian sus intenciones, creencias, motivaciones y otras características no directamente manifiestas ni susceptibles de experimentación” (p. 121).

3.2 Tipo de Investigación

Como el estudio requirió el empleo de técnicas de investigación cualitativas donde la participación de los actores estratégicos era indispensable pues se trataba de develar los motivantes de su migración a otros países y regiones de Colombia, además del uso de técnicas de investigación cuantitativas por la necesidad de recolectar y analizar datos de importancia que requirieron ser cuantificados y sistematizados, para este proceso se realizó una investigación del tipo mixto.

41

Hernández, et al. (2010) señalan que los diseños mixtos: *“(...) representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques”* (p. 21).

Di Silvestre (2015), describe que la complementariedad metodológica ha permeado la comunidad científica *“(...) posicionando en la actualidad una estrategia de investigación que permite combinar la metodología cualitativa y la cuantitativa aun cuando éstas en el pasado se encontraban en posturas opuestas. Esta estrategia de investigación es la denominada “multimétodos”, “métodos mixtos”, o “triangulación metodológica”, cualquiera sea su nombre ella apunta a la combinación de la metodología cualitativa y la cuantitativa”* (p. 71)

3.3 Enfoque de la investigación

El estudio se orientó bajo el enfoque descriptivo explicativo, pues la información que requirió el análisis descriptivo es susceptible de ser utilizada como base para otras investigaciones, por lo que, en este caso, teniendo en cuenta que la investigación no se limitaba únicamente a medir variables, sino que, además pretendía entender el comportamiento y determinar las relaciones entre las variables de análisis, avanzó a un proceso explicativo, por cuanto *“la investigación descriptiva se realiza cuando se pretende mostrar las características de un grupo, de un fenómeno o de un sector, a través de la observación y medición de sus elementos”*. (Lafuente y Marín, 2008)

3.4 Metodología de la investigación

La investigación inicial orientada a caracterizar a la población objetivo, se llevó a cabo como un ejercicio mixto basado en los fundamentos y técnicas de la Investigación Acción o Investigación Acción Participativa IAP, tanto por el objeto de estudio, como por el contexto en que se desenvuelve la población tolimente migrante a la cual se dirigió el estudio, y porque, además, era una actividad en la que los investigadores, debían involucrarse con la comunidad intervenida, comprometidos con

la realidad objetiva y la problemática a tratar, implicando que quien la adelantara interactuara cotidianamente con los actores sociales que -a su vez- aportaron conocimientos, sentimientos y soluciones a la problemática social tratada.

La Investigación Acción fue pertinente porque tiene por finalidad comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente, centrándose en aportar información que guíe la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales. Sandín (2003) señala que *“la investigación-acción pretende propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación. Implica la total colaboración de los participantes en: la detección de necesidades (ya que ellos conocen mejor que nadie la problemática a resolver), el involucramiento con la estructura a modificar, el proceso a mejorar, las prácticas que requieren cambiarse y la implementación de los resultados del estudio (McKernan, 2001)”* (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 496-497).

42

La Investigación Acción Participativa es un enfoque investigativo y una metodología de investigación aplicada a estudios sobre realidades humanas, que implica presencia real, concreta e interrelación de la investigación con el colectivo humano para y con el cual se trabaja, para armar ideológica e intelectualmente a un determinado grupo social, para que sus individuos asuman conscientemente su papel como actores de la historia. (Torres, 1996, p. 137).

De acuerdo con lo anterior, la consolidación de la información base de la formulación de la Política Pública Migratoria del Tolima se desarrolló simultáneamente en tres momentos:

- 1) Momento 1, Delimitación y participación de la población objetivo.
- 2) Momento 2, Comprensión de la situación problemática.
- 3) Momento 3, Incorporación de los enfoques de la política pública.

Agotados estos tres momentos, se procedió a consolidar la información y a elaborar el presente *Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos*.

4. ESTRATEGIA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para construir una política pública para la atención al fenómeno migratorio en el departamento del Tolima, inicialmente, y revisados los planes de desarrollo departamental ejecutados desde el 2008, es decir, durante las últimas cuatro administraciones, no se encontraron planes, políticas, programas o proyectos orientados a atender este importante segmento poblacional que, de acuerdo con proyecciones bastantes optimistas, se calcula en una cifra superior a trescientos mil tolimeses asentados en diferentes partes de Colombia y de otros países del mundo, sin que se tengan datos específicos y concretos sobre ellos, población que se hizo necesario contactar, ubicar y cuantificar.

43

Del mismo modo, es importante anotar que ni las anteriores, ni la actual administración departamental han indagado ni se cuenta con información o caracterización alguna respecto de población tolimese migrante a otras regiones del país y del mundo que permita conocer sus particularidades y datos específicos como, el municipio de origen, lugar preciso de ubicación en el exterior, profesión, arte u oficio, edad, sexo, estado civil, nivel de educación, entre otros datos de tipo personal, familiar, económico y laboral, y lo más importante, la causa o causas que motivaron su migración, así como que si mantienen vínculos económicos y/o empresariales en una o doble vía con el país y el departamento del Tolima.

Finalmente, de acuerdo con la filosofía que alienta la *“Política pública para el apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimeses que residen por fuera del departamento en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimese a los hijos de la región”*, de ofrecer el apoyo que se haga necesario y le sea posible al gobierno departamental garantizar a esta población objetivo, y proponer un intercambio multinivel entre los migrantes del Tolima, con el departamento, fue determinante conocer cuántos de los ciudadanos tolimeses que residen y laboran fuera de la región y en países extranjeros, y de qué manera, estarían en capacidad, disposición y/o necesidad de integrarse al desarrollo económico, cultural y social del Tolima.

Para ello se diseñó una estrategia de recolección de información cuantitativa y cualitativa agotada en la fase de agenda pública, es decir, al consultar la población, indispensable para la formulación de la política pública migratoria, que apoye y contribuya a fortalecer la economía departamental; ampliar los espacios de participación ciudadana e integración de sectores que han sido históricamente excluidos y marginados; crear lazos de hermandad y cooperación participativa con los migrantes, sus familias y las organizaciones que los agrupan; proteger y defender sus derechos en su lugar de origen y de destino; visibilizar sus realizaciones y luchas; entre otros propósitos.

Esta labor se desarrolló antes de formular la política pública, mediante la consulta y recolección de información que demostrara la situación real y detallada del segmento poblacional migratorio fuera del departamento del Tolima, dentro del país y hacia el exterior, para lo que se realizó un proceso de caracterización de la población migrante y sus círculos personales, familiares, laborales y/o empresariales directos, como para conocer de primera mano y en contexto la situación de los tolimeses radicados en el exterior, la situación de su grupo familiar migrante y/o radicado en el Tolima y demás condiciones económicas, sociales y personales que hacen parte de su entorno.

La sistematización, análisis e interpretación de esta información permitió conocer y construir los perfiles, las condiciones de vida, la evolución socioeconómica y cultural, las razones que motivaron el desplazamiento forzado o voluntario fuera de su región, la situación legal con relación al estado en el que habita actualmente (legal, ilegal o en proceso de legalización), así como el nivel de inserción social, laboral, educativo, habitacional, económico, cultural, etc., en que se encuentra la población tolimese migrante dentro y fuera de Colombia.

La delimitación de las particularidades de la población tolimese migrante fuera del departamento y el país, objetivo de la política pública a formular, requirió de la indagación y caracterización señalado por el método científico, identificando y definiendo primeramente la población objetivo del proceso de indagación que constituyó la misma muestra a delimitar ya que se trató de reconocer al máximo la población migrante fuera del Tolima, utilizando diferentes instrumentos y técnicas de recolección de datos, incluyendo la información recaudada en las asociaciones de colombianos residentes en el exterior, algunas de las cuales son de membresía exclusiva tolimese, y de instituciones humanitarias, filantrópicas o con propósitos afines de carácter internacional.

44

4.1 Identificación y definición de la población

La población a la que se dirigió el estudio era del tipo infinita (los ciudadanos tolimeses migrantes a otras regiones del país y a países extranjeros), cuya cantidad total no ha sido cuantificada hasta el momento por lo que se desconocía realmente cuantas personas han salido del departamento en búsqueda de mejores oportunidades laborales y/o económicas. Sobre la población o universo al que se dirigía un estudio o investigación como el referido, Rísquez, et al. (1999), señalan que *“es el conjunto total finito o infinito de elementos o unidades de observación que se consideran en un estudio, o se a que es el universo de la investigación sobre el cual se pretende generalizar los resultados”*. (p. 48).

A su vez, Hurtado (2000) define la población como *“un conjunto de elementos, seres o eventos concordantes entre sí, en cuanto a una serie de características, de los cuales se desea obtener alguna información”* (p. 152), es decir que la población no necesariamente es representativa del universo, simplemente es un subconjunto de él, limitado por criterios específicos.

Por otra parte, de acuerdo con Arias, F. (citado por Sierra, 1991), *“la población infinita es aquella de la que se desconoce el total de elementos que la conforman; por cuanto no existe un registro documental de éstos debido a que su elaboración sería prácticamente imposible. En estadística, se considera una población infinita, la conformada por cien mil unidades o más”*. (p. 51)

4.2 Identificación y definición de la muestra

La muestra corresponde a la misma población a intervenir, es decir, las personas naturales del Tolima que han emigrado fuera del departamento por diversas razones que es necesario delimitar, definida como probabilística, esto es, en palabras de Hernández, et al. (2010), el tipo de muestra *“en la que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la*

muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis” (p. 175).

Para el análisis de la información, se requirieron muestreos por conveniencia, voluntarios y dirigidos o intencionados, siendo por cierto éstos últimos los realizados finalmente en el estudio, pues en ellos el investigador pudo elegir ciertos casos, analizarlos y seleccionar casos adicionales para confirmar o no los resultados, eligiendo posteriormente casos homogéneos y heterogéneos para probar los límites y alcances de esos resultados; luego muestras en cadena, casos extremos y, por último, analizar casos negativos (buscando casos intencionalmente contradictorios, excepciones que permitieron conocer otros puntos de vista y hacer comparaciones). En este caso, la riqueza de datos es mayor porque se expresan múltiples “voces” (Hernández, et al., 2010, p. 456)

45

4.3 Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de datos del estudio, se utilizaron técnicas como:

4.3.1 Aplicación de encuestas

Para el proceso de diagnóstico de la población, se aplicó una encuesta o cuestionario de caracterización, que contempló tanto la delimitación socioeconómica y como la caracterización de los motivantes que generaron su desplazamiento del departamento del Tolima a otras regiones del país y del mundo.

La encuesta o cuestionario es *“un conjunto de preguntas, generalmente de carácter cerrado (que cuentan con alternativas de respuesta fijadas por el mismo investigador, entre las que el encuestado escoge la opción que mejor representa su situación u opinión, respecto a un tema particular que se formula a un grupo de personas o población objetivo con el propósito de obtener información respecto al fenómeno social u objeto de estudio, y que permiten la manipulación y el análisis estadístico de los datos recopilados”*. (Universidad Arturo Prat, s. f., p. 3)

4.3.2 Entrevistas semiestructuradas

En forma aleatoria, se realizaron entrevistas semiestructuradas a una submuestra de la población objetivo-identificada, recogiendo información sobre situaciones particulares relacionadas con el fenómeno migratorio que causó su desplazamiento fuera del Tolima y para obtener sus pareceres y propuestas sobre la implementación de estrategias de apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el departamento y los tolimeses migrantes.

La entrevista es una técnica mediante para obtener información en *“una conversación profesional con una o varias personas”* (Ruiz, 2003, p. 165), en que tanto el entrevistador como el entrevistado pueden influenciar el diálogo, recreando una situación en que inciden las características personales del entrevistador y las del entrevistado. (Universidad Arturo Prat, s. f., p. 10).

Igualmente, Díaz, et al. (2013) señalan: *“En la entrevista semiestructurada, durante la propia situación de entrevista el entrevistador requiere tomar decisiones que implican alto grado de sensibilidad hacia el curso de la entrevista y al entrevistado, con una buena visión de lo que se ha dicho, así como el manejo de un tiempo limitado y el interés por hacer todas las preguntas de la guía, y estar alerta de su comportamiento no verbal y sus reacciones ante las respuestas, para no intimidar o propiciar restricciones en los testimonios del entrevistado”* (p. 164).

4.3.3 Observación

46

Como complemento a la recolección de la información se realizó observación del contexto en que se desenvuelven los migrantes del Tolima encuestados, para describir las condiciones y recursos para el desarrollo del proceso de apoyo e intercambio planteado, participando en algunos espacios de comunicación e interacción donde se recibieron opiniones de diferentes actores sociales del departamento afectados por la migración.

Según Weick a *“la selección, provocación, registro y codificación de aquel conjunto de conductas y ambientes relativos a organismos in situ que es coherente con objetivos empíricos”* (Weick, 1968 p. 360 en Bickman, 1980). Es decir, que este tipo de observación permitió a los investigadores acercarse para después poder describir los modelos de comportamiento, para formular preguntas de investigación e hipótesis adecuadas. Cuando en una población no es posible aplicar encuestas, la observación es la única forma de obtener datos (Universidad Arturo Pratt, s. f., p. 3).

4.3.4 Historias de vida

Por considerarse relevante para ilustrar algunos procesos migratorios representativos, así como para graficar experiencias en el manejo y desarrollo de soluciones que algunas de las personas que conforman la población objetivo han adoptado frente a situaciones particulares, tanto en Colombia, como en países extranjeros; se recogieron algunas historias de vida de ciudadanos tolimeses que han migrado fuera de su región.

Según Hernández, et al. (2010),

“la biografía o historia de vida es otra forma de recolectar datos muy socorrida en la investigación cualitativa. Puede ser individual (un participante o un personaje histórico) o colectiva (una familia, un grupo de personas que vivieron durante un periodo y que compartieron rasgos y vivencias). Para realizarla se suelen utilizar entrevistas en profundidad y revisión de documentos y artefactos personales e históricos. Han probado ser un excelente método para comprender, por ejemplo, a los asesinos en serie y su terrible proceder, el éxito de líderes en diversos ámbitos (político, empresarial, religioso, etc.), así como prácticamente el comportamiento de cualquier individuo. También se han usado para analizar las experiencias de mujeres violadas, personas secuestradas, pacientes en tratamientos médicos y psicológicos, así como procesos de invención y desarrollo de patentes” (p. 416).

4.4 Instrumentos para recolectar información

Los instrumentos para recolección de datos utilizados en esta investigación fueron encuestas realizadas, grabaciones, declaraciones escritas y videos, para cuyo manejo, además de los correspondientes consentimientos escritos de las personas a quienes se aplicaron las encuestas o se entrevistaron individualmente o en pequeños grupos, tanto para la recolección de información en sí, como para la construcción de sus historias de vida o biografías.

47

4.5 Proyecto Tolimenses en el Mundo

La migración siempre ha sido una opción dentro de nuestras vidas. A través de su historia, el ser humano se ha extendido por todo el globo terrestre, y partiendo de ese fenómeno, es el único ser que ha aprendido a adaptarse y a sobrevivir bajo todas las condiciones a las que se enfrente. Así mismo, la población colombiana ha sabido convertirse en *“habitante del mundo”*, prosperando de distintas formas, en diferentes países, dentro y fuera del continente americano, siempre mostrándose como personas capaces de adaptarse al ambiente y evolucionar con la situación.

El ciudadano tolimense no es ajeno a la idea de buscar un nuevo lugar donde hacer su vida, motivado en diferentes razones que van desde la búsqueda del progreso que el ciudadano no ha podido encontrar en su región y país natal o para establecerse con su familia en un contexto diferente al que se vive en el Tolima y Colombia. Algunos de los ciudadanos migrantes han desarrollado verdaderos emprendimientos funcionales en el territorio donde se han asentado.

En este sentido, el proyecto *“Tolimenses en el mundo”*, representó un canal de comunicación entre el departamento del Tolima y los ciudadanos tolimenses que han encontrado su progreso fuera del él y del país, así como con los que residen en la región a los que aquellos pudieran apoyar en sus microempresas o diferentes tramites que les facilite la permanencia en el territorio extranjero; así como para el apoyo e intercambio social, económico y cultural que la gobernación del departamento pueda ofrecer a unos y otros. Este canal de comunicación se puso en práctica en principio, gracias a la radiodifusión de un programa transmitido a nivel global estableciendo contacto con los tolimenses migrantes que han prosperado, emprendido y llevado la cultura tolimense fuera del país.

4.5.1 Objetivo General

Engrandecer la región mediante la generación de un punto de encuentro e integración de los habitantes del Tolima con los tolimenses diseminados en el país y por todo el planeta, a través de una plataforma de mediaciones y tecnologías, en la cual se invirtieron la experiencia y conocimiento de diferentes actores sociales que facilitó la interacción, la delimitación de la población objetivo de la política pública a formular, y la integración con los Tolimenses en el Mundo.

4.5.2 Alcance

La presente propuesta es inherente a todos los procesos y procedimientos de la administración departamental y aplicó especialmente en la fase de delimitación de las particularidades de la población tolimese migrante fuera del departamento y el país, como medios de recolección y difusión de la información requerida de los ciudadanos de la región que se encuentran dispersos en el país y en el mundo.

4.5.3 Metodología

48

El proyecto “Tolimenses en el Mundo” se trató de un espacio radial de 120 minutos semanales, a través del cual se contactó a personas tolimeses ubicadas en cualquier lugar del mundo, incluyendo a quienes estando fuera del departamento no han salido del país, con el apoyo de las redes sociales y transmisión en vivo por herramientas como Microsoft Teams, Google Meet y/o Zoom, y al portal de Facebook de “Tolimenses en el mundo”. Este espacio radial se hizo en conjunto y en simultánea con emisoras y medios locales, nacionales, extranjeros, análogos y/o digitales, estableciendo una red de comunicaciones en donde se compartieron informaciones, experiencias y conocimientos de los tolimeses que por diferentes razones han partido del departamento y Colombia.

Así mismo, diferentes ciudadanos tolimeses que viven dentro del territorio colombiano, como otros que viven en el exterior participaron activamente en el espacio, reuniendo estos ciudadanos “extranjeros” generando una retroalimentación entre la gobernación del Tolima y sus ciudadanos migrantes que permitiera brindarles apoyo de diferente índole y acordar un intercambio multinivel con los ciudadanos residentes en la región.

Por otra parte, se diseñó y publicó la página www.tolimensesenelmundo.com, a la que todo tolimese podía acceder y realizar la encuesta anidada digitalmente a este espacio virtual que sirvió de medio de comunicación entre los ciudadanos extranjeros con los agentes radiodifusores y los funcionarios encargados del levantamiento de la información requerida para la construcción de la política pública. No obstante, la “emisora virtual” constituyó el principal vínculo para recolectar la información necesaria para formular la política pública y divulgar los contenidos proyectados en forma permanente y continua.

Esta emisora virtual conectó en forma sincrónica con personas y medios de comunicación digitales de diferentes lugares del mundo, extendiendo y creando un nuevo canal de comunicaciones entre los tolimeses en el mundo que desean estar en contacto con el departamento o que simplemente quieran ayudar a otros ciudadanos en diferentes campos, en su propia migración o a ubicarles sitios de trabajo que los tolimeses internacionalizados pudieran ofrecer.

“Tolimenses en el mundo” sirvió de canal para la ubicación de los ciudadanos migrantes facilitando el contacto entre la administración departamental y los tolimeses extranjerizados, con lo que los ciudadanos que participaron activamente en el proceso, podrán beneficiarse del departamento, así como el departamento de ellos, creando un vínculo bidireccional para apoyar los planes y proyectos de emprendimiento de los ciudadanos internacionalizados, como los que apoyará la gobernación del Tolima o los que acuerden y ejecuten intercambios de diversa índole con los migrantes particularmente.

4.5.4 Actividades complementarias

En atención a experiencias personales por tratarse de acciones realizadas y vividas, los tolimeses que se encuentran fuera del país están en capacidad de apoyar la propuesta final del proyecto de política pública o de ésta misma, aportando y liderando acciones como:

- Acercamiento con gobiernos como el de Israel para explorar temas agrícolas y tecnológicos.
- Viaje anual a Israel para conocer "el milagro israelí" en agua, agricultura y tecnología. Visitas a Kibutz.
- Capacitación a los docentes bilingües en el departamento del Tolima liderado por una especialista en el tema en la ciudad de Nueva Jersey.
- Capacitación a líderes que trabajan con personas con capacidades diferentes en temas de liderazgo y acción en el mundo de la discapacidad.
- Capacitación a profesores de natación adaptada en el centro acuático de West Gwinnett Park Aquatic Center en Norcross, GA.
- Encuentros deportivos con nadadores tolimeses con discapacidad a campos de entrenamiento en la ciudad de Atlanta.
- Capacitaciones de Juventudes Tolimeses (Universitarios) en el tema de liderazgo a realizarse en Atlanta.
- Encuentro sobre periodismo global e inclusivo con estudiantes y/o graduados de facultades de comunicación social de universidades que ofertan el programa en el departamento del Tolima como la Universidad de Tolima, Universidad de Ibagué, UNIMINUTO, la CUN y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en la capital mundial de la CNN.

49

4.5.5 Talento Humano

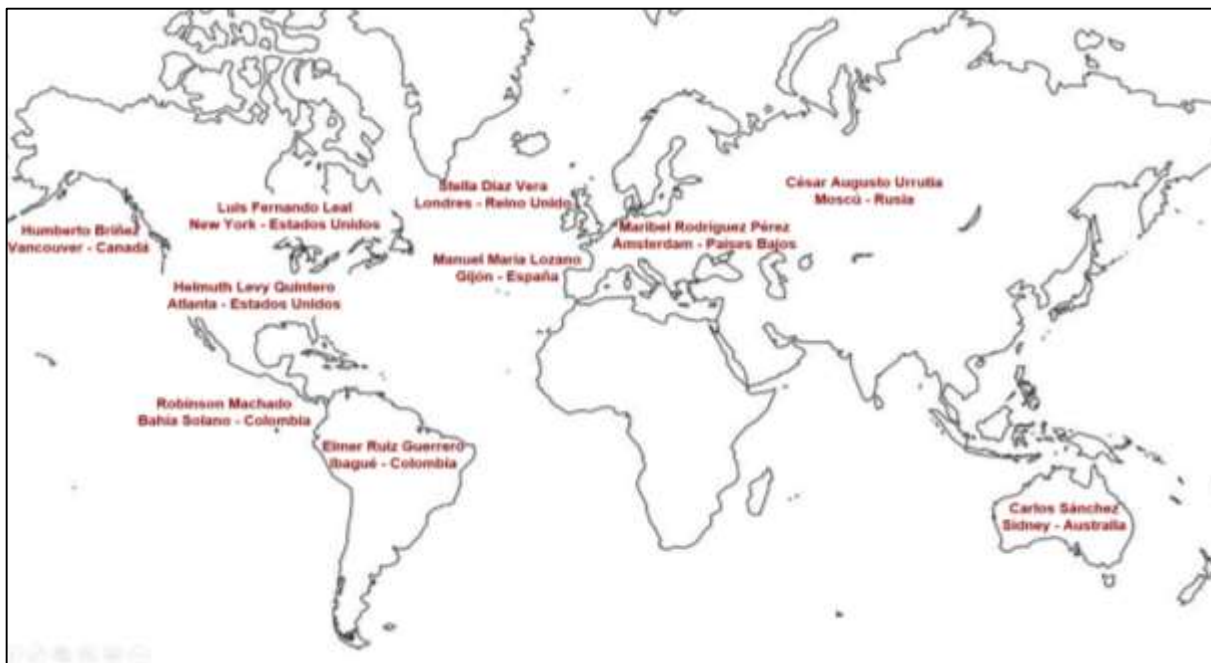
La emisora contó con el talento humano de:

- Humberto Bríñez, desde Vancouver – Canadá;
- Luis Fernando Leal, desde Nueva York - Estados Unidos;
- Helmut Levy, desde Atlanta – Estados Unidos;
- Stella Díaz, desde Londres – Inglaterra;
- Manuel María Lozano, desde Gijón, en Asturias – España;
- Maribel Rodríguez Pérez, desde Ámsterdam, Holanda;
- César Augusto Urrutia, desde Moscú – Rusia;
- Carlos Sánchez, desde Sídney – Australia;
- Robinson Machado Ospina, desde Ibagué – Colombia;
- Elmer Ruiz Guerrero, desde Ibagué – Colombia;
- Leonardo Sánchez Vanegas, desde Ibagué – Colombia.

El anterior equipo de profesionales y tolimeses dispersos en el mundo estuvo a cargo del espacio radial "Tolimeses en el Mundo", asumiendo y liderando el desarrollo de la caracterización de la población objetivo, de los causales para su migración fuera del departamento del Tolima y de definir las herramientas, instrumentos y temáticas más pertinentes tanto para el proceso de indagación como para la emisión de cada espacio radial a través de los 870 am, Emisora UNIMINUTO Radio

Tolima (propiedad de la Corporación Minuto de Dios a cargo de la Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio de UNIMINUTO).

Gráfica 9. Ubicación Geográfica del talento humano a nivel mundial.



Fuente: Creación propia (Helmut Levy, Atlanta (2021))

5. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA VARIABLES, FENÓMENOS Y EVENTOS QUE CONFIGURAN LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LA PROBLEMÁTICA

51

Para comprender la situación problemática causante de la formulación de la política pública orientada a tratar la migración de tolimeses fuera del departamento fue necesario realizar un análisis de la información disponible recolectada por los actores encargados de esta labor, para determinar las causas más relevantes de este fenómeno social. Este análisis se realizó en el entendido de que su conocimiento es la pauta para seleccionar alternativas de solución, pues sus resultados garantizan una primera idea del impacto social que tendría la implementación de la política pública, en cuanto permita identificar los efectos o consecuencias que serían evitados si el problema se solucionara, modificara o se orientara a efectos más positivos que los que tradicionalmente ha arrojado.

El análisis de la situación migratoria de ciudadanos tolimeses hacia otras regiones de Colombia y el mundo es un estudio transversal desarrollado simultáneamente con la caracterización de la población objetivo (los tolimeses migrantes), que hizo parte de la investigación previa a la formulación de la política pública dirigido al establecimiento de relaciones causales en torno al fenómeno a intervenir, a través del descubrimiento de interrelaciones entre las distintas variables.

A respecto es importante recordar que para este tipo de análisis fue pertinente el despliegue de los postulados de la investigación cualitativa puesto que, como han señalado, Hernández, Fernández y Baptista (2010), *“la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (...); es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico”*. (p. 358)

El análisis de la situación problemática correspondiente a la migración de ciudadanos tolimeses a otras regiones del país y del mundo, motivada en diversas causas económicas, sociales y políticas, fue trascendental para la formulación de la política pública pues definió la naturaleza, el alcance, las causas y las consecuencias específicas del tema a instrumentalizar con el fin de minimizar sus consecuencias negativas y potenciar las positivas mediante la intervención de la administración departamental a través del apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimeses que residen por fuera del departamento en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimese a los hijos de la región.

Sin una comprensión clara y con base empírica de las causas y efectos del fenómeno social y demográfico de la migración en el departamento del Tolima, hubiera sido imposible elaborar estrategias sólidas que permitieran elaborar y ejecutar una teoría del cambio de la situación problemática. Por ello, para comprender la situación a intervenir, las pruebas fácticas, pertinentes y decisivas practicadas, recolectadas, analizadas y sistematizadas en la fase de delimitación de las

particularidades de la población objetivo, garantizan una base sólida para cualquier estrategia que se proponga con la formulación de la política pública, poniendo de manifiesto las formas en que se puede lograr el cambio previsto.

Como complemento a la delimitación de la población migrante del Tolima y, con el fin de consolidar y unificar la información relacionada con el fenómeno migratorio dado en el departamento, objeto de análisis y sistematización se utilizaron recursos como la investigación documental aportada y/o facilitada por las instituciones públicas y privadas encargadas del manejo de datos e información de la población migrante en los mismos países destino, y con otras fuentes públicas y privadas, la cual se recolectó en la plataforma de medios implementada para tal fin. La ejecución de la verificación documental y cualitativa referida se definió con los funcionarios y/o personas que cumplen estas funciones en la gobernación del Tolima, o con quienes designe el Gobernador de departamento.

52

Esta consulta documental se desarrolló revisando la información disponible en el Banco de la República, fuente importante y trascendente de los datos históricos de ingresos mensuales y anuales de las remesas que entran desde el exterior a nuestro país (especialmente al departamento del Tolima), que constituyen una de las principales fuentes económicas nacional y departamental.

Para la comprensión de la situación problemática se desarrolló un proceso correspondiente al ciclo de las políticas públicas, así:

5.1 Definición de la situación problemática

En su “*Guía para la formulación e implementación de políticas públicas*”, la Alcaldía de Bogotá (2017), definió: “*Se debe contextualizar la problemática presentando antecedentes técnicos (informar si se cuenta con evaluaciones, informes o documentos diagnósticos sobre la problemática), políticos y normativos (indicando a su vez si desarrolla una ordenanza de la Asamblea, una ley o una política nacional, entre otros). Precisar cuál es el problema o situación que se atenderá con la política utilizando información cuantitativa y cualitativa, evidenciar posibles causas y consecuencias, y qué sucedería si no se interviene. Señalar por qué es importante atender este tema mediante una política pública. Considerar este planteamiento preliminar y parcial, basado en la visión del sector sobre el asunto a atender*”. (p. 31)

Con base en el proceso de identificación y análisis realizado, se comprende entonces que la migración de tolimeses, a otras regiones del país y del mundo, evidencia algunas situaciones del orden regional que pueden estar incidiendo en la salida de los tolimeses pero que no han sido abordadas desde el liderazgo institucional y, en consecuencia, no se ha medido con exactitud su impacto. Lo anterior pone el centro del problema, no en el fenómeno de la migración de tolimeses sino en la inexistencia de una política departamental que permita estudiar éste para:

- Reconocer sus principales causas,
- Manejar una estadística clara y actualizada de los ciudadanos que abandonan el departamento,
- Identificar acciones que puedan reducir las cifras de migración asociadas a situaciones que vulneran la vida o la satisfacción de necesidades básicas de los tolimeses,
- Movilizar a los actores ciudadanos e institucionales.
- Generar capacidad institucional para establecer vínculos permanentes con el migrante.

5.2 Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos

Siguiendo la “Guía para la formulación e implementación de políticas públicas”, la Alcaldía de Bogotá (2017), sobre el documento de la referencia señala:

“El documento de diagnóstico tiene como objetivo presentar la descripción detallada del fenómeno social, así como los aspectos o factores estratégicos sobre los cuales se debe trabajar en la fase de formulación para dar solución al mismo. Una vez finalizado, este documento será sometido a revisión por parte del área de Planeación Socioeconómica, quien emitirá un concepto técnico dirigido al Sector, cuyo alcance se centrará en la revisión de los elementos solicitados. El resultado permitirá continuar la formulación o realizar ajustes según se requiera. Los elementos que debe contener el documento son:

53

- *El marco teórico o conjunto de teorías y conceptos que proporciona el enfoque de análisis de la migración de tolimeses fuera del departamento.*
- *Establecer los enfoques de derechos humanos, género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental para identificar las condiciones particulares de la población a intervenir en relación con la migración de tolimeses fuera de la región.*
- *Detallar aspectos jurídicos relacionados con la temática, para identificar normas nacionales e internacionales que regulen la migración o que representen limitaciones legales para atenderla.*
- *Realizar análisis de los instrumentos de planeación vigentes (proyectos, planes, otras políticas, etc.), directamente relacionados con la temática, destacando subsidiariedades y articulaciones entre estos instrumentos.*
- *Realizar análisis de los actores para el complejo juego de intereses y tensiones de los actores, para, desde una perspectiva estratégica, abordar la posibilidad de concretar alianzas o mitigar los conflictos que se puedan generar.*
- *Identificar y describir los puntos críticos.*
- *Identificar las tendencias que representen oportunidades o amenazas para el futuro de la migración de tolimeses fuera de su territorio y las mejores prácticas, aplicadas nacional o internacionalmente para atender este fenómeno.*
- *Identificar factores estratégicos que tendrían el potencial de cambiar o impactar el fenómeno social de la migración en el departamento del Tolima a través de la determinación de relaciones de causalidad entre sus diferentes aspectos.*
- *Metodología y desarrollo del proceso de participación”. (p. 36)*

5.3 Información arrojada por la encuesta de caracterización

Como se indica en el capítulo de actores, para elaborar este informe, se trabaja con la información arrojada, a corte de 23 de noviembre de 2021, por la encuesta de caracterización de la población migrante. Se señalan en este apartado, datos que pueden aportar elementos para la comprensión de la situación problema y permitir interpretar el fenómeno de la migración de tolimeses.

5.3.1 Municipios de origen de los Tolimeses que migran

De acuerdo con la encuesta, el 37% de los tolimeses que han migrado del país es natural de Ibagué, seguido por un 3.6% procedente del municipio de Natagaima. Los ciudadanos, oriundos de los municipios de Espinal, Suárez y Ataco, suman el 9.8% de la población que migra, con un

promedio de 32 tolimeses que han salido del departamento. En los municipios de Valle de San Juan, Purificación, Icononzo y Melgar, San Antonio, Casabianca, Coello, Cunday, Falan, Fresno, San Luis, Saldaña, San Antonio, Mariquita y Villarrica se reportan menos del 1% de migrantes.

Tabla 4. Origen de los Tolimeses que migran

Municipios	Cantidad	Participación
Ambalema	24	2,3%
Anzoátegui	27	2,6%
Armero	25	2,4%
Ataco	31	3,0%
Cajamarca	24	2,3%
Carmen	10	1,0%
Casabianca	9	0,9%
Chaparral	22	2,1%
Coello	9	0,9%
Coyaima	10	1,0%
Cunday	5	0,5%
Dolores	11	1,1%
El Espinal	35	3,4%
El Guamo	14	1,4%
Falan	9	0,9%
Flandes	15	1,5%
Fresno	8	0,8%
Herveo	11	1,1%
Honda	20	1,9%
Icononzo	4	0,4%
Lérida	11	1,1%
Líbano	20	1,9%
Melgar	4	0,4%
Murillo	11	1,1%
Natagaima	37	3,6%
Ortega	11	1,1%
Palocabildo	9	0,9%
Piedras	11	1,1%
Planadas	16	1,6%
Prado	26	2,5%
Purificación	2	0,2%
Rioblanco	22	2,1%
Roncesvalles	11	1,1%
Rovira	17	1,7%
Saldaña	9	0,9%
San Antonio	8	0,8%
Santa Isabel	21	2,0%
San Luis	5	0,5%
San Sebastián de Mariquita	7	0,7%

Suarez	35	3,4%
Valle del San Juan	2	0,2%
Venadillo	11	1,1%
Villahermosa	12	1,2%
Villarrica	5	0,5%
Ibagué	380	37,0%
Total	1026	100,0%

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

55

5.3.2 Lugar de residencia actual

5.3.2.1 En el extranjero

En cuanto al destino de los ciudadanos tolimeses que han migrado fuera del país, se identifica que la mayoría se encuentra en España con un 11.9% correspondiente a 122 encuestados, le sigue Estados Unidos con 10.7%, equivalente a 110 personas y México con 5.5%, equivalente a 56. Se destacan también, destinos como Alemania, Argentina, Australia, Canadá y Chile en los que se ubica un 6% de la población.

Tabla 5. Lugar de residencia de los migrantes tolimeses en el extranjero

País de residencia de actual	Frecuencia	Porcentaje
Albania	1	0,1
Alemania	13	1,3
Andorra	2	0,2
Angola	2	0,2
Arabia Saudita	2	0,2
Argentina	10	1
Australia	10	1
Bahamas	1	0,1
Bélgica	4	0,4
Belice	2	0,2
Brasil	6	0,6
Canadá	11	1,1
Costa Rica	1	0,1
Perú	2	0,2
Estados Unidos	110	10,7
España	122	11,9
Finlandia	2	0,2
Francia	6	0,6
Hungría	1	0,1
Italia	5	0,5
Londres	8	0,8
Panamá	6	0,6
Puerto Rico	4	0,4

Suecia	2	0,2
Venezuela	8	0,8
México	56	5,5
Ecuador	3	0,3
Chile	16	1,6
Holanda	1	0,1
Japón	1	0,1
República Dominicana	1	0,1

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

56

5.3.2.2 En Colombia

Con relación a la migración de tolimeses hacia otros departamentos del país, la cual constituye el porcentaje mayor de la población, se identificó que el 23,6% reside en Cundinamarca; le sigue el Valle del Cauca con el 7%, y Antioquia con 4.7% correspondiente. Por otra parte, al sumar las cifras de tolimeses en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, se encuentra que un 6.9% de tolimeses se encuentra en la zona del eje cafetero. En total, se ha identificado presencia de tolimeses en 25 de los 32 departamentos del país

Tabla 6. Departamento de residencia de los migrantes en Colombia

Departamentos de Colombia	Frecuencia	Porcentaje
Cundinamarca	247	23,6
Valle del Cauca	72	7
Antioquia	48	4,7
Huila	39	3,8
Caldas	35	3,4
Barranquilla	33	3,2
Boyacá	21	2
Risaralda	18	1,8
Quindío	17	1,7
Bucaramanga	10	1
Caquetá	10	1
Santander	10	1
Meta	9	0,9
Atlántico	7	0,7
Cauca	6	0,6
Sucre	4	0,4
Nariño	4	0,4
San Andrés	4	0,4
Casanare	4	0,4
Córdoba	3	0,3
Cesar	2	0,2
Vaupés	1	0,1
Chocó	1	0,1
Guajira	1	0,1
Putumayo	1	0,1

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

5.3.3 Tiempo por fuera del Departamento

Con respecto al tiempo que llevan fuera del departamento, se presenta una tabla de contingencia en la que se asocia este dato con la edad actual de los ciudadanos migrantes, con la intención de identificar la edad en la que salieron del departamento. Un 30% de los migrantes manifiesta llevar de uno a doce meses en su lugar de residencia actual; esto corresponde a un total de 314 personas, de las cuales, la mayoría (34.7%) tiene entre 18 y 25 años. Un 28% de la población, indica que lleva de uno a tres años por fuera de la región, y de este porcentaje el 33,7% corresponde a ciudadanos entre los 41 a 55 años. Finalmente, al sumar los rangos de tiempo de 3 a 4 años y 4 a 10 años por fuera de la región, se encuentra que un 21,6% de tolimeses (222 personas) migraron en este período y de estos, un 29% representa a ciudadanos que actualmente tienen de 41 a 55 años. Otro aspecto importante es que menos del 20% de la población migrante encuestada abandonó el departamento hace más de 10 años.

57

Tabla 7. Tiempo de residencia, fuera del departamento del Tolima

Edad	Tiempo fuera del departamento								
	1 a 12 meses	1 a 3 años	3 a 4 años	4 a 10 años	De 10 a 17 años	De 17 a 23 años	De 23 a 25 años	De 25 a 34 años	De 34 a 37 años
18 a 25	109	60	8	13	7	4	1	0	0
	34,71%	20,41%	8,00%	10,66%	7,37%	9,76%	2,50%	0,00%	0,00%
26 a 30	42	45	15	17	6	0	2	0	0
	13,38%	15,31%	15,00%	13,93%	6,32%	0,00%	5,00%	0,00%	0,00%
31 a 35	55	33	25	22	22	8	2	1	1
	17,52%	11,22%	25,00%	18,03%	23,16%	19,51%	5,00%	12,50%	8,33%
36 a 40	22	19	9	18	18	7	7	0	2
	7,01%	6,46%	9,00%	14,75%	18,95%	17,07%	17,50%	0,00%	16,67%
41 a 55	74	99	29	35	25	13	18	3	2
	23,57%	33,67%	29,00%	28,69%	26,32%	31,71%	45,00%	37,50%	16,67%
56 a 65	11	31	9	14	12	7	8	4	5
	3,50%	10,54%	9,00%	11,48%	12,63%	17,07%	20,00%	50,00%	41,67%
66 a 75	1	6	4	3	4	2	2	0	1
	0,32%	2,04%	4,00%	2,46%	4,21%	4,88%	5,00%	0,00%	8,33%
76 a 85	0	1	1	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	314	294	100	122	95	41	40	8	12
	30,6	28,7	9,7	11,9	9,3	4,0	3,9	0,8	1,2

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

5.3.4 Estatus y país de residencia

Respecto al estatus y país de residencia, el 50% de los tolimeses en el exterior se encuentra en calidad de residente, un 23% se ha nacionalizado, un 6,21% indica que se encuentran indocumentados, y un 4% señala que su condición es de refugiados o asilados en el país en el que

se encuentran. Con respecto al 6.44% que seleccionan la opción “otra”, se identifican respuestas como: con visa de estudiante, en proceso de residencia, pensionado e irregular.

Tabla 8. Estatus de los tolimeses en el exterior

Estatus	Frecuencia	Porcentaje
Refugiado	4	0,95
Asilado	13	3,10
Residente	213	50,84
Nacionalizado	99	23,63
Turista	18	4,30
Indocumentado	26	6,21
No aplica	19	4,53
Otra	27	6,44
Total	419	100

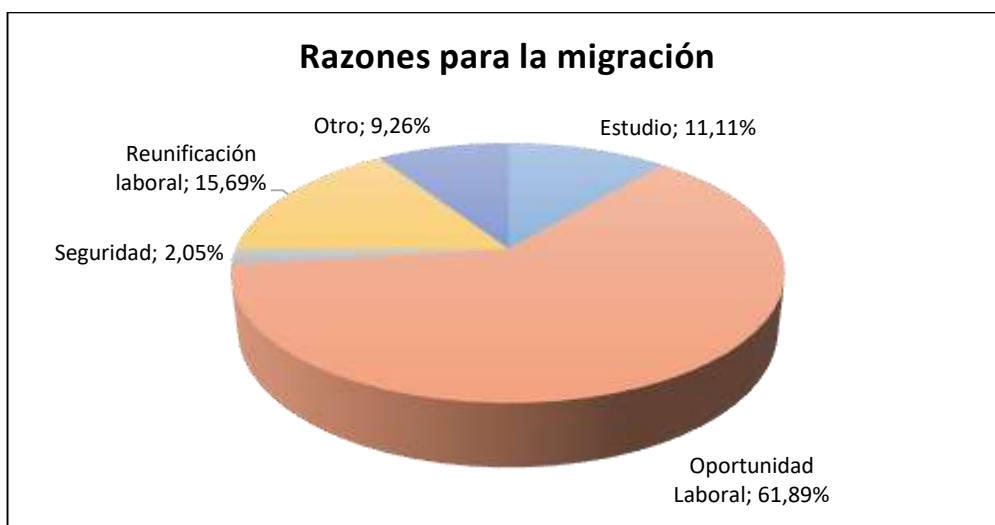
Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

58

5.3.5 Razones que originaron la migración

Ante la pregunta por las causas que originan la migración, la referida a una oportunidad laboral representa al 61.9% de los migrantes, correspondiente a 635 personas. La segunda causa con mayor participación es la reunificación familiar con el 15.7% (161 encuestados). El 11.1% (114 personas) manifiesta haber salido del departamento para realizar sus estudios. Resulta importante considerar al 2,05% de ciudadanos que aducen razones de seguridad para salir del departamento. Con respecto al 9:26% que seleccionaron la opción “otra” se identifican respuestas como: falta de oportunidades, búsqueda de mejores condiciones de vida, desplazamiento y creación de empresa.

Gráfica 10. Causas de la Migración de tolimeses



Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

5.3.6 Nivel educativo

Con respecto al nivel educativo de los migrantes en relación con su edad, se identificó que el 31% de la población cuenta con un **título de pregrado**. En este grupo, el 29.8% están entre 41 a 55 años (96 personas), le siguen jóvenes entre 18 y 25 años con un 20.2% (65 encuestados) y de 31 a 35 años con un 17.1% (55 tolimeses). Del 22.8% de migrantes que llegaron al nivel de **secundaria completa**, el 27.4% están en rango de 41 – 55 años, (64 personas), le siguen personas de 18 a 25 años con un 21.4% (50 encuestados) y con un 16.7%, población de 31 a 35 años (39 tolimeses). La **formación técnica** corresponde al 15.1% de los migrantes, de cuales el 27.7% están en rango de 41 a 55 años, (43 personas) le siguen los rangos de edad entre 31 a 35 años y 18 a 25 años, cada uno con un 20.6% (32 encuestados) y un 20.0% (31 tolimeses) respectivamente.

59

Es importante considerar al 16.9% de la población que agrupa a quienes manifiestan, desde no tener ninguna educación formal hasta haber alcanzado algunos estudios secundarios que no fueron culminados. En contraste con lo anterior, también resulta significativo para la política, considerar al 6,2% de migrantes que cuentan con títulos de postgrado por cuanto esto puede incidir en el tipo de intercambio y apoyo que se puede generar en el proceso.

5.3.7 Situación laboral

En relación con la situación laboral, se observa que un 59.1% de los migrantes se encuentra vinculado como empleado del sector público o privado. Esto podría indicar una relativa estabilidad en términos de empleabilidad. Un 17% indica que ha constituido empresas independientes y un 10.7% se ubica en el sector de la informalidad. Se identifica un 9,8% de migrantes que no se encuentran trabajando y podrían corresponder al grupo de jóvenes entre los 18 y 25 años que salen del departamento para realizar sus estudios profesionales. El 3,9% que selecciona la opción “otro” indica que desarrolla actividades como: servicio militar, misiones religiosas e investigación científica.

Tabla 9. Situación laboral

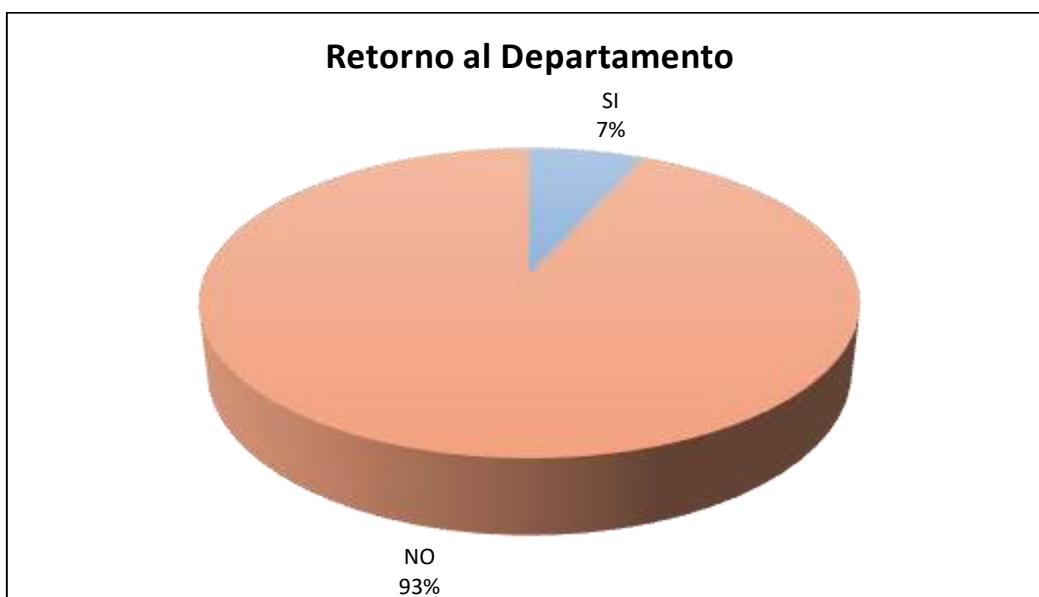
Situación laboral	Frecuencia	Porcentaje
Empleado del sector privado	399	38,9
Empleado del sector publico	207	20,2
Empresa independiente	175	17,1
Informal	104	10,1
No trabaja	101	9,8
Otro	40	3,9
Total	1026	100

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

5.3.8 Posibilidades de retorno al departamento

Se identificó que el 68% de los migrantes no tiene proyectado radicarse nuevamente en el departamento, lo cual coincide con el porcentaje de ciudadanos que se encuentra ubicado laboralmente. Solo el 32% de los encuestados retornaría al territorio.

Gráfica 11. Posibilidades de retorno al departamento



Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

El 16.2% volverían al departamento, en un período de 1 a 12 meses. El 8.9% volverían en 3 años y el 2.9% en 4 años. El 3,7% de la población que regresaría al departamento, no lo haría antes de los próximos 7 años.

Tabla 10. Tiempo previsto para retornar al departamento

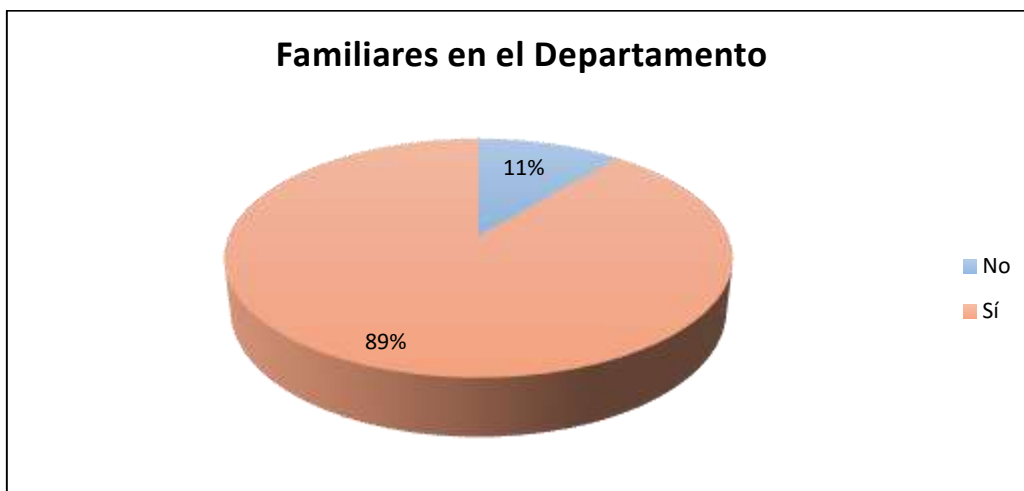
Tiempo para retornar	Frecuencia	Porcentaje
1 a 12 meses	166	16,2
13 a 36 meses	91	8,9
37 a 50 meses	30	2,9
51 a 120 meses	18	1,8
121 a 210 meses	12	1,2
211 a 280 meses	2	0,2
281 a 310 meses	1	0,1
311 a 450 meses	2	0,2

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

5.3.9 Familiares en el Departamento

El 89% de los migrantes confirma que aún tienen familiares que residen en el departamento. Esto frente a un 11% que confirma que ya no cuenta con arraigo familiar en la región. Esta información resulta significativa por cuanto se constituye en un elemento de conexión de los migrantes con su departamento o, por el contrario, en una de las razones para no retornar. De esta población, el 83,8% confirma tener contacto con sus familiares mientras que el 16.2% no lo hace.

Gráfica 12. Familiares de migrantes, residentes en el Departamento



Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

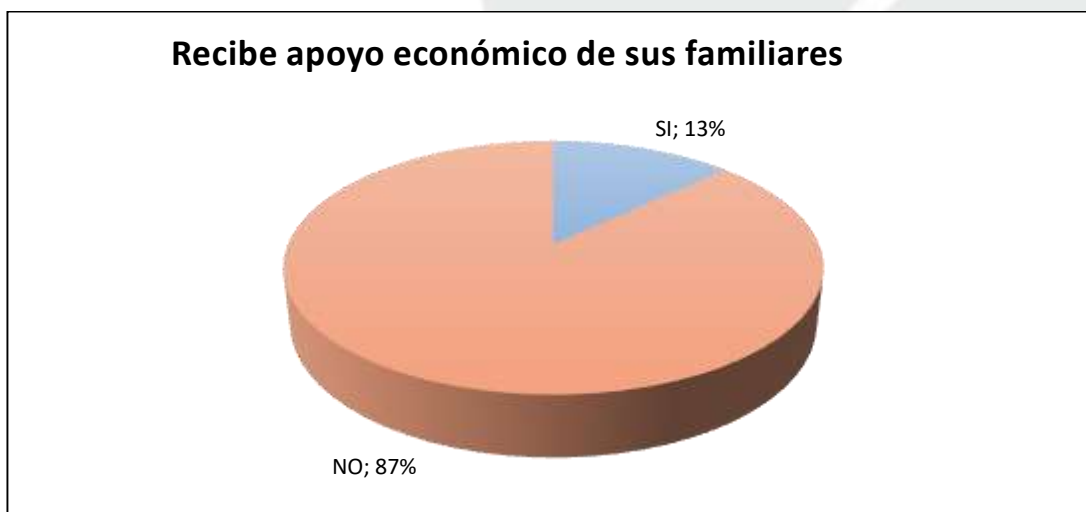
61

5.3.9.1 Apoyo económico entre familiares

5.3.9.1.1 Recibe apoyo económico de sus familiares en el Departamento

El 87% de los migrantes manifestó que no recibe apoyo económico de sus familiares en el departamento, esto coincide con lo expresado en relación con su situación laboral y es un indicador de estabilidad económica de los ciudadanos que han salido de la región. No obstante, es importante considerar al 13% que responde afirmativamente a este cuestionamiento y puede constituir una población beneficiaria de algún tipo de apoyo, generado en el marco de la política.

Gráfica 13. Apoyo económico enviado por familiares residentes en el departamento

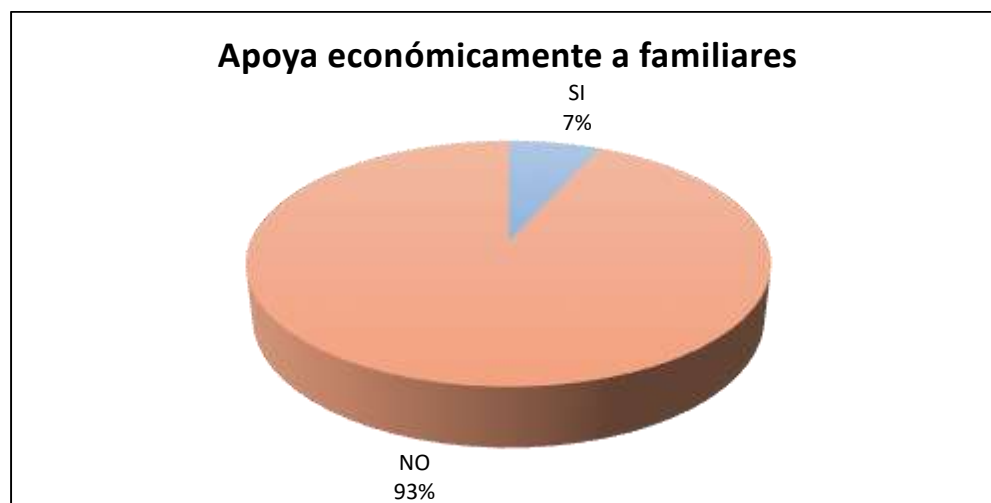


Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

5.3.9.1.2 Envía apoyo económico a sus familiares en el Departamento

Sólo un 7% de los migrantes manifiesta que realiza algún tipo de apoyo económico a sus familias en el departamento. Lo anterior podría estar relacionado, por un lado, con el porcentaje de migrantes que sale del departamento para realizar estudios y, por otro, con la conformación de las familias de quienes han migrado y conviven con nuevos núcleos familiares.

Gráfica 14. Apoyo económico a los familiares



Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

62

5.3.10 Personas que residen con el migrante

Al preguntar por el número de familiares con los que reside el migrante, se encontró que el 27.3%, reside con tres familiares, el 22.9% vive con dos familiares, el 15.9% reside con un acompañante, mientras el 15.6% manifiesta convivir con 4 personas. El 6.3% de los migrantes indican vivir solos.

Tabla 11. Número de personas que residen con el migrante

No. De personas	Frecuencia	Porcentaje
0	65	6,3
1	163	15,9
2	235	22,9
3	280	27,3
4	160	15,6
5	77	7,5
6	30	2,9
7	7	0,7
8	6	0,6
10	3	0,3
Total	1026	100

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

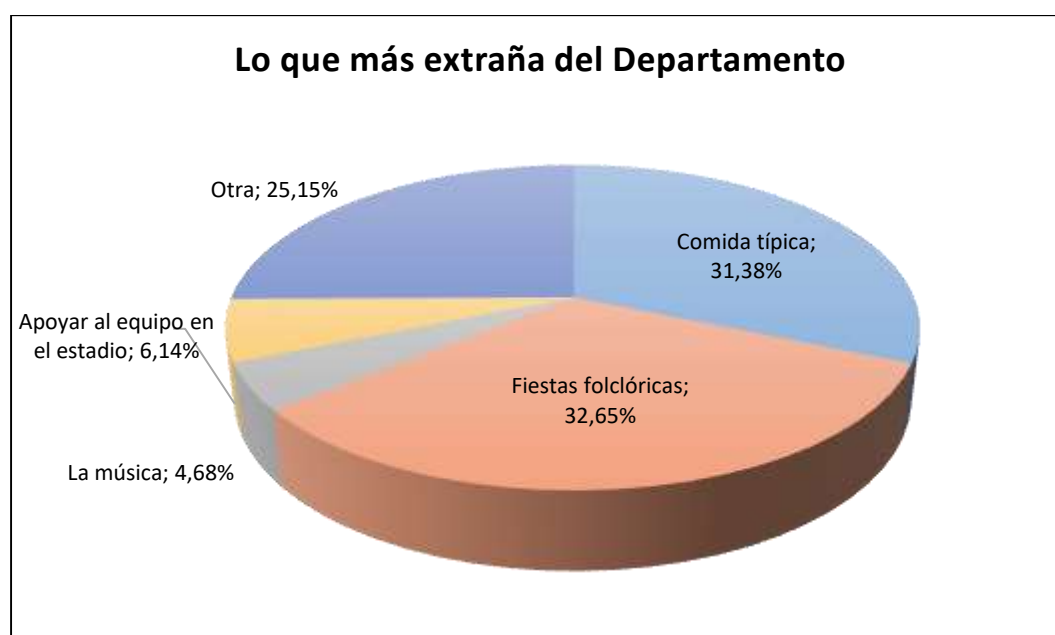
En este mismo sentido, se identifica que las personas que viven con el migrante son, principalmente, sus familiares (padres, hermanos, cónyuges e hijos). Esto indicaría que los migrantes han conformado nuevos núcleos familiares o han migrado con sus familias y, en razón a esto, sus ingresos son empleados para la sostenibilidad de este grupo y no como apoyo a quienes residen en el departamento; esta situación podría explicar también, el bajo porcentaje de migrantes que retornarían al departamento, por cuanto ya tienen un arraigo familiar en el lugar en el que se encuentran.

5.3.11 Recuerdos de la cultura de la región

63

Sobre lo que más recuerdan y extrañan de la región, el 32,65% señalan a las fiestas folclóricas como lo más representativo. Le sigue con un 31,38% la comida típica y con un 6,14% el apoyo al equipo vino tinto y oro. Un 25% de los migrantes seleccionó la opción “otra” e indicó que extrañaba todo o aspectos muy relevantes como la familia, las amistades y el pueblo natal.

Gráfica 15. Lo que más extrañan los migrantes tolimense

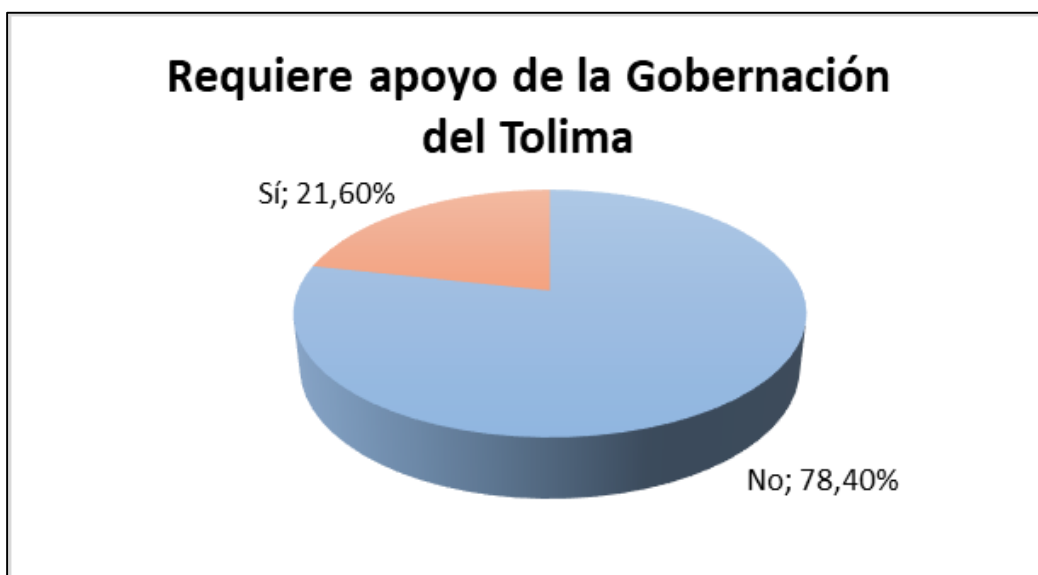


Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

5.3.12 Interés por requerir apoyo

El 78,40% de los migrantes indica que, en este momento, no requiere un apoyo específico de la Gobernación del Tolima. Sin embargo, un 21,60% de esta población sí manifiesta interés por recibir algún tipo de colaboración del departamento.

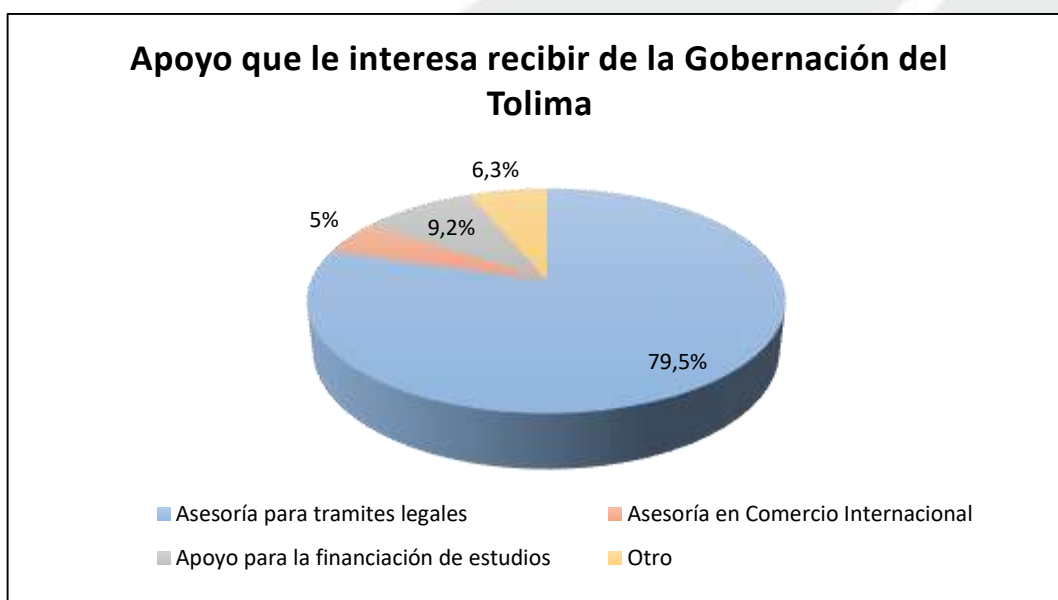
Gráfica 16. Interés por recibir apoyo



Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

Sin embargo, al indagar por el tipo de apoyo requerido, se encuentra que el 100% de los migrantes selecciona alguna forma de apoyo que le interesaría recibir. El 79,5% selecciona la opción de asesorías en trámites legales, el 9,2% indica que le gustaría recibir financiación para sus estudios y un 5% expresa interés por asesorías en trámites de comercio internacional.

Gráfica 17. Apoyo que le interesa recibir de la Gobernación del Tolima



Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

El 6,3% de quienes seleccionan la opción “otro” indican apoyos relacionados con:

- Financiación para personas desempleadas o sin documentación.
- Apoyo económico para madres cabeza de familia.
- Crecimiento de mi empresa en la región en la que me encuentro.
- Trabajo mancomunado para la gestión de proyectos de transferencia tecnológica.
- Intercambios deportivos.
- Apoyo a la colonia tolimense en el valle.
- Apoyo educativo.
- Servicio social de atención a la tercera edad.
- Capacitación para quienes tengan interés por la hotelería y turismo.
- Apoyo a la investigación.
- Apoyo a los artistas.
- Apoyo a esposas de soldados profesionales.



6. RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Este apartado contiene los resultados de la sistematización y análisis de la información recogida a través de los diferentes instrumentos de participación que se han consolidado en el proceso. Los resultados se presentan organizados a partir de las categorías que han emergido durante el proceso de diagnóstico y resultan relevantes para comprender el fenómeno de la migración y las razones que motivan la generación de esta política pública.

66

6.1 Encuesta de Caracterización de migrantes

La aplicación de este instrumento ha puesto en evidencia la inexistencia de fuertes canales de comunicación e interacción entre el Departamento del Tolima y los ciudadanos que han migrado a otros territorios del país o del mundo. No se identifica información centralizada sobre esta población, ni ejercicios de interlocución institucional que permitan convocarlos. Esta situación representa un primer resultado importante del proceso, relacionado con la necesidad de generar este vínculo y fortalecerlo de manera permanente para garantizar la efectividad de una política como la que se propone.

Los resultados que se exponen en este capítulo corresponden a una muestra de 1026 ciudadanos migrantes que respondieron este instrumento a corte del 23 de noviembre de 2021. Es importante indicar que esta herramienta seguirá disponible durante todo el proceso y a la fecha se registran 1327 respuestas.

6.1.1 Municipios de origen de los Tolimenses que migran

El origen de los migrantes es uno de los resultados a considerar en el marco de la política pública porque podría indicar aspectos relevantes para la concentración de acciones específicas en los territorios en los que se evidencia mayor migración, de modo que se puedan generar las oportunidades de desarrollo que respondan a las necesidades de formación y ocupación de sus habitantes. En este sentido, preocupa el alto porcentaje (37%) de migración de ciudadanos naturales de la ciudad de Ibagué y la representativa participación de los municipios del sur del departamento (Espinal, Ataco, Planadas, Natagaima) en este mismo fenómeno.

Estos resultados señalan la necesidad de hacer una identificación de la situación de empleo o desempleo, de la oferta académica, del orden público de los municipios que presentan un mayor porcentaje de ciudadanos que migran a otras ciudades.

6.1.2 Ubicación de los migrantes y estatus en el extranjero

Como se plantea en los componentes conceptuales de este documento, la Organización de las Naciones Unidas ONU, hace referencia al migrante como “alguien que ha residido en un país

extranjero durante más de un año, independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros³. No obstante, esta propuesta de política pública incorpora a los ciudadanos tolimenses que han salido del departamento, incluso a otras regiones de Colombia. En este sentido, respecto a la ubicación de los migrantes se configuran dos grupos de población que, seguramente, demandarán líneas de acción diferenciadas en consideración al lugar en el que se encuentran. Por un lado, encontramos un 59,2% de ciudadanos que han migrado a otras regiones, dentro del país y, por otro lado, se identifica un 40,8% de ciudadanos radicados en el exterior.

Con respecto a la población ubicada dentro del país, se encuentra una amplia mayoría (23,6%) en el departamento de Cundinamarca que, por su cercanía, puede ser el destino preferido para desarrollar procesos de formación académica con oferta que no se encuentra en el departamento, al igual que destino laboral para quienes no encuentran empleo en la región. Se destaca, como aspecto estratégico para la política pública, el 8% de ciudadanos que han migrado a ciudades del eje cafetero por cuanto los desarrollos en infraestructura, así como las recientes propuestas de consolidación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP EJE CAFETERO) los pueden acercar a su región a través de diferentes posibilidades de intercambio.

67

En relación con los tolimenses ubicados en otros países, es interesante la coincidencia de los datos con lo reportado por la cancillería colombiana respecto a la existencia de tres olas de migración en el país; una primera Ola, que inicia en los años setenta y se reproduce en los noventa, define como principal destino a los Estados Unidos y está asociada a factores económicos y aumento de ingresos; los datos recogidos a la fecha ubican, efectivamente, a los Estados Unidos como el segundo destino de los tolimenses con un 10,7% de la población. Una tercera ola, descrita por la cancillería, corresponde a la migración hacia España que tuvo su mayor auge entre 1998 y 1999; en el caso de los tolimenses, este constituye el destino preferido por los migrantes en el exterior, con un 11,9%. Países como México, Chile, Argentina, Alemania y Canadá, se presentan como destinos importantes, en especial de la población joven. En total, se identifica la presencia de por lo menos, un tolimense, en 31 países de los cinco continentes.

En relación con estos ciudadanos que han migrado hacia el extranjero, los resultados evidencian que su situación jurídica o estatus migratorio es favorable para el 77% de la población conformada por quienes son residentes, se encuentran nacionalizados o en condición de asilados o refugiados. Este estatus migratorio puede representar una posibilidad mayor de generar comunicación abierta con los tolimenses y promover múltiples intercambios entre estos ciudadanos y su departamento en acciones de beneficio mutuo.

No obstante, existe un 6, 21% de ciudadanos que manifiestan estar indocumentados. Esta cifra podría aumentar un poco, si se consideran algunas respuestas de la casilla de No aplica y de la opción de “otro” en el marco de las cuáles se han registrado respuestas asociadas con un estatus irregular. Sin duda, este grupo se constituye en una población de interés especial para las acciones de la política por cuanto interesa al departamento prevenir situaciones que puedan generar riesgo para la vulneración de sus derechos.

³ (Fuente: Refugiados y migrantes, Pacto sobre migración. #UN4Refugeesmigrants.)

6.1.3 Tiempo por fuera del Departamento y posibilidades de retorno

Esta categoría de análisis es interesante porque, al cruzarla con la edad actual de los migrantes, permite hacer asociaciones e inferir el promedio de edad en el que se ha presentado mayor migración. En este sentido, se encuentra que un 30% de los migrantes salió del departamento en período no superior a un año. El 28% indica que lleva de uno a tres años radicado en su residencia actual; el 21% de los migrantes salió del departamento en un período entre los 3 y los 9 años. Finalmente, menos del 20% de la población, abandonó la región hace más de 10 años.

Al hacer una revisión de las edades actuales de los migrantes y en una mirada longitudinal del fenómeno de la migración, se pudo establecer que el 27,09% migró cuando se encontraba en el rango de edad de 18 a 25 años y otro 15% lo hizo cuando estaba en el rango de 26 a 35 años. Igualmente, se evidencia que esta es una constante por cuanto el 34% de quienes migraron hace menos de un año, son personas entre los 18 y los 25 años y otro 30%, corresponde a ciudadanos entre los 26 y los 35 años. Estos datos muestran una correspondencia con las causas para la migración, asociadas con la búsqueda de oportunidades de formación académica y de empleo, propia de esos rangos de edad.

68

Así mismo, estos datos pueden orientar la implementación de acciones, con enfoque poblacional (ciclo vital), que motiven el retorno de quienes han migrado recientemente, con fines de formación, de modo que se promuevan en la política, por ejemplo, estímulos para quienes, al obtener sus títulos académicos, regresen a aportar sus saberes al desarrollo de la región.

6.1.4 Causas de la migración

6.1.4.1 Falta de oportunidades laborales

Con respecto a los datos arrojados por la encuesta, se evidencia que uno de los principales detonantes de la migración de tolimeses es la falta de oportunidades laborales que se registran en el departamento y que motivan la búsqueda de ofertas por fuera de la región. Las cifras de desempleo confirmarían esta situación pues, de acuerdo con el boletín técnico de la Gran encuesta integrada de Hogares (GEIH) y pese a haber tenido señales de recuperación entre los meses de julio y septiembre, el departamento y en especial su capital Ibagué, se ubica en el segundo lugar de las ciudades con mayor desempleo, con una Tasa de 18,7% en el mes de octubre de 2021 muy superior a la media nacional obtenida en este período y correspondiente al 11,8%. Esto, sumado a la tasa de desempleo juvenil, en la que se ocupa el primer puesto con un 31,6%.

En contraste con esta situación, se evidencia que el 86,3% de los migrantes ha encontrado oportunidades de desarrollo laboral que le permiten acceder a recursos económicos para su sostenimiento, reducen las posibilidades de retorno y aumentan las probabilidades de nuevas migraciones.

Este es un indicador muy importante para el proceso y demanda un análisis y un trabajo conjunto entre los actores institucionales y del tejido empresarial de la región, en una coyuntura en la que el mismo reporte del DANE señala que, aun cuando las tasas de desempleo han disminuido en el país entre agosto y octubre, faltan por recuperar 685 mil puestos de trabajo que se perdieron por efecto de la Pandemia.

6.1.4.2 Oportunidades de desarrollo académico y formación profesional

Un significativo número de migrantes señalan estar desarrollando estudios en otras ciudades del país y del mundo; adicionalmente, se evidencia que el 51,4% de esta población ya cuenta con un título técnico, uno de pregrado o postgrado, en un alto porcentaje obtenido por fuera del departamento. Esta situación representa un llamado de atención sobre la oferta académica del departamento, especialmente en municipios diferentes a su capital.

Actualmente, el departamento cuenta con 6 Instituciones de Educación Superior propias de la región (3 de carácter público y 3 privadas). A esta oferta se suma la presencia de alrededor de 14 instituciones del orden nacional a través de las cuales se ofertan un promedio de 260 programas, de pregrado y postgrado, activos. Sin embargo, la oferta está concentrada en la ciudad de Ibagué y esto obliga la salida de los jóvenes de los diferentes municipios y aumenta el riesgo de no retorno.

69

De acuerdo con las estadísticas del MEN, el Departamento del Tolima presenta para el 2020, una tasa de cobertura en la Educación Superior del 47.8%. Esta cifra, aunque supera la de los últimos 5 años y evidencia el impacto de las políticas de matrícula cero, impulsadas por el departamento, se encuentra por debajo de la media nacional e indica que un alto número de jóvenes, en edad de iniciar procesos de formación universitaria, se encuentra por fuera del sistema educativo y no cuenta con posibilidades de acceder a formación profesional.

Tabla 12. Cobertura en la Educación Superior en el Tolima

Tasa de Cobertura	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tolima	42,5%	43,3%	45%	43,7%	41,4%	47,8

Fuente: SNIES. <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>

Con respecto a los procesos de tránsito inmediato de los jóvenes, recién graduados de la educación secundaria, a la educación universitaria, se observa que, si bien el departamento tiene una tasa superior a la media nacional, aún hay un 54,8% de jóvenes que no pueden ingresar a la Educación superior cuando culminan su educación media.

Tabla 13. Tasa de tránsito inmediato a IES

Departamento	2019	2020
Tolima	46,5%	45,2%

Fuente: SNIES <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>

Estas cifras representan un reto para el departamento y demandan un trabajo conjunto con las instituciones de educación superior, orientado a aumentar los cupos, diversificar la oferta académica, en coherencia con la vocación productiva y necesidades del empresariado de la región y plantear estrategias que faciliten el acceso a la educación superior. Sin duda, este tipo de acciones representarían una reducción importante en las cifras de jóvenes que salen del departamento.

6.1.4.3 Reunificación familiar

El grupo de migrantes que manifiesta salir de la región, por razones de reunificación familiar, puede indicar que hacen parte de hogares en los que ya se ha presentado la migración y que, quienes han salido, logran ubicarse en su nuevo lugar de residencia con garantías de sostenimiento que no encontraron en su departamento. Este análisis es consistente con la información sobre el número de personas que conviven con el migrante, que en un 59,2% es de dos o más familiares y; se complementa con los datos que reportan una vinculación laboral estable del 59,1% de los migrantes y la generación de empresa que ha logrado un 17% de la población.

70

En este sentido, puede resultar importante generar una estrategia que permita la conexión con las familias, de los tolimeses en el exterior, que aun residen en el departamento, de modo que se puedan consolidar canales de comunicación permanente antes de que se materialice una nueva migración. Para este propósito, es importante considerar el 83% de migrantes que reportan tener familia en el departamento y mantener un contacto permanente con ésta.

6.1.4.4 Seguridad

El 2,05% de los migrantes, adujo razones de seguridad para su salida del país; porcentaje que podría corresponder con el número de migrantes que reportan encontrarse en calidad de asilo o como refugiados en su lugar de residencia actual. Este resultado puede asociarse con la historia de conflicto que ha marcado varias épocas en el departamento, dejando un número importante de 198.279 víctimas en la región, entre las que se destacan las cifras de víctimas de amenaza con un total de 18.579 tolimeses y las de desplazamiento forzado que se elevan a 184493.

Estos resultados resaltan la necesidad de incorporar en la política el enfoque de derechos humanos y el poblacional con relación a las víctimas por cuanto trabajar por un territorio seguro para todos los ciudadanos puede promover la permanencia de los tolimeses en sus municipios.

6.1.5 Interés por generar contacto con la región, aporta o recibir apoyo

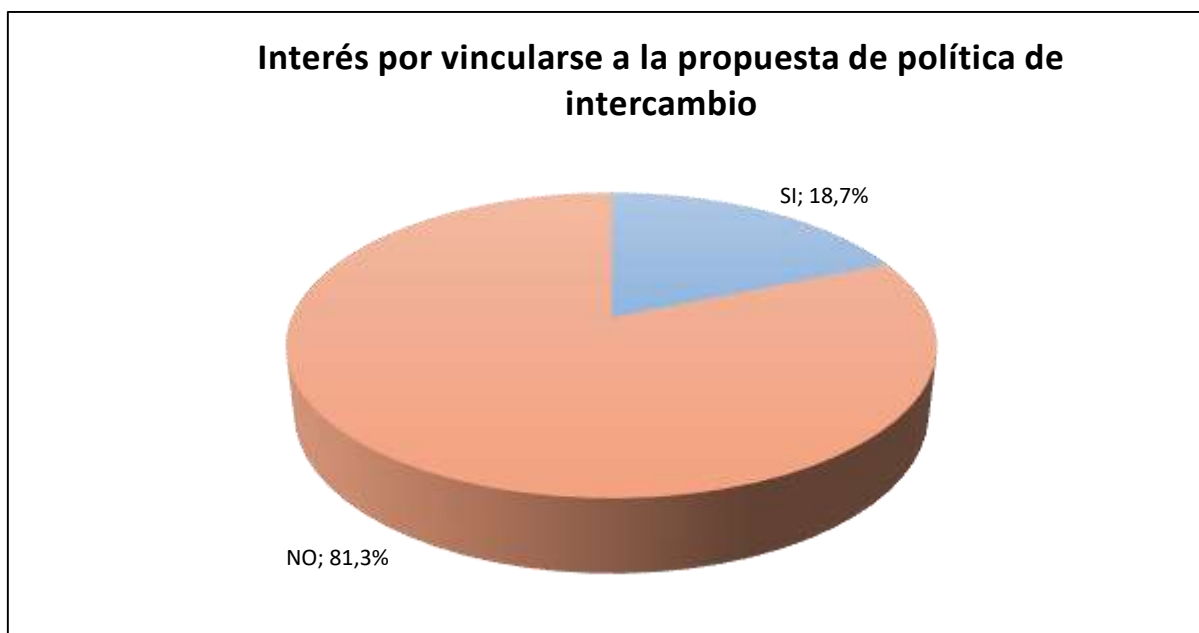
Un resultado importante del proceso de caracterización realizado, indica que el 78,4% de los migrantes no requiere apoyo de la Gobernación del Tolima lo cual es consistente con el estatus migratorio que reportan y su situación laboral actual. No obstante, llama la atención que, en una nueva pregunta, el 100% de migrantes selecciona algún tipo de asesoría o apoyo dentro de las que prevalece la asesoría en trámites legales; esto puede ser determinante para definir una línea de trabajo de la política pública migratoria.

Se destaca que las respuestas del 21,6% de migrantes, que manifiestan requerir apoyo, están asociadas a apoyo en su situación actual para mantenerse en su lugar de residencia actual, pero también en acciones que les permitan retornar o encontrar escenarios de desarrollo laboral y profesional en el departamento. Se resalta, igualmente, un interés por un tipo de apoyo orientado a participar en el crecimiento de la región y en sus órganos de decisión. Esto abre posibilidades de generar acciones para el retorno de algunos ciudadanos, con una línea de acción clara que les permita encontrar opciones para su desarrollo laboral y su sostenimiento.

Con relación a esta pregunta, al indagar por el interés de los tolimeses migrantes por vincularse a un ejercicio que promueva su participación en la vida social, económica y cultural del departamento, se encuentra que sólo un 18,7% responde afirmativamente y un 81,3% indica que no le interesa este tipo de participación. Estos resultados representan un reto importante para el departamento en su objetivo de conectar a los hijos de la región en torno al acervo común tolimese. Será significativo aprovechar los vínculos afectivos que aún mantienen los migrantes y apostarle a crear canales de interacción sólidos con quienes salen del país y estímulos para quienes, desde su lugar de residencia actual, aporte al desarrollo regional o decidan retornar.

Gráfica 18. Interés de los migrantes por participar en la vida social económica y cultural del departamento.

71



Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

6.1.6 Vínculos afectivos con el departamento

Un aspecto importante que evidencia que, aun cuando no planean retornar al departamento los migrantes han construido una identidad con su región, está asociado con lo que manifiestan sobre las cosas que extrañan y el vínculo que mantiene, al 83% de los migrantes, en contacto con familiares y amigos. Se ha identificado un interés de los migrantes por llevar el sello cultural del departamento a otros escenarios y aportarle al emprendimiento.

Este es un aspecto relevante para la construcción de una política que busca reunir a los hijos de la tierra en torno al acervo común e implica, por tanto, generar espacios para posicionar en el mundo, los rasgos distintivos de una región reconocida por su folclor, sus fiestas y su gastronomía. En este sentido, el fenómeno de la migración se consideraría una oportunidad de desarrollo e intercambio bilateral y no un problema.

6.2 Resultados de entrevistas en el marco de la estrategia “Programa radial -Tolimenses en el Mundo”

Esta estrategia ha logrado unir en un espacio radial, con transmisión semanal de dos horas cada sábado, a diferentes emisoras internacionales con participación de periodistas tolimeses. La estrategia se describe en el capítulo 5 de este documento y, a la fecha cuenta con 9 emisiones que dieron inicio el día 08 de octubre y a través de las cuales se han abierto espacios de diálogo con ciudadanos tolimeses que residen, actualmente, en otros departamentos del país o en otras ciudades del mundo.

72

Durante las emisiones se ha contado con la participación permanente de 8 periodistas tolimeses, ubicados en el exterior y de 10 invitados que han compartido con los radioescuchas, sus percepciones sobre el fenómeno migratorio en el Tolima y sus experiencias como ciudadanos tolimeses, en otras regiones del país y del mundo. Los invitados que han pasado por el programa se encuentran residiendo en lugares como Moscú, Washington, Atlanta, España, Londres, Barranquilla, Bogotá y municipios de Cundinamarca. De este proceso de interacción, a través de la radio, se pueden resaltar algunas participaciones en las que los migrantes señalan algunas de las problemáticas asociadas como causas de la salida de tolimeses hacia otras regiones. Los invitados han indicado que se percibe:

- Falta de oportunidades de desarrollo profesional y laboral en la región.
- Corrupción entre los gobernantes.
- Inseguridad y violencia.
- Elevados impuestos.
- Ingreso de empresas que generan empleo a ciudadanos de otras regiones y no amplían el campo laboral para los tolimeses.
- Pocos escenarios para aplicación de algunas profesiones que los ciudadanos prefieren desarrollar por fuera del país.
- Problemas de acueducto.
- Falta de movilidad y desarrollo de obras.

6.3 Resultados de procesos de interacción en el ecosistema de medios

6.3.1 Facebook “Tolimenses en el Mundo”

Una de las estrategias que se han desarrollado para promover el contacto permanente con los migrantes, es la página de facebook a través de la cual además de publicar información permanente sobre el proyecto de política pública, se comparten historias de tolimeses en el mundo, datos curiosos e información que tiene como propósito abrir canales de comunicación permanente y fortalecer el vínculo entre los tolimeses. Para efectos de este documento de diagnóstico, se presentan las estadísticas de la página, correspondientes al mes de noviembre de 2021.

Tabla 14. Estadísticas página de Facebook

CARACTERÍSTICA	CANTIDAD
Número de seguidores nuevos	107
Total, de publicaciones	55
Comentarios	147
No. De veces que se comparte la información	344
Reacciones	1448
Visualizaciones	157
Personas alcanzadas	15636
Interacciones	3923
Videos publicados	12
Interacciones con videos	809

Fuente: Elaboración propia. Datos estadísticos Facebook 2021

73

6.3.2 Página “Tolimenses en el Mundo”

La página “Tolimenses en el mundo” ha sido constituida como la casa “virtual” de los Tolimenses en el mundo. A través de este espacio se ha movilizad el diligenciamiento de la encuesta de caracterización y se han compartido contenidos que destacan el desarrollo del departamento y su posicionamiento como referente de la música y el folclor. A continuación, se destacan algunas estadísticas importantes, del mes de noviembre de 2021.

Tabla 15. Estadísticas página www.tolimensesenelmundo.com

CARACTERÍSTICA	CANTIDAD
Usuarios	599
Usuarios nuevos	575
Sesiones	863

Fuente: Elaboración propia. Datos estadísticos Facebook 2021

Otro aspecto por destacar es la ubicación de los usuarios de la página resaltando que un 61,44% de los visitantes se encuentran ubicados en Colombia, el 16,69% en Estados Unidos y el 8,69% en España. Países como Reino Unido, Irlanda, Canadá, Alemania, Francia, Chile y México aportan un promedio de 1% de visitantes, lo que da cuenta del impacto de la página como mecanismo de una interacción con los tolimeses que han migrado a otras regiones del país y del mundo.

7. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

Por puntos críticos de una política pública se entienden aquellos aspectos que, considerados negativos o positivos para el fenómeno social en estudio (en nuestro caso la migración de ciudadanos tolimeses fuera de la región), inciden directamente sobre la situación en estudio y que, por lo tanto, deben ser objeto de intervención con la ejecución de la política. (Secretaría Distrital de Planeación, 2019)

74

En consecuencia, para su identificación en el marco de la formulación de *“Política Pública para el apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimeses que residen por fuera del departamento en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimese a los hijos de la región”*, se adelantó la revisión de los resultados de la agenda pública, es decir de la participación de los tolimeses migrantes encuestados y entrevistados para delimitar la población objetivo de la política pública, los cuales se agruparon bajo la categoría de puntos comunes.

A continuación, se presenta el proceso para la identificación y priorización de puntos críticos:

Gráfica 19. Proceso para la identificación y priorización de puntos críticos de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima



Fuente: Elaboración propia a partir del proceso agenda pública 2018 Alcaldía de Bogotá.

El proceso para la identificación y priorización de puntos críticos de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima se llevó a cabo a partir de la experiencia de recolección de información cuantitativa y cualitativa para la formulación de la Política pública referida, lo dispuesto en el Plan

de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, en su Capítulo V, Pilar Gobernabilidad, Artículo 27, Programa: “*Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente*”, en La estrategia 4 Fortalecer la participación ciudadana, mediante la cual señala la necesidad de cumplir la meta de producto GP1MP11 que consiste en generar un “*Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior*” (p. 317); así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible Nos. 1: Fin a la pobreza, 2: Hambre y seguridad, 3: Salud, 4: Educación, 5: Igualdad de género, 8: Crecimiento económico, 10: Reducción de las desigualdades, 12: Producción y consumo responsables, y 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estos análisis son la base para la identificación de los puntos críticos y los factores estratégicos.

75

7.1 Puntos críticos derivados del análisis de la información cuantitativa y cualitativa recogida

7.1.1 Generación de empleo y excedentes económicos

De acuerdo con el análisis de la encuesta elaborada por y las entrevistas semiestructuradas hechas a los ciudadanos tolimeses migrantes, el principal motivante de su migración fuera del departamento es la evidente escasez de oportunidades de generación de empleo y excedentes económicos en el departamento del Tolima. En ese sentido, los puntos críticos encontrados son:

- Falta de oportunidades laborales que se registran en el departamento y que motivan la búsqueda de ofertas por fuera de la región.
- Falta de oportunidades de desarrollo profesional y laboral en la región.
- Ingreso de empresas que generan empleo a ciudadanos de otras regiones y no amplían el campo laboral para los tolimeses.
- Pocos escenarios para aplicación de algunas profesiones que los ciudadanos prefieren desarrollar por fuera del país.
- Ibagué ocupa el segundo lugar entre las ciudades con mayor desempleo, con una Tasa de 18,7% en octubre de 2021 muy superior a la media nacional de ese período del 11,8%.
- Ibagué, con un 31,6%, ocupa en octubre de 2021 el primer lugar en la tasa de desempleo juvenil en Colombia.
- El 86,3% de los tolimeses migrantes encontró oportunidades laborales que le permiten acceder a recursos económicos para su sostenimiento, y que reducen las posibilidades de retorno y aumentan las probabilidades de nuevas migraciones.

7.1.2 Educación básica, media y superior

Según los resultados de la encuesta realizada por y las entrevistas semiestructuradas hechas a los ciudadanos tolimeses migrantes, otra causa principal para su desplazamiento fuera de la región tolimese es la ausencia de posibilidades de adquirir la formación académica y profesional que les permita asegurar su vida laboral y económica. De acuerdo con ello, los puntos críticos hallados son:

- Traslado fuera del departamento del Tolima a desarrollar estudios técnicos, profesionales o de postgrado en otras ciudades del país y del mundo.

- Insuficiente oferta académica en el departamento, especialmente en municipios diferentes a su capital, pues la oferta se concentra en la ciudad de Ibagué, aumenta el riesgo de no retorno.
- En 2020, el Departamento del Tolima presentó una tasa de cobertura en educación superior del 47.8%, por debajo de la media nacional, indicando que un alto número de jóvenes, en edad de iniciar su formación universitaria, se encuentra por fuera del sistema educativo sin posibilidades de acceder a la formación profesional.
- Respecto al tránsito inmediato de jóvenes recién graduados de la educación secundaria a la educación universitaria, si bien el departamento evidencia una tasa superior a la media nacional, un 54,8% de jóvenes que no pueden ingresar a la universidad al culminar su educación media.

76

7.1.3 Reunificación familiar

Teniendo en cuenta lo referido en la encuesta y las entrevistas semiestructuradas por los tolimeses migrantes, otro detonante de salida del departamento es la necesidad de reintegrarse a su familia desarticulada precisamente por el fenómeno migratorio. En ese caso, los puntos críticos son:

- Necesidad de reunificación familiar, por pertenecer a familias en las que se presentó la migración de personas que se ubicaron en su nuevo lugar de residencia con garantías de sostenimiento.
- El 59,2% de tolimeses migrantes conviven con al menos dos o más familiares.
- Al menos el 59,1% de los tolimeses migrantes reportan una vinculación laboral estable.
- El 17% de la población tolimese fuera del departamento, ha logrado generar empresa.

7.1.4 Seguridad

En atención a lo aducido por los ciudadanos tolimeses migrantes en la encuesta y las entrevistas semiestructuradas realizadas, otro causal de su traslado a otra región del país o el mundo ha sido la sensación de inseguridad causada por diversos motivos que los obligó a refugiarse en otras latitudes de la nación y el planeta. Es así como los puntos críticos del nivel seguridad son:

- La inseguridad y violencia tradicionalmente dadas en el departamento del Tolima.
- El 2,05% de los migrantes, adujo razones de seguridad para su salida del país, porcentaje que corresponde con el número de migrantes que reportan encontrarse en calidad de asilo o como refugiados en su lugar de residencia actual.
- La historia del conflicto armado interno del país ha dejado 198.279 víctimas en el Tolima, de las cuales son víctimas de amenaza 18.579 tolimeses y 184.493 de desplazamiento forzado.

7.1.5 Interés por generar contacto con la región, aportar o recibir apoyo

Teniendo en cuenta las respuestas dadas por las personas migrantes del departamento del Tolima que desarrollaron la encuesta y las entrevistas semiestructuradas, las consecuencias del afrontamiento particular del fenómeno migratorio han generado arraigo en la mayoría de los migrantes por su nuevo lugar de residencia. En tal virtud, los puntos críticos son:

- El 78,4% de los migrantes manifiesta no requerir apoyo de la Gobernación del Tolima lo cual es consistente con el estatus migratorio que reportan y su situación laboral actual.
- El 100% de migrantes aduce requerir algún tipo de asesoría entre las que prevalece la asesoría en trámites legales.
- Del 21,6% de migrantes que manifiestan requerir apoyo, al menos la mitad lo solicitan para mantenerse en su lugar de residencia actual, y la otra mitad requiere acciones que les permitan retornar o encontrar escenarios de desarrollo laboral y profesional en el Tolima.
- Los tolimeses migrantes que aducen interés en recibir apoyo para regresar al departamento lo solicitan orientado a participar en el crecimiento de la región y en sus órganos de decisión.
- El 18,7% de los tolimeses migrantes indican que les interesa vincularse a un ejercicio que promueva su participación en la vida social, económica y cultural del departamento.
- Entre los tolimeses migrantes que han hecho aportes a la construcción de la Política Pública Migratoria del Tolima, algunos manifiestan poco interés en regresar al departamento por motivos de corrupción entre los gobernantes y los elevados impuestos.
- Otras personas migrantes han manifestado preocupación por los problemas de acueducto y la falta de movilidad y desarrollo de obras, especialmente en la ciudad de Ibagué.

77

7.1.6 Vínculos afectivos con el departamento

En concordancia con los datos recogidos y analizados del desarrollo de la encuesta y las entrevistas semiestructuradas por los tolimeses migrantes, pese a su abrupta o planificada salida del Tolima, la mayoría aún sostiene vínculos de identidad y reconocimiento por la región tolimesa. En consecuencia, los puntos críticos son:

- El 83% de los migrantes, se mantiene aún en contacto con sus familiares y amigos residentes en el departamento.
- La mayor parte de los tolimeses migrantes manifiestan interés por llevar el sello cultural del departamento a otros escenarios y aportarle al emprendimiento interno.

7.2 Puntos críticos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

7.2.1 Objetivo 1: Fin de la pobreza

El crecimiento económico debe ser inclusivo, crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

Metas del Objetivo No. 1

- Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y lograr amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- Garantizar que todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos, acceso a servicios básicos, la propiedad y control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos.

- Fomentar la resiliencia de los pobres y personas en situaciones vulnerables y reducir su exposición a fenómenos climáticos y otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- Garantizar la movilización de recursos de diversas fuentes, para proporcionar medios suficientes y previsibles para programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza.
- Crear marcos normativos sólidos con base en estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta la equidad de género y medidas para erradicar la pobreza.

7.2.2 Objetivo 2: Hambre y seguridad

78

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas del Objetivo No. 2

- Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, mediante el acceso seguro y equitativo a las tierras, y otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y empleos no agrícolas.
- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, el mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, y los desastres, y mejoren la calidad del suelo y la tierra.
- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas.
- Aumentar la inversión, mediante mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola.
- Corregir y prevenir restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios, mediante la eliminación de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas.
- Adoptar medidas para asegurar el funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, como las reservas de alimentos, limitando la volatilidad de los precios de los alimentos.

7.2.3 Objetivo 3: Salud

Es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Metas del Objetivo No. 3

- Poner fin a epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas como la hepatitis, enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, a la planificación familiar, información y educación, e integrar la salud reproductiva en estrategias y programas.
- Lograr cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas.
- Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario.
- Reforzar la capacidad de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

79

7.2.4 Objetivo 4: Educación

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

Metas del Objetivo No. 4

- Asegurar que los(as) niños(as) terminen la enseñanza primaria y secundaria, en forma gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional a las personas vulnerables
- Asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, mediante los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- Construir y adecuar instalaciones educativas que contemplen necesidades de los niños y las personas con discapacidad y diferencias de género, que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Aumentar el número de becas disponibles para que los estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, profesional y técnicos, científicos, y de tecnológicos.

7.2.5 Objetivo 5: Igualdad de género

La igualdad entre los géneros es un derecho humano fundamental y la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Metas del Objetivo No. 5

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

80

7.2.6 Objetivo 8: Crecimiento económico

Reflexionar sobre el progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

Metas del Objetivo No. 8

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual.
- Aumentar la productividad económica mediante la diversificación, innovación y modernización tecnológica, centradas en los sectores con valor añadido y el uso intensivo de mano de obra.
- Promover políticas para el desarrollo que apoyen las actividades productivas, creación de puestos de trabajo, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales, desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.
- Lograr el empleo pleno, productivo y la igualdad en la remuneración para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad.
- Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, el reclutamiento y la utilización de niños soldados.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes.
- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

7.2.7 Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países.

81

Metas del Objetivo No. 10

- lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de las personas, sin distinción de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.
- Garantizar igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas.
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, para lograr progresivamente una mayor igualdad.
- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

7.2.8 Objetivo 12: Producción y consumo responsables

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

Metas del Objetivo No. 12

- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

- Promover prácticas de adquisición pública sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, logrando un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.

7.2.9 Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

82

Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todo nivel.

Metas del Objetivo No. 16

- Reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura.
- Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción a todo nivel de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- Fortalecer las instituciones pertinentes, para crear a todos los niveles, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

7.3 Análisis y asociación técnica de puntos comunes

Teniendo en cuenta que los puntos críticos son aquellos temas o variables que tienen incidencia positiva o negativa en el fenómeno social tratado que en el presente caso es la migración de ciudadanos tolimenses fuera de su región, que deben ser atendidos por la política pública migratoria a formular, para establecer los que será pertinente tratar a través de la formulación de la política referida, se tuvieron en cuenta los análisis elaborados para la identificación de los 27 puntos críticos detonantes del fenómeno migratorio del Departamento del Tolima señalados tanto por los ciudadanos tolimenses migrantes a otras regiones del país y del mundo en las encuestas y entrevistas semiestructuradas desarrolladas, confrontándolos con los puntos críticos que posiblemente podrían causar la migración de tolimenses fuera de su departamento según las 73 metas priorizadas de los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible analizados.

En este sentido, se llevó a cabo un taller a cargo del equipo técnico encargado de la ejecución del *“proyecto para la formulación de una política pública para el apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimenses que residen por fuera del departamento*

en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimente a los hijos de la región”, en el cual, luego de relacionar los 27 puntos críticos con las 73 metas de los ODS, se identificó un conjunto de seis (6) dimensiones o variables, que agrupan los principales y más reiterativos puntos críticos analizados, vinculadas negativa o positivamente con la migración de ciudadanos tolimentes fuera de su región, así:

- Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.
- Acceso a la educación en todos sus niveles.
- Estabilidad de la unión familiar.
- Seguridad y orden público.
- Vinculación con el departamento para aportar o recibir apoyo.
- Identidad y sentido de pertenencia para con el Tolima.

83

7.4 Importancia y gobernabilidad

Posterior al desarrollo de la asociación técnica de los 27 puntos críticos comunes expresados por los tolimentes migrantes encuestados y/o entrevistados con las 73 metas de los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en seis (6) variables, estas fueron objeto de la metodología de priorización de análisis de importancia y gobernabilidad, la cual se aplicó a través del análisis del nivel de inclusión (importancia) como metas de bienes y producto a resolver en la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une” y en la ejecución (gobernabilidad) de las mismas metas de las seis (6) variables”, calificando cada una de las seis (6) variables con el siguiente puntaje:

7.4.1 Nivel de importancia

El nivel de importancia dada a las variables críticas más comunes identificadas en el proceso de análisis de la información recolectada comparada con las metas de los Objetivos de Desarrollo sostenibles en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, midió de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 16. Convenciones de evaluación de la importancia de las variables

FRECUENCIA	NIVEL	COLOR
150 o más	MUY IMPORTANTE	Verde
101 a 150	IMPORTANTE	Naranja
51 a 100 veces	EN DUDA	Amarillo
0 a 50 veces	POCO IMPORTANTE	Rojo

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de inclusión de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

Es así que, habiendo revisado la Ordenanza 006 de 2020, de la Honorable Asamblea Departamental del Tolima, Plan de Desarrollo “El Tolima Nos Une” 2020-2023, encontramos un nivel de mención de cada una de las variables críticas priorizadas, representado en la tabla 17, así:

Tabla 17. Nivel de menciones de las variables en el Plan de Desarrollo “El Tolima nos une”

No.	VARIABLE	FRECUENCIA DE MENCIÓN PDD	NIVEL
1.	Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.	198	MUY IMPORTANTE
2.	Acceso a la educación en todos sus niveles.	248	MUY IMPORTANTE
3.	Estabilidad de la unión familiar.	99	EN DUDA
4.	Seguridad y orden público.	147	IMPORTANTE
5.	Vinculación con el departamento para aportar o recibir apoyo.	206	MUY IMPORTANTE
6.	Identidad y sentido de pertenencia para con el Tolima.	12	POCO IMPORTANTE

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de inclusión de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

84

7.4.2 Nivel de gobernabilidad

En complemento a la medición del nivel de importancia, el nivel de gobernabilidad dada a las variables críticas más comunes identificadas en el proceso de análisis de la información recolectada comparada con las metas de los Objetivos de Desarrollo sostenibles en la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, midió de la siguiente manera:

Tabla 18. Convenciones de evaluación de la gobernabilidad de las variables

PROCESNTAJE DE EJECUCIÓN	NIVEL	COLOR
75 a 100%	GOBERNABILIDAD FUERTE	
40 a 74%	GOBERNABILIDAD REGULAR	
0 a 40%	GOBERNABILIDAD DÉBIL	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de ejecución de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

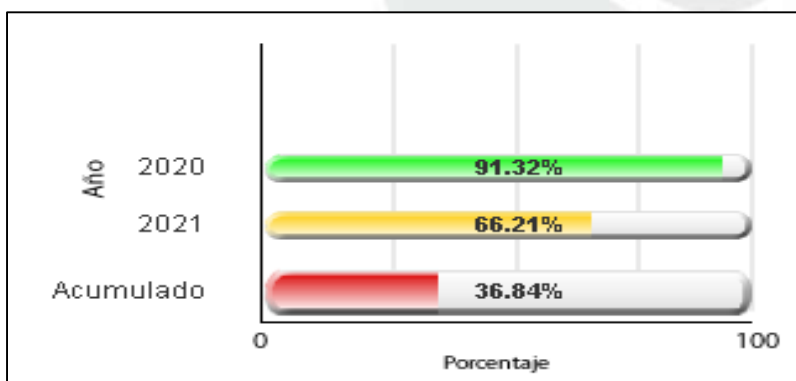
Seguimiento de las variables en el Plan de Desarrollo “El Tolima nos une” 2020-2023

- Variable 1. Seguridad laboral y erradicación de la pobreza

Pilar 2. Competitividad

Política 1. Tolima, tierra de oportunidades

Tabla 19. Evaluación ejecución variable seguridad laboral y erradicación de la pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de ejecución de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

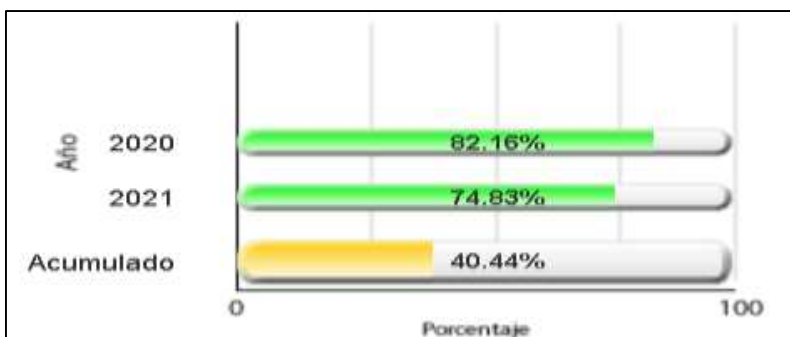
- **Variable 2. Acceso a la educación en todos sus niveles**

Pilar 1. Equidad

Política 1. Tolima, tierra de inclusión y bienestar

Programa: En el Tolima, la educación y la cultura, Nos Une

Tabla 20. Evaluación ejecución variable acceso a la educación en todos sus niveles



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de ejecución de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

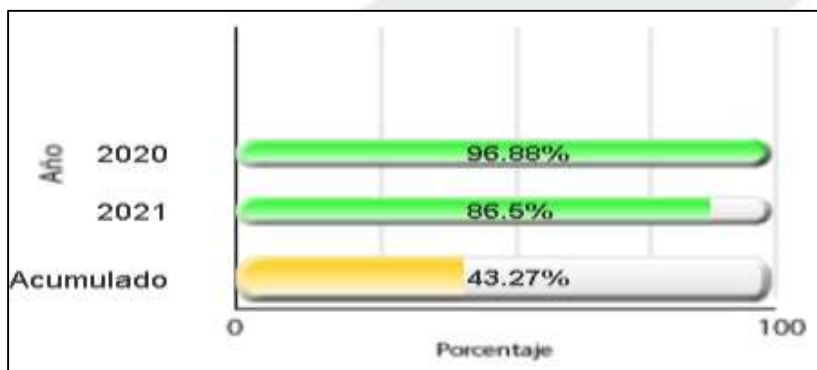
- **Variable 3. Estabilidad de la unión familiar**

Pilar gobernabilidad

Política 1. Tolima, Gobierno de Unidad, paz y reconciliación

Programa: Tolima territorio con justicia, paz y derechos humanos y atención a las víctimas

Tabla 21. Evaluación ejecución variable estabilidad de la unión familiar



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de ejecución de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

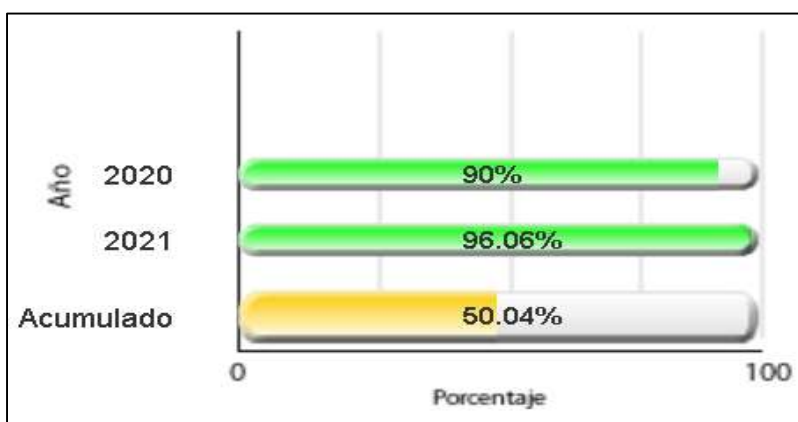
- **Variable 4. Seguridad y orden público**

Pilar gobernabilidad

Política 1. Tolima, Gobierno de Unidad, paz y reconciliación

Programa: Con seguridad el Tolima nos Une

Tabla 22. Evaluación ejecución variable seguridad y orden público



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de ejecución de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

86

- **Variable 5. Vinculación con el departamento para aportar o recibir apoyo.**

No hay programas específicos que den cumplimiento de las variables

- **Variable 6. Identidad y sentido de pertenencia para con el Tolima**

No hay programas específicos que den cumplimiento de las variables

7.4.3 Resultados de la importancia y la gobernabilidad de las variables

Los resultados obtenidos del análisis de inclusión y ejecución de las seis (6) variables en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, fueron los siguientes:

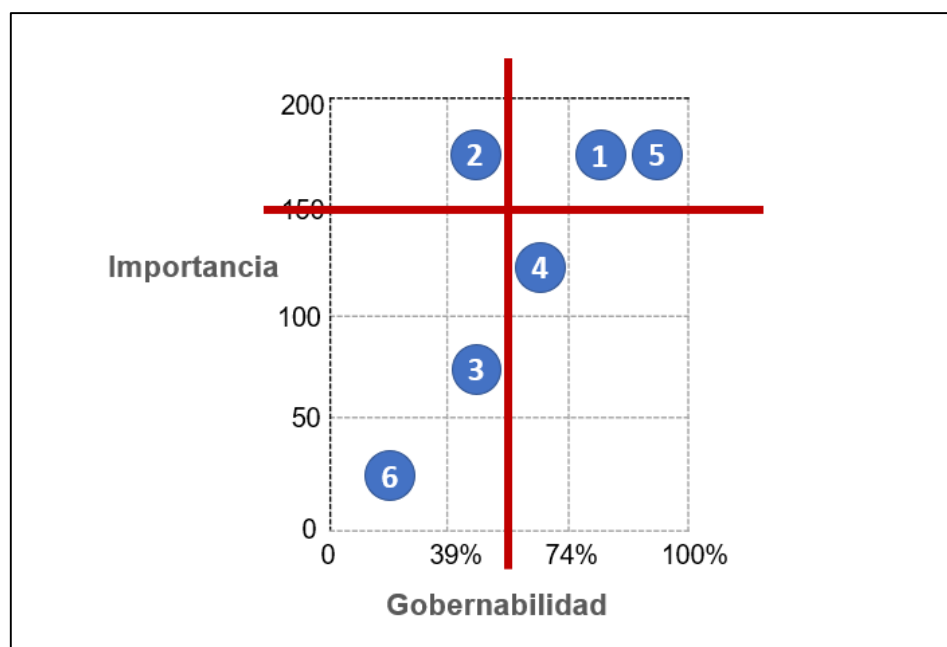
Tabla 23. Resultados Importancia Vs Gobernabilidad

No.	VARIABLE	IMPORTANCIA	GOBERNABILIDAD
1.	Seguridad laboral y erradicación de la pobreza	MUY IMPORTANTE	GOBERNABILIDAD DÉBIL
2.	Acceso a la educación en todos sus niveles	MUY IMPORTANTE	GOBERNABILIDAD REGULAR
3.	Estabilidad de la unión familiar	EN DUDA	GOBERNABILIDAD REGULAR
4.	Seguridad y orden público	IMPORTANTE	GOBERNABILIDAD REGULAR
5.	Vinculación con el departamento para aportar o recibir apoyo	MUY IMPORTANTE	GOBERNABILIDAD DÉBIL
6.	Identidad y sentido de pertenencia para con el Tolima	POCO IMPORTANTE	GOBERNABILIDAD DÉBIL

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de inclusión y ejecución de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

Con base en el promedio obtenido, se ubicaron las variables en un plano cartesiano en cuyo cuadrante superior derecho se ubicó las que tienen mayor importancia y mayor gobernabilidad, es decir, que deberían tener mayor prioridad en la intervención de la política; y en el cuadrante superior izquierdo aquellas con mayor importancia y poca gobernabilidad, es decir, aquellas a las que se les asignaría un segundo nivel de prioridad.

Gráfica 20. Resultados de importancia y gobernabilidad



87

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de inclusión y ejecución de las variables en el PDD “El Tolima nos une”.

7.4.4 Variables con mayor importancia y gobernabilidad

- Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.
- Vinculación con el departamento para aportar o recibir apoyo.

7.4.5 Variables con mayor importancia y menor gobernabilidad

- Acceso a la educación en todos sus niveles.
- Seguridad y orden público.

7.4.6 Variables con menor importancia y menor gobernabilidad

- Estabilidad de la unión familiar.
- Identidad y sentido de pertenencia para con el Tolima.

7.5 Balance Puntos Críticos

En atención a lo anteriormente relacionado respecto de que los puntos críticos corresponden a los puntos comunes, resultantes de la estrategia de participación, los análisis técnicos y la metodología de priorización (Análisis de Importancia y Gobernabilidad).

No obstante, es importante considerar como cada variable considerada crítica, según los pareceres de la población afectada positiva o negativamente por el fenómeno social de la migración, los análisis hechos y la metodología aplicada, se articulan en relación con los derechos humanos fundamentales mayormente relacionados con la migración e personas fuera de sus lagares de nacimiento a otras regiones de su propio país o de naciones extranjeras.

88

De este modo, las seis (6) variables consideradas críticas en la presente formulación de la Política Pública Migratoria se relacionan con los derechos humanos fundamentales correspondientes de la siguiente manera:

Tabla 24. Relación de los derechos humanos fundamentales con los puntos críticos

DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES	PUNTOS CRÍTICOS
Derecho a la libertad y la igualdad	PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza
Derecho a ser libre de discriminación	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la vida	PC4: Seguridad y orden público
Derecho a ser libre de la esclavitud	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a ser libre de la tortura	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a ser reconocido como persona ante la ley	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la igualdad ante la ley	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la reparación	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a ser libre de detención arbitraria	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a un juicio justo	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la presunción de inocencia	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la privacidad	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la libertad de movimiento	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho al asilo	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la nacionalidad	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho al matrimonio y a fundar una familia	PC3: Estabilidad de la unión familiar
Derecho a la propiedad	PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza
Derecho a libertad de religión o de conciencia	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la libertad de opinión y expresión	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la libertad de reunión y asociación	Es transversal a todos los puntos críticos
Derecho a la seguridad social	PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza
Derecho al trabajo	PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza
Derecho al descanso y al tiempo libre	PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza
Derecho a un nivel de vida adecuado	PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza
Derecho a la educación	PC2: Acceso a la educación en todos sus niveles
Derecho a la vida cultural, artística y científica	PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza
Derecho a un mundo libre y justo	Es transversal a todos los puntos críticos

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla anterior, los derechos humanos fundamentales se entrecruzan con los puntos críticos señalados para la formulación de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima, motivo por el cual según esta perspectiva interrelacional se entiende que los derechos fundamentales del ser humano son interdependientes, motivo por el cual no se pueden tratar en forma independiente y/o aislada.

Respecto de los puntos críticos PC5: Vinculación con el departamento para aportar o recibir apoyo, y PC6: Identidad y sentido de pertenencia para con el Tolima, por tratarse de variables que impactan positivamente el fenómeno social de la migración de los ciudadanos tolimeses fuera de su región, se consideran parte fundamental para materialización de la política pública Migratoria para el Departamento del Tolima.

89



8. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

8.1 Documentos y Normatividad

8.1.1 Documentos y Normatividad Internacional

Tabla 25. Listado de normas internacionales relacionadas con la Política

90

NORMA	DESCRIPCIÓN
Declaración Universal de Derechos Humanos.	Organización de Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	Organización de Naciones Unidas de 1966. Entrada en Vigor el 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49, Lista de los Estados que ratificaron el pacto.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales.	Organización de Naciones Unidas, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 a (XXI), de 16 de diciembre de 1966.
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.	Organización de Naciones Unidas, Ginebra, Suiza, 28 de julio de 1951. Incorporada por Colombia al Ordenamiento Jurídico, mediante la ley 135 del 12 de julio de 1961. Entrada en Vigor: 22 de abril de 1954. En vigor en Colombia, el 10 de enero de 1962.
Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.	Organización de Naciones Unidas, firmado en Nueva York el 31 de enero de 1967. Entrada en vigor: 4 de octubre de 1967, en Colombia por la ley 65 del 21 de diciembre de 1979, entro en vigor el 04 de marzo de 1980.
Convención sobre la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.	Organización de Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1984. Entró en vigor en Colombia el 07 de enero de 1988.
Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes.	Organización de Naciones Unidas, 19 de septiembre de 2016
Pacto Mundial sobre los Refugiados.	Organización de Naciones Unidas, Nueva york, Asamblea General adopto el 17 de diciembre de 2018.
Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.	Organización de Naciones Unidas, 13 de Julio de 2018.
Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familiares.	Asamblea General de Naciones Unidas, 18 de diciembre de 1990.
Convención sobre los Derechos del Niño.	Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea general del 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José.	San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969.
Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de todas las Personas Migrantes, Refugiadas, Apátridas y las Víctimas de la Trata de Personas.	Resolución 04 de 2019, aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 7 de diciembre de 2019.
Principios Universales para la Protección de Refugiados, Repatriados, Apátridas y Desplazados Internos en las Américas	Resolución 1971 de 2003, de la Organización de las Naciones Unidas del 10 de junio de 2003.

Fuente: Elaboración propia

8.1.2 Documentos y Normatividad Nacional

Tabla 26. Listado de normas nacionales relacionadas con la Política

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia.	Artículos 9, 24, 96, 97, 100, 189, 224, 227, 289, 337, y el preámbulo. Estableció los compromisos del Estado colombiano en materia de política exterior y migratoria. Se destaca el de garantizar el derecho ciudadano a la libre circulación en el territorio nacional, así como la posibilidad de entrar y salir del país.
Decreto 1067 del 26 de mayo de 2015.	Reglamentario del sector Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
Documentos CONPES 3603 de agosto de 2009.	Sobre Política Integral Migratoria. Reúne los lineamientos, estrategias y programas orientados al desarrollo de los colombianos que viven en el exterior.
Ley 76 de 1993 y Ley 991 de 2005.	Establecen el marco jurídico para la adopción de medidas de protección a los colombianos en el exterior, a través del servicio consular.
Decreto 1974 de 1975.	Por medio del cual, se crea el comité Interinstitucional para la asistencia a los colombianos en el exterior, órgano asesor y coordinador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.
Decreto 20 de 1992	determinó la naturaleza y las funciones del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre las cuales establece el numeral 7 del artículo 2° la de "financiar y cubrir gastos generales del Ministerio de Relaciones Exteriores para su eficaz funcionamiento y la oportuna prestación de servicios".
Ley 387 de 1997	Mediante la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Reglamentada Parcialmente por los Decretos Nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001.
Resolución 0215 de 2001.	Ministerio de Relaciones Exteriores, Mediante la cual se crea el comité para Asistencia a Connacionales en el Exterior.
Decreto 1239 de 2003.	Por medio del cual, e crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, como un órgano para la coordinación y orientación en la ejecución de la política migratoria del país.
Resolución 3131 de 2004. Ministerio de Relaciones Exteriores.	Mediante la cual se creó el programa Colombia Nos Une, con el objetivo de promover los vínculos entre los colombianos den le exterior y sus familias, sus regiones de origen y de manera general con Colombia.
Decreto 110 de 2004.	Por medio del cual se modifica el ministerio de Relaciones Exteriores y se reitera que es el organismo rector del sector Relaciones Exteriores.
Decreto 2884 de 2008.	Por el cual se organiza el Sistema administrativo nacional de política exterior y relaciones Internacionales.
Decreto 4976 de 2011	Por medio del cual se reglamenta el "Fondo Especial para las Migraciones" del Sistema Nacional de Migraciones brindará soporte y apoyo económico al Ministerio de Relaciones Exteriores en los casos especiales de vulnerabilidad y por razones humanitarias, cuando se requiera asistencia y protección inmediata a nuestros connacionales en el exterior.
Ley 1465 de 2011	"Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior". El SNM como un conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se acompaña el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Migratoria con el fin de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración. También, esta ley debía formular el Plan Retorno para aquellos migrantes colombianos que deseaban regresar al país voluntariamente o por causa de fuerza mayor, pero "estos programas duraron poco tiempo debido a que no disponían de suficientes recursos económicos para su sostenimiento" (Muñoz, 2012, pp.9-12).
Ley 1565 de 2012	"Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero", deberá diseñar programas de apoyo con acompañamiento integral que permitan atender y eliminar la situación de riesgo del inmigrante y su vinculación en la gestión del desarrollo departamental y/o municipal de su lugar de reasentamiento", para lo cual se hace necesario fortalecer la respuesta institucional del Ejecutivo Nacional, y por ende, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el

	cual, según la Ley, diseñará, implementará, supervisará y gerenciará, los centros de referenciación y oportunidad para el retorno, CRORE, de los que instalará oficinas regionales de operación estable en las zonas de origen migratorio y retorno.” Esta Ley fortaleció el retorno de los colombianos al país brindando incentivos y acompañamiento, pero la implementación de la ley se ha quedado corta en los siguientes aspectos según Bedoya (2015): “des-financiación, asistencia técnica inadecuada, desconexión con los planes de desarrollo nacional, regional y local, y falta de voluntad política por parte del gobierno para hacer intervenciones efectivas con enfoques de género, de derechos y diferencial para los migrantes y sus familias”(pp.77-99).
--	--

Fuente: Elaboración propia

92

En este escenario, a pesar de los esfuerzos del gobierno colombiano por abordar el tema de migración, a través de las leyes actuales se nota una gran desarticulación de las entidades nacionales y territoriales para establecer datos confiables o de información completa acerca de la cantidad de colombianos que viven en el exterior y su caracterización (Álzate, 2009 p.163-165; Bedoya 2015, p.77-99).

Es necesario realizar una caracterización y censo para direccionar las políticas públicas nacionales y locales, los programas, proyectos y acciones a la realidad de esta población.

8.1.3 Documentos y Normatividad Departamental

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”. Proyecto de Ordenanza en Trámite ante la Asamblea del Tolima.

Este Plan de Desarrollo comprometido con los migrantes tolimeses y cumpliendo con los lineamientos nacionales incluye una meta de producto: “Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior” y pretende cumplirla con la política pública para migrantes tolimeses, delega como responsables la Secretaría de Planeación y TIC. Para ubicar esta meta de producto se realizó un análisis de su ubicación de la siguiente manera:

Tabla 27. Meta de producto “Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior”

Pilar	Gobernabilidad. Capítulo V. (p.298)
Política	Tolima gobierno de unidad, paz y reconciliación. (p.298)
Propósito	Mejorar la gestión pública en el departamento incorporando los retos de atención y transformación digital en los escenarios de COVID-19 que garantice una prestación de servicios eficiente de cara a la ciudadanía, un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo crear oportunidades para la participación ciudadana, la construcción de paz y el respeto a los derechos humanos en el marco de la seguridad para todos los tolimeses.
Programa	Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente. (p.302)
Meta de Resultado	Incrementar en un 50% los mecanismos de participación ciudadana implementados en el departamento del Tolima. (p.299)
Meta de Producto	Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior. (p.317)

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une” 2020-2023. Pp. 298-317.
https://www.tolima.gov.co/index.php?preview=1&option=com_dropfiles&format=&task=frontfile.download&catid=852&id=7049&Itemid=1000000000000

8.2 Entidades encargadas del marco legal de las migraciones

8.2.1 Entidades migratorias del orden internacional

- 1) **Organización de las Naciones Unidas (ONU).** Colombia es miembro originario de la organización puesto que aprobó su ingreso mediante la Ley 13 de 1945 y depositó el instrumento de ratificación ante el gobierno de los Estados Unidos el 5 de noviembre del mismo año. La carta entro en vigor el 25 de octubre de 1945. Página web: www.un.org/es
- 2) **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR.** Se creó el 14 de diciembre de 1950 al término de la segunda guerra mundial, para ayudar a los millones de europeos desplazados por el conflicto. Es una organización mundial, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, cuya misión es salvar las vidas, proteger los derechos y construir un mejor futuro para las personas refugiadas, desplazadas forzosamente y apátridas. Inicio sus funciones el 1 de enero de 1951. Nos esforzamos por garantizar que todas las personas tengan derecho a buscar asilo y encontrar un refugio seguro en otro Estado, con la opción de regresar eventualmente a su hogar, integrarse o reasentarse. Durante los momentos de desplazamiento, proporciona asistencia de emergencia crítica, como agua potable, saneamiento y atención médica, así como albergue, mantas, artículos para el hogar y, a veces, alimentos. También organiza transporte y paquetes de asistencia para las personas que regresan a sus hogares, así como proyectos de generación de ingresos para quienes se re asientan. Página web: www.acnur.org
- 3) **Organización Internacional para las Migraciones OIM.** Conocida inicialmente como comité intergubernamental provisional para los movimientos de Migrantes desde Europa PICMME, fue creada en 1951 tras el caos y los desplazamientos en Europa occidental consecutivos a la segunda guerra mundial. Los cambios sucesivos de nombre –del PICMME a Comité intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) En 1952, pasando por comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) en 1980 hasta convertirse en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 1989- reflejan la transición de la organización que a lo largo de medios siglo ha pasado de ser un organismo de logística a una Organización que se ocupa de todo lo referente a la migración. Desde su origen, como organismo operativo logístico, la OIM no ha ido ampliando el alcance de su labor hasta convertirse en la principal organización internacional que trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para promover la comprensión sobre las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración y velar por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. Página web: www.oim.int/es Correo: hq@oim.int
- 4) **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.** Creada en octubre de 1945, con el mandato de elevar los niveles nutricionales y de vida, de mejorar la productividad agrícola y la situación de la población rural. En la actualidad la FAO, está integrada por 180 estados miembros y cuenta con más de 4300 funcionarios en todo el mundo, su finalidad es satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras Mediante programas que no degraden el medio ambiente y que sean técnicamente apropiados, económicamente viables y socialmente aceptables. Página web: www.fao.org

- 5) **Banco Mundial BM.** Es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, que se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo. Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. Está integrado por 186 países miembros. Fue creado en 1944 y tiene su sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos. Página web: www.bancomundial.org
- 6) **Organización Mundial del Comercio OMC.** Es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos, el objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a promocionar y comercializar sus actividades. Página web: www.wto.org
- 7) **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.** Constituida en Londres el día de 16 de noviembre de 1945, fue creada para promover la paz mundial a través de la cultura, la comunicación, la educación, las ciencias naturales y las ciencias sociales. las prioridades principales de la UNESCO son conseguir educación para todos, establecer una cultura de la paz a través de la educación, promover la libre circulación de información entre los países y la libertad de prensa, proteger el patrimonio natural y cultural y defender la expresión de las identidades culturales. Página web: www.unesco.org
- 8) **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.** Se trata de una agencia de la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York y que provee ayuda humanitaria y desarrollo a niños y madres en países en desarrollo, fue creada el 11 de noviembre de 1946 y en la actualidad hace presencia en cerca de 190 países y territorios del mundo. En 1950, el mandato de UNICEF se amplió para abordar las necesidades a largo plazo de los niños y las mujeres de los otros países en desarrollo de todo el mundo. UNICEF pasó a formar parte permanente del sistema de las Naciones Unidas en 1953, cuando su nombre se modificó y comenzó a llamarse fondo de las Naciones Unidas para la infancia. Página web: www.unicef.org
- 9) **Organización Internacional de la Policía Criminal INTERPOL.** El 13 de junio de 1956, la organización internacional de policía criminal sustituyó a la comisión internacional de policía criminal, fundada en 1923. Actúa como centro de información acerca de actividades delictivas y lo utilizan las autoridades policiales de 177 países. Cada país miembro cuenta con una agencia nacional que recibe información de la Interpol y la distribuye entre sus organismos locales y nacionales. mantiene un estrecho seguimiento de las actividades del narcotráfico y blanqueo de dinero. Página web: www.interpol.int
- 10) **Organización Internacional del Trabajo OIT.** Organismo especializado de la ONU, creada en 1919, como parte del tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente. Esta entidad está consagrada a la promoción de la justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, persiguiendo su misión fundadora: La justicia Social es esencial para la paz universal y permanente. única agencia tripartita de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores, y trabajadores de Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres. Página web: www.ilo.org

- 11) Asociación del Transporte Aéreo Internacional IATA.** Es la asociación comercial mundial de las líneas aéreas, integrada por unos 260 transportistas aéreos, que representan el 83% del tráfico aéreo total, ocupada de muchas esferas de actividad en el sector de la aviación y de ayudar a formular políticas sobre las cuestiones decisivas que afectan al sector. La IATA Promueve activamente la facilitación del comercio y apoya de forma proactiva la aplicación del acuerdo sobre facilitación del comercio AFC de la OMC. Página web: www.tfafacility.org

8.2.2 Entidades migratorias del orden internacional americano

95

- 1) Organización de Estados Americanos (OEA).** La conferencia Panamericana (Bogotá 1948) creó esta organización con base en los principios de Chapultepec. La carta de Bogotá - como se conoce- se firmó el 2 de mayo de 1948 y entró en vigor el 13 de diciembre de 1951. La III conferencia Interamericana extraordinaria (Buenos Aires, febrero de 1967) aprobó el protocolo de reforma de Buenos Aires, en vigor desde el 27 de febrero de 1970. 21 naciones del hemisferio adoptaron la carta de la Organización de Estados Americanos OEA, con la cual confirmaron su respaldo a las metas comunes y el respecto a la soberanía de cada uno de los países. Desde entonces, la OEA se ha expandido para incluir a las naciones del Caribe y también Canadá. Página web: www.oea.gov
- 2) Asociación latinoamericana de integración (ALADI).** Tratado de Montevideo, aprobado mediante la ley 45 de 1980, promueve la expansión de la integración de la región, a fin de asegurar su desarrollo económico y social, y tiene como objetivo de integración está compuesto por 12 países miembros. Página web: www.aladi.org
- 3) Pacto de integración subregional andino.** Suscrito el 26 de mayo de 1969 en Bogotá, por plenipotenciarios debidamente autorizados por los gobiernos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Colombia y Chile, ratificaron el acuerdo el 8 de septiembre de 1969, este entró en vigor el 16 de octubre de 1969, fecha en la cual la tercera aprobación, correspondiente al Perú fue recibida en la secretaría de la ALALC, el acuerdo subregional fue modificado por el protocolo de Quito de 1987, aprobado en Colombia mediante la ley 60 de 1987, entrada en vigor mayo 25 de 1988.
- 4) Sistema económico latinoamericano (SELA).** La mayoría de los miembros de la AEC no son también del SELA, uno de sus objetivos principales es el de fomentar la integración regional entre los estados de Latinoamérica y el Caribe, tanto el SELA como la AEC colaboran estrechamente en temas relacionados con el comercio regional e internacional, desarrollo sostenido y asuntos de interés común en los campos de cultura, ciencia, de y tecnología. Página web: www.sela.org
- 5) Asociación de estados del Caribe (AEC).** Una de las organizaciones más importantes del hemisferio en el auspicio de la cooperación, consulta, y en el aumento del comercio y de la inversión entre las varias subregiones, la asociación participa activamente en la eliminación de las barreras lingüísticas, así como la promoción de una estrecha integración entre los estados miembros. Página web: www.acs-aec.org
- 6) Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile, se fundó

para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo, posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central ubicada en México D.F. y la otra para el Caribe, situada en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina en Washington D C. Página Web: www.cepal.org/es

- 7) **Corporación andina de fomento (CAF).** Es una institución financiera multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional, atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios financieros múltiples a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los estados accionistas, instituciones financieras y empresas públicas y privadas, está conformada actualmente por 12 países de América Latina y el Caribe, sus principales accionistas son los cinco países de la comunidad andina de Naciones (CAN), además de 7 socios extra regionales y 22 bancos privados en la región andina. Página web: www.caf.com 96
- 8) **Comunidad andina de Naciones (CAN).** Constituida por cinco países, que conforman los órganos e instituciones del sistema andino de integración SAI, los principales objetivos de la comunidad andina son: promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social, impulsar la participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes, ubicados en América del Sur. Los cinco países andinos agrupan a más de 111.000.000 de habitantes en una superficie de 4.700.00 km², cuyo producto bruto interno ascendía en 1999 a 272 mil millones de dólares. Página Web: www.comunidadandina.org.
- 9) **Consejo interamericano para el desarrollo integral (CIDI).** Es un órgano de la OEA que depende directamente de la asamblea general, con capacidad decisoria en la materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral. El CIDI tiene como finalidad promover la cooperación solidaria entre sus estados miembros para apoyar a su desarrollo integral, y en particular, para contribuir a la eliminación de la pobreza, cumple sus objetivos mediante la implementación del plan estratégico de cooperación solidaria para el desarrollo integral. Página web: www.oas.org/es/cidi

8.2.3 Entidades migratorias del orden nacional

- 1) **Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.** Conocido tradicionalmente como Cancillería, es la entidad encargada de dirigir y coordinar la política exterior y las relaciones diplomáticas de Colombia; su titular es designado y puede ser libremente removido por el presidente de la República y forma parte del gabinete de ministros, con el segundo lugar en el orden de precedencia, detrás del Ministerio del Interior. El ministerio funciona en el Palacio de San Carlos en Bogotá. Página web: <https://www.cancilleria.gov.co>

2) **Migración Colombia.** Es la autoridad nacional migratoria encargada de ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, que también apoya al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás instituciones del Estado en la formulación y ejecución de la Política Migratoria. En el caso de los solicitantes de asilo, expide los salvoconductos SC-2, bajo autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, que permiten permanencia regular de los solicitantes de asilo en territorio colombiano. Página web: <https://www.migracioncolombia.gov.co/>

3) **ACNUR Colombia.** La oficina del ACNUR en Colombia trabaja de la mano del gobierno, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y las agencias de las Naciones Unidas, fortaleciendo los procedimientos de asilo para personas en necesidad de protección internacional, contribuyendo a la prevención del desplazamiento forzado y protección de personas desplazadas, garantizando asistencia humanitaria en casos donde el Estado no tenga la capacidad de respuesta, optimizando políticas públicas relacionadas con soluciones duraderas, y promoviendo el desarrollo del marco legislativo para la prevención y protección de personas apátridas y en riesgos de ser apartida. Cuenta con 11 oficinas responden al reto humanitario de la llegada masiva de población proveniente desde Venezuela con necesidades de protección internacional, a reforzar las capacidades institucionales y comunitarias para prevención y protección del desplazamiento interno y hacer seguimiento del Acuerdo de Paz con énfasis en los derechos de las víctimas (Punto 5 del Acuerdo). Página web: <https://www.acnur.org/colombia.html>

97



9. INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

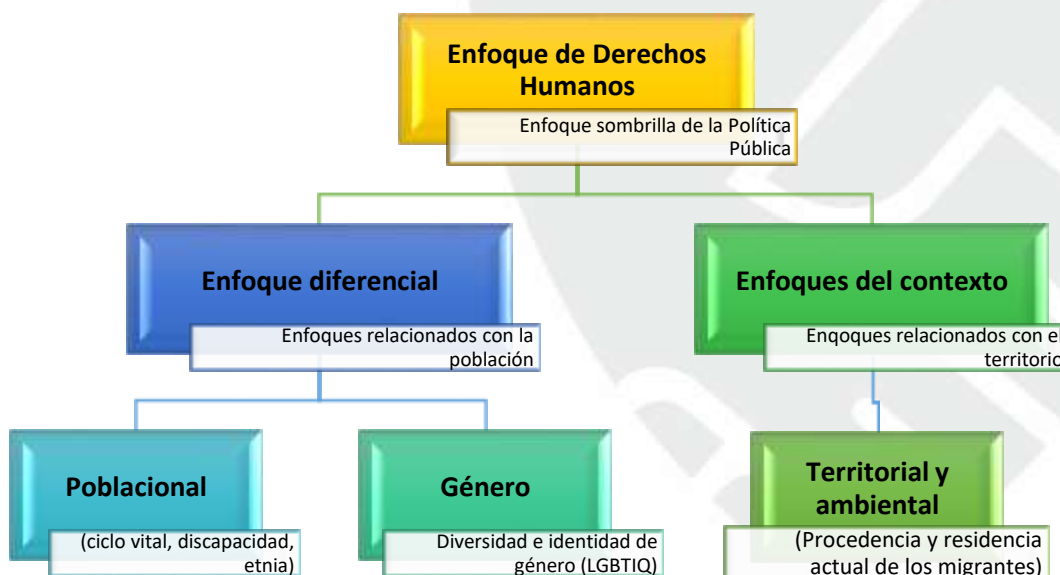
Una característica fundamental de las políticas públicas es que deben emerger de un proceso colectivo que conjugue la participación de múltiples actores institucionales y sociales, garantizando el reconocimiento y respeto de la diversidad característica de la población. En este sentido, se requiere un abordaje de los enfoques de derechos humanos, de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental, para asegurar una mirada holística que se aproxime a respuestas concretas para esas realidades y dinámicas sociales.

98

En este capítulo se hace un análisis de la comprensión y enfoque de las diferentes realidades, así como de su relación con el entorno territorial y ambiental en relación con su migración a otros territorios. La utilidad de este análisis radica en evidenciar estas realidades y así poder establecer las condiciones necesarias para orientar las acciones de política pública.

Para exponer concretamente lo referente al abordaje de los enfoques diferenciales para el diagnóstico de la Política Pública *para el apoyo e intercambio social, económico y cultural, entre el departamento del Tolima y los ciudadanos tolimeses que residen en otras regiones de Colombia y del mundo*, presentamos a continuación algunas precisiones conceptuales y apuestas que, en capítulos posteriores, serán ampliadas con los detalles metodológicos y resultados del proceso de caracterización con datos resultantes de esa fase acerca de la inclusión de los diferentes enfoques en el marco de la fase de implementación de la política pública.

Gráfica 21. Incorporación de enfoques a la Política Pública Migratoria



Fuente: Elaboración propia

9.1 Enfoque de Derechos Humanos

La estructuración de una política pública para el tratamiento del fenómeno migratorio en el Tolima pretende minimizar las causas que motivan la migración de tolimeses fuera de su departamento, con el fin de ampliar las posibilidades de todos los naturales y habitantes de la región, en condiciones de igualdad y equidad, teniendo en cuenta los aportes, opiniones, formas de pensar, de actuar y relacionarse de todo el que desee participar en su construcción.

Es así como la presente propuesta de política pública incorpora los derechos humanos como uno de sus pilares, considerando dar tratamiento igualitario tanto a los tolimeses que han salido en búsqueda de mejores oportunidades en otras regiones del país o fuera de él, como a quienes lo habitan y sueñan con un mejor futuro sin abandonar su región, pues se trata de garantizar la igualdad como fundamento de los derechos humanos desde las dimensiones de *“igual valor humano, la no discriminación, la admisión de la diversidad y la autonomía de la libertad”* (García, 2008, p. 39). Así como a partir de *“la universalidad e inalienabilidad; invisibilidad; interdependencia y la interrelación; en el marco de la rendición de cuentas y el estado de derechos”* (ONU, 2003).

99

9.1.1 Situación actual

La República de Colombia se constituye como un Estado Social de derecho, según la carta magna de 1991, en el Artículo 2 en el que se indica que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (Constitución Política de Colombia, 2011), de acuerdo con lo anterior surge la Política Pública de Derechos Humanos y Paz del Tolima, que incluye la creación del Consejo Departamental de Derechos Humanos Paz Reconciliación y Convivencia del Tolima y el Observatorio Departamental de Derechos Humanos y Paz cuyos objetivos se relacionan a continuación:

- Promover y fortalecer la cultura y Derechos Humanos en el departamento
- Contribuir a la construcción de la paz territorial, a la reconciliación a la convivencia y a la superación de las causas estructurales de la violencia y el conflicto armado.
- Definir lineamientos para la inclusión y desarrollo del enfoque de Derechos Humanos y de paz en los planes de desarrollo y en las demás políticas públicas, programas y planes del departamento y de los municipios, en perspectiva de goce efectivo de derechos
- Facilitar la articulación de actores, instancias y niveles territoriales en materia de promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos y construcción de paz.
- Implementar un sistema permanente de monitoreo, evaluación, seguimiento y análisis de la situación de Derechos Humanos y construcción de paz en el departamento. (Asamblea Departamental del Tolima, 2019).

9.1.2 Proyección a Futuro

Se espera que la creación y puesta en marcha de la Política Pública de Derechos Humanos y Paz del Tolima, permita intervenir en los conflictos cotidianos que históricamente generan insatisfacción social ante el cumplimiento de los Derechos Humanos. Además, que permita el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Contribuir a la formación de una cultura democrática, sustentada en el respeto de los DDHH, el DIH, la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de los conflictos.
- Incidir en el diseño, formulación, gestión y ejecución, de las políticas públicas municipales, regionales y nacional, en derechos humanos, convivencia y seguridad ciudadana, atención humanitaria.
- Promover la difusión de información y conocimiento sobre los DDHH y el DIH, la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de los conflictos y temas que contribuyan a la consolidación de la democracia local, regional y nacional.
- Generar y contribuir a la organización de alianzas estratégicas con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado y organizaciones internacionales, que promueven y tienen como objetivos la formación, promoción, protección, prevención, y garantía de los DDHH, el DIH, la paz y la convivencia. (Observatorio de paz y derechos humanos, 2021).

100

9.1.3 Enfoque de derechos humanos en la Política Pública Migratoria del Tolima

Como las políticas públicas reconocen y tratan a las personas en su dimensión ciudadana, el proyecto de política pública para la migración en el Tolima, contempla la participación en igualdad de condiciones y el ejercicio de la democracia donde todos nuestros ciudadanos gozan de la garantía, ejercicio y cumplimiento de derechos individuales y colectivos, como de residencia y libertad de tránsito, vivienda, alimentación, nacionalidad, a la propiedad, vida cultural de la comunidad, etc., que vinculan al territorio, *“el cual se explica y hace referencia a las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo, desde el marco de la espacialidad como poblamiento, patrones de asentamiento y producción, por ejemplo, y la movilidad cotidiana y circunscrita, inmigración y emigración, que lo convierten en una síntesis finalmente humana: valorada, representada, construida, apropiada, transformada”* (Sosa, 2012).

La estructuración de una política pública para el tratamiento del fenómeno migratorio en el Tolima pretende minimizar las causas que motivan el éxodo de tolimeses de su región, esta propende identificar las principales causas del fenómeno y que el gobierno departamental genere las posibilidades para que sus habitantes alcancen condiciones de igualdad y equidad, teniendo en cuenta los aportes, opiniones, formas de pensar, de actuar y relacionarse de todo el que desee participar en su construcción. Es así como la presente propuesta de política pública incorpora la declaración universal de los Derechos Humanos como uno de sus pilares fundamentales en el tratamiento a los tolimeses que han salido en búsqueda de mejores oportunidades en otras regiones del país o fuera de él, como a quienes lo habitan y sueñan con un mejor futuro sin abandonar su región.

Se trata de garantizar la igualdad como fundamento de los Derechos Humanos desde las dimensiones de *“igual valor humano, la no discriminación, la admisión de la diversidad y la autonomía de la libertad”* (García, 2008, p. 39). Así como a partir de *“la universalidad e*

inalienabilidad; invisibilidad; interdependencia y la interrelación; en el marco de la rendición de cuentas y el estado de derechos” (ONU, 2003).

La política pública en curso busca la protección de todos los Derechos Humanos de los tolimeses fuera de su terruño, en especial como lo designa el Artículo 13, relacionado con la libertad de residir en cualquier parte del mundo, así como “(...) el derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.” (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 2011)

Durante la construcción del mencionado proyecto se identificarán las personas que debieron salir por persecución, amenazas o atentados terroristas durante el conflicto interno de Colombia, por tanto, se pretende que al reconocer estas situaciones -y con el compromiso firmado en el acuerdo de paz-, esto no vuelva a ocurrir, e incluso contar con la posibilidad de retornar a Colombia y recobrar las garantías de seguridad y bienestar que fueron alteradas por la violencia.

101

9.2 Enfoque poblacional y diferencial

El artículo 13 de la Constitución Política de Colombia reclama los derechos a la igualdad y no discriminación, reconoce taxativamente el acceso igualitario a los mismos derechos, libertades y oportunidades, pero así mismo acepta que ciertos grupos o personas requieren medidas especiales para que esa igualdad sea real y efectiva. En este sentido, el enfoque diferencial-poblacional garantiza que, en la formulación de políticas, se creen los mecanismos e instrumentos adicionales que garanticen el ejercicio de los derechos a los grupos o personas que, a causa de sus necesidades y particularidades propias, sean sujetos de esas medidas especiales. (Constitución Política de Colombia, 2011)

Con el enfoque diferencial, la implementación de esta Política se orienta por la comprensión y análisis de las características de las poblaciones con las cuales se desarrollarán las estrategias de apoyo e intercambio propuestas, propende por la disminución de la discriminación y exclusión de las poblaciones en situación de vulneración de derechos, por el reconocimiento a la diferencia y por el desarrollo de acciones afirmativas a favor de estas poblaciones. El enfoque diferencial no solo debe permear las acciones y políticas públicas, sino que debe ser parte del comportamiento de los funcionarios y constituirse en una herramienta de análisis de la propia política.

9.2.1 Situación actual

En el caso específico de la Política Pública Migratoria, se prestará especial atención a los siguientes sujetos del enfoque diferencial, identificando la situación actual de estas poblaciones, en el territorio, y posteriormente, en el capítulo de análisis de los actores, su presencia como migrantes de acuerdo con los resultados del proceso de caracterización realizado.

Gráfica 22. Sujetos del enfoque diferencial poblacional en la Política Pública Migratoria del Tolima



102

Elaboración Propia

Una revisión general de la situación actual de la población, como insumo para la incorporación del enfoque diferencial, se identifica en el plan de desarrollo “El Tolima nos Une” a través del cual la Gobernación del Tolima ha definido como un eje central, el Pilar Equidad en el que se plantea el programa: *En el Tolima, la inclusión social nos une*. Bajo este pilar, se encuentra una caracterización de los grupos poblacionales y de las principales acciones que, el Departamento y sus municipios, proponen para la garantía de sus derechos.

Tabla 28. Descripción del Pilar Equidad – Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une”

PILAR:	EQUIDAD
Política	Tolima, Tierra de inclusión y bienestar
Propósito	Generar oportunidades para que los tolimeses tengan la capacidad de consolidarse como actores sociales, para lo cual se debe reducir la desigualdad en sus múltiples manifestaciones, reduciendo la reproducción intergeneracional de la pobreza, realizando acciones para valorar la diversidad y respetar las diferencias. Priorizando la atención sanitaria en el marco del COVID, fortaleciendo la red de salud y todos los requerimientos para minimizar los efectos de la pandemia en términos de salud, sociedad y economía.
Programas	1. Salud y bienestar para unir el Tolima 2. En el Tolima, La Educación y Cultura, Nos Une 3. En el Tolima, la inclusión social nos une 4. En el Tolima, el deporte nos une 5. El Tolima nos une por la equidad y la participación de las mujeres

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “El Tolima nos Une” 2020-2023.

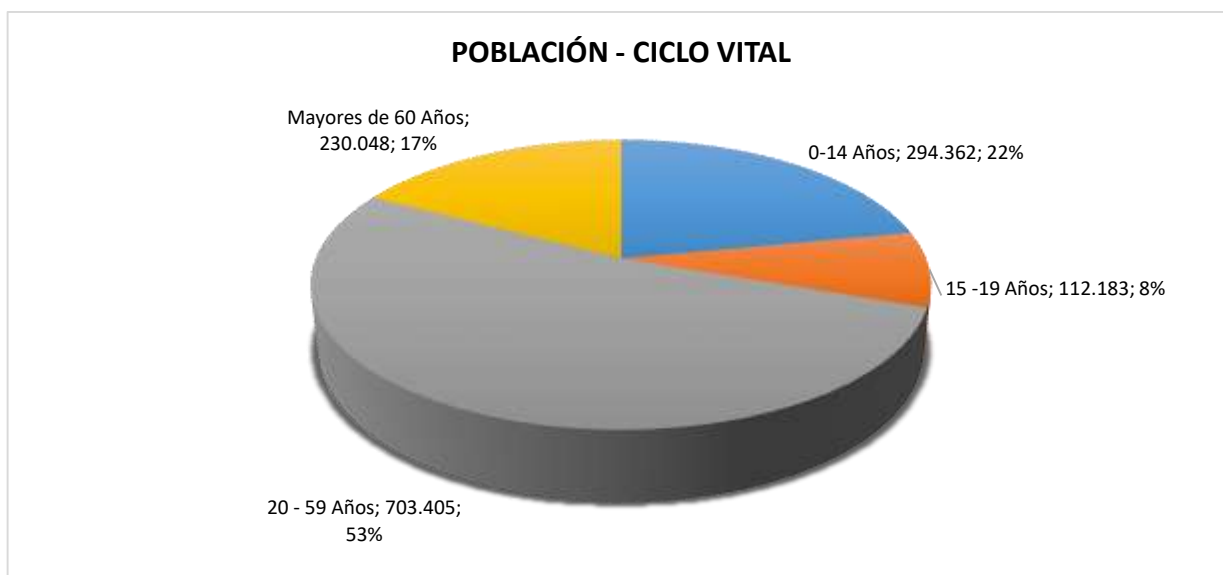
En este sentido se definen, a continuación, aspectos generales de las poblaciones señaladas en la gráfica 12, de modo que más adelante se pueda esbozar un análisis de su situación actual y de la forma como sus condiciones particulares pueden relacionarse o no con las causas de la migración de tolimeses a otras zonas del país y fuera de éste.

9.2.1.1 Ciclo vital

Las diferentes etapas de la vida determinan experiencias distintas para los sujetos y pueden configurar condiciones particulares para el desarrollo de sus capacidades o potencialidades. La infancia, la adolescencia, la juventud, la adultez y la vejez implican situaciones diferenciales que se pueden constituir en barreras u oportunidades para la población. Las etapas del ciclo vital son relevantes para comprender el proceso de envejecimiento activo y como estas inciden en la vejez. Con respecto al Departamento del Tolima, se encuentran las siguientes proyecciones con respecto a los rangos de edad en los que se ubica la población.

103

Gráfica 23. Distribución de la población por ciclo vital – Tolima



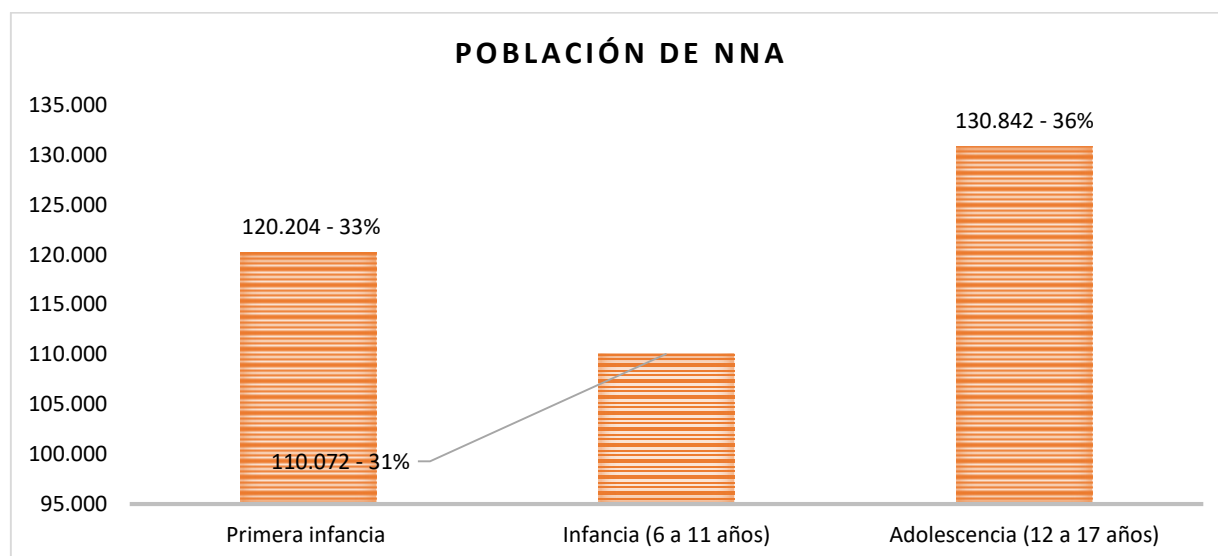
Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018-2020

Niños, Niñas y Adolescentes

Según las proyecciones del Censo 2018, el departamento del Tolima, para el 2020; tiene 361.118 niños, niñas y adolescentes, que representan el 26.94% de la población total del Departamento y que se identifican, por ciclo vital en la gráfica 19.

Con relación a la *primera infancia e infancia*, el Departamento ha puesto especial atención a las necesidades de acceso y permanencia al servicio educativo como mecanismo para la garantía de atención integral a esta población, en coherencia con la política nacional de Cero a Siempre. Otra preocupación del ente territorial es la prevención de riesgos y restablecimiento de sus derechos frente a hechos de violencia y vulneración por cuanto se han identificado situaciones de maltrato infantil e incremento de la tasa de trabajo infantil, asociados a las condiciones socioeconómicas de las familias. Se considera, en este sentido, que la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias permite no solo prevenir los riesgos de manera temprana, sino promocionar los derechos haciéndolos reconocer y comprender en el ámbito institucional, social, comunitario y familiar.

Gráfica 24. Población de niños, niñas y adolescentes en el Tolima



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018-2020

Con respecto a la población *joven* se identifica que el “23.8% de los tolimeses son jóvenes entre 14 y 28 años, lo que representa 318.691 habitantes, de los cuales el 49% son mujeres (155.680) y el 51% hombres (163.011). Aproximadamente el 71% de los jóvenes del Departamento se encuentra en el sector urbano y el 29% en la zona rural” (Plan de Desarrollo El Tolima nos Une, 2020-2023 p.200).

Entre las principales problemáticas en torno a esta población se encuentran las elevadas cifras de desempleo que, para el 2018, ubicaron al Tolima como el tercer departamento con mayor desempleo juvenil. En este sentido, el Departamento ha formulado estrategias orientadas a incrementar la inclusión social y productiva de los jóvenes mediante la promoción de la vinculación laboral, el fortalecimiento de emprendimientos productivos sostenibles y la dinamización del Sistema Departamental de Juventud. Otro problema de la juventud tolimese es la baja cobertura en educación superior, la cual para el 2018 presentó una tasa del 38.8%, ubicándose por debajo de la media nacional.

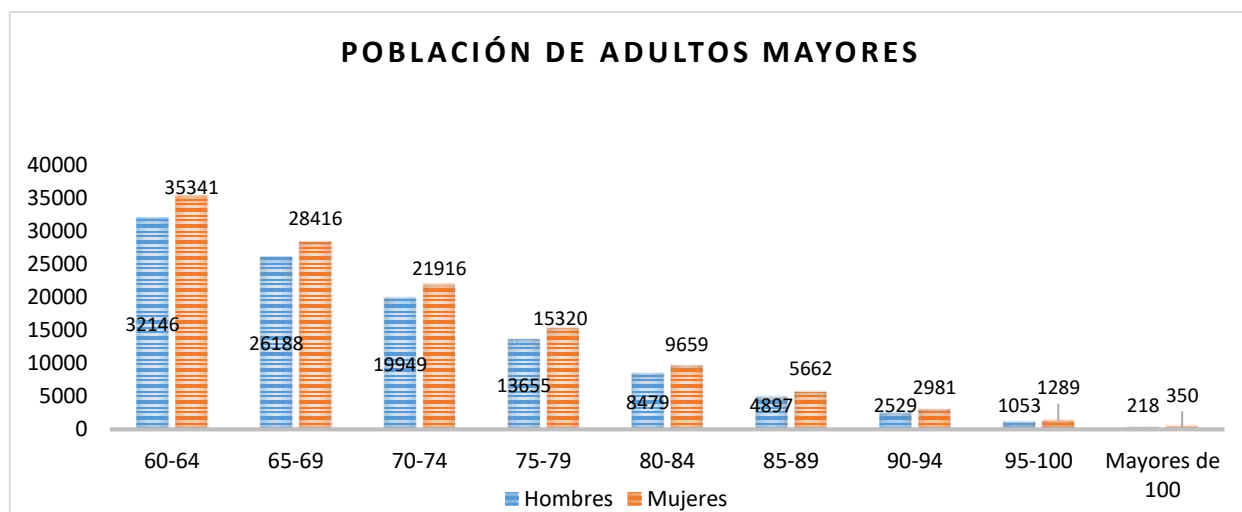
Se resalta también en el departamento, fenómenos como el crecimiento del suicidio y el consumo de Sustancias psicoactivas que pueden asociarse a la falta de empleo y oportunidades de estudio señaladas “Cerca del 80% de los jóvenes participantes en la actualización de la Política Pública de Juventud, manifestaron no conocer ningún programa de su municipio para el ejercicio del ocio o la recreación (...) educación, participación y acceso a empleo, lo que lleva al deterioro del capital humano, así como a mayores costos asociados a la salud.

En cuanto a las Políticas Públicas de Juventud, son muy pocos los municipios que han formulado o actualizado sus Políticas. Por su parte, la Política Departamental es objeto de revisión y actualización y se ha evidenciado el bajo nivel de institucionalización que tienen los temas de juventud en el Tolima.

Adulto Mayor

Continuando con la perspectiva de ciclo vital se señala, en el plan de Desarrollo, que el departamento del Tolima, de acuerdo con las cifras poblacionales del DANE, cuenta con 230.048 habitantes, de los cuales 109.114 son hombres (47%) y 120.934 son mujeres (53%).

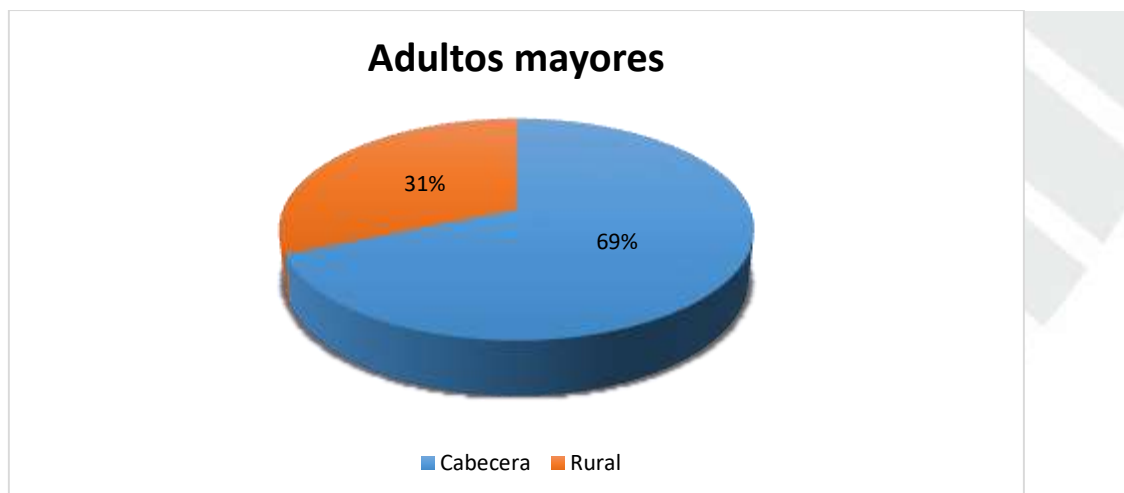
Gráfica 25. Población de Adultos mayores en el Tolima



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018-2020

Se indica que los municipios con mayor número de personas mayores de 60 años en el año 2019 son Ibagué 117.630, Espinal: 14.906, Líbano: 8.982, Chaparral: 8.004, Guamo: 7.511, Mariquita: 7.315, Purificación: 7.143, Flandes: 6.218, Melgar: 6.001 y Fresno: 5.996. Con relación a la ubicación de la población se identifica que el 31% se encuentra en las zonas rurales del departamento y un 79% en zonas urbanas.

Gráfica 26. Ubicación de los Adultos mayores en el Tolima



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018-2020

Respecto a esta población se identifican riesgos como el deterioro de la salud y la carencia de ingresos económicos que les permitan acceder al goce efectivo de sus derechos. Igualmente, se plantea la inexistencia, en 30 municipios, de políticas públicas enfocadas en esta etapa del ciclo vital y la insuficiencia de cupos en los hogares de adultos mayores del territorio. En la coyuntura actual, se identificó que los adultos mayores eran una población muy vulnerable ante los efectos de la pandemia por lo que se aseguraron acciones para garantizar el mínimo vital de la misma.

9.2.1.2 Poblaciones Especiales

106

Por sus características sociodemográficas, el departamento ha sido un territorio pluriétnico y multicultural en el que se cuenta con una *población étnica* que ascienden según el censo nacional 2018, a 50.637 personas, de las cuales el 89.4% hace parte de las comunidades indígenas Pijao, Nasa, Emberá e Inga; 10.3% corresponde a persona que se reconocen como *Afrodescendientes, palenqueros de San Basilio y raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia* y un 0.3% perteneciente a la *comunidad ROM* o gitana de los clanes Bolochoch, Churon, Greco y Mijay.

Gráfica 27. Población étnica en el Tolima



Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones DANE 2018-2020

El diagnóstico realizado en el plan de desarrollo “El Tolima nos Une”, pone de manifiesto situaciones de riesgo para la *comunidad indígena* como el envejecimiento de su población, la insatisfacción de sus necesidades básicas, el desempleo, las deficientes vías de acceso, la desnutrición en niños y niñas, la violencia intrafamiliar y de género, la pérdida de la identidad cultural y el consumo de sustancias psicoactivas. entre otros, que se constituyen en factores de inestabilidad que puede llevar a estas familias, o a alguno de sus miembros, a movilizarse hacia otros territorios.

Respecto a la población *NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros)*, el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2018 identifica en el Tolima un total de 5207 personas pertenecientes a esta comunidad. (Minsalud, 2020. Boletines poblacionales). Sobre su situación actual se conoce que, si bien el 62,4% de esta población se encuentra laborando, no es en las mejores condiciones, realizan trabajos informales y de alto riesgo como la minería, la construcción, la agricultura y las ventas ambulantes (UT, 2016). Esta población se ubica mayoritariamente en estratos socioeconómicos 1 y 2 y cuentan con bajos niveles de acceso a servicios básicos.

En lo referido a la población ROM o Gitana, se señala que el 73.7% de los hogares habitan en barrios de estrato 1 y 2 y sus actividades para la obtención de ingresos están, fundamentalmente, asociadas a la venta de calzado y de artesanías, con ingresos muy bajos y en condición de informalidad; situación que los lleva a desplazarse por diferentes municipios para la venta ambulante. Esta comunidad no cuenta con un movimiento social organizado por lo que se dificulta su “presencia y capacidad de incidencia frente a temas culturales, procesos de memoria y de desarrollo de acciones afirmativas para fortalecer su identidad como pueblo” (Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une” 2020-2023).

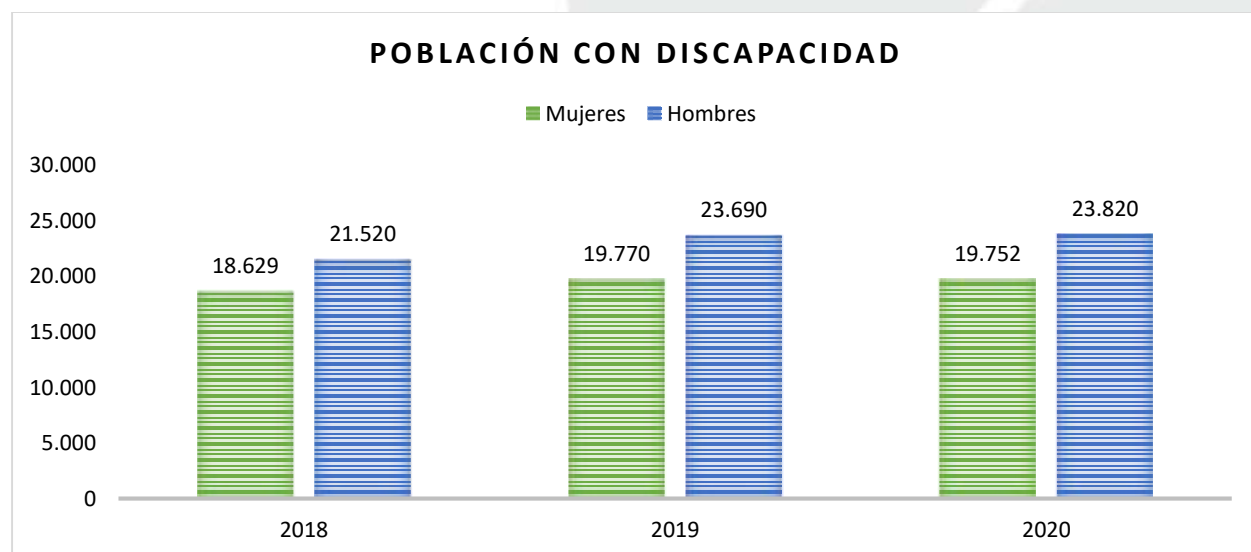
107

9.2.1.3 Población con Discapacidad

De acuerdo con cifras del SISBEN, para el 2018 se registran 36.559 personas en condición de discapacidad con necesidades sociales y productivas que inciden en sus condiciones de vida. Por otro lado, según datos arrojados por el cubo nacional de discapacidad – SISPRO, con corte a diciembre de 2019, en el Tolima existen 99.803 personas en condición de discapacidad. Los municipios que presentan mayor población con esta condición son Ibagué: 8.7999, Espinal: 2.377, Chaparral: 2.281, Líbano: 2.195, Lérica: 1.273, Ortega: 1.748, Coyaima: 1.061, Purificación: 1.465, San Luis: 1.404 y Rovira: 1.225.

Esta misma plataforma, presenta para el 2020 una cifra total de 43.572 personas con discapacidad. En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de los últimos 3 años y se evidencia un leve pero constante crecimiento de la población, con una prevalencia de estas condiciones en los hombres. Es importante considerar que en el caso de las mujeres el 63% de la población con discapacidad se ubica en edades superiores a los 50 años; en el caso de los hombres, este porcentaje es de 55%. Estos datos son relevantes y resaltan la necesidad de pensar el enfoque diferencial de una manera integral.

Gráfica 28. Población con Discapacidad en el Tolima



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social -SISPRO- 2021.
<http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>

En el Departamento se reconoce la necesidad de avanzar en una mejor caracterización de la población con discapacidad por cuanto se evidencian inconsistencias en las cifras y es esencial contar con una línea base clara para el desarrollo de acciones afirmativas orientadas a esta población. En este sentido, Se ha trabajado en la capacitación de (47) administraciones municipales en el Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, para articular con las IPS certificadas, aumentar coberturas y obtener un panorama real para el Departamento.

Según el estudio realizado por la Fundación Saldarriaga Concha para el año 2018, en el que se estima el índice de multidimensional de inclusión social y productiva para personas con discapacidad, el 28% de las personas con discapacidad residentes en el Tolima estaban doblemente excluidas, social y productivamente (FSC, 2018).

108

9.2.1.4 Población Víctima del conflicto armado

Según datos aportados por la Unidad de Víctimas, con corte a 2021, existen en el Tolima 198.279 víctima del conflicto armado, de las cuales 181.817, son sujetos de atención por cuanto cumplen con los requisitos de Ley para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas. Se registran en el Departamento un total de 409.718 hechos victimizantes cuya ocurrencia se presenta en un total de 344.137 personas; teniendo en cuenta que una misma persona puede reportar la vivencia de más de un hecho victimizante. (Red Nacional de Información, (2021).

Gráfica 29. Población Víctima del conflicto en el Tolima



Elaboración propia con datos del Boletín Fichas Estadísticas Tolima UARV <file:///C:/Users/maure/Downloads/Boletin-BoletinEstrategico-TOLIMA.pdf>

Los hechos victimizantes que más afectan al departamento, son los ocurridos por Desplazamiento, Homicidios y Amenazas. A través de las Alertas Tempranas la Defensoría del Pueblo acopia, verifica y analiza la información relacionada con situaciones de vulnerabilidad y riesgo de la población civil, como consecuencia del conflicto armado para advertir a las autoridades de modo que se coordine y brinde una atención oportuna e integral a las comunidades afectadas.

“En los últimos dos años se presentaron cuatro (4) alertas tempranas donde se alertaba un crecimiento gradual de las disidencias de las FARC-EP, en los municipios de Ataco, Cajamarca, Chaparral, Coyaima, Espinal, Ibagué, Lérída, Líbano, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles y Saldaña, Murillo, Santa Isabel, correspondiendo así a un 30% del territorio Tolimense” (Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une” 2020-2023, p.316)

Teniendo en cuenta que una de las razones para la migración mundial, ha estado asociada a la protección de la vida ante hechos victimizantes causados por los conflictos, interesan de manera particular las cifras de los siguientes hechos que pueden determinar, en algunos casos, la salida de los tolimeses de su territorio.

109

Tabla 29. Hechos Victimizantes en el Departamento del Tolima

Hecho	Víctimas	Sujetos de atención
Amenaza	18579	18279
Desplazamiento forzado	184493	169.571
Abandono o despojo forzado	1118	1090
Pérdida de bienes muebles e inmuebles	3554	3443
Homicidios	16695	15010

Elaboración propia con datos del Boletín Fichas estadísticas Tolima. Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. <file:///C:/Users/maure/Downloads/Boletin-BoletinEstrategico-TOLIMA.pdf>

Se evidencia un alto riesgo de vulneraciones a los derechos humanos y la persistencia del conflicto armado dificulta que estas personas superen su condición de vulnerabilidad. Del total de las víctimas solamente 40.597 han logrado superar esta condición, lo que equivale al 23.9% de las víctimas del departamento (Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une” 2020-2023).

9.2.2 Proyecciones a Futuro

Desde la construcción del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, la Gobernación del Tolima ha trabajado en la transversalización del enfoque diferencial-poblacional en todas sus políticas y acciones, por lo que las proyecciones a futuro, si bien se presentan en relación con una población específica, involucran la diversidad de condiciones que cada ser humano puede presentar. Igualmente, se ha planteado programas y estrategias que le permitan al Departamento atender las necesidades de todas las poblaciones del territorio, a partir de las problemáticas u oportunidades identificadas.

Con respecto a la primera infancia, infancia y adolescencia, el objetivo está centrado en la definición de estrategias que aseguren la Educación inicial en el marco de la atención integral y en coherencia con la política nacional de Cero a Siempre. Desde el sector educación, se trabaja por el mejoramiento de la calidad educativa para promover el acceso y permanencia de esta población, en el sistema. Otra preocupación del ente territorial con respecto a esta población es la prevención de riesgos y restablecimiento de sus derechos frente a hechos de violencia y vulneración, con énfasis en la movilización social y el fortalecimiento de las familias.

En este sentido, se avanza en la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar “Soy con todos” (Ordenanza 007 del 14 de junio de 2018)

con un avance del 43% de las acciones planteadas. Se destaca que el 35% de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental, benefician de manera directa a esta población.

Con relación a la *población de jóvenes del Departamento*, se ha planteado el reto de aumentar las posibilidades de acceso de los jóvenes con programas como matrícula cero y ampliación de cobertura a través del otorgamiento de becas para el desarrollo de estudios universitarios, programas de doble titulación para estudiantes de educación media en articulación con el SENA y creación de la ruta para la incorporación laboral y productiva de los jóvenes. Adicionalmente, se reporta un avance significativo, del 70%, en la formulación de la Política Pública de Juventud del Tolima y se ha dinamizado la consolidación y reactivación plena de las plataformas juveniles de los diferentes municipios de modo que se convoque a los diferentes sectores e instancias responsables de avanzar en la garantía de derechos de los y las jóvenes del Departamento (Gobernación del Tolima, 2021 Tablero de Control, seguimiento al plan de Desarrollo).

110

En relación con *los adultos mayores*, el departamento se encuentra dinamizando las 17 políticas públicas de vejez identificadas en igual número de municipios y se proyecta la ampliación de cupos en los 42 hogares existentes en el territorio. Se espera avanzar en la Implementación de la estrategia de atención integral "Tolima por una vejez protegida, activa y saludable" que incluye capacitación a cuidadores, promoción de la no violencia contra el adulto mayor y convivencia familiar; gestión de la recreación, aprovechamiento del tiempo libre, espacios culturales y ocio activo; gestión y entrega de complemento nutricional con enfoque diferencial; apoyo a iniciativas productivas dirigida a los adultos mayores con enfoque étnico y de género. (Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima nos Une" 2020-2023, p. 210).

En lo referente a las poblaciones especiales (Indígenas, NARP y ROM) el departamento de Tolima avanza principalmente en acciones afirmativas para el fortalecimiento de la equidad social de las mismas, el reconocimiento de sus saberes e identidad, el empoderamiento de sus órganos representativos para asegurar su incidencia en la región y en la actualización de políticas públicas, específicamente la Política Pública territorial con enfoque diferencial étnico (afrodescendiente e indígena) que permitan organizar la oferta institucional. En este proceso se han implementado estrategias de apoyo a unidades productivas que estimulen el emprendimiento, generación de excedentes económicos y/o prácticas productivas tradicionales de las poblaciones étnicas.

Por otro lado, el departamento plantea estrategias orientadas a promover la inclusión social y productiva de la población con discapacidad en el Tolima, con acciones de capacitación a cuidadores y personas con discapacidad en normatividad y acceso a la justicia; promoción de la no violencia y la convivencia familiar; oportunidades para la recreación, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, así como gestión y apoyo de ayudas técnicas e inclusión productiva. El 12 de octubre de 2021 se suscribió convenio de cooperación No.2075 entre el Departamento del Tolima y el PNUD con el objeto de

"Aunar esfuerzos para el desarrollo para el fortalecimiento de iniciativas productivas en el marco de la reactivación económica de comunidades y familias en condición de vulnerabilidad: Jóvenes y adolescentes; ROM; afrodescendientes; LGBTI; población con discapacidad y/o cuidadores del departamento del Tolima que contribuyan a la aceleración de las metas de ODS y del Plan departamental 2020-2023 "El Tolima nos Une". (Gobernación del Tolima, 2021 Tablero de Control, seguimiento al plan de Desarrollo).

El día 21 de octubre de 2021 se inició la ejecución del Convenio citado, cuyas actividades contemplan la capacitación, asistencia y capitalización a iniciativas productivas para la población con discapacidad, a través de las cuales se proyecta avanzar en la inclusión plena de esta población.

Finalmente, con respecto a la población víctima del conflicto, se proyecta el fortalecimiento de la articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) para asistir, atender y reintegrar integralmente a las víctimas del conflicto armado a través de la sinergia interinstitucional para la ejecución y respectivo seguimiento y control, de acuerdo con la ley 1448 de 2011. También se aprobará, implementará y evaluará un Plan de Prevención y Protección para las víctimas, al igual que un Plan de Contingencia los cuales permitirán reducir los diferentes hechos victimizantes que ocurren en el Departamento. (Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une” 2020-2023, p. 210).

111

Cada una de las proyecciones y avances identificados, dan cuenta de la transversalización del enfoque poblacional-diferencial y aportan a la comprensión de la diversidad de la población y del conjunto de estrategias que se desarrollan para garantizar el goce efectivo de los derechos de todos los tolimeses.

9.2.3 Enfoque poblacional y diferencial en la Política Pública Migratoria del Tolima

Para la política pública relacionada con el fenómeno migratorio del departamento del Tolima, el enfoque diferencial poblacional resulta trascendental, pues permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos, responsabilidad y competencia, de los municipios y departamento, en su territorio frente a la salida de sus ciudadanos de cada territorio. *“Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que estos afectan la dinámica demográfica”* (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2008).

Con la transversalización del Enfoque Diferencial – Poblacional, la Política Pública Migratoria del Tolima buscará reconocer las múltiples variables que caracterizarán a la población migrante y cómo estas implican la definición de acciones afirmativas específicas para promover un intercambio real entre estos ciudadanos y el departamento. Interesará reconocer las necesidades diferenciales que pueden surgir entre los migrantes tolimeses por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad, entre otras.

Al mismo tiempo, el reconocimiento de la situación actual de las diferentes poblaciones, en el departamento, aporta elementos para el análisis de las posibles causas de la migración y permite vislumbrar algunas perspectivas de trabajo que se deben promover en el marco de la Política Pública Migratoria del departamento del Tolima:

- Aplicar el enfoque poblacional-diferencial en cada una de las acciones que se formulen en la política pública migratoria, de modo que se garantice que el migrante no sea definido en una categoría única y homogénea, sino que se conciba como un sujeto diverso.

- Identificación del perfil de la población migrante en términos de su ciclo vital de modo que se pueda identificar la suficiencia de políticas y acciones en torno a este segmento poblacional en el territorio para evitar su salida o generar alternativas de intercambio, con los ciudadanos que residen en el departamento, acordes con la experiencia y características de su grupo de edad.
- Reconocimiento de las poblaciones de las que hace parte el ciudadano migrante, de modo que se puedan establecer las necesidades, expectativas u oportunidades que enfrenta en el territorio al que se desplaza y proponer alternativas de apoyo pertinentes.
- Identificar, de acuerdo con el perfil de los migrantes caracterizados, la prevalencia de las comunidades que migran y analizar, con base en la situación actual de estas poblaciones, las posibles causas que se podrían atribuir a su salida del territorio tolimente.

112

9.3 Enfoque de Género

Por género se entienden las categorías socialmente aceptadas y atribuidas a las funciones, comportamientos, actividades y atributos a los hombres y las mujeres, puestas en la balanza en términos de equidad, *“producto de construcciones sociales y culturales que se sustenta en relaciones de poder atravesadas por las diferentes y múltiples posiciones (interseccionalidades), como la orientación sexual, las identidades, la etnia, la raza, la clase social, etc., que a su vez se cruza con experiencias únicas de opresión y/o privilegio”*. (AWID, 2004).

El género se considera como una construcción social en el sentido que se les asignan categorías simbólicas, expectativas y características a los individuos de acuerdo con su cultura. En nuestro país culturalmente se afirmaba que la mujer debía estar en la cocina, en lo privado del hogar y el hombre en la esfera pública, relacionándose con otros hombres, generando una situación de “(...) preponderancia de lo masculino y la subalternidad de lo femenino.” (Rosana Cano, 2021).

Se hace importante señalar que género no se refiere solo a la mujer y que es distinta al sexo, el cual se refiere a las propiedades que presenta el individuo al nacer de carácter físicos y biológicos definidos y el género son las particularidades que adquiere la persona de acuerdo a su sentir, la sociedad y su cultura de allí que, al hablar de género, también se incluyen a la comunidad Lesbianas Gays Bisexuales Transexuales Intersexuales Queer + (LGBTI+).

Un enfoque de género entonces visibiliza las desigualdades existentes entre hombres y mujeres y entre las masculinidades y feminidades, para interpretar las diferencias y la discriminación de estas identidades culturales propiciando elementos de análisis sobre las formas de distribución de poder.

9.3.1 Situación actual

Para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres, en los ámbitos público y privado, partiendo de acciones encaminadas a la autonomía política y económica de las mujeres. La construcción de un país se propicia desde el trabajo aunado de los ciudadanos y en este, la mujer juega un papel fundamental, puesto que en el departamento “del total de población, las mujeres constituyen el 50.32% (687.022) y los hombres el 49.68% (678.320). (DANE/CNPV. 2018).

Situación que ubica a la mujer con la responsabilidad de mayor aportación en el desarrollo de Colombia, no obstante, las mujeres ingresan al mercado laboral en situación de desventaja, frente a los hombres. Por ejemplo, realizan labores del hogar como cuidar a sus hermanos menores sin recibir ningún salario, en la zona rural la afectación es mayor porque la mayoría deben abandonar sus estudios para dedicarse a labores de campo o ayudar a su madre a atender a los empleados de la finca. “La evidencia indica que la inserción laboral de las mujeres no solo incrementaría el Producto Interno Bruto (PIB), también reduciría la pobreza y la desigualdad”, así lo resalta el documento denominado Mujeres y Hombres, brechas de género en Colombia, realizado por organismos estatales y la ONU Mujeres.

113

Otro punto relevante en el Tolima en cuestión de género corresponde a la participación de la mujer en la política, es muy baja, según el texto de política pública de la mujer del Tolima “Se ha establecido que las mujeres acceden con mayor facilidad a los cargos de designación, es decir, a aquellos que dependen de su experiencia profesional o su alta calificación académica, que a cargos de elección popular.” (Política pública de mujer y género en el Tolima, 2009-2020).

Con respecto a la comunidad LGBTIQ+, desde el gobierno departamental se ha identificado la vulneración de sus derechos, que van desde la invisibilización por la sociedad y los entes gubernamentales, hasta las agresiones verbales y psicológicas. Por lo anterior y para mitigar la situación “durante el período 2016-2019 además de la construcción de la Ruta Departamental de atención a personas LGBTI víctimas de violencia en el Tolima, se avanzó en la instalación de la Mesa Departamental de impulso a los Sectores LGBTI, (...) a través de la cual se avanzó en propuestas de trabajo en temas de Salud, Educación, Participación, acceso a oportunidades productivas, vida e integridad, cultura e identidad.” (Ordenanza Plan de desarrollo el Tolima nos une 2020-2023, 2021).

Pese a estas actividades aún falta mucho para identificar las necesidades de esta población y atenderlas, el mismo documento explica que se requiere una política pública que entregue datos y estadísticas para implementar las medidas que permitan al departamento cumplir con lo estipulado para alcanzar la equidad que requiere mencionada comunidad.

9.3.2 Proyección a Futuro

Pese a que el empoderamiento de la mujer busca promover e incrementar el desarrollo de sus capacidades para su participación en el ámbito público, este se debe gestar desde la primera infancia desde sus entornos familiares y educativos para que formen a la niña en el reconocimiento de su poder en la sociedad. Ese poder de cambio, de creación, de administración, de cohesión, de transmitir y conservar las tradiciones de los seres humanos, que hace de la mujer el estandarte de la sociedad en el mundo.

Incluso para la religión católica la mujer es el pilar de la familia, del hogar. Teniendo en cuenta lo anterior y lo que menciona Adela García en La campaña ‘Muévete por la Igualdad, Es de Justicia’, una de las premisas es que “No puede haber justicia ni desarrollo humano sin equidad de género” (GARCÍA, 2009). Esta equidad se logra al permitir que las niñas asistan a las aulas de clase al igual que sus compañeros hombres, que se les permita acceder a la educación y sean ellas quienes decidan entre la formación o la ejecución de las labores del hogar o en las fincas. Es cierto que tanto hombres como mujeres deben saber las labores del hogar para que sean adultos útiles, se

debe permitir que asistan a la escuela y adquieran conocimiento para que sean ellos quienes trabajen por el desarrollo del país.

Otra de las situaciones que impide el empoderamiento femenino ha sido las uniones maritales a temprana edad, sumado a esto la maternidad, que en muchas ocasiones empeora la salud de las adolescentes e incluso las lleva a la muerte por embarazos de alto riesgo. La mujer es un componente activo en la economía de las regiones y se deben generar oportunidades y garantías para que surjan emprendimientos, apoyo en la producción, financiación de iniciativas. Así como trabajar en la prevención y atención de las violencias de género.

114

En lo que respecta a la comunidad LGBTIQ+, el plan de gobierno de José Ricardo Orozco Valero, dentro de sus estrategias, el número 5, se refiere a la promoción de la inclusión social de esta población a través de las siguientes acciones:

- Promoción del respeto a la diversidad y la disminución de la discriminación por razones de orientación sexual, a través de espacios de sensibilización ciudadana e institucional para la tolerancia y cultura inclusiva,
- Gestión y seguimiento para diálogo con sectores económicos y empresariales que permitan la visibilización y la inclusión al mercado laboral de la población LGBTI,
- Fortalecimiento a la organización social, cultural y empoderamiento de la población LGBTI,
- Apoyo a iniciativas productivas con pertinencia dirigida a la población LGBTI.
- Diseño y gestión articulada de la una política pública de la población LGBTI. (Ordenanza Plan de desarrollo el Tolima nos une 2020-2023, 2021)

9.3.3 Enfoque de género en la Política pública migratoria del Tolima

La situación económica de la mujer en Colombia depende del ingreso al ámbito laboral, que suele ser tardía y con remuneraciones menores que el hombre, así lo señala el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas:

“La incorporación de las mujeres a los mercados laborales se da todavía en condiciones de desventaja que se expresan en mayor desempleo y mayor informalidad” (DANE, Departamento Administrativo, 2020), hacen que las brechas de pobreza en el departamento se agudicen en cuestiones de género, las mujeres se empobrecen más que los hombres, además se les dificulta continuar con sus estudios puesto que dedican más del doble del tiempo, que los hombres a las actividades domésticas y de cuidado no remuneradas. Según cifras del DANE, las mujeres emplean un promedio de 7:14 horas a estas labores, frente a los hombres que solo lo hace durante 3:25 horas. Esto sin mencionar el cuidado a otras personas del núcleo familiar como ancianos, enfermos o personas en condición de discapacidad a su cargo.

Entre tanto, la dependencia económica de las mujeres es más alta que en los hombres quienes pueden trabajar a corta edad, mientras que las mujeres se dedican al hogar y este no es considerado un trabajo, por ello no son remuneradas, así lo confirma la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

“El 26% de las mujeres de América Latina no tiene ingresos propios, mientras que sólo el 11% de los hombres se encuentra en esta situación. Si se considera sólo la población de 15 a 24 años, los valores

umentan a 44% en el caso de las mujeres y 28% en el caso de los hombres” (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019).

Los resultados de la Cepal son contundentes y confirman la baja participación de la mujer en el ámbito económico, situación que no favorece al empoderamiento de la mujer en el hogar y en la sociedad, las mujeres siguen dependiendo económicamente del padre, del esposo y los hijos, por no contar con la formación académica para desempeñarse en un campo distinto al del hogar. Esta situación genera el empobrecimiento de la mujer y lleva a otro de los aspectos de mayor relevancia en la actualidad la violencia intrafamiliar.

115

Las mujeres deben sostener relaciones violentas por conservar el sustento de sus hijos, por ello aguantan atropellos, violencia de género y hasta la muerte en los casos más extremos.

Con el fin de que mujeres y hombres se beneficien de forma igualitaria, es decir se logre la equidad de género en Colombia y así mismo en el departamento del Tolima. Para lograrlo, se requiere el interés de parte del Estado en el ámbito de lo social, lo económico, cultural, entre otros y para esto se hace imperativa la visibilización de los contextos en los que se desarrollan las prácticas diarias de las mujeres, así como y esas relaciones de poder y hegemónicas que le impiden el desarrollo de sus derechos en la construcción de un país con mejores oportunidades.

Pese a que las mujeres se incluyen en la declaración de los Derechos Humanos, la estructura de poder existente en la sociedad invisibiliza sus necesidades y se hace necesaria una división que permita un pleno conocimiento de las necesidades y posibles soluciones. Teniendo en cuenta lo anterior desde el gobierno anterior, y en el marco de la firma del acuerdo de paz, se gestó la Política Pública de la Mujer y Género del Tolima, que busca protegerlas a lo largo y ancho del país, sin importar su etnia, ni color de piel.

El documento se articula en los siguientes ejes:

- Derecho a la Participación, Organización y Representación.
- Derecho a la Vida Libre de Violencias.
- Derecho a la salud Integral y Efectiva.
- Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.
- Derecho a una Educación con Calidad y Equidad.
- Derecho al Hábitat y Vivienda Digna
- Derecho a una Cultura sin Discriminaciones de Género (Política pública de mujer y género en el Tolima, 2009-2020).

Las políticas públicas inician con la revisión de los entornos afectados, se genera una propuesta y por supuesto se escuchan a las comunidades intervenidas, este proyecto sigue el mismo proceso y para este caso la población elegida son los migrantes del Tolima en Colombia y el mundo.

A través de la interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta se identificarán las principales causas de migración y desde el gobierno departamental generar propuestas que se materialicen en esta política pública. Se hace imperativo que se implementen estrategias de intervención para responder a las necesidades identificadas en mencionada población. De igual manera, se trabaja en prevenir la salida de esas personas que pudieran estar aportando significativamente al desarrollo de la región.

9.4 Enfoque territorial

Según Rosales (2000) el territorio responde en primera instancia:

“A las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad, y bajo este aspecto su producción está sustentada por las relaciones sociales que lo atraviesan; pero su función no se reduce a esta dimensión instrumental; el territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo. Por eso el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, etcétera. pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como “geosímbolo”. (p.23-25).

116

También, el territorio es el espacio donde tienen lugar las relaciones socioculturales de un grupo humano, al entenderse como la *“construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación y reciprocidad, pero también de confrontación. Dicha construcción es susceptible de cambios según la época y las dinámicas sociales”*. (Capel, 2016)

9.4.1 Situación actual

Datos generales

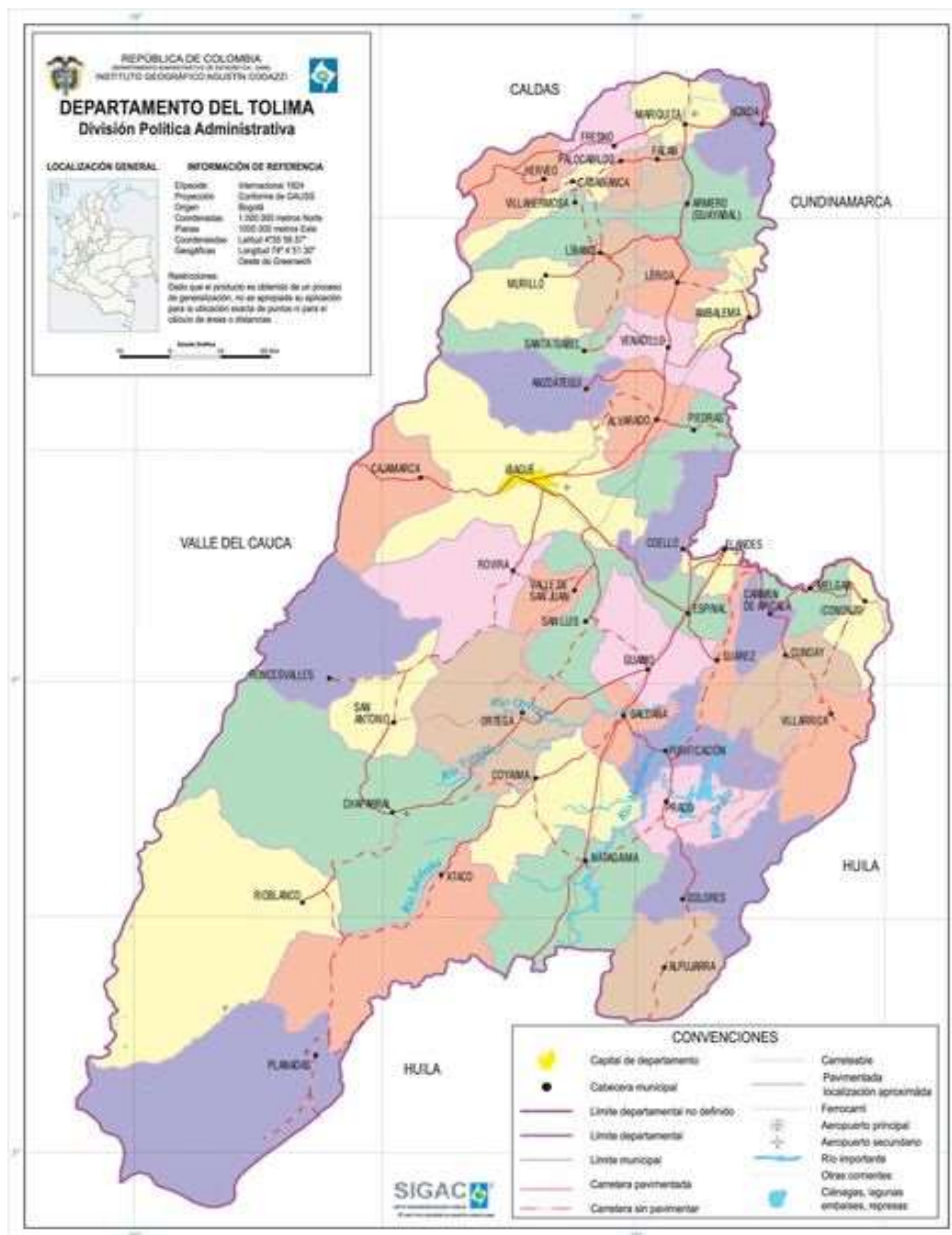
El departamento de Tolima tiene una extensión de 23.562 Km², lo que representa el 2.1 % del territorio nacional, dividido en 47 municipios, de los cuales el más extenso es Chaparral con 2.229 km² y Planadas la población más distante por vía terrestre (241 Km.), municipios localizados en la zona suroccidental y 30 corregimientos. 1.339.998 habitantes según proyecciones a 2020 del DANE⁴. El 40% de la población se ubica en Ibagué, que cuenta, para el 2020, con una población de 541.101 habitantes. El municipio de Espinal concentra el 5% del total de la población del departamento y Chaparral el 4%. El resto de población está distribuida en los demás municipios del departamento. Del total de la población del departamento, el 69% se encuentra ubicada en las cabeceras municipales y el 31% en centros poblados o en el área rural.

El departamento limita por el norte con el departamento de Caldas, por el sur con Huila, por el oriente con Cundinamarca, y por el occidente con los departamentos de Cauca, Valle, Quindío y Risaralda. Desde el punto de vista físico, el departamento está conformado por tres unidades morfológicas: la cordillera oriental; el piedemonte de la cordillera Central, en el cual habita la mayor parte de la población; y por último, las zonas comprendidas por el valle del río Magdalena. Es atravesado de oriente a occidente por la vía transversal más importante del país, que comunica a Bogotá con el puerto de Buenaventura, que le permite, igualmente, integrarse con el Eje cafetero y Valle del Cauca. A su vez, lo recorre de sur a norte la troncal nacional que da salida hacia la costa atlántica, así como al sur del país. Además, Tolima es irrigado por dos importantes arterias fluviales,

⁴ Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018

los ríos Magdalena y Saldaña, así como por una considerable malla de afluentes que conforman cuencas hidrográficas, con una extensión de 23.243 km².

Figura 1. División política administrativa del departamento del Tolima



117

Fuente: <http://www.colombiamania.com/departamentos/tolima.html>

9.4.1.1 Factores que afectan el territorio del Tolima

Minería ilegal

La minería en el departamento del Tolima se basa en la extracción de oro, caliza – mármol, rocas ornamentales, talco, feldespato, gravas y arenas para construcción, arcillas para ladrillera, la producción de petróleo y gas ha venido en aumento en los últimos años, debido a descubrimientos de nuevos campos en los municipios de Melgar, Ortega, Purificación, Piedras, Alvarado entre otros. Titulación Minera: A 2017 existían 529 títulos mineros vigentes que representan un área de 263.124,91 Ha, correspondiente al 10,9% de superposición en el departamento.

El aumento en la minería y especialmente de la minería ilegal, principalmente en los cauces de los ríos Chili, Ata, Saldaña, Luisa, Coello entre otros, por la utilización de metales pesados en la actividad minera afectan la calidad del agua, la transformación del ecosistema, entre otros problemas que modificaron el contexto de un territorio bastante sensible a estos fenómenos.

118

Uso inadecuado del suelo

Varios ecosistemas del Tolima han sido transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar los cultivos ilícitos, el uso inadecuado del suelo para actividades agropecuarias, la minería y las especies invasoras; ha disminuido la capacidad de estos para la prestación de servicios ecosistémicos a la sociedad como lo es el suministro de agua, alimentos, regulación del clima, entre otros.

Temperatura

El IDEAM manifiesta que las proyecciones del comportamiento del clima para el departamento de Tolima indican un probable aumento de temperatura de:

- 0,9°C para el periodo 2011 – 2040.
- 1,6°C para el periodo 2041 – 2070.
- 2,3°C para el periodo 2071 – 2100

Los mayores aumentos de temperatura podrían presentarse en el centro del departamento, en aquellos municipios pertenecientes a la cuenca alta del río Magdalena, a diferencia de la zona occidental del departamento, correspondiente a aquellos municipios con áreas en la cordillera central, tendría los menores aumentos de temperatura.

Precipitación

El departamento del Tolima podría presentar aumentos de precipitación de hasta un 17%. En particular las Provincias de Suroriente, Ibagué y Nevados podrán presentar los mayores aumentos entre 30% y 40% a final de siglo. Los principales efectos pueden verse representados en el sector ganadero debido a los aumentos graduales de temperatura particularmente en las áreas bajas del Departamento. El sector agrícola podrá verse afectado debido a los aumentos de precipitación y el posible aumento de plagas y enfermedades asociadas. Los ecosistemas de alta montaña podrán verse afectados por los cambios acelerados de temperatura, así como en la disminución de volumen para coberturas nivales.

Cambio climático

La Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático-TCNCC; estudio desde el cual se muestran resultados y análisis sobre vulnerabilidad y riesgo por cambio climático bajo el escenario de precipitación y temperatura 2011-2040. Dicha proyección de la amenaza es un factor importante para el departamento del Tolima, por cuanto las condiciones de amenaza hacen que el departamento ocupe el 3er lugar con un valor de 0,59 a nivel nacional, siendo necesario considerar dicha situación en las estrategias que se definan para reducir el riesgo por cambio climático. En cuanto a la amenaza un peso importante lo ocupan los factores asociados a salud, adicional el departamento presenta riesgo por cambio climático medio con un valor de 0,21, ocupando el 9o Lugar en el ranking nacional.

119

Dominio territorial de grupos armados irregulares en el Tolima

El departamento del Tolima es uno de los departamentos más afectado por la confrontación armada debido a tener el poder territorial entre los actores armados irregulares más representativos, las FARC con 3 frentes, 2 compañías y 3 columnas móviles y las autodefensas. Las desmovilizaciones de los últimos años de estos grupos han generado bandas criminales. A continuación, se presentan las subregiones, municipio y el dominio territorial de los grupos irregulares:

Tabla 30. Dominio territorial de grupos armados irregulares en el Tolima

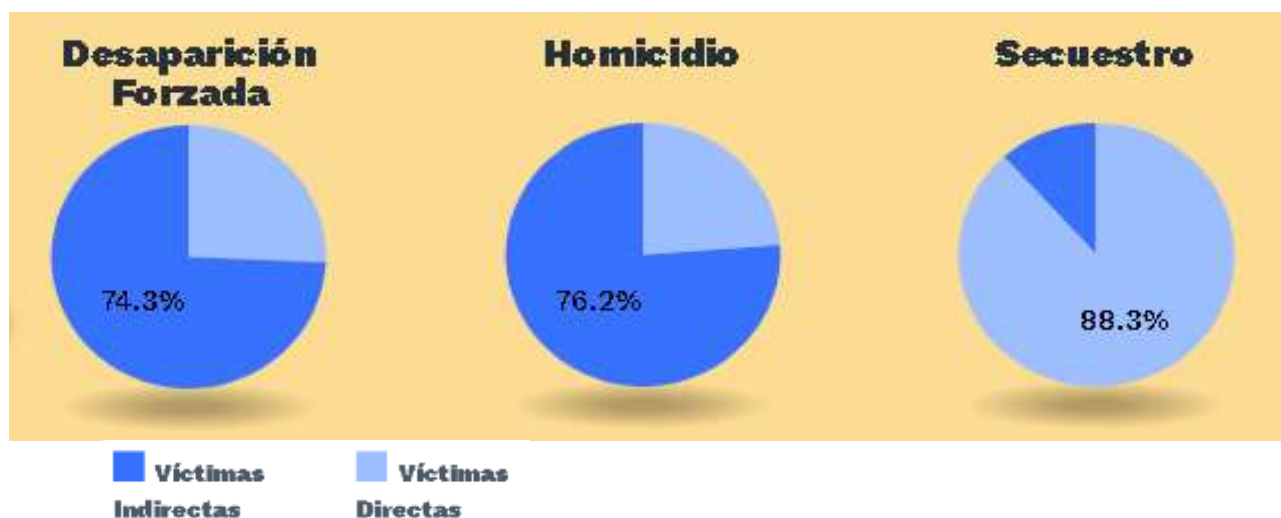
Subregión	Municipios	Dominio territorial de grupos armados irregulares
Subregión Norte	Herveo, Fresno, Mariquita, Honda, Villahermosa, Casabianca, Palocabildo, Falan, Armero – Guayabal, Líbano, Murillo, Lérica, Ambalema, Santa Isabel, Venadillo, Alvarado, Piedras y Anzoátegui.	ELN, a través del frente Bolcheviques del Líbano y más recientemente de las Farc con el frente Tulio Varón. Las autodefensas
Subregión Centro	Ibagué y Cajamarca, que constituyen un corredor hacia el Eje Cafetero y el puerto de Buenaventura.	FARC a mediados de los noventa con sus frentes 50 y 21 y en 2003, en territorio de disputa por la incursión del bloque Tolima de las autodefensas, disputa que se focalizó en el corregimiento de Anaime.
Subregión Suroccidente	Rovira, Ronesvalles, San Antonio, Chaparral, Rioblanco, Planadas, Ataco, Natagaima, Coyaima, Ortega, San Luís, Valle de San Juan, Saldaña, Flandes, Guamo, Espinal y Coello. Se resalta la ubicación de la cordillera Central que permite la movilidad hacia Cauca, Huila, Valle y el Eje Cafetero.	Zona de difícil acceso, es un territorio muy codiciado, principalmente por la insurgencia, que ha establecido zonas de reabastecimiento y economías ligadas a la siembra de cultivos de amapola.
Subregión Suroriente	Alpujarra, Dolores, Villarrica, Prado, Purificación, Cunday, Icononzo, Melgar, Carmen de Apicalá, y Suárez, que tiene como eje a la cordillera Oriental, corredor natural para acceder a Bogotá y al Páramo del Sumapaz	las FARC y sus frentes 55 y 25, con la terminación de ZD y la ofensiva de la Fuerza Pública, los insurgentes realizaron un repliegue táctico, lo que fue aprovechado por los grupos de autodefensa, para ocupar el territorio desde Pandi, Cabrera, Venecia y San Bernardo en Cundinamarca hacia el municipio de Icononzo.

Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico Departamental Tolima. Consejería Presidencial p. 4-7
<http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/tolima.pdf>

Dado lo anterior, los grupos armados irregulares (guerrilla, autodefensas) en estas zonas han dominado el territorio para apropiarse de posiciones estratégicas mediante prácticas de terror,

masacres, asesinatos civiles, extorsión, secuestro, vacunas, robos de gasolina. Además de aprovechar la variedad de pisos térmicos del departamento para la siembra de coca y amapola, especialmente el municipio de Chaparral considerado como uno de los centros amapoleros del país y en sus veredas se daba la venta de látex para producir heroína. La siembra de cultivos ilícitos atrajo a los narcotraficantes a comprar tierras.

Gráfica 30. Víctimas en el departamento del Tolima por hecho victimizante



120

Fuente: registro único de víctimas, octubre 2021. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

El RUV- Registro Único de Víctimas con la actualización de fecha de corte de octubre de 2021, presenta las víctimas por hecho victimizante de la siguiente manera. Desaparición forzada con 941 víctimas directas que equivale al 25.7% y víctimas indirectas 2.723 con un 74.3%. Homicidio con 6.607 con el 23.8% víctimas directas y 21.137 con 76.2% víctimas indirectas y secuestro y finalmente el secuestro con 657 con un 88.3% de víctimas directas y 87 con 11.7% de víctimas indirectas. Las cifras demuestran que el dominio del territorio del Tolima por parte de la inseguridad en la parte urbana como los grupos armados irregulares en las zonas rurales han dejado un total de 32.152 víctimas en hechos victimizantes de desaparición forzada (3.664 víctimas), homicidio (27.744 víctimas) y secuestro (744 víctimas).

9.4.2 Proyección a futuro

La Misión 2025 prioriza el enfoque territorial por la carencia de una política territorial, débil articulación de planes y nula gestión proactiva. El diseño de políticas públicas no reconocía al territorio como sujeto del desarrollo y por lo tanto la formulación de estas se hacía bajo el enfoque sectorial, dando origen a planes sectoriales que atendían disciplinariamente los temas endógenamente planteados para cada sector, planes que no se articulaban entre sí y que en muchas ocasiones duplicaban esfuerzos (p.11)

Según la actualización de los signos vitales de la Visión Tolima 2025 en lo territorial, explica que:

“Los desequilibrios territoriales con base en un crecimiento acelerado y desordenado de Ibagué, que genera un efecto de macrocefalia urbana, en el que la capital departamental absorbe la mayoría de las oportunidades territoriales que se produzcan, y origina un entorno de asentamientos urbanos de baja complejidad y altos índices de ruralidad y pobreza. Este escenario tendencial dejaría al Tolima como un territorio perdedor, de conformidad con las tendencias de desarrollo del país y el mundo”. (Reyes, 2019, P.20)

Así mismo, se reconoce que los gobiernos departamentales han incorporado la Visión en sus planes de desarrollo y en la capital Ibagué se conoce, esto no ha ocurrido en los otros municipios del Departamento. Por esa razón, se definió *“un escenario territorial, que permitirá no solo concretar proyectos, sino hacer más partícipes a las distintas regiones del Departamento en la construcción del desarrollo del Tolima”*. (p.29). El reto que se plantea en el escenario territorial en la Visión Tolima 2025 es:

121

“Una transformación productiva de bienes y servicios establecidos en la base económica regional, que tienen posibilidades de ampliar su mercado con base en elementos diferenciales (ventajas competitivas) que permitan jalonar la economía del Departamento en condiciones de mejores niveles de empleo e ingresos, tanto del capital como del trabajo. Los sectores productivos que tienen esas condiciones son: agroindustria, especialmente café, productos forestales, frutas y marginalmente, arroz; el sector de economía campesina y seguridad alimentaria como productor de alimentos frescos para el mercado interno; el turismo en sus diferentes posibilidades; los servicios con alto valor agregado, en especial salud, educación y cultura y el clúster de textiles-confecciones”. (Reyes, 2019, p.21)

La Política Pública integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Tolima se denomina: —Ruta Dulima, el Tolima enfrenta el Cambio en el Clima y fue aprobada mediante Ordenanza No.0014 del año 2019; su visión se proyecta al 2050 y la vigencia es hasta el año 2031. El reto es tomar las medidas necesarias para la mitigación y adaptación del cambio climático durante 3 períodos constitucionales desde una gestión articulada.

El Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET contribuye al territorio tolimente a realizar una planificación a futuro donde se prioriza a los territorios más afectados por el conflicto armado, dentro de los cuales están los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco donde se busca la transformación del ámbito rural para asegurar el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales procurando dar respuesta a las diferentes exigencias medioambientales y sociales mediante la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de renovación del territorio. (Plan de desarrollo “El Tolima nos une”2020-2023, p.88)

9.4.3 Enfoque territorial en la Política Pública Migratoria del Tolima

El enfoque territorial supone el análisis de los diversos componentes territoriales para aplicar los más convenientes según la especificidad de cada situación o problemática a resolver con la formulación/implementación de la política pública. Este enfoque resulta trascendental para el tratamiento del fenómeno migratorio, en el entendido que la vida no es posible sin territorio, así como no es posible el desarrollo de los derechos de los seres humanos sin el territorio, pues este, es soporte o contenedor de los fenómenos y relaciones sociales.

Los problemas que procura eliminar o mitigar la política pública de que trata el presente proyecto, suceden en territorios específicos del departamento, con características propias de diversa índole

geográficas, políticas, económicas y sociales que definen la orientación de la política, garantizando intervenciones más pertinentes y efectivas que impacten positivamente a los territorios y las poblaciones en su conjunto, de acuerdo con sus necesidades. Para la formulación de una política pública que pretende la minimización de las consecuencias negativas del fenómeno migratorio en el Tolima, desde el punto de vista territorial, se propone desarrollar componentes como:

Componente de jurisdicción

Como refiere la Alcaldía de Bogotá (2017), *“las acciones de las políticas públicas se aplican en un territorio determinado con una demarcación definida, limitada desde lo físico y espacial, donde la administración pública tiene autoridad o soberanía para gobernar y para realizar su gestión, en los diversos territorios que le atribuyen las normas jurídicas vigentes”* (p. 20).

122

La jurisdicción del departamento del Tolima está definida por los límites que lo separan de los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Huila, Cauca, Valle, Quindío y Risaralda, permitiendo a la población de cada departamento identificarse con un territorio definido y demarcado; límites que representan zonas de transición, puntos de paso, zonas de comunicación con otros departamentos, territorio de cambios y conflictos en el uso del suelo, y un espacio articulador y de oportunidades.

Al interior del Tolima también hay límites sus 47 municipios; que incluyen suelos urbanos y rurales con diferentes tipos de usos que inciden en diferente forma de acuerdo con las categorías que pueden causar la migración de tolimeses fuera de su territorio natal.

Componente segregación socio espacial

Existen zonas urbanas y rurales del Tolima segregadas territorialmente, pues presentan déficit en calidad del medio ambiente tanto natural como construido, en seguridad ciudadana, en dotación de servicios básicos, en equipamientos, en espacios públicos y/o en transporte público de calidad.

“La segregación social urbana es la expresión territorial de falta de diversidad social. En términos del desarrollo urbano, se refiere a la desigual localización y separación de los grupos sociales en la ciudad. Esta separación se puede expresar como la falta de proximidad territorial entre los barrios de distintos grupos sociales”. (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, 2014)

Como ha definido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2014), *“El territorio es importante para las metas de aumento de la igualdad social y el dinamismo productivo”*, por ello, la equidad territorial debe ser prioridad en la formulación de nuestra política pública, pues la separación territorial de las poblaciones más pobres y vulnerables reproduce la pobreza, restringiendo las redes y posibilidades de movilidad social, reduciendo el acceso a la educación, amortiguando el capital social y la convivencia y multiplicando situaciones de exclusión, desconfianza y violencia.

9.5 Enfoque ambiental

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2008), el medio ambiente “...es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras” (p.4). Este compendio de valores y la naturaleza, de que dependen las sociedades, es constantemente presionada por la actividad humana, las formas de producción, el crecimiento poblacional acelerado, la urbanización no planificada y otros factores, reduciendo cada día la capacidad de los ecosistemas de mantener a las generaciones futuras.

Gómez (1992) citado por Fernández-Vítora (2009), define el medio ambiente como: *“el entorno vital; conjunto de factores físico-naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos que interactúan entre sí, con el individuo y la comunidad en la que vive, determinando su forma, carácter, relación y supervivencia. No debe considerarse pues, como el medio envolvente del hombre sino como algo indisociable de él, de su organización y de su progreso”*. (p. 23)

123

Los Ministerios de Medio Ambiente y Educación Nacional definen el ambiente como: *“un sistema de interrelaciones, que se establecen, entre las sociedades y los componentes naturales, en los que éstas desarrollan sus propias dinámicas. En estas interrelaciones los componentes naturales dan cuenta de los sustratos biofísicos, a los que han estado asociadas las actividades humanas, desde los que han construido sus propias realidades y sobre los cuales se ha tejido todo un entramado cultural particular”*. (Torres, 2002, p. 26)

9.5.1 Situación actual

Los datos de la situación actual del departamento del Tolima se tomó distintos documentos de CORTOLIMA. El Tolima cuenta con tres (3) Parques Nacionales Naturales (Los Nevados, Las Hermosas y Nevado del Huila); 78 predios que han sido adquiridos por CORTOLIMA con fines de conservación en 9 cuencas hidrográficas mayores con un área de 20.559,84 has, ubicados en los municipios de Alvarado, Anzoátegui, Chaparral, Guamo, Ibagué, Murillo, Palocabildo, Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Venadillo y Villahermosa; 65 de los cuales fueron declarados como Reservas Forestales Protectoras por parte de la Corporación

Oferta y demanda del recurso hídrico

La clasificación de cuencas hidrográficas para el Tolima identifica a escala 1:100.000 los drenajes existentes en el Departamento; dentro de esta clasificación se encuentran términos como los de Gran Cuenca, Cuenca Mayor, Cuenca, Subcuenca y Microcuenca. También se resaltan las cuencas abastecedoras de acueductos municipales y las cuencas compartidas con otros departamentos Biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas.

Oferta de recurso hídrico

Actualmente, El Departamento del Tolima cuenta con dieciocho (18) Cuencas Mayores, que son: Guarinó, Gualí, Sabandija, Lagunilla, Recio, Venadillo, Totare, Opia, Coello, Sumapaz, Luisa, Saldaña, Chenche, Prado, Anchique, Los Angeles, Cabrera y Patá. De estas cuencas, catorce (14) nacen 45 y tributan en el departamento, mientras cuatro (4) de ellas son compartidas con otros departamentos, estas son: la cuenca der rio Guarinó (Caldas), Sumapaz (Cundinamarca), Cabrera y Patá (Huila).

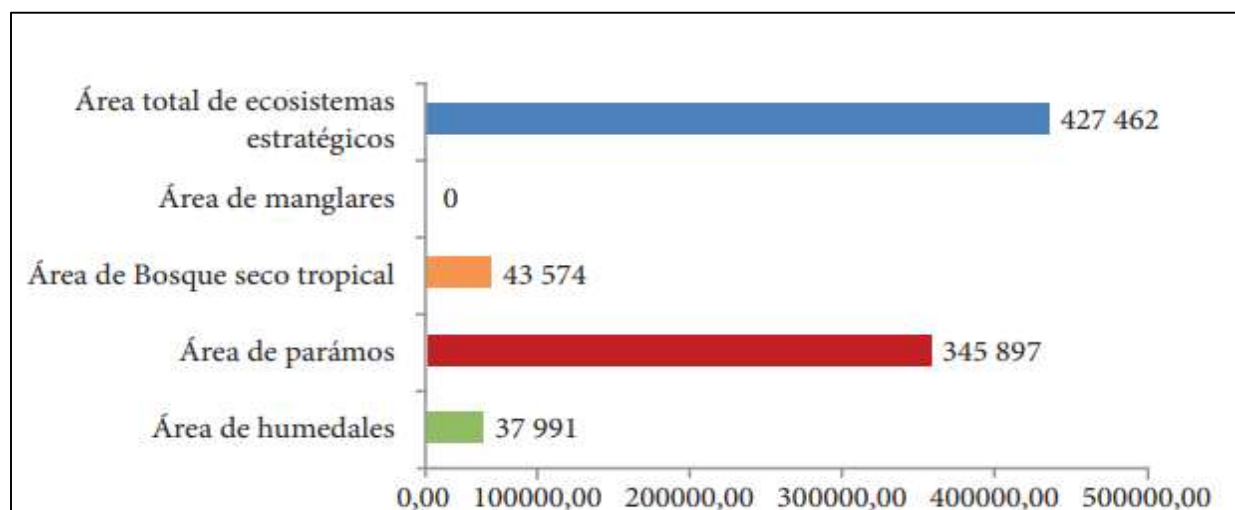
La Cuenca del Río Saldaña presenta la mayor oferta hídrica con 95,8 m³/s (49%), también se destacan la cuenca del Río Prado con 54,4 m³/s (10%), la cuenca hidrográfica del río Coello con 31,2 m³/s (6%), la cuenca del Totare con 19,5 m³/s (4%), la cuenca del Recio con 19 m³/s (4%) y la cuenca del Guali con 18.2 m³/s (4%), entre otras el recurso hídrico subterráneo aún no ha sido suficientemente reglamentado en la región, se carece de tecnología apropiada para su explotación y de prácticas adecuadas para el mantenimiento de los pozos existentes, es necesario actualizar los datos correspondientes al recurso y estimar las condiciones para el uso doméstico y agropecuario, así como también, el número de usuarios que actualmente acuden a este servicio, de tal manera que se establezcan lineamientos regionales para el manejo de este importante bien ambiental.

124

Demanda recurso hídrico

Se estima que la demanda de recurso hídrico superficial y subterráneo registrado en CORTOLIMA es de 171.794,2 l/s que corresponden a (171,8 m³/s), utilizados por 3.768 usuarios que poseen concesiones, esta demanda es utilizada prioritariamente para adelantar actividades de tipo agrícola, para la generación de energía eléctrica y para uso doméstico, entre otros.

Gráfica 31. Ecosistemas estratégicos del Tolima



Fuente: DNP. Ficha de caracterización territorial, 2017, p. 73.

Los páramos del departamento del Tolima ocupan una extensión de 345 897 hectáreas, se encuentran localizados en el flanco oriental en las cumbres de la cordillera Central, sobre una franja altitudinal que recorre el territorio tolimese de norte a sur, desde la cota de los 3000 m s.n.m., en límites con los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío en la región de los Nevados; con el Valle del Cauca limita en la región de Las Hermosas; con los departamentos de Cauca y Huila en la región del nevado del Huila, y con Cundinamarca en la región del Sumapaz.

Los páramos que se identifican son:

- Letras -municipio de Herveo.

- Páramo del PNN Los Nevados en municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca y Herveo.
- Los Valles (que incluye el páramo de Anaime) en los municipios de Cajamarca y Roncesvalles.
- Páramos de Barragán y la Hierbabuena en Roncesvalles.
- Páramo de Las Hermosas en los municipios de Chaparral y Rioblanco. (Cortolima, 2013, p. 72).

El Tolima cuenta con diferentes tipos de humedales como: las lagunas de cordillera, humedales de zona baja (Cortolima, 2013).

125

Tabla 31. Humedales en el Tolima

Municipio	Humedal
Ambalema	El Zancudal, El Burro, La Pedregosa, El Oval, La Molla de Enrique y Ambalemita
Armero Guayabal	El Hato, La Laguna
Coello	Llano de la Virgen
Coyaima- Purificación	Coya
Cunday	La Catorce
Guamo	La Herradura, La Zapuna,
Natagaima	Pacandé o Saldañita
Mariquita	El silencio
Melgar	Caracolisal
Piedras	El Guarapo
San Luis	Rio Viejo y Chicoali

Fuente: Plan de Gestión Regional del Tolima 2013-2023, Cortolima, 2013, p.70

El departamento tiene 427 462 hectáreas de ecosistemas que se conservan, protegen o se recuperan para garantizar su permanencia. Es por esta razón que el departamento del Tolima cuenta con tres parques nacionales naturales: los Nevados, Las Hermosas y Nevado del Huila.

“78 predios que han sido adquiridos por CORTOLIMA con fines de conservación en 9 cuencas hidrográficas mayores con un área de 20 559,84 has, ubicados en los municipios de Alvarado, Anzoátegui, Chaparral, Guamo, Ibagué, Murillo, Palocabildo, Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Venadillo y Villahermosa, de ellos 65 fueron declarados Reservas Forestales Protectoras por parte de la Corporación”. (CORTOLIMA, 2013, p. 77).

La importancia y la conservación de estas reservas es la de cuidar los últimos fragmentos de bosque que se encuentran en los municipios de Alvarado, Anzoátegui, Ibagué, Murillo, Palocabildo, Prado, Roncesvalles, Rovira, Venadillo y Villahermosa.

Fauna y flora

El Tolima cuenta con diversidad de especies, destacándose el venado soche, el venado de cola blanca, el oso anteojos, la danta de montaña, los micos aulladores, los micos nocturnos, el ratón silvestre, los pumas y el tití gris. Aves: (21) especies de aves endémicas, (8) especies en alguna categoría de amenaza, (26) especies migratorias; Reptiles: (19) especies de serpientes, (6) especies de lagartos, (1) especie de lagartija, (2) especies de salamandras y (2) especies de tortugas; Peces: existen alrededor de 190 especies de peces encontrados principalmente en la cuenca del río Magdalena; y Anfibios: 13 familias de anfibios y presencia de 7 familias de anuros.

En el Tolima también se cuenta con una excelente representación de flora silvestre, por sus diferentes rangos altitudinales, desde el Valle del río Magdalena hasta los bosques subandinos y andinos en la franja occidental de la cordillera Oriental y los páramos y nevados en la franja oriental de la cordillera central.

Instrumentos de planeación ambiental

Actualmente se están ejecutando las estrategias del Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2013-2023 en el departamento del Tolima donde se presentan las líneas, objetivos y estrategias que orientan su ejecución como insumo para el direccionamiento de acciones desde cualquier sector, generando desde allí resultados sobre las condiciones ambientales del departamento. En el siguiente cuadro se visualizan las líneas estratégicas, objetivos y estrategias del PGAR:

126

Tabla 32. Líneas estratégicas y estrategias establecidas en el PGAR 2013-2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGÍA
Línea estratégica No 1: Gestión Integral del Recurso Hídrico.	Promover la protección y conservación de los ecosistemas hídricos y el aprovechamiento racional de estos, mediante la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas, y el fortalecimiento de una administración coordinada del recurso hídrico regional.	Estrategia No. 1 Gestión del conocimiento y ordenación del recurso hídrico superficial y subterráneo. Estrategia No. 2 Administración del recurso hídrico superficial y subterráneo.
Línea estratégica No 2: Protección, Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas.	Desarrollar estrategias para recuperar y regular el uso y ocupación de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, mediante la articulación de los instrumentos de planificación, y la implementación de acciones de protección y conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de sus funciones ecosistémicas y de los bienes y servicios que ellas proveen.	Estrategia No. 3. Gestión del conocimiento y ordenación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas. Estrategia 4. Manejo y administración de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas.
Línea estratégica No 3: Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	Consolidar a nivel regional una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, así como una gestión del riesgo de desastres que permita su conocimiento y reducción, evitando la degradación de los ecosistemas, la pérdida de vidas y la productividad en la región.	Estrategia No. 5. Gestión ambiental para el conocimiento y la reducción de los riesgos de desastres. Estrategia No. 6. Desarrollo de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al cambio climático.
Línea estratégica No 4: Promoción de un Desarrollo Sectorial Sostenible.	Fomentar el desempeño ambiental de los sectores productivos mediante la implementación de prácticas responsables y tecnologías de producción limpia y consumo sostenible, que reduzcan el impacto en el uso y contaminación de los recursos naturales del departamento. Así mismo establecer estrategias para la prevención y control de los factores de deterioro ambiental en la jurisdicción de CORTOLIMA.	Estrategia No. 7. Diagnósticos sectoriales y fomento a las agendas de producción limpia y consumo sostenible. Estrategia No. 8. Prevención y control de los factores de deterioro ambiental en el departamento.
Línea Estratégica No 5: Ordenamiento Ambiental Urbano y Regional.	Establecer la incorporación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial, generando procesos de articulación de la planeación del desarrollo y la planeación y gestión ambiental, incentivando el saneamiento básico, la promoción de proyectos de desarrollo	Estrategia No. 9. Desarrollo y promoción de evaluaciones estratégicas y de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial y regional.

	regionales y el disfrute de espacios verdes y de protección.	Estrategia No. 10. Apoyo a la gestión integral de residuos sólidos y líquidos en centros urbanos. Estrategia No. 11. Fomento al desarrollo de espacio público verde y de protección en los centros urbanos.
Línea estratégica No 6: Consolidación de una Cultura Ambiental Comprometida".	Generar una conciencia y cultural ambiental regional que contribuya en la protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente, mediante la implementación de mecanismos de educación y participación comunitaria con un alto sentido de responsabilidad socio ambiental.	Estrategia No. 12. Educación ambiental para el sector formal y no formal en el departamento del Tolima. Estrategia No. 13. Implementación de una estrategia de comunicación y realización de eventos de fomento para la formación de una cultura ambiental.
Línea estratégica No 7: Gestión Institucional Transparente, Eficiente y de Calidad.	Establecer estrategias de transformación institucional que promuevan la eficiencia, transparencia y la calidad en la gestión pública que propendan por el alcance de las metas de desarrollo sostenible en la región.	Estrategia No. 14. Fortalecimiento institucional para una gestión eficiente, transparente y de calidad.

Fuente: Plan de Gestión ambiental PGA Tolima 2013-2023.

También, se están ejecutando las líneas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET del Tolima cuyo objetivo es impulsar el desarrollo económico, social y ambiental en aquellas zonas del país más afectadas por el conflicto armado interno determinó que los municipios priorizados son: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, el ámbito ambiental se enfocó en las siguientes líneas:

- **Proyectos Ambientales:** están orientados a ser complementarios a las actividades productivas que permitan recursos adicionales, aperturas de mercados, bienestar a los habitantes y generar nuevas opciones de ingresos en los territorios.
- **Pagos por servicios ambientales:** Proyectos orientados a generar beneficios a la sociedad producto de la conservación de los Ecosistemas.
- **Negocios verdes:** Proyectos dirigidos a reactivación económica en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente.
- **Buenas Prácticas Ambientales:** Proyectos direccionados a reducir el impacto ambiental negativo que causan lo procesos productivos.
- **Energías Alternativas:** Proyectos desarrollados con fuentes de energía que utilizan recursos inagotables con el objetivo de brindar soluciones eficientes, sostenibles e inteligentes, a las comunidades beneficiarias.

Ante esta necesidad el Plan de desarrollo “El Tolima nos Une” articuló e incorporó las líneas estratégicas del PGAR 2013-2023 y del PDET de la siguiente manera:

Tabla 33. Articulación del PGAR 2013-2023 con el Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une” 2020-2023

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - PGAR 2013 2023	PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 “EL TOLIMA NOS UNE”	
LINEAS ESTRATEGICAS	PILAR	COMPONENTE EN EL DOCUMENTO
Gestión Integral del Recurso Hídrico	SOSTENIBILIDAD: TOLIMA, TERRITORIO DE CONCIENCIA AMBIENTAL.	Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas
Protección, Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas"		
Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático		Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Promoción de un Desarrollo Sectorial Sostenible	COMPETITIVIDAD. TOLIMA, TIERRA DE OPORTUNIDADES.	La Transformación del Campo nos une
	GOBERNABILIDAD. TOLIMA, GOBIERNO DE UNIDAD, PAZ Y RECONCILIACIÓN.	Ordenamiento Territorial y Gestión Socioambiental
Ordenamiento Ambiental Urbano y Regional	GOBERNABILIDAD. TOLIMA, GOBIERNO DE UNIDAD, PAZ Y RECONCILIACIÓN.	
Consolidación de una Cultura Ambiental Comprometida	SOSTENIBILIDAD. TOLIMA, TERRITORIO DE CONCIENCIA AMBIENTAL.	Ordenamiento territorial y gestión socioambiental
		Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas
	EQUIDAD: TOLIMA, TIERRA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR.	En el Tolima, La Educación Pertinente e Inclusiva Nos Une

128

Fuente: Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une” 2020-2023. p.108. <https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/Ordenanza-Plan-de-desarrollo-version-8.pdf>

9.5.2 Proyección a Futuro

El enfoque ambiental del departamento del Tolima a futuro está proyectada por la Visión del Tolima 2025 “En el 2025, el Tolima será uno de los siete departamentos más competitivos de Colombia, con mejores niveles de desarrollo económico y social que se reflejarán en una participación mínima del 3% dentro del PIB nacional, e índices de desempleo y de población bajo la línea de pobreza iguales al promedio nacional, logrados como resultado de su enfoque hacia sectores de alto valor agregado, la formación empresarial y del capital humano, y consolidación de la plataforma de infraestructura requerida”.

Dentro de sus objetivos estratégicos está el de sostenibilidad ambiental.(Corporación Atonoma Regional del Tolima, 2013).

El objetivo estratégico ambiental tiene desarrollado en la estrategia gestión ambiental que, a su vez se compone de tres estrategias (gestión ambiental, certificación y la producción más limpia y buenas prácticas), cinco iniciativas con sus respectivas metas, de la siguiente manera:

Tabla 34. Iniciativas y metas de la estrategia gestión ambiental. Visión Tolima 2025

ESTRATEGIA	INICIATIVAS	METAS
Gestión ambiental	Plan de regionalización de las plantas de sacrificio	Promover con el sector privado y el gremio ganadero la implementación de dos plantas regionales con las respectivas red logística de frío y transporte
	Planes de protección del recurso agua – POMCA	Regulación de caudales en términos de calidad y cantidad
Certificación:	Plan de auto abastecimiento alimentario regional-agricultura urbana	- Entre otras metas : - Talleres de trasferencia de tecnología, sensibilización ambiental, inducción a sociatividad.
	Proyecto de educación y cultura ambiental - CIDE	- Fortalecimiento y consolidación de los procesos de capacitación-formación departamentales y de los equipos docentes y dinamizadores ambientales, responsables de la proyección de la propuesta a la dinámica de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). - Consolidación de los procesos de descentralización de la Educación ambiental, desde los comités técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA). - Sistematizar permanentemente los procesos de educación ambiental desarrollados a través de los proyectos ambientales escolares (PRAE) y del CIDEA.
Producción más limpia y buenas prácticas	Plan Estratégico para la producción más limpia y mercados verdes	- Implementación de buenas prácticas productivas (avícolas - porcícolas). - Manejo ambiental y sanitario de residuos sólidos generados durante la fase productiva de pollo de engorde. - Reducción del impacto generado por la disposición de residuos sólidos y líquidos generados durante el sacrificio de aves en el municipio de Ibagué. - Implementar un programa de reconversión ganadera con el desarrollo de sistemas silvopastoriles.

129

Fuente: Plan de gestión ambiental regional 2013-2023 Tolima. p.27.

https://tolima.gov.co/images/transparencia/planeacion/formatos-de-empalme/gestion-del-desarrollo/lineamientos-seguimiento-plan-de-desarrollo/planes-sectoriales/gestion-del-riesgo/plan-de-gestion-ambiental-regional-2013_2023_tolima.pdf

En este sentido, el desarrollo del Tolima se fundará en los principios del desarrollo sostenible, de una equilibrada relación entre lo urbano y lo rural, y el desarrollo centrado en las personas. También, el plan de Desarrollo departamental vigente apuesta por la restauración ecológica busca recuperar áreas de importancia estratégica que han sido degradadas, con el fin que las mismas vuelvan a prestar los bienes y servicios ambientales que alguna vez prestaron.

9.5.3 Enfoque ambiental en la Política Pública Migratoria del Tolima

La importancia de la inclusión del enfoque ambiental en la política pública, radica en el hecho de que cada sector aporte desde su gestión particular a consolidar un modelo de región sostenible, sustentable y democrática adaptada a las realidades ambientales, en armonía con los esfuerzos adelantados por el departamento del Tolima para establecer una agenda pública que contemple los acuerdos internacionales, lo dispuesto en la normatividad y la política nacional ambiental y de gestión del cambio climático a través de distintas acciones para alcanzar un goce efectivo del derecho a un ambiente sano.

Como la dimensión ambiental abarca componentes de las ciencias naturales y de las ciencias sociales y humanas, que integran holísticamente, lo natural y lo sociocultural; la inclusión del enfoque ambiental en una política pública parte de reconocer la interdependencia entre los seres

humanos, los seres no humanos, el territorio y los recursos naturales, generando la indisolubilidad de la realidad social, económica y cultural del ambiente; por lo cual la formulación de toda política pública, sin importar el sector, debe incorporar y visibilizar este enfoque.

Con base en estos postulados, toda formulación de una política pública debe responder ¿Cómo concibe la política pública al ambiente?, ¿Resuelve, aunque sea indirectamente, la política pública un problema de calidad ambiental?, ¿La política generará impactos (positivos/negativos) en el ambiente?, ¿Qué relación o incidencia tiene la política pública con el entorno ambiental de la región?, ¿Qué potencial tiene la política respecto a su aporte a la armonía socioambiental?

130

Así mismo, en atención a que el Tolima cuenta con el Plan de Gestión Ambiental PGAR 2013-2023, que define acciones encaminadas a garantizar la sostenibilidad de la región, para la incorporación del enfoque ambiental en la formulación de la política pública, es importante tener en cuenta los objetivos ambientales y los componentes naturales y físicos / sociales y culturales del ambiente propuestos en el plan, así:

- Protección, conservación y aprovechamiento de los ecosistemas hídricos.
- Recuperación y regulación del uso y ocupación de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad.
- Mitigación y adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres.
- Fomento del desempeño ambiental en los sectores productivos.
- Incorporación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial.
- Concientización cultural ambiental regional para la protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente.
- Transformación institucional para la eficiencia, transparencia y la calidad en la gestión pública.

La inclusión de los objetivos ambientales del PGAR en la formulación de la política pública migratoria se expresa a través de la integración de acciones enfocadas en estos objetivos, en concordancia con la relación del fenómeno migratorio que motiva su formulación con procesos como la demanda de bienes y servicios, prácticas de producción, pautas de consumo, las determinantes de interacción con el territorio, conductas colectivas sujetas de regulación, incentivo o modificación, etc., según el análisis previo realizado en el proceso para contraponerse

10. ANÁLISIS DE ACTORES

Teniendo en cuenta que la Política Pública Migratoria propone un intercambio entre los ciudadanos tolimeses que viven en la región y los que han salido de ella, la descripción de los actores involucra tanto a la población que se encuentra en el departamento, como a aquella que hace parte de los tolimeses que han migrado del territorio. En este sentido se presenta, en un primer apartado, la descripción del número de habitantes, la localización General del Tolima en Colombia y las características demográficas de la población asentada en el Departamento.

131

Posteriormente, se describen las características generales de la población migrante que ha sido registrada, con corte a 23 de noviembre de 2021, a través de la encuesta de caracterización de los Tolimenses que se encuentran dispersos fuera del Departamento o del país. Finalmente, se incluye también una descripción del tejido empresarial de la región, por considerar que estos sectores son relevantes para la consolidación de las acciones que se identifiquen en esta propuesta de política pública.

10.1 Población afectada en el Departamento

Tipo: Personas
Número: 1.339.998

Fuente de la información: DANE - Proyecciones período 2018-2020 Localización: región centro oriente - Departamento del Tolima.

10.2 Población objetivo

Tipo: Personas
Número: 1.339.998

Fuente de la información: DANE - Proyecciones período 2018-2020 Localización: región centro oriente - Departamento del Tolima.

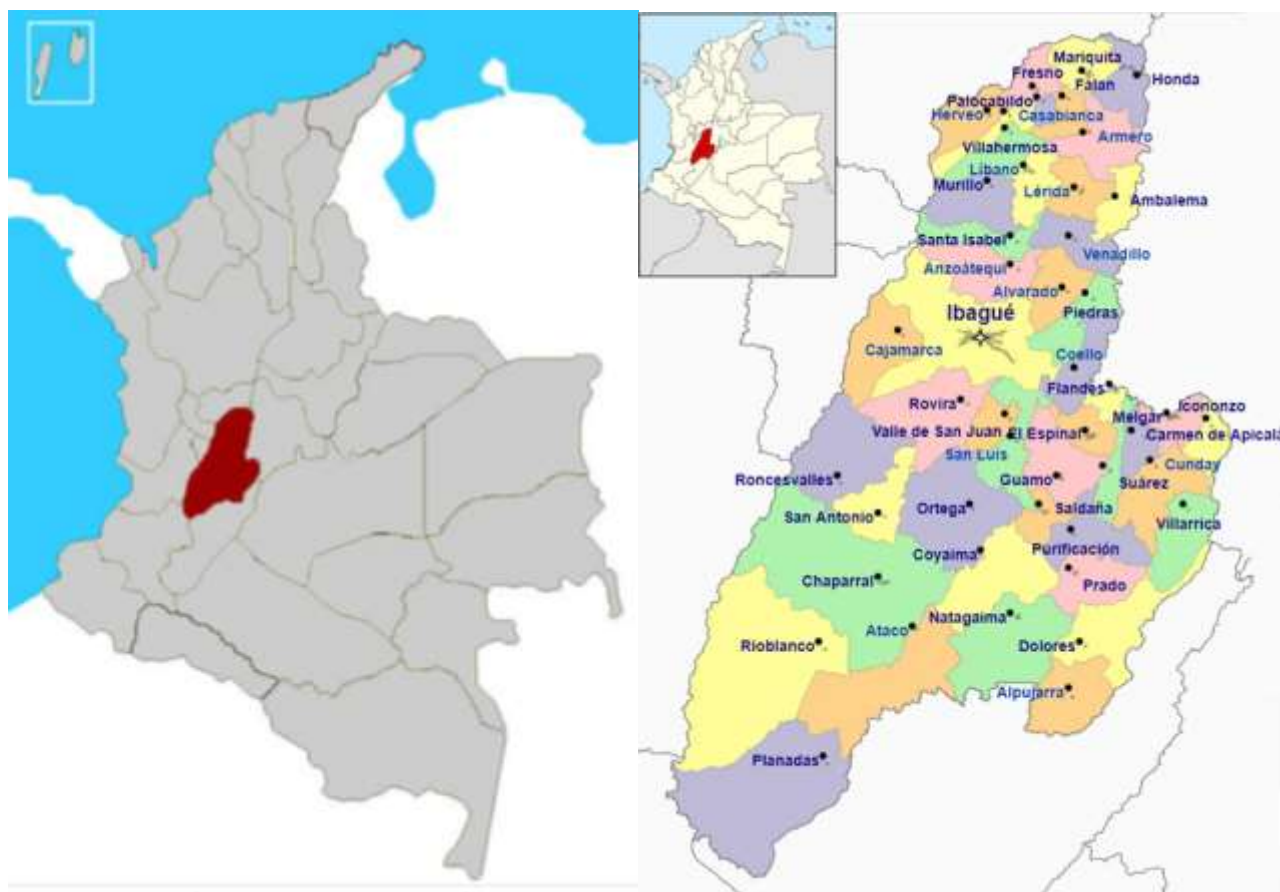
10.3 Localización

Tabla 35. Datos Geográficos del Departamento del Tolima

<u>LÍMITES:</u>		<u>GEOGRAFÍA:</u>	
Límites del Norte:	Caldas	Extensión total:	23.562 Km2
Límites del Este:	Cundinamarca	No. de	47 M
Límites del Sur:	Huila	Municipios:	1.330.187 hab.
Límites Occidente:	Valle del Cauca, Quindío y Risaralda.	Población Total:	56,45 Hab/km2
		Densidad:	

Fuente: Secretaría de Planeación y TICs departamento del Tolima.

Gráfica 32. Localización General del Departamento del Tolima en Colombia



Fuente: <https://ibague.online/municipios-del-departamento-del-tolima/>

Tabla 36. Características demográficas de la población objetivo.

ZONA GEOGRÁFICA	Zona Urbana	Zona Rural	Municipios
Por Beneficiarios	919.228	420.770	47

GENERO	Masculino	Femenino	Total
Por Beneficiarios	663.178	676.820	1.339.998

ETARIA		
GRUPO	NUMERO DE PERSONAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
0-14 Años	294.362	DANE - Proyecciones período 2018-2020
15 -19 Años	112.183	DANE - Proyecciones período 2018-2020
20-59 Años	703.405	DANE - Proyecciones período 2018-2020
Mayores de 60 Años	230.048	DANE - Proyecciones período 2018-2020

ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACION ESPECIALES		
GRUPO	NUMERO DE PERSONAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
Población Indígena	45.269	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
Población Afrocolombiana	5.110	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
Población Raizal	60	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
Población Mestiza	16	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
Población Palanquera	37	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

POBLACION VULNERABLE		
GRUPO	NUMERO DE PERSONAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
Desplazados	184.493	RNI - Red nacional de Información corte 2019
Discapacitados	43.572	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
Víctimas	198.279	RNI - Red nacional de Información corte 2019

Fuente: Secretaría de Planeación y TICs departamento del Tolima.

133

10.4 Población Migrante

Para la construcción de las políticas públicas, se hace imperativo conocer a la población que se va a impactar; en este caso se busca identificar y caracterizar la población Tolimenses que se encuentran fuera del territorio. En la primera muestra, con corte a 23 de noviembre de 2021, se tuvieron en cuenta 1.026 personas que diligenciaron la encuesta electrónica de 29 preguntas.

Las encuestas han sido aplicadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2021 y se obtienen los siguientes resultados que corresponden a información general de la población, pero que son ampliados en el capítulo 3 de este documento.

10.4.1 Descripción de la población migrante

El 37% de los tolimeses que han migrado del país, de acuerdo con lo arrojado por la encuesta es natural de la ciudad de Ibagué, seguido por un 3.6% procedente del municipio de Natagaima. Los ciudadanos, oriundos de los municipios del Espinal, Suárez y Ataco, suman el 9.8% de la población que migra, con un promedio de 32 tolimeses que han salido del departamento.

En los municipios de Valle de San Juan, Purificación, Icononzo y Melgar, San Antonio, Casabianca, Coello, Cunday Falan, Fresno, San Luis, Saldaña, San Antonio, Mariquita y Villarrica se reportan menos del 1% de migrantes.

Con respecto al género, se identifica que las mujeres representan un 53%, correspondiente a 545 personas de la población encuestada, frente a 481 hombres que son el 47%. Esto evidencia un porcentaje mayor de mujeres por fuera del departamento, como se indica en la tabla. No se identifica población perteneciente a la comunidad LGBTIQ+.

Tabla 37. Frecuencia de genero de los migrantes

Género	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	481	46,9%
Mujer	545	53,1%
Total	1026	100%

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

Con relación **al ciclo vital** en el que se encuentran los migrantes encuestados, se estableció que el 29% de la población se ubica en el rango de edades de **41 a 55 años**, le siguen, con un 20%, las personas con edades entre los **18 y 25 años** y la población de **31 a 35 años**, equivalente al 16.3%. Se evidencia menor concentración de población del grupo de edades de los 56 a los 85 años.

134

Esta amplitud de rangos etarios pone de manifiesto la necesidad de reconocer la situación actual de la población en cada una de las etapas del ciclo vital, para comprender posibles causas de su salida del departamento e interpretar las necesidades que pueden emerger en sus lugares de residencia actual y que podrían ser atendidas en el marco de esta política.

Tabla 38. Frecuencia rango de edad de los migrantes

Edades	Frecuencia	Porcentaje
18 a 25	205	20%
26 a 30	127	12,4%
31 a 35	167	16,3%
36 a 40	102	9,9%
41 a 55	298	29%
56 a 65	100	9,7%
66 a 75	23	2,2%
76 a 85	4	0,4%
Total	1026	100

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

Por otro lado, al preguntarle a los migrantes tolimeses por su grupo étnico, el 11% de los encuestados, contestó afirmativamente. El 10.8% de las mujeres dijeron pertenecer a un grupo étnico frente a un 11.2% de hombres que se reconocieron como miembros de una población étnica.

Tabla 39. Contingencia pertenencia a grupo étnico y Genero de los migrantes

Detalle			Genero		Total
			Hombre	Mujer	
Étnico	No	Recuento	427	486	913
		% dentro de Genero	88,80%	89,20%	89,00%
	Sí	Recuento	54	59	113
		% dentro de Genero	11,20%	10,80%	11,00%
Total		Recuento	481	545	1026
		% dentro de Genero	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

Otra de las variables analizadas es la discapacidad en los emigrantes, y se encontró que el 9.5% de los encuestados manifiesta tener una discapacidad. De este grupo de población, correspondiente a 97 personas, el 39.5% está en el rango de edad de **41 a 55 años**, seguido de un 20.6% (20 personas) ubicado entre los **56 a 65 años**. Un 14.4% de migrantes entre los **18 a 25 años** (14 tolimeses) también se encuentran en condición de discapacidad.

Tabla 40. Población migrante, con discapacidad

Discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
No	929	90,5
Sí	97	9,5
Total	1026	100

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

135

Al indagar por el **nivel educativo**, la encuesta arrojó que la mayoría de los tolimeses radicado fuera del departamento, tienen culminados sus estudios de pregrado, esto equivale a un 31.4%. Un 22.8% cuenta con secundaria completa y el 15.1% tienen formación en un nivel técnico. Se identifica un 6.9% de la población, que no tiene estudios o cuyo nivel máximo de formación es la primaria completa.

Por otro lado, se identifica también un grupo de migrantes (7.5%) que manifiestan tener un pregrado incompleto, lo que podría indicar que lo cursan actualmente. En este sentido, este segmento poblacional se revisa con más detalle en el capítulo 3. También llama la atención el grupo de 6.2% de migrantes con título de postgrado por cuanto interesa explorar su aporte a una política que busca el desarrollo de la región.

Tabla 41. Nivel educativo de los migrantes

Nivel Académico	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	18	1,8
Primaria incompleta	21	2
Primaria completa	32	3,1
Secundaria incompleta	103	10
Secundaria completa	234	22,8
Técnico	155	15,1
Pregrado incompleto	77	7,5
Pregrado completo	322	31,4
Especialización	34	3,3
Maestría	23	2,2
Doctorado	7	0,7
Total	1026	100

Fuente: Elaboración propia. Encuesta migrantes 2021

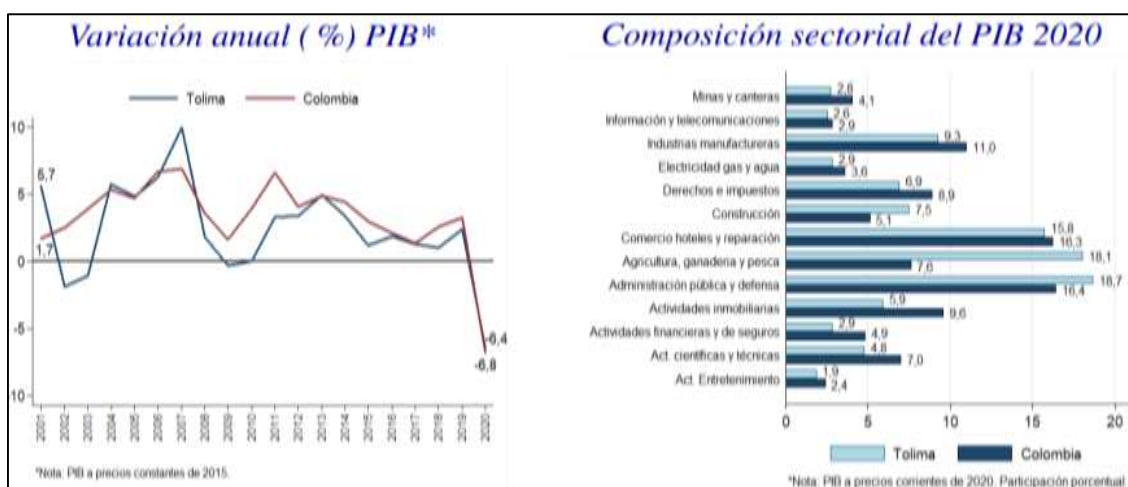
10.5 Perfil económico del Departamento y Tejido empresarial

10.5.1 Perfil Económico

La composición sectorial del departamento del Tolima esta representada por trece sectores, así: minas y canteras (2.8%); información y telecomunicaciones (2.6%); industrias manufactureras (9.3%); electricidad, gas y agua (2.9%); derechos e impuestos (6.9%); construcción (7.5%); comercio hoteles y reparación (15.8%); agricultura, ganadería y pesca (18.1%); administración pública y defensa (18.7%); actividades inmobiliarias (5.9%); actividades financieras y de seguros (2.9%); actividades científicas y técnicas (4.8%) y actividades de entretenimiento (1.9%). Los sectores con los mayores porcentajes de participación son: comercio hoteles y reparación (15.8%); agricultura, ganadería y pesca (18.1%); administración pública y defensa (18.7%).

136

Gráfica 33. Perfil Económico del Departamento del Tolima (2021)



Fuente: Perfil del departamento del Tolima. MINCOMERCIO (2021).p.11.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/eda93571-34c2-48d8-956e-6cffb358d488/Tolima>

En relación con la estructura industrial de la región, el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado del Tolima en esta área, esta representando en nueve actividades industriales.

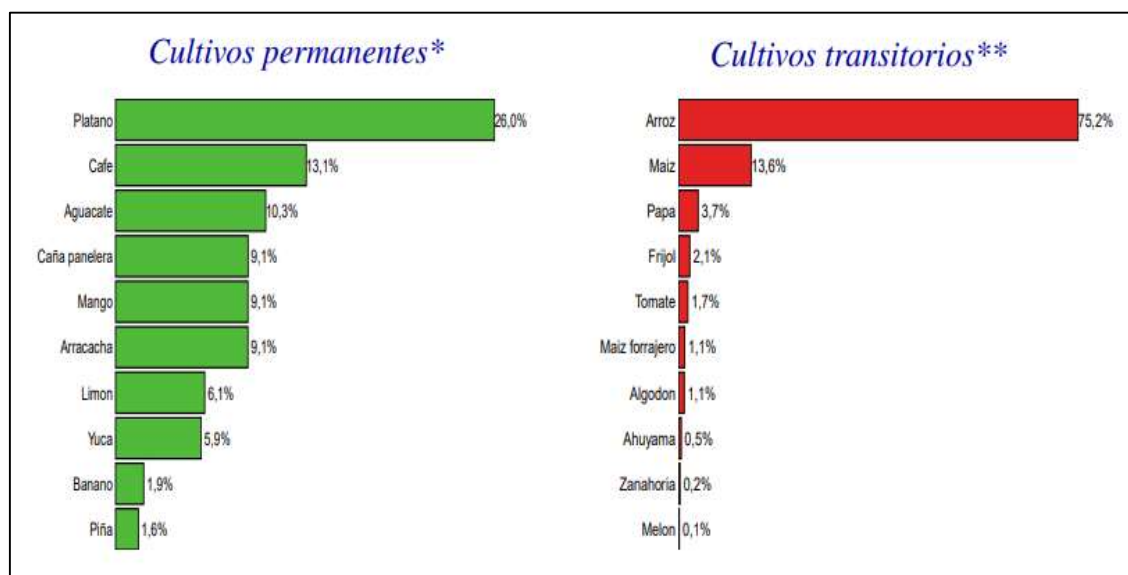
Gráfica 34. Estructura industrial del departamento del Tolima (2019)



Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 04 de diciembre de 2020.

Con respecto a la actividad agrícola, el plátano es el principal cultivo permanente del departamento. A su vez, el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

Gráfica 35. Estructura agrícola



Fuente: Perfil del departamento del Tolima. MINCOMERCIO (2021).p.21

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/eda93571-34c2-48d8-956e-6cffb358d488/Tolima>

Las exportaciones del Tolima representaron en promedio 0,4 % de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2020. A septiembre de 2021, el departamento registró una menor participación frente al mismo periodo del año anterior. Las exportaciones disminuyeron 15,8 % entre 2019 y 2020. A septiembre de 2021, continuó esta tendencia al disminuir 18,5 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos agroindustriales.

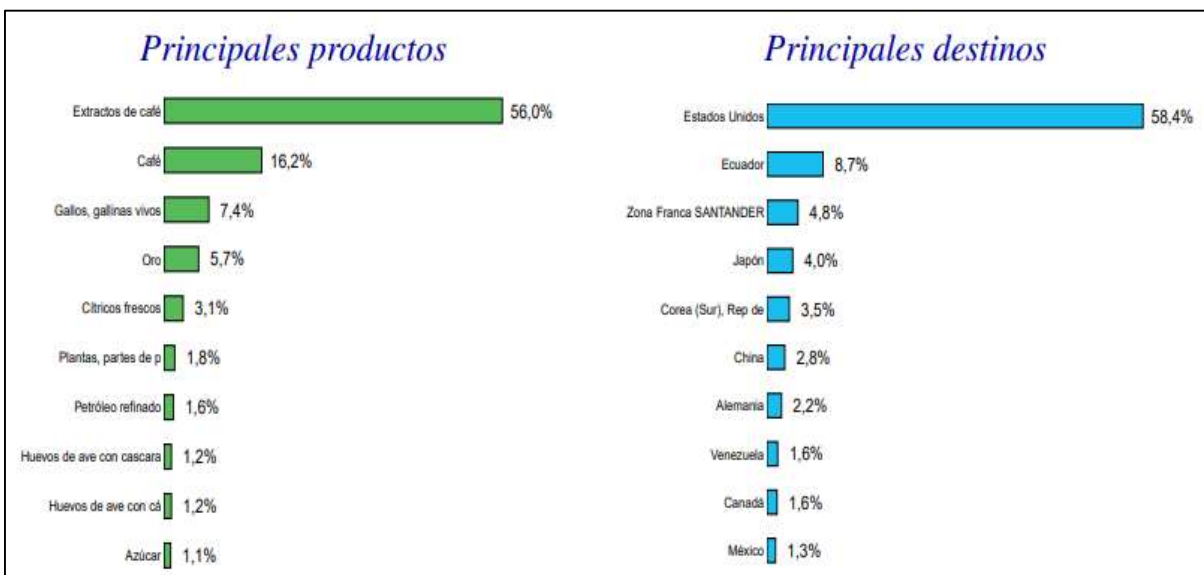
Tabla 42. Exportaciones por grupo de producto del departamento del Tolima

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2019	2020	Var. % 20	Part. % 2020	2020	2021	Var. % 21	Part. % 2021
Total	83.660	70.442	-15,8	100,0	55.967	45.587	-18,5	100,0
Minero - energético	3.159	10.366	228,1	14,7	8.858	3.326	-62,5	7,3
No Minero - energético	80.501	60.076	-25,4	85,3	47.109	42.261	-10,3	92,7
Agropecuaria	48.932	29.920	-38,9	42,5	25.105	13.997	-44,2	30,7
Agroindustrial	26.969	27.384	1,5	38,9	19.692	26.319	33,7	57,7
Industria básica	3.847	1.595	-58,5	2,3	1.592	1.000	-37,2	2,2
Industria Liviana	588	892	51,7	1,3	530	753	42,1	1,6
Maquinaria y equipo	126	255	102,4	0,4	170	125	-26,5	0,3
Industria automotriz	29	22	-24,1	0,0	19	11	-42,1	0,0
Demás productos	10	8	-20,0	0,0	1	56	5.500,0	0,1

Cifras expresadas en miles de dólares FOB. Nota: Según clasificación MinCIT. Fuente: Perfil del departamento del Tolima. MINCOMERCIO (2021).p.24 <https://www.mincit.gov.co/getattachment/eda93571-34c2-48d8-956e-6cffb358d488/Tolima>

En lo corrido del año, los Extractos de café representaron el 56 % de las exportaciones del departamento. El principal destino de las ventas externas de Tolima fue Estados Unidos.

Gráfica 36. Exportaciones a septiembre 2021 del departamento del Tolima



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 02 de noviembre de 2021

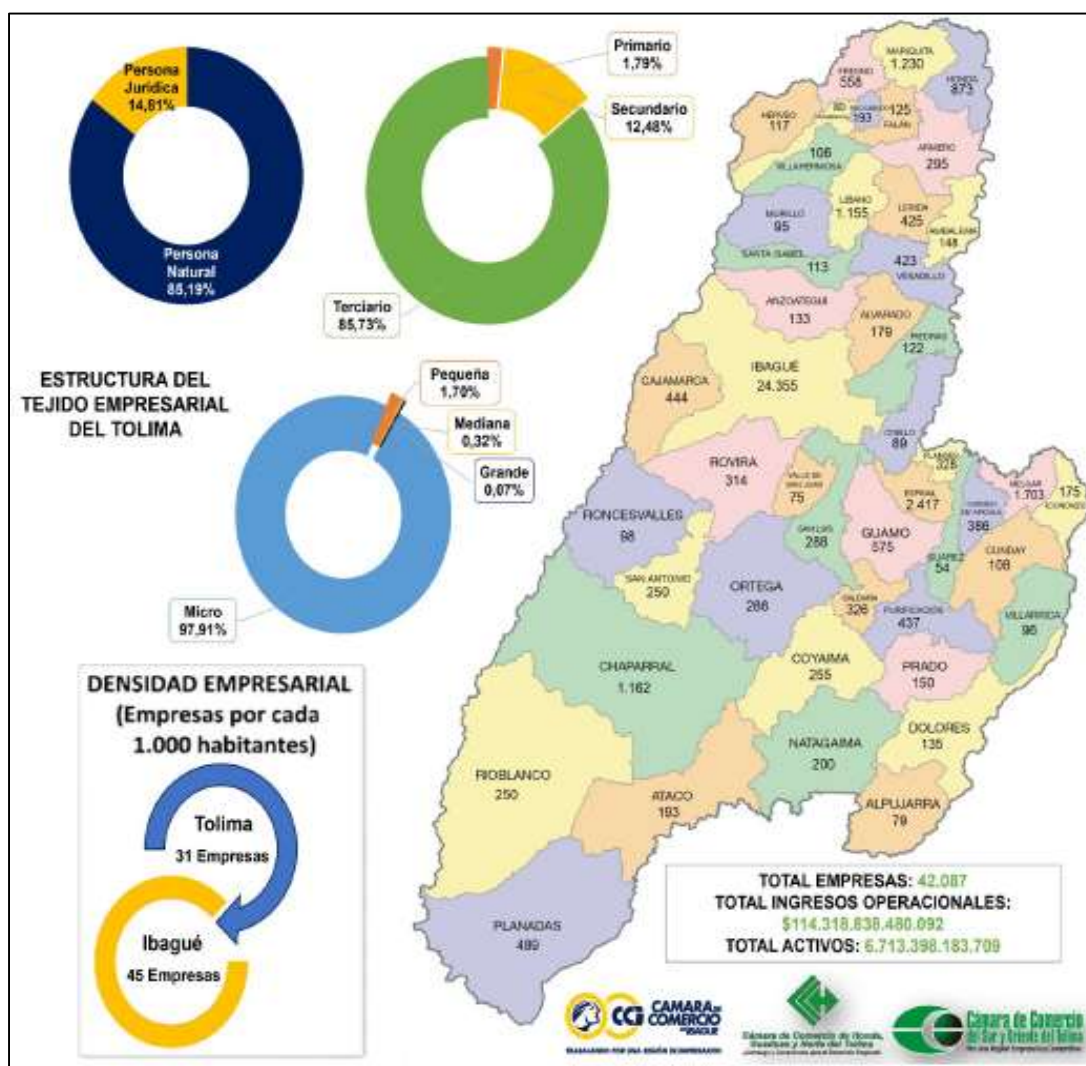
10.5.2 Tejido empresarial

A corte 31 de diciembre de 2020, en las tres cámaras con jurisdicción en el Departamento del Tolima, se registraron un total de 42.087 empresas: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (CCHGNT) 5.400 empresas, con una participación del 12,83%; Cámara de Comercio del sur y oriente del Tolima (CCSOT) 10.181 empresas, con una participación del 24,19%; y Cámara de Comercio de Ibagué (CCI) 26.506 empresas, con la participación más alta del 62,98%. Las nuevas empresas constituyen el 23,56% y las renovaciones el 76,44%.

Respecto a su organización jurídica, el 14,81% corresponde a la categoría de personas jurídicas y el 85,19% se clasifican como personas naturales. En lo pertinente al tamaño, las microempresas representan el 97,91%, las pequeñas el 1,70%, las medianas el 0,32% y las grandes el 0,07%. En su distribución dentro de los sectores económicos, el primario concentra el 1,79% de las empresas, el secundario o manufacturero el 12,48% y el terciario (comercio y servicios) el 85,73%.

En cuanto a su densidad empresarial, el Tolima registró 31 empresas por cada 1.000 habitantes, mientras que la ciudad de Ibagué obtuvo una densidad de 45 empresas. El valor total de los ingresos operacionales de las empresas registradas asciende a la suma de \$114.318.838.480.092; y el valor total de sus activos fue de \$6.713.398.183.709.

Gráfica 37. Tejido empresarial del Tolima 2020.



139

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

10.5.2.1 Dinámica del Tejido empresarial

La dinámica del tejido empresarial del Tolima durante el periodo 2019-2020 presentó un decrecimiento del -7,7% al pasar de 45.609 a 42.087 empresas (3.522 menos). Las nuevas matrículas tuvieron un incremento del 2,5%; en cuanto a las renovaciones, se registró una disminución del -10,5%. Los municipios del Departamento del Tolima que presentaron los más altos crecimientos fueron: Coyaima (18,1%), Murillo (15,9%), San Antonio (9,2%), Planadas (5,6%) y Roncesvalles (5,4%); y los municipios que tuvieron mayores decrecimientos fueron: Santa Isabel (-33,1%), Flandes (-24,1%), Suarez (-23,9%), Prado (-21,5%) y Coello (-19,8%).

Tabla 43. Dinámica de las nuevas matrículas y renovaciones 2019-2020.

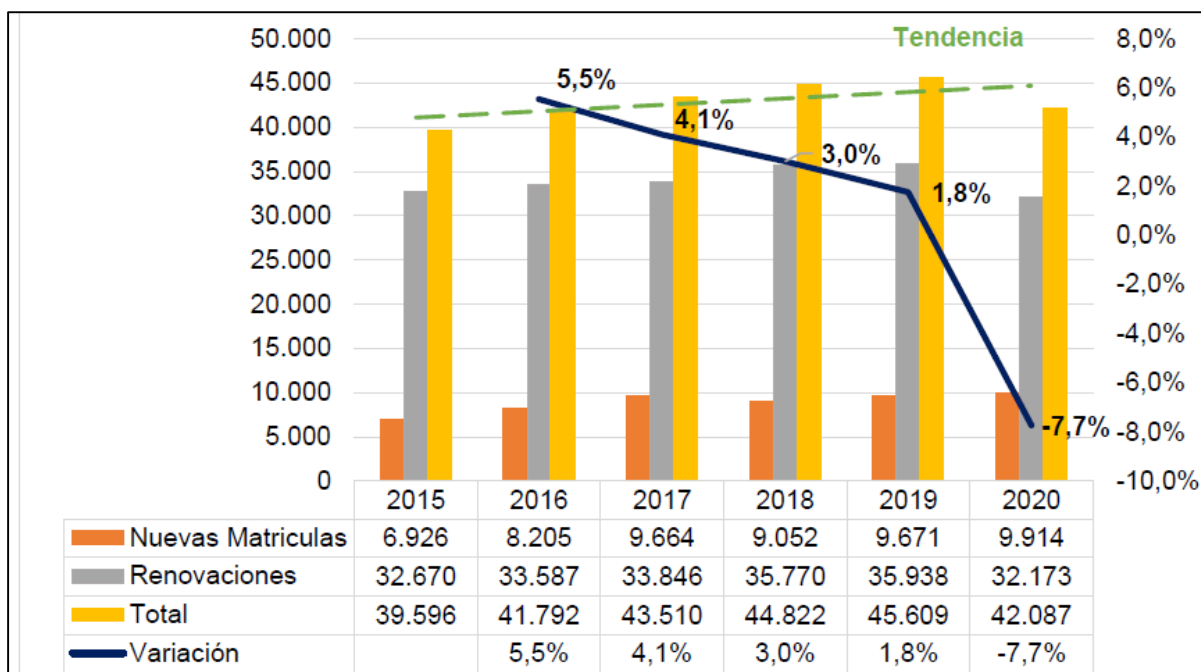
Municipio	Matrículas			Renovaciones			Total Empresas		
	2019	2020	Var. %	2019	2020	Var. %	2019	2020	Var. %
Ibagué	5.722	5.890	2,9%	20.757	18.465	12,4%	26.479	24.355	-8,0%
Alpujarra	10	10	0,0%	74	69	7,2%	84	79	-6,0%
Alvarado	50	34	-32,0%	166	145	14,5%	216	179	-17,1%
Ambalema	36	27	-25,0%	126	121	4,1%	162	148	-8,6%
Anzoátegui	29	39	34,5%	106	94	12,8%	135	133	-1,5%
Armero Guayabal	59	59	0,0%	258	236	9,3%	317	295	-6,9%
Ataco	36	32	-11,1%	181	161	12,4%	217	193	-11,1%
Cajamarca	114	92	-19,3%	422	352	19,9%	536	444	-17,2%
Carmen de Apicalá	95	101	6,3%	296	285	3,9%	391	386	-1,3%
Casabianca	16	12	-25,0%	67	68	-1,5%	83	80	-3,6%
Chaparral	226	262	15,9%	945	900	5,0%	1.171	1.162	-0,8%
Coello	17	17	0,0%	94	72	30,6%	111	89	-19,8%
Coyaima	42	74	76,2%	174	181	-3,9%	216	255	18,1%
Cunday	17	27	58,8%	86	81	6,2%	103	108	4,9%
Dolores	28	11	-60,7%	120	124	-3,2%	148	135	-8,8%
Espinal	506	434	-14,2%	2.212	1.983	11,5%	2.718	2.417	-11,1%
Falan	28	26	-7,1%	113	99	14,1%	141	125	-11,3%
Flandes	112	91	-18,8%	320	237	35,0%	432	328	-24,1%
Fresno	124	135	8,9%	477	423	12,8%	601	558	-7,2%
Guamo	117	128	9,4%	457	447	2,2%	574	575	0,2%
Herveo	23	20	-13,0%	101	97	4,1%	124	117	-5,6%
Honda	212	183	-13,7%	754	690	9,3%	966	873	-9,6%
Icononzo	59	43	-27,1%	158	132	19,7%	217	175	-19,4%
Lérida	102	86	-15,7%	372	339	9,7%	474	425	-10,3%
Libano	233	267	14,6%	970	888	9,2%	1.203	1.155	-4,0%
Mariquita	298	319	7,0%	1.065	911	16,9%	1.363	1.230	-9,8%
Melgar	426	456	7,0%	1.394	1.247	11,8%	1.820	1.703	-6,4%
Murillo	15	31	106,7%	67	64	4,7%	82	95	15,9%
Natagaima	39	27	-30,8%	193	173	11,6%	232	200	-13,8%
Ortega	57	67	17,5%	228	219	4,1%	285	286	0,4%
Palocabildo	42	45	7,1%	156	148	5,4%	198	193	-2,5%
Piedras	34	23	-32,4%	103	99	4,0%	137	122	-10,9%
Planadas	99	169	70,7%	364	320	13,8%	463	489	5,6%
Prado	35	18	-48,6%	156	132	18,2%	191	150	-21,5%
Purificación	73	86	17,8%	408	351	16,2%	481	437	-9,1%
Rioblanco	60	58	-3,3%	181	192	-5,7%	241	250	3,7%
Roncesvalles	17	34	100,0%	76	64	18,8%	93	98	5,4%
Rovira	76	86	13,2%	259	228	13,6%	335	314	-6,3%
Saldaña	51	66	29,4%	315	260	21,2%	366	326	-10,9%
San Antonio	46	79	71,7%	183	171	7,0%	229	250	9,2%
San Luis	79	56	-29,1%	231	232	-0,4%	310	288	-7,1%
Santa Isabel	38	24	-36,8%	131	89	47,2%	169	113	-33,1%
Suarez	19	16	-15,8%	52	38	36,8%	71	54	-23,9%
Valle de San Juan	9	19	111,1%	75	56	33,9%	84	75	-10,7%
Venadillo	98	98	0,0%	329	325	1,2%	427	423	-0,9%
Villahermosa	34	22	-35,3%	86	84	2,4%	120	106	-11,7%
Villarrica	13	15	15,4%	80	81	-1,2%	93	96	3,2%
TOTAL	9.671	9.914	2,5%	35.938	32.173	-10,5%	45.609	42.087	-7,7%

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

En la siguiente, se puede observar el comportamiento que ha presentado el tejido empresarial del Tolima desde el año 2015 hasta el año 2020, con un crecimiento promedio anual durante el periodo 2015-2019 del 3,6% y una fuerte caída del -7,7% en el 2020. Cabe resaltar que, durante el periodo 2015-2019 se evidencia una tendencia cada vez menor en su crecimiento, mientras que el 2020 es un año completamente atípico con un decrecimiento del -7,7%, relacionado con las consecuencias de la Pandemia del COVID-19.

Gráfica 38. Comportamiento histórico del tejido empresarial del Tolima 2015-2020.

141



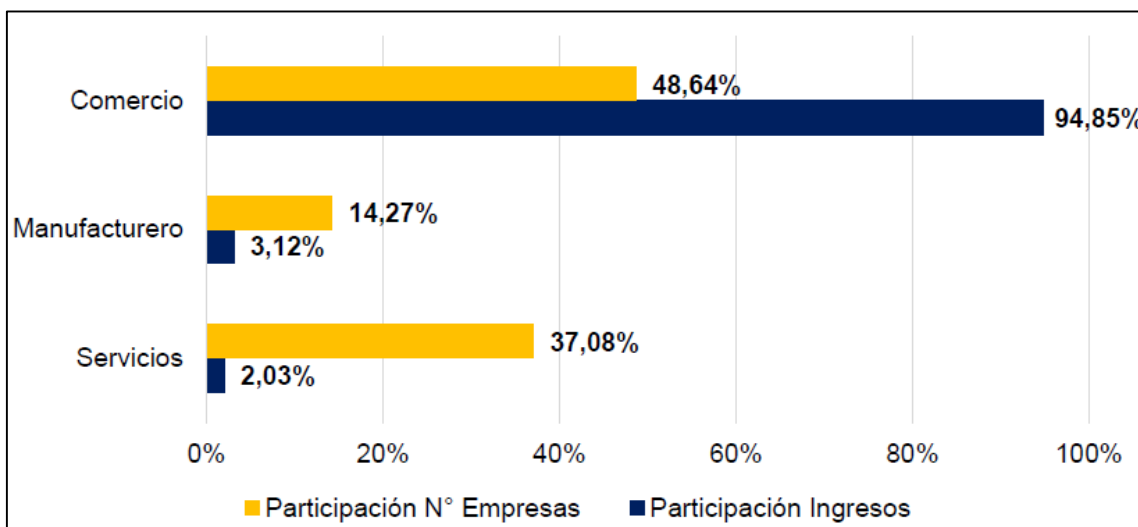
Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

10.5.2.2 Distribución de las empresas por Sector

De las 42.087 empresas registradas por las tres cámaras de comercio que tienen su jurisdicción en el Tolima, a corte 31 de diciembre de 2020, el comercio concentra el 48,64% del tejido empresarial, equivalente a 20.473 empresas; seguido por el sector servicios que agrupa el 37,08% correspondiente a 15.607 empresas; y finalmente, el sector manufacturero que cuenta con una participación del 14,27% con 6.007 empresas.

En lo pertinente a la distribución de los ingresos generados, el comercio contribuye con el 94,85% (\$108.428.642.086.689) seguido del sector manufacturero con una participación del 3,12% (\$3.565.451.001.262) y en último lugar, se ubica el sector servicios con un aporte del 2,03% (\$2.324.745.392.141).

Gráfica 39. Distribución de las empresas e ingresos por sectores establecidos en el Decreto 957 del 2019.



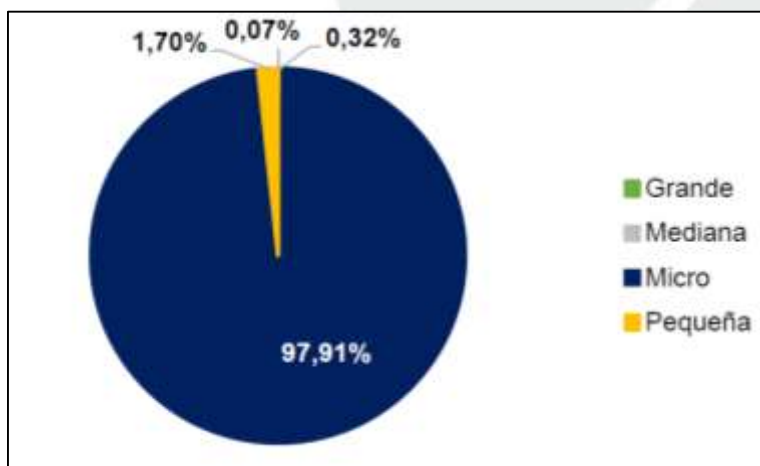
142

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

10.5.2.3 Consolidado del Tejido empresarial por tamaño

Al consolidar el tejido empresarial de las tres cámaras con jurisdicción en el Tolima, de las 42.087 empresas activas a 31 de diciembre de 2020, el 97,91% corresponden a microempresas (41.206 empresas); las pequeñas empresas cuentan con una participación del 1,70% (717 empresas), las medianas empresas con el 0,32% (134 empresas) y las grandes empresas con el 0,07% (30 empresas).

Gráfica 40. Distribución de las empresas por tamaño según el valor de sus ingresos

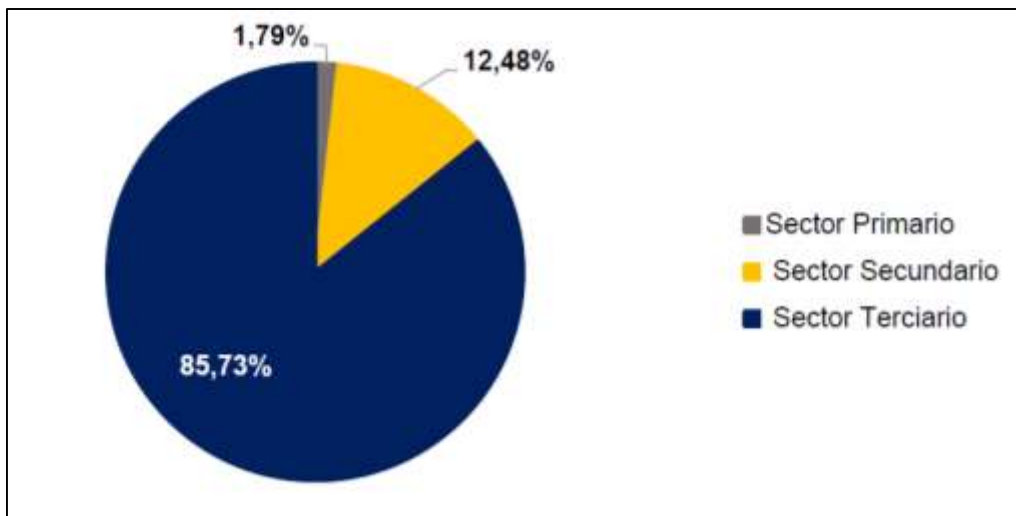


Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

10.5.2.4 Actividades económicas que desarrollan las empresas del departamento

En lo pertinente a los sectores económicos, el primario registra 753 empresas que equivalen al 1,79% del total del tejido empresarial; el secundario o manufacturero registra 5.254 empresas, que representan el 12,48%; y el terciario o de comercio y servicios, registra 36.080 empresas que significan el 85,73% del total de las empresas.

Gráfica 41. Estructura sectorial de las empresas en el Tolima 2020.



143

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

Respecto a los subsectores económicos y su concentración en el 2020, es importante destacar que el 48,64% se dedican al “comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, seguido de las empresas dedicadas al “Alojamiento y servicios de comida”, las cuales concentran el 14,05% de las empresas, ambas pertenecen al sector terciario y en conjunto aportan el 62,69% del total de las empresas; en tercer lugar se encuentran las industrias manufactureras, que pertenecen al sector secundario, con el 8,87% de participación.

Tabla 44. Matriculas y renovaciones por sector y subsector económico 2020.

Sector y subsector	Matrículas	Renovaciones	Total	Participación
Sector Primario	148	605	753	1,79%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	124	529	653	1,55%
Explotación de minas y canteras	24	76	100	0,24%
Sector Secundario	1.147	4.107	5.254	12,48%
Industrias manufactureras	785	2.948	3.733	8,87%
Construcción	362	1.159	1.521	3,61%
Sector Terciario	8.619	27.461	36.080	85,73%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4.593	15.880	20.473	48,64%

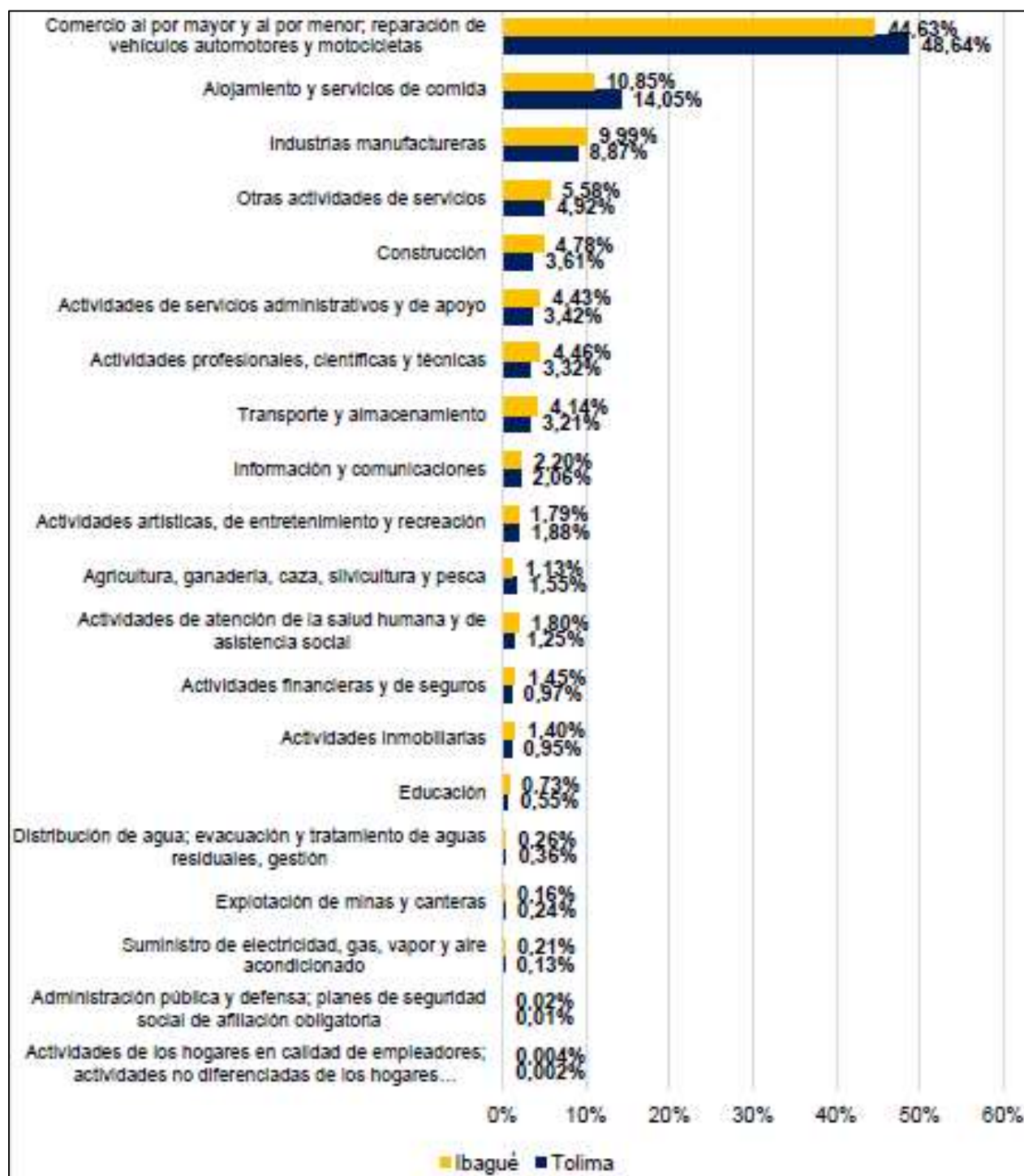
Alojamiento y servicios de comida	1.760	4.154	5.914	14,05%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	267	1.130	1.397	3,32%
Otras actividades de servicios	556	1.516	2.072	4,92%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	380	1.058	1.438	3,42%
Transporte y almacenamiento	354	998	1.352	3,21%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	186	606	792	1,88%
Información y comunicaciones	224	642	866	2,06%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	67	459	526	1,25%
Actividades financieras y de seguros	83	325	408	0,97%
Actividades inmobiliarias	72	328	400	0,95%
Educación	20	211	231	0,55%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	35	115	150	0,36%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20	35	55	0,13%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1	-	1	0,002%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	4	5	0,01%
TOTAL	9.914	32.173	42.087	100%

144

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

Por otra parte, es importante señalar los seis subsectores económicos que tuvieron la mayor participación en el total de empresas de sus respectivos tejidos empresariales en el Tolima y en Ibagué durante el año 2020, ellos fueron: “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, aparece como el subsector de mayor contribución; luego le siguen con una gran diferencia “Alojamiento y servicios de comida”; “Industrias manufactureras”; “Otras actividades de servicios”; “Construcción”; y “Actividades de servicios administrativos y de apoyo”.

Gráfica 42. Participación de los subsectores económicos Tolima e Ibagué 2020.



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

Así mismo, es importante destacar las principales actividades económicas que concentran el mayor número de empresas registradas en las tres cámaras de comercio durante el año 2020. En este sentido, dentro del ranking de las 20, las que ocuparon los seis primeros puestos son: tiendas y supermercados de barrio (4.402); misceláneas (1.755); restaurantes (1.742); venta de ropa y accesorios (1.420); farmacias (1.327) y bares (1.289).

Tabla 45. Ranking de las 20 actividades económicas con mayor concentración de empresas en el Tolima 2020

146

No.	Actividad Económica	N. de Empresas
1	Tiendas, Supermercados y minimercados de barrios	4.402
2	Misceláneas	1.755
3	Restaurantes	1.742
4	Venta de ropa y accesorios	1.420
5	Farmacias	1.327
6	Bares	1.289
7	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1.263
8	Ferreterías	1.139
9	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	985
10	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral) productos cárnicos pescados y productos de mar en establecimientos especializados	907
11	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	902
12	Cafeterías	855
13	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	771
14	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	744
15	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	738
16	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	658
17	Elaboración de productos de panadería	643
18	Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	517
19	Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	516
20	Alojamiento en hoteles	481
Subtotal		23.054
Actividades Restantes		19.033
Total General		42.087

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

10.5.3 Grupos económicos del Tolima

Coproración Gremios Económicos del Tolima es una asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, integrada por Gremios e instituciones representativas del empresariado regional y de los sectores productivos; tiene como objetivo plantear ideas y soluciones para resolver problemas o

inquietudes relacionados con el progreso de nuestra región con el fin de desarrollar los potenciales de ésta con un enfoque multidisciplinario y global. Se apoyan con un Centro de Pensamiento Regional que consta de la academia y otros actores, como se aprecia en la siguiente gráfica

Gráfica 43. Centro de Pensamiento Regional de los Gremios Económicos del Tolima



147

Fuente: <https://gremiostolima.org/proyectos-estrategicos/>

Corporación Grupo Empresarial Del Tolima

La empresa Corporación Grupo Empresarial Del Tolima fue constituida como entidad sin Ánimo de lucro y se dedica a actividades de otras asociaciones n c p. (recaudación de fondos, entre otros. - Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta. - Movimientos ambientales y ecológicos. - Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos). En el ejercicio del año 2020 generó un rango de ventas menor de \$1.000.000.000,00. Se trata del grupo empresarial más grande del departamento del Tolima, al cual están afiliadas más de 30 empresas de todos los sectores económicos, con presencia en todo el departamento del Tolima, y que operan en el 80% del territorio colombiano, las cuales generan cerca de 10.000 empleos directos en nuestro departamento y más de 7.000 indirectos, así:

Noel, Colombina, Elías Acosta, Varela, Coltabaco, Rica Rondo, Inavigor, José A. Sierra, Protabaco, Zenú, John Restrepo D., Gran Tolima, Alpina, Meals de Colombia, Lloreda Grasas, Unicrem, Escobar y Arias, Districentro, Surtilima, Crem Helado, Papeles Nacionales, Fenalco, Avícola AAA, Comfatolima, Luker, Aceites Llano, Compañía Nacional de Chocolates, Legis S.A., Colpapeles, Multicentro, Serviarroz, Hotel Estelar Altamira, Caracol, Distrisalud, Frutales de Colombia, Dislicores, Fogón Antioqueño, El Nuevo Día, Proandina, Dispapeles, Inextra, Merquellantas, Sus Autos, Facal, Ventas del Tolima, Nutresa, Distribuidora Jaime Salazar, Distribuidora Usana, R. T. Inversiones, García & García, León Gráficas, Harinera Valle, Clínica Tolima, Distribuidora Piedrahita, Organización López, Hotel Dulima y Distribuciones AXA.

11. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VIGENTE

11.1 Análisis de la Política Integral Migratoria

La política pública migratoria colombiana se diseña a partir de la necesidad de reforzar los vínculos con los colombianos en el exterior y favorecer sus aportes al desarrollo de la nación. Esta necesidad se plasmó en la Visión Colombia 2019. El Plan de desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”: Señala que *“El Ministerio de Relaciones Exteriores, como eje articulador de la Política Integral Migratoria, tendrá como objetivo el afianzamiento de dicha política bajo el principio de coherencia en el trato a los migrantes nacionales o extranjeros y sus familias, priorizando la temática migratoria en todas las entidades de nivel nacional, departamental y municipal involucradas, promoviendo el trabajo interinstitucional que garantice un impacto social de forma eficaz y eficiente”*. (Cancillería, 2009)

148

La política integral migratoria se materializa en el CONPES 3603 que integra los lineamientos, estrategias y acciones de intervención para los colombianos que viven en el exterior y los extranjeros que residen en el país, de la siguiente manera:

Tabla 46. Lineamientos del CONPES 3603

Enfoques	Principios	Objetivos	Dimensiones
1) Dar un tratamiento integral a cada una de las dimensiones de desarrollo de esta población y 2) Mejorar la efectividad de los instrumentos utilizados para la implementación de estrategias y programas referentes a la población migrante.	1) Principio de coherencia 2) Principio de integralidad y largo plazo 3) Principio de concordancia 4) Principio de plena observancia de garantías individuales 5) Principio de focalización	Construir los lineamientos institucionales y organizacionales necesarios para la ejecución de acciones en torno a la población migrante. Alcanzar plena implementación de las acciones propuestas sobre cada una de las dimensiones de desarrollo de la población migrante.	1) Educativa 2) Cultural 3) Participativa y comunitaria 4) Social 5) Económica 6) Seguridad 7) Institucional e información

Fuente: Elaboración propia con la información del Documento CONPES 3603. (Departamento Nacional de Planeación-DNP, 2009) <https://www.cancilleria.gov.co/print/145>

11.2 Análisis de proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM- Misión Colombia para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria colombiana

La OIM-Misión Colombia en el contexto de la Pandemia que inicio en el país el 12 de marzo del 2020 formulo cuatro proyectos para fortalecer al gobierno colombiano en el tema migratorio y a los migrantes especialmente venezolanos que ingresaron al país buscando mejores condiciones de vida. Estos proyectos actualmente se ejecutaron y se ejecutan con las donaciones del Ministerio del Interior de Colombia y tiene como socio al Ministerio de Relaciones exteriores, la fiscalía general de la Nación y la Universidad de la Sabana. El presupuesto total para la ejecución de los proyectos fue de 905.819 dólares aproximadamente equivale a 3.300.000.000 millones colombianos.

Proyecto 1. Brindar acompañamiento al retorno productivo de población colombiana en condición de vulnerabilidad, particularmente procedente de Venezuela, inscrita en la Ley 1565 de 2012 que les permita su estabilización socioeconómica y productiva: este proyecto es de cobertura nacional, el objetivo es aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con el fin de brindar acompañamiento al retorno productivo a población colombiana retornada en condición de vulnerabilidad preferiblemente procedente de Venezuela, inscrita en el Ley 1565 de 2012, que les permita su estabilización socioeconómica y productiva, contó con un presupuesto de 231.768 dólares, se ejecutó desde el 15 de diciembre del 2018 y terminó el 28 de febrero de 2021.

149

Proyecto 2. Fortalecimiento de los mecanismos de Gobernanza Migratoria en Colombia para el apoyo a la población retornada: este proyecto es de cobertura nacional, el objetivo es contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales del Gobierno de Colombia para asegurar el retorno exitoso de los colombianos, mediante el fortalecimiento de las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) a nivel local, así como el funcionamiento Redes de asistencia al migrante y su oferta de servicios a los retornados. En línea con lo anterior, se creará nuevas líneas estratégicas dentro del Programa Colombia Nos Une que se espera que continúen una vez finalizado el proyecto, y buscará incrementar las capacidades del Gobierno de Colombia para brindar protección y garantizar los derechos de los retornados y a la población migrante en Colombia por su exitosa reintegración. Tiene un presupuesto de 300.000 dólares. Inició el 30 de noviembre del 2020 y finaliza el 30 de julio del 2022.

Proyecto 3. Gestión de documentación y movilidad de funcionarios, especialistas y otros actores en Colombia: este proyecto es de cobertura nacional, el objetivo es contribuir a una migración ordena y segura a partir del establecimiento y gestión de procesos ordenados de documentación, movilización y asistencia en viaje a beneficiarios identificados por el MRE, favoreciendo su participación en espacios de capacitación relacionados con los tres ejes temáticos priorizados, e incluyendo procesos de verificación que permitan una fluida concurrencia. Presupuesto de 169,877 dólares. Inicio el 31 de mayo de 2020 y finaliza el 30 de mayo de 2022.

Proyecto 4. Prevención de la trata de personas, asistencia integral a las víctimas, investigación y judicialización del delito en Colombia: es de cobertura nacional, el objetivo es contribuir a la prevención de la trata de personas, la asistencia integral a las víctimas y la investigación y judicialización del delito en Colombia en coordinación con el Ministerio del Interior. Presupuesto de 204,174 dólares. Ejecutado desde el 03 de septiembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

11.3 Análisis del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une” 2020-2023

Los lineamientos del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une” 2020-2023 del departamento del Tolima plantea desde la articulación con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y los pilares y estrategias del “*Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*”, los pilares y los programas del Plan de Desarrollo Departamental, para llegar a definir las metas y los indicadores y con ellos determinar los lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación de la población Tolimense en el exterior.

Tabla 47. Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con los Objetivos de Desarrollo

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Pilar	Componente en el documento
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Gobernabilidad. Tolima gobierno de unidad, paz y reconciliación	Participación ciudadana

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”. p. 99

150

Tabla 48. Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera		Plan de Desarrollo Departamental	
Pilares	Estrategias	Pilar	Programa
Mecanismos democráticos de participación ciudadana incluidos los de participación directa en los diferentes niveles y diferentes temas	Estrategia de participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales	Gobernabilidad. Tolima gobierno de unidad, paz y reconciliación	Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”. p. 103

Lo anterior dio paso para estructurar el pilar del “Gobernabilidad” del Plan de Desarrollo Departamental, definiendo una política, el propósito y el programa que favorece a la población migrante en el sentido que se abrirán espacios de participación ciudadana, la construcción de paz y el respeto a los derechos humanos en el marco de la seguridad para todos los tolimeses.

Tabla 49. Estructura pilar de gobernabilidad.

Pilar	Gobernabilidad
Política	Tolima gobierno de unidad, paz y reconciliación
Propósito	Mejorar la gestión pública en el departamento incorporando los retos de atención y transformación digital en los escenarios de COVID-19 que garantice una prestación de servicios eficiente de cara a la ciudadanía, un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo crear oportunidades para la participación ciudadana, la construcción de paz y el respeto a los derechos humanos en el marco de la seguridad para todos los tolimeses.
Programa	Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”. p. 122

No obstante, la situación diagnóstica del Pilar: Gobernabilidad-Política: Tolima gobierno de unidad, paz y reconciliación, no tiene información ni estadísticas de la situación de los migrantes tolimeses, pero enfatiza en que no hay una plataforma tecnológica que permita acceder a la oferta institucional, la interacción comunitaria, que garantice un flujo organizado de la información para optimizar los procesos administrativos y permitan recolectar datos actualizados (p.307)

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de contrarrestar esta necesidad sentida de los ciudadanos tolimeses migrantes, Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”, ha proyectado las metas de resultados y producto con sus respectivos indicadores, así:

Indicadores y metas

Meta de resultados: Incrementar en un 50% los mecanismos de participación ciudadana implementados en el departamento del Tolima. (p.299)

Tabla 50. Características demográficas de la población objetivo.

151

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Línea base	Meta de cuatrienio
Gobierno Territorial	Incrementar en un 50% los mecanismos de participación ciudadana implementados en el departamento del Tolima	% de mecanismos de participación ciudadana implementados en el departamento del Tolima	N/D	50%

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”. p. 299

Tabla 51. Meta de producto

Código Meta	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Tipo Meta	Secretaría Responsable
GP1MP11	Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior.	Documentos de planeación elaborados.	0	1	I	Secretaría de Planeación y TIC

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une”. p. 317

11.4 Análisis de la política: Tolima gobierno de unidad, paz y reconciliación

La construcción de política se realizó a partir de la articulación que realizó el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une” con los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente con: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” y la articulación con el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera que tiene como pilar los mecanismos democráticos de participación ciudadana incluidos los de participación directa en los diferentes niveles y diferentes temas y tiene como estrategia la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales.

Adicionalmente está ubicado en el Capítulo V. Pilar de Gobernabilidad. En conclusión, esta política contribuye a los migrantes tolimeses en tener espacios de participación en todos los contextos y niveles de las decisiones políticas del departamento a través de los medios de comunicación creados para tal fin.

11.5 Análisis del Programa: Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente

El Programa: Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente es el número XI en el Plan de Desarrollo Departamental, tiene su origen a partir de la articulación que realizó el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “El Tolima nos une” con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y los pilares y estrategias del “*Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*”. Se propone Incrementar en un 50% los mecanismos de participación ciudadana implementados en el departamento del Tolima. Tiene como meta de producto realizar un documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior.

152

En este sentido, es imperativo construir una política pública para los migrantes tolimeses nacionales e internacionales que brinde los lineamientos para apoyarlos y realizar intercambios culturales, económicos, etc. Y, así contribuir a la meta de resultado “Incrementar en un 50% los mecanismos de participación ciudadana implementados en el departamento del Tolima”.

11.6 Análisis del Proyecto: Fortalecimiento a La Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial en el Departamento Del Tolima

El Proyecto: Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial en el Departamento del Tolima, está dentro del Programa: Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente del Plan Departamental del Tolima y se encuentra en el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI. Este proyecto contribuye con recursos económicos a la meta de producto: documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior con código GP1MP11, Cód. BPIN 2020004730029.

11.7 Análisis del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI-2020

El Departamento Nacional de Planeación define al Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI como un instrumento que vincula el Plan de Desarrollo (Parte Estratégica, PPI) con el Sistema Presupuestal (MFMP, POAI, Presupuesto Anual de Rentas y Gastos). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/POAI.pdf> (p. 4).

Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI del Departamento del Tolima 2020, muestra la armonización con el Plan de Desarrollo Departamental “*Tolima nos Une*” 2020-2023 contiene los recursos asignados al programa: “Gobernabilidad: Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente” (Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD \$1.155.187.872, Total 2020: 1.155.187.872). En Este programa están las metas asociadas y dentro de ellas la meta de producto: documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior con el indicador de producto: documento de planeación elaborado.

En este sentido el documento elaborado es la política pública de migrantes tolimeses que pretende brindar una visión, principios rectores y objetivos que adoptan un enfoque integral de la movilidad humana tolimese; con el fin de optimizar sus beneficios y abordar sus riesgos, en el marco de una gobernanza migratoria más humana y mejor gestionada. A continuación, se muestran los datos que proporciona el POAI:

- **Pilar:** Gobernabilidad.
- **Política:** Tolima. Gobierno de paz, unidad y reconciliación.
- **Programa y subprograma:** Gobernabilidad: Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente.
- **Metas asociadas al programa:** GP1MP11.
- **Código BPIN:** 2020004730029.
- **Nombre del proyecto:** Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial En El Departamento Del Tolima.
- **ICLD:** 1.155.187.872.
- **Total 2020:** 1.155.187.872.
- **Responsable o director del proyecto:** Secretaría de Planeación y TIC.

153



12. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES ESTRATÉGICOS

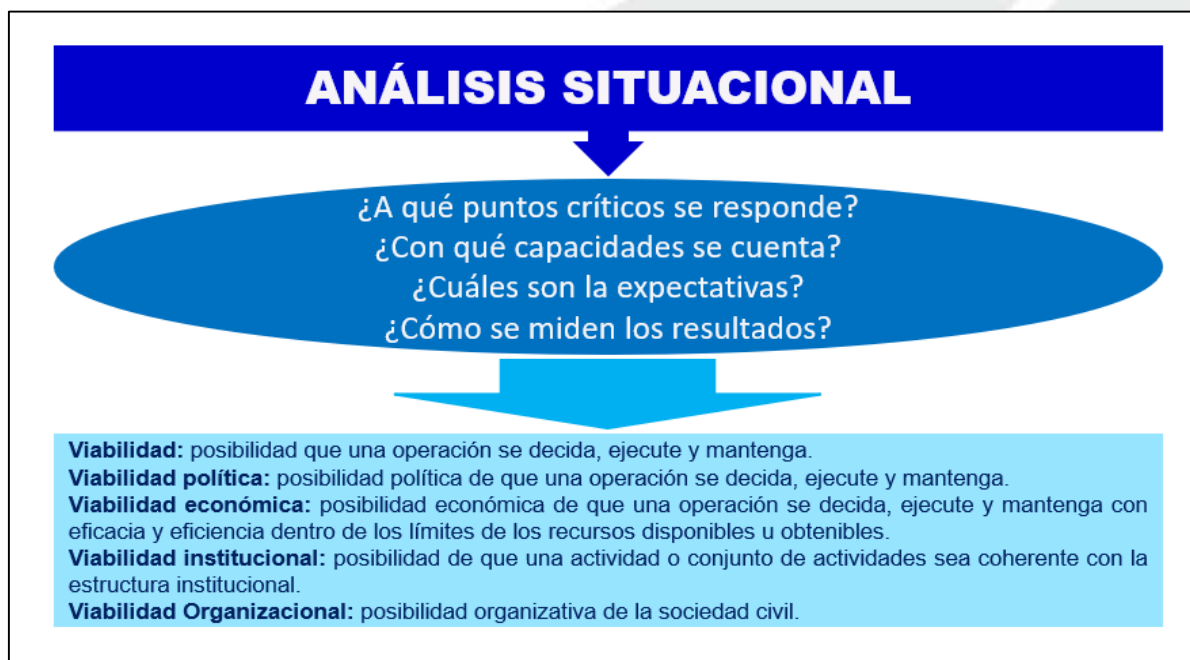
Para la formulación de la *“Política Pública para el apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimenses que residen por fuera del departamento en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimense a los hijos de la región”*, se parte del entendido de la contribución de esta política al avance del reconocimiento y garantía de los derechos de los hombres y mujeres ciudadanos(as) del Departamento del Tolima que, por el motivo que sea, deben salir fuera de su región a instalarse en otras altitudes del país y del mundo.

154

Con base en cada uno de los procesos de recolección de información (encuestas, entrevistas y observación), análisis de los datos estadísticos procesados y la metodología aplicada para reconocer los puntos críticos que impactan positiva o negativamente el fenómeno social de la migración en la región tolimense, es necesario ahora identificar los factores estratégicos de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima, los cuales entendemos como las variables o el conjunto de las mismas *“que tienen la capacidad de mover o cambiar de manera sinérgica la configuración de la situación actual que se ha percibido como negativa o problemática”* (Secretaría Distrital de Planeación, 2018).

12.1 Análisis Situacional Política Pública Migratoria del Tolima

Tabla 52. Análisis Situacional Política Pública Migratoria del Tolima



Fuente: Elaboración propia, tomando elementos de la Guía Monografía de Planificación, Carla Frías Ortega, 2016.

La identificación de los factores estratégicos es el resultado de los análisis técnicos sobre los puntos críticos adelantados, en primer lugar, en mesas de trabajo con los equipos técnicos de la Secretaría de Planeación y TICs del Departamento del Tolima, con el propósito de establecer aquellos aspectos que resultan más relevantes. Posteriormente, partiendo de la información recolectada mediante el diligenciamiento de las encuestas, el desarrollo de las entrevistas semiestructuradas y la realización de la observación hecha al proceso en conjunto, se trabajó el análisis situacional, en el cual se parte de contar con la información suficiente para entender el comportamiento del problema identificado a partir de diversos elementos. (Frías, 2016)

El reconocimiento de lo anterior permitió analizar y reconocer cuáles son los principales factores que se deben acoger en el marco de la formulación de la *“Política Pública para el apoyo e intercambio social, económico y cultural entre el Departamento del Tolima y los tolimeses que residen por fuera del departamento en otras regiones de Colombia y del mundo, con el fin de reunir alrededor del acervo común tolimese a los hijos de la región”*, y con el objeto de responder a las necesidades o problemáticas más sentidas de los ciudadanos tolimeses migrantes fuera de su región natural ubicados tanto en el contexto nacional como en países extranjeros.

155

12.2 Análisis de Viabilidad Situacional Política Pública Migratoria del Tolima

En este orden de ideas y correspondiendo con los interrogantes que plantea el análisis situacional, para la formulación de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima, se identificaron seis (6) puntos críticos, los cuales se evaluaron con relación a las viabilidades:

12.2.1 Viabilidad

La Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima, corresponde a lo dispuesto en la meta de producto GP1MP11 del Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, que proyecta la elaboración de un Documento de lineamientos para la participación en los instrumentos de planeación, de la población Tolimense en el exterior.

12.2.2 Viabilidad económica

Para su ejecución e implementación, la formulación e implementación de la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima ha sido incluida en el presupuesto de la actual administración departamental.

12.2.3 Viabilidad Política

Planificación e inclusión dentro de las metas de producto del Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, reconocimiento y puesta en marcha de los derechos de la Política Pública Migratoria del Tolima a través del análisis de los puntos críticos resultantes del análisis de la información cuantitativa y cualitativa arrojada por la recolección de los datos en las encuestas y las entrevistas semiestructuradas practicadas a los ciudadanos tolimeses migrantes y su relación con los derechos humanos fundamentales.

12.2.4 Viabilidad institucional

Sector Gobierno, presencia en lo local a través de la Secretaría de Planeación y TICs del Departamento del Tolima.

12.2.5 Viabilidad organizativa

Secretaría de Planeación y TICs del Departamento del Tolima, Cámaras del Comercio del Tolima, Coporación Gremios Económicos del Tolima, Coporación Grupo Empresarial del Tolima y Organizaciones y/o Asociaciones de Tolimenses Migrantes en Colombia y en el Extranjero. 156

12.3 Análisis de relación entre los puntos críticos de la Política Pública Migratoria con los derechos fundamentales de las personas

En este sentido y recogiendo lo observado en el capítulo referido a los puntos críticos y de acuerdo con las viabilidades descritas, es importante señalar que en la relación de éstos con los derechos fundamentales transversales a la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima:

- El derecho a la libertad y la igualdad se relaciona con el PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.
- El derecho a ser libre de discriminación es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la vida se relaciona con el PC4: Seguridad y orden público.
- El derecho a ser libre de la esclavitud es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a ser libre de la tortura es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a ser reconocido como persona ante la ley es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la igualdad ante la ley es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la reparación es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a ser libre de detención arbitraria es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a un juicio justo es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la presunción de inocencia es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la privacidad es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la libertad de movimiento es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho al asilo es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la nacionalidad es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho al matrimonio y a fundar una familia se relaciona con el PC3: Estabilidad de la unión familiar.
- El derecho a la propiedad se relaciona con el PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.
- El derecho a libertad de religión o de conciencia es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la libertad de opinión y expresión es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la libertad de reunión y asociación es transversal a todos los puntos críticos.
- El derecho a la seguridad social se relaciona con el PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.
- El derecho al trabajo se relaciona con el PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.

- El derecho al descanso y al tiempo libre se relaciona con el PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.
- El derecho a un nivel de vida adecuado se relaciona con el PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.
- El derecho a la educación se relaciona con el PC2: Acceso a la educación en todos sus niveles.
- El derecho a la vida cultural, artística y científica se relaciona con el PC1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza.
- El derecho a un mundo libre y justo es transversal a todos los puntos críticos.

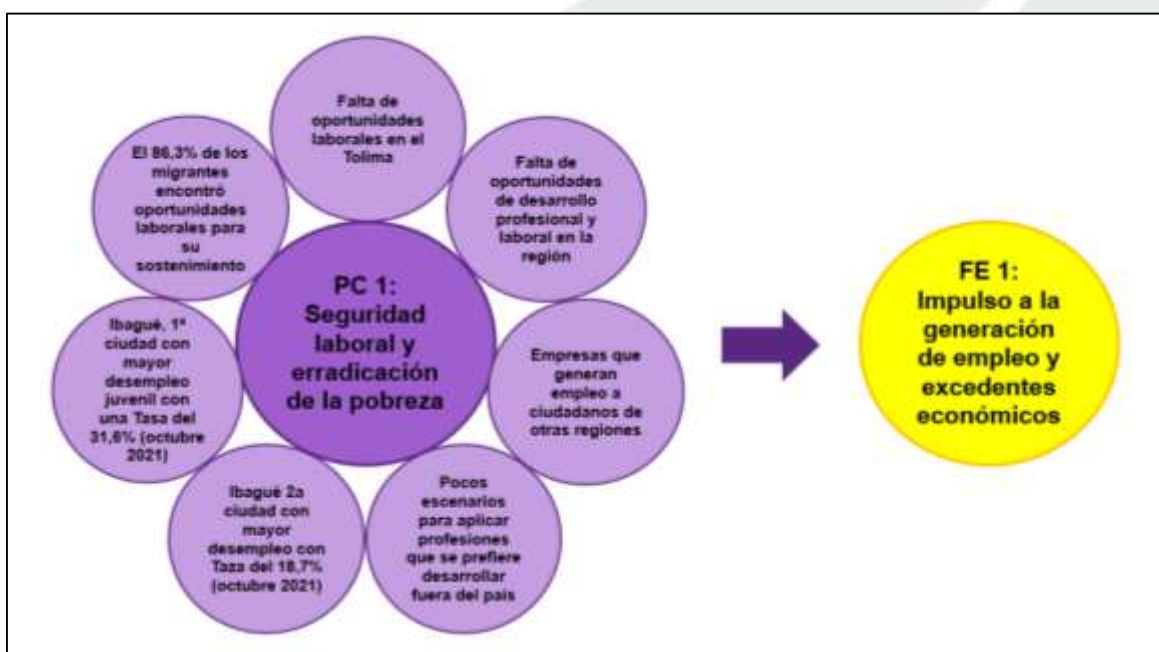
Por otra parte, los puntos críticos: PC 5 Vinculación con el departamento para aportar o recibir apoyo, y PC 6 Identidad y sentido de pertenencia para con el Tolima, representan una parte fundamental para la materialización de la política que se tendrá en cuenta en la propuesta de mejores soluciones de política pública.

157

Así mismo, los análisis situaciones arrojaron la evidente interdependencia entre los puntos críticos; es por ello que se llegó a cuatro categorías finales que agrupan los puntos críticos, las cuales serán tomadas como los factores estratégicos que posteriormente podrán traducirse en acciones para resolver la problemática identificada en la Política Pública Migratoria del Departamento del Tolima o los resultados de la política, y por lo tanto dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la misma para dar respuesta a las necesidades y/o problemáticas de los ciudadanos tolimeses que residen y laboran por fuera de la región tolimese en otras partes del país y del mundo.

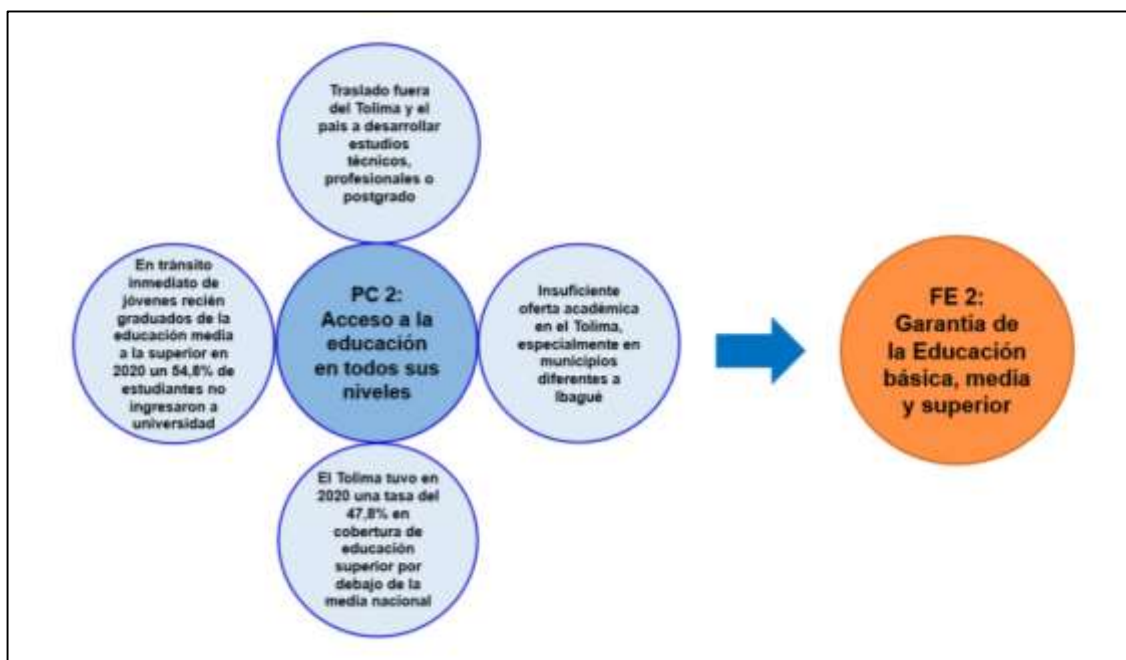
A continuación, se presentan los diagramas de interdependencia de los puntos críticos, los cuales permitieron establecer los factores estratégicos.

Gráfica 44. Interdependencia del PC 1: Seguridad laboral y erradicación de la pobreza y el FE 1: Impulso a la generación de empleo y excedentes económicos



Fuente: Elaboración propia Política Pública Migratoria Departamento del Tolima.

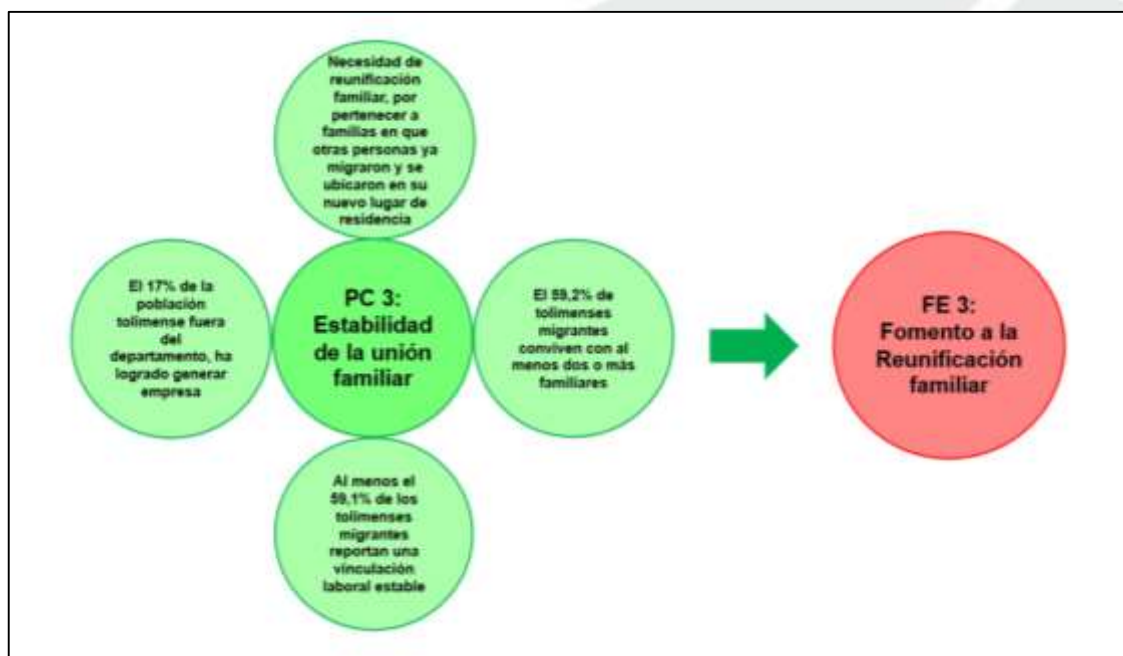
Gráfica 45. Interdependencia del PC 2: Acceso a la educación en todos sus niveles y el FE 2: Garantía de la educación básica, media y superior



158

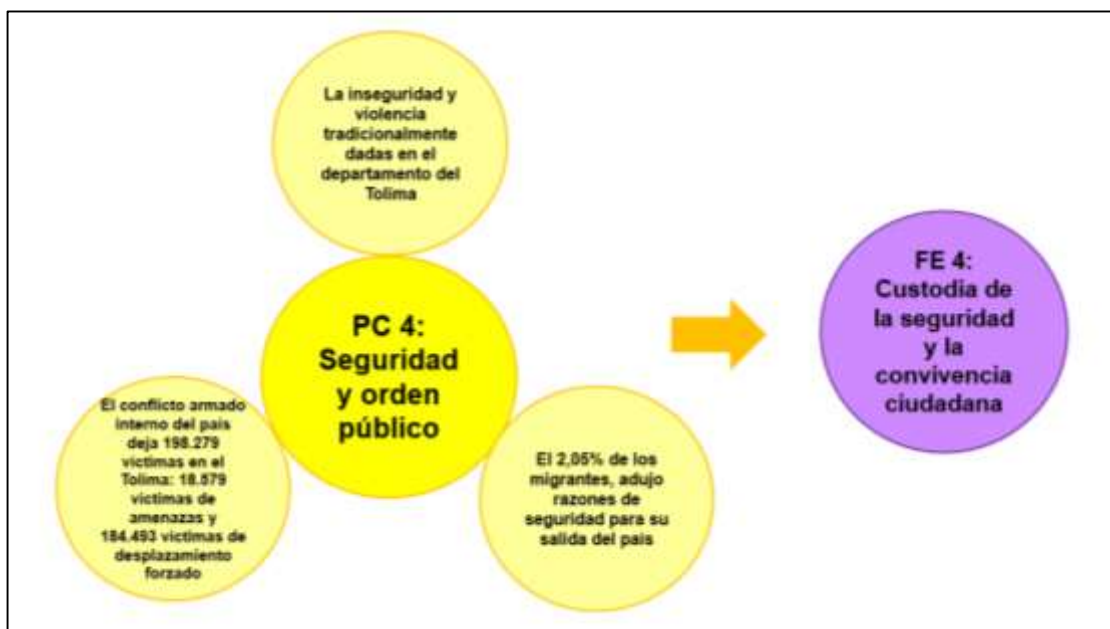
Fuente: Elaboración propia Política Pública Migratoria Departamento del Tolima.

Gráfica 46. Interdependencia PC 3: Estabilidad de la unión familiar y el FE 3: Fomento a la reunificación familiar



Fuente: Elaboración propia Política Pública Migratoria Departamento del Tolima.

Gráfica 47. Interdependencia PC 4: Seguridad y orden público y el FE 4: Custodia de la seguridad y la convivencia ciudadana



Fuente: Elaboración propia Política Pública Migratoria Departamento del Tolima.

159

En este sentido y de acuerdo con los análisis realizados los factores estratégicos son:

- FE 1: Impulso a la generación de empleo y excedentes económicos
- FE 2: Garantía de la educación básica, media y superior
- FE 3: Fomento a la reunificación familiar
- FE 4: Custodia de la seguridad y la convivencia ciudadana

Es importante aclarar que estos factores además de interrelacionarse e interconectarse entre sí, conforman un conjunto de motivantes, que constituye los principales elementos para la implementación y/o ejecución de acciones y medidas que permitan prevenir, mitigar y superar la migración de los ciudadanos tolimeses a otras regiones del país y del mundo.

12.2.1 FE 1: Impulso a la generación de empleo y excedentes económicos

La visión tradicional sobre lo que significa el crecimiento o desarrollo económico de un ente territorial ha considerado la disponibilidad de recursos financieros como su principal premisa. No obstante, si bien la generación de excedentes económicos es trascendental para el crecimiento económico de una nación o región, no es suficiente para garantizar su desarrollo económico, puesto que la destinación de recursos financieros a la inversión en producción depende además y de manera más preponderante de factores como la capacidad de innovar en el sector productivo y empresarial.

Las innovaciones deben orientarse obviamente a nuevas tecnologías que incluyen las de generación de nuevos productos (nuevas materias primas, mejores bienes y servicios ofertados y

diversificación en la producción), y de nuevos procesos (uso de nuevos y mejores equipos, y mejoramiento en las instalaciones y de los productos); en metodologías de gestión (referidas al mejoramiento constante en la organización y en los procesos utilizados para el desarrollo del trabajo empresarial); y las sociales e institucionales (que tienen que ver con la implementación de redes, la conformación del capital social, la cooperación o las alianzas empresariales, la coordinación entre los sectores públicos y privados); y las orientadas a la generación de empleo y la garantía de acceso de todos los niveles de la sociedad al sector productivo para, además de aportar a su crecimiento económico, vivir de lo que produce.

Es claro que el crecimiento económico per se, no garantiza la generación una mayor y mejor cantidad de empleos, particularmente para las comunidades menos favorecidas o vulnerables, y en especial las que se encuentran en riesgo de la marginalidad. El crecimiento económico corresponde a un nivel previo para el aumento del empleo productivo, puesto que representa el resultado coordinado entre el aumento del empleo y la ampliación de la productividad laboral, es decir, que el incremento económico es el que establece los límites del aumento del empleo y de la productividad laboral. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el impacto del desarrollo económico en la generación de empleo productivo no depende solo del índice de crecimiento, sino más propiamente de la eficiente forma en que el desarrollo se materializa en empleos de producción.

160

Así como existe la necesidad en el incremento del número de empleos y en la productividad, ésta va de la mano de la necesidad de aumentar los ingresos procedentes de la generación de puestos laborales, por consiguiente, el éxito en la administración de un ente territorial radica en que la orientación de sus políticas de generación de empleo fuera de comprometer acuerdos con el sector empresarial privado, se concentren en la evaluación del modo en que el crecimiento económico desde el punto de vista de la generación de empleo de su ente territorial satisface la necesidad de generación de más puestos laborales, al tiempo que garantiza la mayor productividad y el aumento en los ingresos de las empresas que los generan. En la medida en que el desarrollo económico se relacione con el aumento en la producción consecuencia de su transformación constante, y en que aquel es impulsado por ésta, el sector productivo de un ente territorial garantizará la sostenibilidad de su desarrollo económico a mediano y largo plazo. (CEPAL 2001, p. 11)

En este sentido y como aporte a la garantía de desarrollo económico con generación de empleo en la región tolimese, en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, la administración departamental ha incluido en su Capítulo IV: Pilar 2 “Competitividad”, la Política 1 “Tolima, tierra de oportunidades”, afirmando en el Artículo 19. Presentación general del pilar, que:

“La competitividad es un factor decisivo si se quiere alcanzar un crecimiento continuo y mejor calidad de vida de la población, afectada por la particularidad de las políticas públicas tanto a nivel nacional como regional y local, el Índice de Competitividad manifiesta “que la competitividad es un asunto integral”, por consiguiente, el Tolima propende por impulsar fundamentalmente el desarrollo humano en su territorio, lo cual no involucra solo un crecimiento económico, implica un desarrollo sociocultural y político, sostenible y sustentable ambientalmente, para lo que es necesario el fomento de la cultura emprendedora, sentar bases sólidas para los procesos de transformación e innovación económica, social y cultural que se plantean de forma integrada en las estrategias del Plan de Desarrollo, es decir, para fortalecer el Capital Social, lo cual requiere el esfuerzo de movilización y participación de todos actores, el fortalecimiento de los gobiernos locales y el impulso de cooperación público privada. (...)

Nuestra gran apuesta por la Competitividad se centra esencialmente en la preocupación por la Satisfacción de las necesidades básicas de la población, en la mejora del empleo y de las relaciones

laborales, en el acceso a los activos productivos (tierra, crédito, formación, etc.), en el mejoramiento de los servicios logísticos y de infraestructura para el desarrollo, de modo que se han diseñado los programas basados fundamentalmente en la articulación de los sistemas productivos locales, regionales e internacionales, en las innovaciones al interior de la base productiva y tejido empresarial del Departamento y en el Fomento de la creación de nuevas empresas en sectores emergentes, razón por la cual se presentan los siguientes programas

- *Emprenderismo y fortalecimiento empresarial.*
- *La integración Regional y la Transformación del Campo que nos une.*
- *Infraestructura para el desarrollo*
- *TIC y Transformación Digital del Tolima*". (p. 235-236)

161

12.2.2 FE 2: Garantía de la educación básica, media y superior

La Declaración universal de derechos humanos proclama en su artículo 26 el derecho fundamental a la educación dedicándole tres numerales para exponer su contenido normativo, indicando en primer término que toda persona tiene derecho a la educación, la cual debe ser gratuita, al menos respecto a la formación elemental y fundamental; obligatoria, en la instrucción básica; generalizada, en el nivel técnico y profesional; e igualitaria para todos, en función de los correspondientes méritos, en lo referido a la educación superior.

En segundo término, declara que el objeto de la educación es el desarrollo pleno de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las Naciones y los colectivos humanos, étnicos o religiosos, promoviendo el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz. Y en tercer término, reconoce el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que darán a sus hijos.

Por otra parte, los Artículos 13 y 14 del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales definen las obligaciones del Estado frente a la realización del derecho a la educación, así como los fines y propósitos, consolidando los cuatro elementos estructurales del derecho a la educación a saber: disponibilidad, acceso, calidad y permanencia. Entre tanto, en su Artículo 13 el Protocolo de San Salvador refiere que los estados pertenecientes al pacto acuerdan que la educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad humana, de su dignidad y a fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz (Organización de Estados Americanos, 1988).

La política pública del Estado Colombiano que define los mecanismos para garantizar el derecho a la educación se enuncia en la Constitución Política de 1991, y se ciñe a un selecto conjunto de sentencias de la Corte Constitucional, leyes, decretos, planes y programas. No obstante, para aumentar las posibilidades para gestionar el conocimiento científico y tecnológico, asegurar la competitividad y transformar productivamente al país, el Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia (2009) adopta el documento Conpes 3582 que aporta "*un elemento innovador: la definición de áreas de desarrollo estratégico para el mediano plazo, siendo la construcción de ciudadanía y la inclusión social una de ellas*". (Ramírez, 2017, 73-74)

De acuerdo con lo anterior, estableciendo como una de sus políticas sociales la garantía de la equidad y especialmente el acceso al derecho fundamental a la educación, la administración

departamental en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, Incluye en el Capítulo III, Pilar 1 “Equidad”, Política 1: “Tolima, tierra de inclusión y bienestar”, Programa: “En el Tolima, la educación y la cultura, nos une”, señalando en el Artículo 12. Presentación general del pilar, que:

“El sueño de hacer del Tolima una tierra de inclusión y bienestar se empieza a hacer realidad cuando todos los tolimeses se encuentren en condiciones de igualdad frente a la garantía y disfrute de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, por esto la EQUIDAD es el pilar del desarrollo regional y el máximo propósito social del gobierno del “Tolima nos Une”. La EQUIDAD significa vivir con bienestar, con acceso y goce de servicios sociales como la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte, siendo el respeto y el reconocimiento a la diversidad, la bandera de la inclusión social.

162

El propósito de este pilar es generar oportunidades para que los tolimeses tengan la capacidad de consolidarse como actores sociales, para lo cual se debe reducir la desigualdad en sus múltiples manifestaciones, reduciendo la reproducción intergeneracional de la pobreza, realizando acciones para valorar la diversidad y respetar las diferencias. Priorizando la atención sanitaria en el marco del Covid-19, fortaleciendo la red de salud y todos los requerimientos para minimizar los efectos de la pandemia en términos de salud, sociedad y economía.

Nuestro propósito es que cada día sean menos las familias que vivan en condiciones de pobreza, que todos los tolimeses gocen de buena salud y tengan acceso a una atención integral, que la educación esté a la altura de las necesidades del mundo, que el deporte y la cultura unan al Tolima y sean entornos protectores especialmente para nuestra niñez, juventud y adultos mayores.

Nuestras grandes apuestas por la Equidad se centran en la atención integral en los hospitales, más IP cupos para que los jóvenes ingresen y se mantengan en la educación superior, mayor apoyo al deporte competitivo para posicionar al Tolima como territorio deportivo y promoción de nuestra cultura musical a nivel nacional e internacional”. (p. 125)

12.2.3 FE 3: Fomento a la reunificación familiar

En la última década, mediante diversos mecanismos de monitoreo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) evidenció un aumento en las migraciones a gran escala principalmente provenientes de Venezuela y Centroamérica, más especialmente de México. Se trata de un crecimiento de las movilizaciones masivas de personas migrantes por motivos relacionados con la perpetuación de causales de expulsión como los conflictos armados, la opresión y persecución estatal, la violencia generalizada, las graves alteraciones del orden público, el aumento del crimen organizado, la pobreza extrema, la ausencia de posibilidades de empleo, la necesidad de generar excedentes económicos, en suma: por la pérdida del goce pleno de los derechos humanos.

Recientemente, esta situación se recrudece por la influencia de fenómenos naturales como las emergencias causadas por el cambio climático, las pérdidas de cosechas y animales de cría, la escasez de alimentos o crisis alimentaria y la negligencia de los gobiernos locales para implementar políticas de atención y asistencia, y en los últimos dos años la propagación de la pandemia de Covid-19, son detonantes del desplazamiento masivo de ciudadanos migrantes del hemisferio sur, en busca de mejores oportunidades de desarrollo humano integral y de la protección internacional en países más desarrollados de la región; situación que genera la consecuente separación de los núcleos familiares originales con las nefastas consecuencias emocionales y de desarraigo familiar para miles de seres humanos cada día.

De esta realidad surge la necesidad de que los países que sufren este tipo de fenómeno desarticulador de la unidad familiar promuevan políticas de inversión en desarrollo que incluyan estrategias orientadas a atender los causales del desplazamiento de personas a otras latitudes de su propio país o fuera de él, que además consideren los factores de desplazamiento forzado, como la violencia generalizada, las amenazas de diferentes actores armados, la falta de oportunidades laborales y educativas detonantes de la migración fuera de su región y la desarticulación familiar, sin desconocer las graves afectaciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que situaciones como la pandemia y otras emergencias naturales hacen proliferar. Tales políticas deben incluir mecanismos pertinentes que difundan, monitoreen y evalúen sus resultados, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad afectada.

163

A este respecto y como medida eficaz para garantizar la justicia, la unidad, la paz y la reconciliación en el Tolima, la actual administración departamental, ha incluido en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, el Capítulo V, Pilar 3 “Gobernabilidad”, Política 1 “Tolima, Gobierno de Unidad, paz y reconciliación”, Programa: “Tolima territorio con justicia, paz y derechos humanos y atención a las víctimas”, indicando en su Artículo 25. Presentación general del pilar, que:

“El propósito de este pilar es mejorar la gestión pública en el Departamento incorporando los retos de atención y transformación digital en el escenario de los efectos del COVID -19 que garantice una prestación de servicios eficiente de cara a la ciudadanía, un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo crear oportunidades para la participación ciudadana, la construcción de paz y el respeto a los derechos humanos en el marco de la seguridad para todos los Tolimenses.

La reducción de la pobreza será posible en la medida que se tengan instituciones sólidas con capacidad de resolver los problemas más apremiantes de la sociedad, en un escenario que haga posible el crecimiento económico, la construcción de paz el respeto a los derechos humanos, y la entrega oportuna de bienes y servicios a las personas.

Este pilar para nuestro caso aborda elementos que representan la institucionalidad, en aras de un gestión institucional, transparente, eficiente y de calidad, así como los procesos de diálogo y participación ciudadana, por otra parte, en el marco de nuestras competencias como Gobierno Departamental en materia de seguridad, justicia, paz, y derechos humanos para los diferentes grupos vulnerables, para ello los programas en este pilar establecen:

- *Tolima territorio con Justicia, paz y derechos humanos y atención integral a las víctimas*
- *Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparent*
- *Con Seguridad el Tolima Nos Une”. (p. 298)*

12.2.4 FE 4: Custodia de la seguridad y la convivencia ciudadana

Es importante tener en cuenta que en cualquier sociedad, la garantía y mantenimiento del orden público por la fuerza pública de los estados, así como la labor profesional de la fiscalía y/o la policía judicial, constituyen las columnas sobre las cuales descansa la garantía de la paz, la justicia y la convivencia ciudadana.

Esta garantía de la seguridad ciudadana no es solo un deber constitucional de los estados, sino por mero sentido común cualquier comunidad entiende que la libertad de los pueblos y las personas no es posible sin el aseguramiento de la seguridad y el orden social. Es por eso que para que toda sociedad pueda disfrutar de una libertad segura, es trascendental más que contar con una fuerza

pública establecida y bien dotada, una nación debe acreditar un nivel profesional y de conocimiento y respeto por los derechos humanos alto en los miembros de esta fuerza pública, para que todas sus acciones, planes y operativos se orienten principalmente a la garantía de los derechos humanos de todos sus ciudadanos. Son la libertad y la seguridad derechos fundamentales que están íntimamente relacionados, no obstante, la libertad es uno de los derechos de mayor valor reconocidos no solo por nuestra constitución nacional sino por la declaración universal de los derechos del hombre.

Es por ello que toda sociedad debe establecer y dotarse de los mecanismos, estrategias y herramientas necesarios para garantizar el orden público, la seguridad y la convivencia pacífica en su territorio para que todos sus ciudadanos puedan ejercer sus derechos con igualdad, equidad y libertad. Nuestro sistema educativo constituye la mejor estrategia de formación, promoción y difusión de los derechos humanos fundamentales, así como de los beneficios y la necesidad de la sana convivencia para que todos respetemos los derechos de los demás fomentando un entorno de tranquilidad y confianza en nuestras familias, comunidades y organizaciones. No obstante, por la misma razón de que los seres humanos somos capaces de vivir en paz y en orden, nuestra misma condición humana es causa de situaciones de anarquía, desorden y agresividad que detonan en violencia y alteración del orden público que solo es posible garantizar a través de mecanismos como una fuerza pública profesional, instruida, disponible, socialmente reconocida y dispuesta la defensa de la seguridad y la libertad de todo ciudadano que lo requiera.

164

Es así como para garantizar la libertad y la seguridad de los tolimeses, la administración departamental, ha incluido en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “El Tolima nos une”, el Capítulo V Pilar 3 “Gobernabilidad”, Política 1: “Tolima, Gobierno de Unidad, paz y reconciliación”, Programa: “Con seguridad el Tolima nos Une”, en cuya Estrategia 1 Seguridad ciudadana, establece que:

“Disminuir los delitos de impacto causantes de la percepción de inseguridad mediante el fortalecimiento la convivencia y seguridad ciudadana a partir de la dotación tecnológica y de movilidad a los seis organismos de seguridad y/o los 47 municipios.

Avanzar en la consolidación de una seguridad en prevención fortaleciendo unidades de la Fuerza Pública y la Investigación a través del Mejoramiento las capacidades de los componentes estructurales de la oferta de servicios para los seis (6) organismos de seguridad.

Determinar los factores endógenos (causas) del delito en el territorio tolimese para coadyuvar en la seguridad y convivencia ciudadana para lo cual se adoptará una política pública de seguridad que permita contribuir a la tranquilidad y la sana convivencia al sector urbano y rural del departamento.

Fortalecer las capacidades a través de una inteligencia accionable, investigación criminal y cierre de corredores estratégicos para anticipación y/o desarticulación de estructuras de crimen organizado o delictivo mediante la implementación del programa; “Tolima un territorio de Paz, seguridad y tranquilidad para todos”

Implementación o fortalecimiento de un componente preventivo y operativo para diseminar la cadena criminal del Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades (TEMC) en zona rural y centros urbanos buscando que el Tolima, sea un territorio libre de sustancias psicoactivas y redes de microtráfico.

Aplicación oportuna y objetiva de los modelos de justicia, convivencia y cultura de la legalidad a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) avanzando hacia la Justicia Comunitaria en el territorio tolimese”. (p. 339-340)

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Ante la situación de desempleo en el departamento, los tolimeses han encontrado en la migración, a otras regiones del país y del exterior, la posibilidad de acceso a oportunidades laborales que les permitan garantizar los ingresos necesarios para su subsistencia. Este hecho demanda un análisis y un trabajo conjunto entre los actores institucionales y del tejido empresarial de la región para desarrollar acciones que promuevan la generación de empleo.
- La identificación de un amplio número de tolimeses que migran para desarrollar procesos de formación profesional señala la necesidad de complementar las estrategias de ampliación de cobertura, ya implementadas en el departamento, con estrategias de ampliación y diversificación de la oferta académica, de modo que las Instituciones de Educación superior respondan a las demandas formativas de la región y a los intereses de los jóvenes tolimeses.
- El vínculo familiar que mantienen aún los migrantes, con ciudadanos residentes en el departamento, se constituye en un aspecto fundamental para lograr la consolidación del proceso de intercambio al que le apuesta la política pública migratoria. Será significativo aprovechar los vínculos afectivos que aún mantienen los migrantes y apostar a crear canales de interacción sólidos con quienes salen del país y estímulos para quienes, desde su lugar de residencia actual, aporte al desarrollo regional o decidan retornar.
- La diversidad de características de la población migrante pone de manifiesto la necesidad de incorporar los diferentes enfoques, en especial el enfoque de derechos humanos y el poblacional con relación a las víctimas por cuanto trabajar por un territorio seguro para todos los ciudadanos puede promover la permanencia de los tolimeses en sus municipios y minimizar la migración. Así mismo, este enfoque aporta elementos para asegurar que quienes están fuera del departamento, por razones de seguridad, no sean revictimizados y accedan a los beneficios de atención y reparación.
- El enfoque poblacional, relacionado con el ciclo vital de los migrantes, resulta también fundamental para entender el fenómeno de la migración, de acuerdo con las necesidades de cada grupo etario y proponer respuestas o acciones que contemplen las causas asociadas con la migración en cada etapa de la vida de los seres humanos.
- Como resultados importantes del diagnóstico, se resalta el interés por mantener viva la cultura e identidad tolimese, lo que implica la generación de espacios para posicionar en el mundo, los rasgos distintivos de una región reconocida por su folclor, sus fiestas y su gastronomía. En este sentido, el fenómeno de la migración se consideraría una oportunidad de desarrollo e intercambio bilateral y no un problema.
- El desarrollo de proyectos de articulación del departamento con otras regiones del país (como lo es el caso de la Región Administrativa y de Planificación del **Eje Cafetero**) constituye una oportunidad para favorecer la movilidad de los tolimeses, el acceso a oportunidades laborales y educativas garantizando, eso sí, su retorno a la región.

165

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR - OEA, Oficina Regional del ACNUR para Centroamérica y Cuba. (2019) II Informe Anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) 2019. Recuperado de: https://www.acnur.org/prot/doc_mirps/5dc5be2c4/ii-informe-anual-del-marco-integral-regional-para-la-proteccion-y-soluciones.html?query=70.8%20millones%20de%20personas%20han%20sido%20desplazadas%20a%20la%20fuerza%20en%20el%20mundo

Aguilar Villanueva, L. F. (2000) La Hechura de las Políticas. Ciudad de México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Aguilar Villanueva, L. F. (2000) La Implementación de las Políticas. Ciudad de México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Alcaldía de Bogotá (2017) Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. Secretaría Distrital de Planeación.

Alzate, F. (2009). *Acercamiento a las líneas de acción de la Política Integral Migratoria*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Andrade, Virgilio (2012) Conferencia magistral. Hotel Grand Oasis. 8 de agosto del 2012, en Cancún, Quintana Roo, México.

Arboleda, Sergio. (1872). Rudimentos de Geografía: Cronología e Historia, Imprenta tradicionalista, Bogotá, Colombia.

Arias, Fidias (2006). Proyecto de investigación. Introducción a la Metodología Científica. (Quinta Edición). Caracas: Editorial Epitesme, C.A

Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. Papeles de Población, 14(55), 95-116.

Asamblea Departamental del Tolima. (27 de 03 de 2019). Ordenanza 004 de 2019. Política pública de derechos humanos y paz del Tolima 2019-2034. Ibagué, Tolima.

Asamblea Nacional Constituyente. (2011). Constitución Política de Colombia. Bogotá: ATENEA Ltda. Obtenido de UN WEB SITE: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico. Recuperado de: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Beck, Ulrich (1998) *¿Qué es la globalización?* (Barcelona: Paidós). pp. 76, 91-98.

- Bedoya, M. R. (2015). El papel de las políticas públicas de migración y retorno en Colombia en el marco de la crisis económica mundial: los casos del Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá. *Estudios Políticos*(46), 77-99. Recuperado el 03 de 11 de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16433765005>
- Bejarano A., Alberto (2020) El Tolima es universal, ¿lo sabíamos? (III). Diario El Nuevo Día. Opinión, columnistas. Ibagué, Tolima 28 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/columnistas/alberto-bejaranoavila/446991-el-tolima-es-universal-lo-sabiamos-iii>
- Cancillería . (2009). *Política Integral Migratoria*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/print/143>
- Cano, Rosana Beatriz (2021). *Bdigital.uncu.edu.ar*. Obtenido de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6207/canoponmesa11.pdf
- Campos, A. (2008). Una aproximación al concepto de lo social desde trabajo social. *Revista Tendencias & Retos*, 13, 55 70.
- Capel, H. (2016). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Castles, S. (2004). The factors that make and unmake migration policies. *International Migration Review*, 38(3), 852-884. doi: 10.1111/j.1747-7379. 2004.tb00222.x.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - CELADE (1997). *Demografía I*. Primera edición. México: Programa Latinoamericano de Actividades de Población, CELADE.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - CELADE (2012). *Bono demográfico y envejecimiento: Impactos sectoriales de la dinámica demográfica*. CRIAD, Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfica Modulo Población y Desarrollo. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2016). *Horizontes 2030. La igualdad en el Centro del Desarrollo Sostenible*. Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40159-horizontes-2030-la-igualdad-centro-desarrollo-sostenible>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2001) *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ. Santiago de Chile. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2717/S2001704.pdf?sequence=1>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *CEPALSTAT*. Obtenido de Base de Datos y Publicaciones Estadísticas: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH (2003). Opinión consultiva OC-18/03 del 17 de septiembre de 2013, solicitada por los Estados Unidos Mexicanos sobre la condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf>

Concejo de Bogotá (9 de junio de 2016). Acuerdo 645 de 2016, por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 «Bogotá Mejor Para Todos».

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2014). Borrador final Políticas de suelo para la integración social. Recuperado de: http://www.defendamoslaciudad.cl/index.php/documentos/item/download/369_a1906cd96dbae9af9972be2f1d089fb4 168

Convención de Ginebra (1958) Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), Convocada mediante resolución 429 (V), de diciembre 14 de 1950 de la Asamblea General de la ONU, de conformidad con el artículo 43 Serie Tratados de Naciones Unidas, N° 2545, Vol. 189, p. 137.

Corona, M., & Ortiz, B. (2019). Estudios Sociales. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53), 2. Recuperado el 12 de 11 de 2021, de <file:///C:/Users/Maria%20Lozano/Downloads/UNIMINUTO-PP/Migraci%C3%B3n-Medio%20ambiente.pdf>

Corporación Atonoma Regional del Tolima. (2013). Plan de Gestión Ambiental Regional Tolima 2013-2023. 26-27. Recuperado el 19 de 11 de 2021, de https://tolima.gov.co/images/transparencia/planeacion/formatos-de-empalme/gestion-del-desarrollo/lineamientos-seguimiento-plan-de-desarrollo/planes-sectoriales/gestion-del-riesgo/plan-de-gestion-ambiental-regional-2013_2023_tolima.pdf

DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA*. Bogotá: Documento digital.

De La Vega, I. (2005). *Mundos en movimiento: Movilidad y migración de científicos y tecnólogos venezolanos*. Venezuela: Fundación Polar – Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC).

De La Vega, I. (2014). Tráfico pesado de venezolanos cualificados hacia múltiples destinos. En R. Peralta, C. Lares y F. Kerdell (Eds.), *Diáspora del talento, migración y educación en Venezuela: Análisis y propuestas* (pp. 57-88). Venezuela: Fundación Centro de Estudios de las Américas y el Caribe: Fundación Talento Venezolano en el Exterior.

De La Vega, I., y Vargas, C. (2017). La intención de emigración de estudiantes universitarios. Estudio comparado en cuatro universidades venezolanas. *Interciencia*, 42(12), 798-804.

De Levila, David J. (1965) *The Concept of Identity*, (Paris: Mouton & Co.), p. 7.

Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2009). *Documento CONPES 3603*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3603.pdf>

Departamento Nacional de Planeación-DNP. (02 de 11 de 2021). *Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/POAI.pdf>

Díaz B., L.; Torruco G., U; Martínez H., M.; y Varela R., M. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. En Metodología de investigación en educación médica. Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (Pág. 162-167.). México D.F., México.

169

Di Silvestre, C. (2015) Metodología cuantitativa versus metodología cualitativa y los diseños de investigación mixtos: conceptos fundamentales. Argentina: ANACEM

Encina, Francisco Antonio (1986) *Nuestra Inferioridad Económica* (Santiago: Editorial Universitaria, 1986), p. 178.

Escobar, J. F., Cádenas, M. F., & Gutierrez, K. (2020). Equidad territorial en Medellín: espacio público, amenazas naturales y calidad del aire. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 2. doi: //https://doi.org/10.37.838/unicen/est.27-046

Fernández-Vítora, V.C. (2009). Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. Mundi-Prensa Libros.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2008). El enfoque poblacional en la planeación del desarrollo municipal, guía para alcaldes. Bogotá: UNFPA.

Franco Corzo, Julio (2012) Diseño de política públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables. IEXE Editorial. México.

Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de Coyuntura*, (63), 11-38.

Freitez, A. (2015). Invisibilización del fenómeno migratorio. *SIC*, LXXVIII (775), 211-219.

Frías Ortega, C. (2016). Guía Monografía de Planificación. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina

Fundación Saldarriaga Concha (2019). Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad Resultados Región Central. www.chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.saldarriagaconcha.org%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F01%2FREION-CENTRAL-2019.pdf&clen=215349&chunk=true

García, A. (2009). Género y desarrollo humano: Una relación imprescindible. Muévete por la igualdad, es de justicia, 105.

García, A., Mariz, R. M., y Mourelle, E. (2018). Más allá de la movilidad. La internacionalización en la Universidade da Coruña. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXIV (1), 41-56.

García Prince, E. (2008). Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿de qué estamos hablando?: marco conceptual. El Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Gobernación del Tolima (2020). Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une” 2020-2023.

Gobernación del Tolima (2021). Informes de Rendición de cuentas. <https://www.tolima.gov.co/gobernacion/nuestra-gestion/rendicion-de-cuentas/1109-transparencia/6-planeacion/6-1-politicas-lineamientos-y-manuales/6-1-4-plan-de-rendicion-de-cuentas/2650-rendicion-de-cuentas-2021>

170

Gobernación del Tolima (2021). Ejecutor Tolima. Tablero de control y seguimiento al avance en el Plan de Desarrollo. <http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php>

Guillén, J. C., Menéndez, F. G., y Moreira, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXV (E-1), 281-294. doi: 10.31876/rscs. v25i1.29619.

Gutiérrez S., José; Romero B., Jenny; Arias M., Salomón; y Briones M., Xavier (2020) Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVI, núm. 2, pp. 299-313. Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>

Guzmán, V. (2016). Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia la equidad de género. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) <http://prigepp.org>

Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., P. (2010). Diseños del proceso de investigación cualitativa y Recolección y análisis de los datos cualitativos. En R. Hernández S., C. Fernández C., & P. Baptista L., Metodología de la investigación (Capítulo 14 págs. 394-467 y Capítulo 15 págs. 468-507). México D.F.: McGraw-Hill.

Hurtado de Barrera, Jacqueline (2000). Metodología de la. Investigación. Proyecto de investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Quiron Ediciones, Cuarta Edición. Caracas Venezuela. P. 152.

Jaramillo G., María Yolanda (2016) Siglo y medio de búsqueda de la identidad tolimese. Diario El Nuevo Día. Vie, 08/04/2016 - 05:0. Ibagué, Colombia. Recuperado de: <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/columnistas/jaramillo-g-maria-yolanda/285262-siglo-y-medio-de-busqueda-de-la-identidad-tolim>

Kluckhohn, Richard (1962) Culture and behavior: Collected essays of Clyde Kluckhohn. Edited by. New York: The Free Press of Glencoe, 1962. P. 214.

Lafuente Ibáñez, C., & Marín Egoscózábal, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. Revista Escuela De Administración De Negocios, (64), 5-18. <https://doi.org/10.21158/01208160.n64.2008.450>

León, L. A. (2015). Análisis económico de la población. Demografía. Departamento Académico de Economía de la FACEAC de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Lambayeque. Perú. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>

León-Portilla, Miguel (2020) "Imágenes de los otros en Mesoamérica antes del encuentro", Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. ibíd., pp. 36-41.

171

Martínez, Hover Gabriel (2016) La desintegración del Tolima grande. Tesis de Maestría en Ciencias políticas. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.

Martínez, J., y Orrego, C. (2016). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. Serie Población y Desarrollo de la CEPAL. Chile: Naciones Unidas.

Massey, D. S. y Capoferro, C. (2004). Measuring undocumented migration. International Migration Review, 38(3), 1075-1102. doi: 10.1111/j.1747-7379. 2004.tb00229. x.

Mendive, Daniel Eber (2008). Marketing social. Manual práctico. Editorial De los cuatro vientos. Buenos Aires, Argentina.

Migración Colombia (2016) Antecedentes históricos y causas de la migración. En Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2014) Colombia nos une. Fortaleciendo vínculos con los colombianos en el exterior. Recuperado de: <http://www.colombianosune.com/el-programa>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2020). Boletines Poblacionales. Disponibles en: www.chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.minsalud.gov.co%2Fsites%2Frid%2FLists%2FBibliotecaDigital%2FRIDE%2FDE%2FSPS%2Fboletines-poblacionales-narp.pdf&clen=747881

Muñoz, J. (2012). Retorno de migrantes a la Comunidad Andina. 9-12. Recuperado el 13 de 11 de 2021, de http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/fbc4cb636ce13c91cc0dd2afe4bd3f2a/RetornoMigrantes2012_1.pdf

Muñoz, T. M. (2016). Políticas migratorias en México y Venezuela: Análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales. Desafíos, 28(2), 333-366. doi: 10.12804/ desafios28.2.2016.09.

Observatorio de Paz y Derechos Humanos. (03 de 05 de 2021). Universidad del Tolima. Obtenido de fcha.ut.edu.co: <http://fcha.ut.edu.co/observatorio-de-paz-y-derechos-humanos.html#observatorio-de-paz-y-derechos-humanos>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2018). ACNUR presenta nuevas directrices de protección, ante la huida de venezolanos por América Latina. Recuperado de <http://www.acnur.org/noticias/noticia/mientras-los-venezolanos-huyen-por-america-latina-acnur-emite-nueva-guia-de-proteccion/>

Organización de las Naciones Unidas ONU (2003). HRBA Portal. En The Human Rights Based Approach to Development Cooperation: Towards a Common Understanding Among UN Agencies. Recuperado de: <http://hrbaportal.org/#footer>

172

Organización de las Naciones Unidas ONU. (2016) Refugiados y migrantes, en Pacto sobre migración. #UN4Refugeesmigrants. Recuperado de: <https://refugeesmigrants.un.org/es/definiciones#:~:text=definiciones%20de%20refugiados-.Migrante,utilizados%2C%20legales%20u%20otros%C2%BB>.

Organización de Estados Americanos (OEA) (1988) Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador". México D. F.

Organización Internacional del Trabajo - OIT (2010). Las migraciones como factor de desarrollo: El caso de África Septentrional y Occidental. Primera Edición. Italia: Organización Internacional del Trabajo; Instituto Internacional de Estudios Laborales. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_193897.pdf

Organización Internacional del Trabajo - OIT (2015). Estimaciones mundiales de la OIT sobre trabajadores y trabajadoras migrantes. Ginebra, Suiza: OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_652030.pdf

Organización Internacional del Trabajo - OIT (2016). La migración laboral en América Latina y el Caribe: Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la Región. Perú: OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_502766/lang-es/index.htm

Oficina Internacional del Trabajo (2017). Migración laboral: Nuevo contexto y desafíos de gobernanza. Ginebra, Suiza: Conferencia Internacional del Trabajo, 106ª reunión. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_550278.pdf

Oñate, J. J., Pereira, D., Francisco Suárez, Juan José Rodríguez y Javier Cachón (2002). Evaluación ambiental estratégica. La evaluación ambiental de políticas, planes y programas, Madrid, Barcelona, México, Mundi-prensa.

Organización Internacional para las Migraciones. (2021). *Portal de migración ambiental*. Obtenido de <https://environmentalmigration.iom.int/policy/environment-and-climate-change-gcm>

Organización Internacional para las Migraciones-OIM. (03 de 11 de 2021). *OIM-Misión Colombia*.
Obtenido de
<https://colombia.iom.int/search/node/Gesti%C3%B3n%20de%20documentaci%C3%B3n%20y%20movilidad%20de%20funcionarios%2C%20especialistas%20y%20otros%20actores%20en%20Colombia>

Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo 2018. Ginebra, Suiza: ONU. Recuperado de
https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

173

Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE (2007). *La Evaluación Ambiental Estratégica. Una guía práctica en la cooperación para el desarrollo*. Paris.

Ortegón Q., Edgar. (2008). *Guía sobre el diseño y gestión de la política pública*. Bogotá, Colombia: Organización del Convenio Andrés Bello (CAB).

Ramírez, E. (1992). *Demografía general. Teoría, métodos y comportamientos*. Venezuela: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes.

Ramírez-Huertas, G. (2017). Derecho a la educación, obligaciones del Estado y construcción de ciudadanía. En G. Ramírez-Huertas. *Los derechos humanos a debate: perspectivas desde el derecho internacional* (pp. 73-86). Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Colección JUS Penal; No. 15.

Ramos, D., & Zabala, M. (2020). Propuesta de indicadores para el monitoreo y atención a la vulnerabilidad social presente en sujetos migrantes. *Estudios de Desarrollo Social*, 149. Recuperado el 12 de 11 de 2021, de
<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/viewFile/442/559>

Real Academia de la Lengua Española, (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa Libros, S. L.V.

Reyes, J. E. (2019). *Cuadernos sobre desarrollo regional. Actualización de los Signos Vitales Visión Tolima 2025*. Obtenido de
<https://repositorio.unibague.edu.co/bitstream/20.500.12313/1638/5/Actualizaci%C3%B3n%20de%20los%20signos%20vitales%20visi%C3%B3n%20Tolima%20vol.%201%20no.%201.pdf>

Rísquez, G., Fuenmayor, E. y Pereira, B. (1999). *Metodología de la Investigación I. Manual Teórico-Práctico*. Maracaibo. Editorial Universo de Venezuela, C.A. Venezuela.

Rocha Gutiérrez, R. (1974) *La verdadera y falsa democracia*. Biblioteca Banco Popular, Bogotá, Colombia.

Rodicio, M. L., y Sarceda, M. C. (2019). Inserción sociolaboral de mujeres emigrantes retornadas: Desde Venezuela a España. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV (4), 11-21.

Rodríguez, J., y Busso, G. (2009). Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005. Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rosales, R. (2000). *Globalización y Regiones en México*. México. Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/rro/MaterialesGeoRegional/Gimenez_Gilberto.pdf

174

Ruiz Sánchez, C. (1996) Manual para la elaboración de políticas públicas. México: Plaza y Valdés Editores.

Salazar Vargas, C. (2010) Políticas públicas. México: IPOES.

Schuster, A.; Puente, M.; Andrada, O.; Maiza, M. (2013) La Metodología Cualitativa, Herramienta para Investigar los Fenómenos que Ocurren en el Aula. La Investigación Educativa. Revista Electrónica Iberoamericana de Educación en Ciencias y Tecnología - Volumen 4, Número 2. Consultado en <http://www.exactas.unca.edu.ar/riecyt/VOL%204%20NUM%202/TEXTO%207.pdf>

Secretaría de Planeación y TIC (2009) Política Pública de Mujer y Género en el Tolima. (2009-2020). Obtenido de Gobernación del Tolima: <https://www.tolima.gov.co>

Secretaría Distrital de Planeación. (2019). Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Bogotá, Colombia.

Secretaría Distrital de Planeación. (2017). Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito. Bogotá, Colombia.

Sosa Velásquez, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Ciudad de Guatemala: Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar.

Soto, C., & Walker, J. (2002). Turning the Colombian brain drain into a brain gain: a study of attitudes among Colombians living in the United States. Mimeo, Columbia University. Recuperado de <https://es.slideshare.net/llambrano/2002-04-24-colombian-drain-study>

Torres C., A. (1996) Aprender a Investigar en Comunidad I. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas UNISUR. Arfin Ediciones. Bogotá, Colombia.

Torres, M. (2002). Reflexión y acción: el diálogo fundamental para la educación ambiental. Teoría y práctica. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Medio Ambiente.

Universidad Arturo Pratt (s. f.) Fases del proceso investigativo. Unidad I del curso de Diseño y Ejecución de Proyecto de Tesis Investigativa. Programa Magíster en Educación. Vicerrectoría de investigación, innovación y Postgrado. Iquique, Chile.

Universidad del Tolima - UT (2016). Caracterización de la Población Afrodescendiente y Rom del Departamento del Tolima. Convenio 1040 del 2013 entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima. www.chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.ut.edu.co%2Fimages%2FTransparencia%2F8. CARACTERIZACION AFRO Y ROM.pdf&cien=4165146&chunk=true

Universidad Arturo Pratt (s. f.) Métodos de recolección de información cualitativa. Unidad III del curso de Diseño y Ejecución de Proyecto de Tesis Investigativa. Programa Magíster en Educación. Vicerrectoría de investigación, innovación y Postgrado. Iquique, Chile.

175

Valente, M. R. (2012). Guía para el estudio de la Demografía: Algunas consideraciones teóricas (Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Van Young, Eric. (1992). Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas, en la Crisis del Orden Colonial, estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España 1750-1821, alianza editorial, México.

Vargas, C. (2016). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*, (47), 91-128.

Vattimo, Gianni (1992) *The Transparent Society* (Cambridge: Polity Press), pp. 8-9.

